

**INFORME
SOBRE
LA REALIDAD
EDUCATIVA
CANARIA**

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

1991



INFORME
SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA
CANARIA

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

1.991

Edita: Consejo Escolar de Canarias
Gobierno de Canarias
C/Obispo Rey Redondo nº 23, 1ºC.
38.201 La Laguna.Tenerife.
Telf.922 - 26 37 10 y 26 58 02
Telefax 922 - 25 98 32

Impresión: INGRAFICA S.A.L.

C/ Simón Bolívar,20
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 21-14-10 // 22-67-50
Fax: 20-27-97
Depósito Legal: 527/91 Tf.-

INFORME

**Sobre la Realidad Educativa Canaria
aprobado por el Pleno
del Consejo Escolar de Canarias
en sesión
celebrada el 16 de Marzo de 1.991**

Elaboración Técnica del Informe

Llevada a cabo por los Técnicos Psicopedagógicos del Consejo Escolar bajo la dirección técnica del Presidente del mismo y con la colaboración desinteresada de los Servicios Informáticos y Estadísticos del ICE de La Universidad de La Laguna, así como con los servicios específicos de diferentes entidades y especialistas en sondeo de opinión, estadística y temas educativos.

INDICE

Miembros del Consejo Escolar de Canarias. _____	9
PRESENTACION _____	17
INTRODUCCION _____	23
1. Objetivos y enfoque. _____	24
2. Procedimientos utilizados. _____	25
2.1 Sondeo a padres y profesores.	
2.2 Sondeo a directores de centro.	
2.3 Estudio del Fracaso Escolar.	
3. Estructuración temática. _____	29
4. Fuentes y referencias bibliográficas. _____	30
PARTE PRIMERA: ESTUDIOS EMPIRICOS	
SECCION I: TEMAS DE MAYOR PREOCUPACION _____	37
1. Opinión padres. _____	38
1.1 Temas de mayor preocupación.	
A.- Resultados Generales.	
B.- Análisis de los resultados.	
C.- Resumen y valoraciones.	
1.2 Principales fallos en la educación de sus hijos.	
A.- Resultados Generales.	
B.- Análisis de los resultados.	
C.- Resumen y valoraciones.	
2. Opinión profesores. _____	49
A.- Resultados Generales.	
B.- Análisis de los resultados.	
C.- Resumen y valoraciones.	
3. Valoración Final. _____	59
SECCION II: CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO: FRACASO ESCOLAR	
1. La problemática del Fracaso Escolar en Canarias. _____	65
2. Escolarización en la E.G.B. _____	67
2.1 Comparación entre la población infantil y número de alumnos matriculados.	
2.2 Tasa media de escolarización.	
2.3 Tasa de escolarización en el Ciclo Inicial y Medio.	
2.4 Tasa de escolarización en el Ciclo Superior.	
2.5 Conclusión.	
3. Enseñanza pública y privada. _____	73
3.1 El peso de la Enseñanza Pública y Privada en Canarias y en el Estado.	

3.2 El peso de la enseñanza pública/privada por provincias.	
4. El Fracaso Escolar en el Ciclo Inicial. _____	74
4.1 Evolución del Fracaso Escolar en el Ciclo Inicial desde el año 1982-83 hasta el año 88-89.	
4.2 Estudio comparativo en Canarias y en el Estado.	
4.3 Estudio comparativo entre Colegios públicos y privados.	
4.4 Estudio comparativo por Provincias.	
4.5 Estudio comparativo por Provincias y por titularidad de los centros.	
5. El Fracaso Escolar en el Ciclo Medio. _____	81
5.1 Evolución del Fracaso Escolar en el Ciclo Medio, desde el año 82-83 hasta el año 88-89.	
5.2 Estudio comparativo, en Canarias y en el Estado.	
5.3 Estudio comparativo entre colegios públicos y privados.	
5.4 Estudio comparativo por Provincias.	
5.5 Estudio comparativo por Provincias y por titularidad de los centros.	
6. El Fracaso Escolar En el Ciclo Superior. _____	84
6.1 El Fracaso Escolar en 6º de E.G.B.	
6.2 El Fracaso Escolar en 7º de E.G.B.	
6.3 El Fracaso Escolar en 8º de E.G.B.	
7. La terminación de los estudios en la E.G.B. _____	98
7.1 Evolución del porcentaje de alumnos que logran el graduado escolar y los que obtienen el certificado de escolaridad.	
7.2 Estudio comparativo, entre Canarias y Estado, en la terminación de los estudios de la E.G.B.	
7.3 Estudio comparativo entre las dos provincias canarias en la terminación de los estudios de E.G.B.	
7.4 Estudio comparativo entre colegio público y privado en la terminación de los estudios de E.G.B.	
7.5 Estudio comparativo entre los colegios públicos y privados de las dos provincias canarias sobre la terminación de los estudios de E.G.B.	
7.6 Estudio comparativo sobre la terminación de los estudios de E.G.B., por islas: público y privado.	
7.7 Estudio de las condiciones de los alumnos que terminan la E.G.B.	
8. El Fracaso Escolar en BUP y COU. _____	III
8.1 Consideraciones previas sobre el análisis de los datos.	
8.1.1 Poblaciones y datos a analizar en este estudio.	
8.1.2 Problemas encontrados en las fuentes de datos utilizados.	
8.2 Datos sobre el Fracaso Escolar en BUP y COU.	
8.2.1 Alumnos matriculados en BUP y COU.	

8.2.2	Peso relativo de Centros Públicos y Privados.	
8.2.3	Alumnos repetidores.	
8.2.4	Repetidores según titularidad de centro: Consideración crítica de los centros resultados según la realidad canaria.	
8.2.5	Porcentaje de suspensos en BUP y COU por curso.	
8.2.6	Suspensos por asignaturas.	
8.2.7	Porcentaje de abandonos.	
9.	El Fracaso Escolar en Formación Profesional.	126
9.1	Metodología seguida para el análisis de los datos del Fracaso Escolar.	
9.2	Datos sobre el Fracaso Escolar en Formación Profesional.	
1.	Alumnos matriculados y porcentajes de escolarización en F.P.	
2.	Peso relativo de Centros Públicos y Privados.	
3.	Alumnos repetidores.	
4.	Porcentaje de suspensos en F.P. por curso.	
10.	Principales conclusiones sobre el Fracaso Escolar en Canarias.	135
10.1	Tasa de escolaridad.	
10.2	Fracaso Escolar en Canarias en comparación con el Estado.	
10.3	El Fracaso Escolar en los Centros Públicos y Privados de Canarias.	
10.4	Análisis de la situación del Fracaso Escolar por provincias.	
10.5	Asignaturas de mayor índice de suspensos.	
10.6	Síntesis.	
SECCION III: ATRIBUCIONES Y EXPLICACIONES DEL FRACASO ESCOLAR		143
1.	Opinión padres.	143
A.-	Resultados Generales.	
B.-	Análisis de los resultados.	
C.-	Resumen y valoraciones.	
2.	Opinion profesores.	147
A.-	Resultados Generales.	
B.-	Análisis de los resultados.	
C.-	Resumen y valoraciones.	
3.	Valoración final.	153
SECCION IV: CENTROS ESCOLARES		161
1.	Valoraciones de los padres sobre los colegios de sus hijos.	162
A.-	Resultados Generales.	
B.-	Análisis de resultados.	
C.-	Resumen y valoraciones.	

2. Valoración de los padres sobre su relación con el colegio.....	167
A.- Resultados Generales.	
B.- Análisis de resultados.	
C.- Resumen y valoraciones.	
3. Problemas de dirección, organización y funcionamiento de los centros.....	169
3.1 Principales problemas propios en la función de director.	
3.2 Problemas del centro y su funcionamiento.	
3.3 Información sobre el plan de centro.	
3.4 Valoración conjunta.	

SECCION V: SITUACION Y PAPEL DEL PROFESORADO

1. Valoración que hacen los padres sobre los profesores de sus hijos.....	191
A.- Resultados Generales.	
B.- Análisis de resultados.	
C.- Resumen y valoraciones.	
2. Autovaloración de los profesores.....	195
A.- Resultados Generales.	
B.- Análisis de resultados.	
C.- Resumen y valoraciones.	
3. Valoración final.....	199

SECCION VI: LA FAMILIA Y SU ENTORNO..... 201

- A.- Resultados Generales.
- B.- Análisis de resultados.
- C.- Resumen y valoraciones.

SECCION VII: LOS ALUMNOS..... 209

- A.- Resultados Generales.
- B.- Análisis de resultados.
- C.- Resumen y valoraciones.

PARTE SEGUNDA: VALORACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

INTRODUCCION.....	219
I. CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN CANARIAS.....	221
Principales recomendaciones.	
II. SISTEMA, POLITICA Y GESTION EDUCATIVA.....	225
1. Ausencia de un proyecto educativo.	
2. Deficiencias en la organización y control.	

3. Deficiencias de infraestructura.	
4. Deficiencias relacionadas con la política del profesorado y personal especializado.	
5. Política y compensación social.	
6. Consejería de Educación y Consejo Escolar de Canarias.	
7. Avance de la política y gestión educativa.	
Principales recomendaciones.	
III. ENFOQUE Y TRATAMIENTO METODOLOGICO DE LA ENSEÑANZA.....	233
Principales recomendaciones.	
IV. CENTROS ESCOLARES	237
1.Principios generales.	
2. Democratización y participación.	
3. Planes de centro.	
4. Plantillas: Recursos y medidas para la eficacia de la organización de los centros.	
Principales recomendaciones.	
V. SITUACION Y PAPEL DEL PROFESORADO.....	243
1. Formación, perfeccionamiento y evaluación del profesor.	
2. Desmotivación, pasotismo y desinterés observado entre los docentes.	
3. Malestar y decaimiento psicológico.	
4. La exigencia y desvaloración social.	
5. Insatisfacción por sus condiciones económicas y laborales.	
Principales recomendaciones.	
VI. LA FAMILIA Y SU ENTORNO	249
1. Relación padres-escuela.	
2. La participación activa de los padres en la escuela.	
3. Formación.	
4. Problemas socioeconómicos y ambiente familiar.	
Principales recomendaciones.	
VII. SITUACION DEL ALUMNO EN LA ENSEÑANZA.....	253
1. Aspecto más crítico: Fracaso Escolar.	
2. Problemas principales.	
Principales recomendaciones.	
VIII. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR: SOCIEDAD Y EDUCACION.....	257
Principales recomendaciones.	
PARTE TERCERA: SUGERENCIA Y ALTERNATIVAS	
I. SOLICITUDES DE PADRES Y PROFESORES.....	263
1. Principales solicitudes de los profesores.	

2. Principales solicitudes de los padres.

II. PROYECTO GLOBAL E INTEGRADOR _____ 271

1. Planes específicos.

2. Ventajas.

3. Condiciones definitivas de los planes.

4. Plan de funcionamiento de objetivos y de éxito escolar.

5. Plan para la mejora de la actuación docente.

6. Plan para adecuar la infraestructura escolar.

7. Plan de participación democrática.

8. Plan de formación permanente y de perfeccionamiento del profesorado.

9. Plan para coordinar los servicios de apoyo, los órganos de participación y la política educativa de la administración.

10. Plan de reducción del fracaso escolar.

III. RESUMEN Y CONCLUSIONES _____ 291

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

PRESIDENTE:

D. Pedro Hernández Hernández

VICEPRESIDENTA:

D^a Grete Mollo Christensen

SECRETARIO:

D. Román Reyes Castellano

PROFESORES DE ENSEÑANZA PUBLICA

D. Gabriel Crespo Hernández

D. Julio Gómez Alonso

D. Manuel Marrero Morales

D. Humberto Ramos Hernández

PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIVADA

D. José Antonio Armas García

PADRES DE ALUMNOS DE ENSEÑANZA PUBLICA

D. Victor M. Sicilia Pérez
D. Juan Manuel de León Robayna
D. Esteban Fumero Cabrera

PADRES DE ALUMNOS DE ENSEÑANZA PRIVADA

D. Francisco Suárez Macías
D. Rafael Trujillo Perdomo

ALUMNOS DE ENSEÑANZA PUBLICA

D. David Delgado Santana
D^a Marian Franquet Delgado
D. Rafael Medina Santos

ALUMNOS DE ENSEÑANZA PRIVADA

D. Pablo Febles García
D^a Candelaria González Díaz

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

D^a Dolores Mejías Pérez

TITULARES DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS

D. Nestor Ferrera Pardillo
D. Luis Izquierdo Alonso
D. Miguel Pérez Arbelo

CENTRALES SINDICALES

D. Antonio Pérez Marrero
D. Francisco Salmeron Corraliza

ORGANIZACIONES PATRONALES

D. Martín J. Harris Palmer
D. Enrique Wiot Peñate

ADMINISTRACION EDUCATIVA

D. Manuel Palmero Hernández
D. Luis Pérez Martín

REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS

D. León Manuel Acosta Nazco
D. Miguel Brito Guadarrama
D. Jesús Manuel Díaz González
D^a M^a Isabel Oñate Muñoz
D. Ignacio Perdomo Delgado

REPRESENTANTES DE MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA

D. Juan José Mendoza Torres

**PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS**

ASESORES TECNICOS:

D. Pedro Hernández Pérez
D. Antonio León Guerra

**PERSONAL DE
ADMINISTRACION
Y SERVICIOS:**

D. Roberto Hernández Vera
D^a Begoña Rodríguez Díaz



PRESENTACION

Es éste el primer Informe que sobre la **"Realidad Educativa Canaria"** elabora el Consejo Escolar de Canarias.

No es un Informe centrado, exclusivamente, en el último año, más bien, en la situación educativa canaria de los últimos años. Incluso, se puede decir que es un análisis y valoración del Sistema Educativo General, pues muchos de los problemas que se presentan no son muy diferentes a los del resto del Estado.

El enfoque que se ha querido dar está diferenciado en los siguientes propósitos:

1) Reflejar las apreciaciones sobre la realidad educativa, recogiendo la opinión de padres y profesores, a través de una muestra representativa. Con ello, hemos querido saber cuáles son sus preocupaciones educativas, qué problemas destacan, qué explicación dan al Fracaso Escolar, qué apreciación tienen los padres sobre los colegios y, los profesores sobre sus hijos, qué apreciación tienen los profesores de la familia y de los alumnos, y qué es lo que se solicita de la Consejería de Educación.

Con ello, no se pretende tanto, un enjuiciamiento o calificación del trabajo de la Administración, como dar luz para la solución de los principales problemas de la realidad educativa.

Conviene valorar el procedimiento de pregunta abierta, utilizado en el sondeo, pues permite mayor libertad y espontaneidad de pensamiento, evitando cualquier sesgo o "dirigismo".

2) Sistematizar y explicar los principales datos sobre el Fracaso Escolar en Canarias, que es el tema que más preocupa a padres y profesores y al propio Consejo Escolar. La justificación de este tema se debe a que:

- El Fracaso Escolar es crítico en Canarias y necesita de ser seriamente sopesado.

- Los datos sobre el Fracaso Escolar no tienen una presentación pública rigurosa, hay irregularidades y contradicciones, por lo que se necesita en principio, una mínima sistematización que pueda servir de base para futuras ampliaciones y revisiones y valoraciones por parte del Consejo Escolar en los informes anuales.

- El Fracaso Escolar constituye el aspecto "patológico" del Sistema Educativo, por lo que su diagnóstico y análisis etiológico, constituye el mayor procedimiento para considerar la realidad educativa.

3) Exponer las principales valoraciones del Consejo, habiendo recogido previamente, las diferentes apreciaciones y opiniones de los Consejeros como representantes de los distintos sectores.

4) Proponer un Proyecto Educativo que recoge las distintas solicitudes de los padres y profesores, a través del sondeo realizado, y las alternativas ofrecidas por los propios Consejeros en sus valoraciones de la realidad educativa canaria.

Creemos que es valioso recoger las opiniones de padres y profesores.

No se trata tanto de sopesar la realidad educativa canaria desde una perspectiva observacional o factual (evaluación objetiva confrontando datos y hechos), como de poder explicitar cuáles son las opiniones y valoraciones de padres y profesores, desde una perspectiva de opinión personal (evolución subjetiva, haciendo aflorar las representaciones y valoraciones mentales).

Este enfoque no sólo puede aportar el reflejo de lo que la realidad es, sino, sobre todo, otra realidad no menos importante, la realidad social percibida (el pensamiento social sobre la realidad), o lo que es lo mismo, lo que la gente percibe y siente sobre la realidad educativa en la que está implicada.

Por lo tanto, la apreciación que dan los padres y profesores, en este sentido, es de gran utilidad, mereciendo, además de su aceptación, el que se sepa interpretar adecuadamente este tipo de opiniones de la misma.

Al ser preguntas abiertas y, por lo tanto las respuestas espontáneas, se debe valorar, incluso, las respuestas con bajos porcentajes.

Esperemos que este Informe, que ha supuesto un gran esfuerzo por parte de los Consejeros y, especialmente, por el personal técnico del Consejo Escolar, así como por diferentes expertos que han colaborado, sea útil, tanto para la Consejería de Educación como para la sociedad en general, en el intento de ir mejorando la realidad educativa canaria.

En cualquier caso, este Informe nos va a servir de punto de referencia inicial para los sucesivos trabajos que irá realizando este Consejo Escolar.

Pedro Hernández Hernández
Presidente del Consejo Escolar de Canarias

INTRODUCCION



INTRODUCCION

Una de las obligaciones que, por Ley, tiene contraída el Consejo Escolar de Canarias, es la realización de un informe anual sobre la realidad educativa canaria.

Esta misión no deriva de un simple requisito formal de hacer un informe, sino que la elaboración del mismo supone un análisis detenido de los problemas más significativos de esa realidad educativa y, por tanto, favorece el diagnóstico imprescindible para la función principal que el Consejo Escolar tiene encomendada y que es, la de asesorar. Asesoramiento, que tiene, como principal cometido, la programación de la enseñanza en la Comunidad Canaria.

Efectivamente, La ley de siete de Abril de 1987 dice que el Consejo Escolar de Canarias es el órgano de participación democrática de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza no universitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. A su vez, esta principal función recoge los objetivos de "promover la máxima escolarización de los habitantes de la Comunidad Autónoma de Canarias y compensar las deficiencias de oportunidades educativas", "impulsar el fomento de la conciencia de identidad canaria" y "mejorar la calidad de enseñanza en todos los aspectos".

1.- OBJETIVOS Y ENFOQUE

Por lo tanto, el presente informe, que es el primero que desarrolla el Consejo Escolar de Canarias, sobre la Realidad Educativa del Archipiélago realmente **no está centrado en el último año**, sino que tiene que ver con la situación general de los últimos años, aunque, lógicamente, en diferentes ocasiones, se incide en los años más recientes. Algunas de las encuestas, cuyos resultados y análisis se exponen en este informe, y que tratan de recoger aquellos problemas que más preocupan a los padres y a los profesores, han sido realizadas en los últimos meses de 1989. Otras, en el propio curso 1991, como las llevada a cabo con directores de Centros de EGB y Enseñanzas Medias.

En el intento de captar la realidad educativa de Canarias, hemos visto conveniente contar con la **opinión de los padres y profesores** a través de una muestra representativa de la población del Archipiélago. Especialmente, hemos intentado saber **cuáles son los "temas que más preocupan a padres y profesores; cuáles son los fallos que ven en la educación de sus hijos; cuáles son las atribuciones que hacen del Fracaso Escolar; cuáles son las valoraciones sobre los colegios de sus hijos; cuál es la relación padres colegio y que le pediría a la "Consejería de Educación"**.

A parte de estas opiniones, se profundiza en el tema del **Fracaso Escolar**, que es el tema que más preocupa a padres y profesores, como también, al propio Consejo Escolar de Canarias. Dado que el Fracaso Escolar, o éxito escolar, es un producto del rendimiento, resulta el indicador más significativo para evaluar el funcionamiento del Sistema Educativo. Por lo tanto, el análisis del Fracaso Escolar sirve de punto de partida para analizar los problemas y fallos del Sistema Educativo, que los padres y profesores consideran como causas de ese fracaso. Con esto concluye la Primera Parte de este Informe que denominamos "Estudios Empriricos".

A su vez, cada uno de estos aspectos son considerados y valorados por los **distintos miembros del Consejo Escolar o sectores que representa**. Con ello, pretendemos mostrar cuál es la **percepción y juicio** más característico de los representantes de la comunidad educativa integrados en el Consejo Escolar de Canarias, enriqueciendo, de esta forma, las distintas perspectivas que se pueden tener al considerar la realidad escolar. Así, se presenta, en la segunda parte, una **Síntesis de las Principales Valoraciones** asumidas por el Consejo en su totalidad, tanto en lo que se refiere a fallos como avances en el terreno educativo.

Se concluye, en la tercera parte, con una serie de **sugerencias y alternativas** con las que se puede paliar, en gran medida, los fallos observados. Pero, especialmente, se diseña un **plan alternativo e integrador** para superar gradualmente el Fracaso Escolar y mejorar la calidad de la enseñanza, estando basado, fundamentalmente en aunar y coordinar los distintos servicios y medios de la enseñanza, en consonancia con unos objetivos claros y básicos, con una idea de mayor participación democrática, de evaluación del sistema, de preparación del profesorado y del personal especializado, así como de la corrección y apoyo de las deficiencias encontradas.

2.- PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

2.1.- SONDEO A PADRES Y PROFESORES

A.- Justificación de la población encuestada

Para llevar a cabo un sondeo en el Archipiélago sobre los problemas educativos, hay que pensar que el campo de la población en un sentido estricto. es inmenso y complejo, pues abarca muchos sectores, niveles y perspectivas que la propia realidad educativa conlleva.

Esto significa que un estudio "maximalista", exigiría sondear a padres , profesores y alumnos de niveles de E.G.B., Bachillerato, F.P., a Personal de Administración y Servicios, a representantes Municipales, a titulares de Centros Privados, a Organizaciones Patronales y Sindicales, a Movimientos de Renovación Pedagógica, a APAS, etc., así como recoger el punto de vista de expertos externos al Consejo. Todo ello, supondría un trabajo imposible y nada realista, como poco realista es el poder abordar todos los temas, aspectos y dimensiones que la realidad educativa supone, así se impone, inexorablemente, una limitación de los encuestados y de los temas a tratar.¿Qué elegir entonces?

Hemos optado, en este primer Informe , en recoger la opinión de los sectores que consideramos los agentes significativos de la educación, como son los padres y los profesores. También en el enmarque educativo que corresponde al nivel más decisivo, que es la Educación General Básica. La alternativa que podemos obtener es fuente iluminadora de la realidad educativa general, pero es evidente que este Informe pretende sólo ser una configuración y aproximación al conocimiento de esa realidad y que los sucesivos informes anuales irá complementando a través de otras opiniones, perspectivas y temas, alcanzando así, una imagen global de la realidad educativa canaria.

Se realizó un sondeo a una muestra de padres y profesores de EGB, en torno a la problemática existente de la Educación en Canarias. Todo ello, como un elemento más que pueda servir de aportación y de ayuda al análisis de la situación educativa de nuestra comunidad. Por tanto, el principal objetivo es obtener y comprobar el conocimiento y la valoración que del Sistema Educativo Canario, tienen tanto los padres como los profesores de EGB de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La encuesta se hizo mediante un cuestionario abierto, en donde padres y profesores podían responder sin limitación alguna sobre los temas que se les planteaban, evitando un procedimiento "dirigista" a través de elección de alternativas.

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA A PADRES Y PROFESORES

ENCUESTA A PADRES.

- ¿ Actualmente, cuál es el tema que más le preocupa de la Educación en Canarias?
- ¿ Qué fallos ve en la Educación de sus hijos ?
- ¿ Suspenden mucho sus hijos? si, no, regular.
- ¿ A qué cree que es debido, en general, este nivel de Fracaso Escolar?
- ¿Cuál es su valoración sobre los profesores que han tenido sus hijos? ¿ Qué aspectos ve bien o mal?
- ¿Cuál es su valoración sobre los colegios que han tenido sus hijos? ¿Qué aspectos ve bien o mal?
- ¿ Cómo ve y cómo valora la relación de los padres con el colegio?
- ¿ Qué le pediría a la Consejería de Educación?

ENCUESTA A PROFESORES.

- ¿ Actualmente, cuál es el tema que más le preocupa de la Educación en Canarias?
- ¿ En general, a qué atribuye el nivel tan alto que existe de suspensos o fracaso escolar?
- ¿Cuál es su valoración sobre el profesorado?
- ¿Cuál es su valoración sobre el alumnado?
- ¿Cuál es su valoración sobre los padres?
- ¿ Qué le pediría a la Consejería de Educación?

B.- Ambito, características, tamaño y selección de la muestra

El área de estudio se enmarca en la Comunidad Autónoma Canaria, a padres y profesores de alumnos que cursan EGB. El tamaño de la muestra es el siguiente:

Total Padres	900	Total Profesores	750
G. Canaria	300	G. Canaria	250
Tenerife	300	Tenerife	250
Resto Islas	300	Resto Islas	250

La selección de la muestra se realizó de forma aleatoria simple, mediante el método de rutas aleatorias por hogares e incidental por centros.

Los puntos de muestreo fueron: los domicilios particulares de padres de alumnos de EGB y los centros de EGB de Canarias. La distribución muestral fue estratificada por hábitat y proporcional al número de habitantes y profesores.

C.- Nivel de significación

Padres

2 sigmas $p=q=50$ con un error de estimación de ± 3.4 para los datos globales, siendo el error para cada conjunto muestral el siguiente:

Gran Canaria	± 5.9
Tenerife	± 5.9
Islas Menores	± 5.9

Profesores

2 sigmas, $p=q=50$ con un error de estimación de $+3.5$ para datos globales, siendo el error para cada conjunto muestral el siguiente:

Gran Canaria	± 6.0
Tenerife	± 6.0
Islas Menores	± 6.0

D.- Realización

La recogida de información se llevó a cabo entre los días 27 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1989, a través de la empresa ERGO CONSULTORES. El Servicio Técnico del Consejo Escolar de Canarias revisó, categorizó y preparó el informe definitivo.

Basándonos en las respuestas evocadas espontáneamente por los padres y profesores del Archipiélago, se elaboró un cuestionario de respuestas abiertas sobre la Realidad Educativa de Canarias que fue contestado por los miembros del Consejo Escolar cuyas opiniones aparecen sintetizadas en el Informe.

2.2.- SONDEO A DIRECTORES DE CENTRO

También se efectuó un sondeo entre directores de centros Públicos de EGB y Enseñanzas Medias (BUP y FP).

A.- Justificación del sector encuestado

Se consideró pertinente entrevistar a los Directores de Centro, por ser ellos los máximos responsables y conocedores de su situación y problemas. Por otra parte, se incide en el Centro Escolar por ser éste, la célula fundamental donde se desarrolla la Educación y donde mejor se puede reflejar la realidad educativa general.

En dicho sondeo se les pedía información a través de preguntas abiertas sobre los problemas de su centro escolar y su funcionamiento, información relativa a los planes de centro, y su efectividad e información sobre problemas propios de la función de dirección. En algunos casos ayudados con preguntas complementarias, cuando existía desorientación.

B.- Ambito, características y selección de la muestra

El ámbito corresponde a los Centros Públicos de la Comunidad Autónoma Canaria.

El tamaño de la muestra es el siguiente:

Directores de EGB	100
Enseñanzas Medias (BUP y FP)	63

La muestra está distribuida proporcionalmente por cada una de las islas y su selección se hizo de forma aleatoria simple, teniendo en cuenta además, la estratificación de las zonas.

C.- Nivel de significación

Directores de EGB	±5 error de situación
Directores de EEMM (BUP y FP)	±1,5 error de situación

D.- Realización

La recogida de información se llevó a cabo en los meses Enero y Febrero de 1991 por medio de un sondeo telefónico, realizado por el Servicio Técnico del C.E.C.

2.3.- ESTUDIO DEL FRACASO ESCOLAR

En el estudio de la problemática del Fracaso Escolar en Canarias, se consideran

fundamentalmente los siguientes aspectos:

1) Fracaso Escolar en la EGB

- **Escolarización en la EGB**, considerando la tasa media de escolarización, así como las tasas correspondientes al Ciclo Inicial, Medio y Superior.
- **Enseñanza pública y privada**, viendo cuál es el peso relativo de ambos tipos de enseñanza en Canarias y en el Estado, así como en cada provincia canaria.
- **Fracaso Escolar en el Ciclo Inicial, Medio y Superior**, considerando su evolución desde el curso 1982-83 hasta el curso 88-89, comparando el porcentaje promedio de Canarias y del Estado, el de colegios públicos y privados, casi como el de las dos provincias canarias.
- **Fracaso Escolar según la obtención del Graduado Escolar versus certificado de Escolaridad**, al finalizar la EGB, a través de diferentes comparaciones.
- **Fracaso Escolar de la EGB considerada en su globalidad**

2) Fracaso Escolar en BUP y COU

- Problemática de los datos.
- Escolarización y matrícula de alumnos de este nivel.
- Peso relativo de los centros públicos y privados.
- Alumnos repetidores y su relación con la enseñanza pública y privada.
- Consideración crítica del peso relativo de la enseñanza pública y privada en Canarias y en el Estado, a la hora de hacer valoraciones globales.
- Porcentaje de suspensos por cursos y asignaturas.
- Porcentaje de abandonos del Bachillerato.

3) Fracaso Escolar en Formación Profesional

- Problemas en la fuente de datos.
- Alumnos matriculados y porcentaje de escolarización.
- Peso relativo de la enseñanza pública y privada.
- Alumnos repetidores.
- Porcentaje de suspensos por cursos.

3.- ESTRUCTURACION TEMATICA

El informe consta de 3 partes:

I PARTE: Estudio Empírico

- 1) Temas y problemas de mayor preocupación.
- 2) Calidad de la enseñanza y rendimiento: el Fracaso Escolar.
- 3) Centros Escolares.
- 4) Situación y papel del profesorado.
- 5) La familia y el entorno.
- 6) Los alumnos.

II PARTE: Valoraciones del Consejo Escolar de Canarias

Sobre Calidad de la Enseñanza, Rendimiento y Fracaso Escolar; Centros Escolares; Profesorado; Familia y Alumnado.

III PARTE: Sugerencias y alternativas

- A).- Solicitudes de Padres y Profesores
- B).- Proyecto global e integrador

4.- FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Las principales fuentes utilizadas y la documentación a la que se hace referencia para apoyar el análisis sobre el Fracaso Escolar, son las siguientes:

- CEDOC (Centro de estadística y Documentación de Canarias): Estadísticas Básicas de Canarias de los años 1980-1985 y 1986. Consejería de Economía y Comercio. Gobierno de Canarias.
- CEDOC (Centro de Estadística y Documentación de Canarias): Monográfico sobre educación, 1988-89. Consejería de Economía y Comercio. Gobierno de Canarias.
- DE LA TORRE, (1983): Cuadernos de Pedagogía, nº 103-104, pp 32-4.
- GARCIA CORREA, A. (1989): Jornadas sobre Rendimiento Académico. Federación de APAS de Murcia.
- GARCIA CORREA, A.; ALCARAZ QUIÑONERO, J.J.; GARAULET CASSE, J. Y MARTINEZ ALONSO, M. (1990): Rendimiento Académico no Universitario en la Región de Murcia. ICE de la Universidad de Murcia y Dirección Provincial del MEC de Murcia.
- HERNANDEZ HERNANDEZ, P. (1983): Rendimiento, Adaptación e Intervención

Psicoeducativa. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

- HERNANDEZ HERNANDEZ, P.; ACIEGO, R.; RODRIGUEZ, N. Y PADRON, M. (En prensa): El Fracaso Escolar a Debate. ICE de la Universidad de La Laguna.
- INE (Instituto Nacional de Estadística): Estadística de la Enseñanza en España de los años 1980-81; 1981-82; 1982-83; 1983-84; 1984-85;
- INE (Instituto Nacional de Estadística): Anuarios Estadísticos de España de los años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
- LOPEZ, T. (1989): Atribuciones del Fracaso Escolar y Teorías Educativas de alumnos, padres y profesores. Tesis Doctoral. Director P. HERNANDEZ Dpto. de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, Universidad de La Laguna.
- MIRANDA SALAS, E. (1989). Análisis, diagnóstico y recomendaciones para la definición de políticas e implementación de acciones en el Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris.
- PELECHANO, V. (1989a): Fracaso Escolar y calidad de la enseñanza en niveles no universitarios: El caso de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Canario.
- PELECHANO, V. (1989b): Fracaso Escolar y calidad de la enseñanza en niveles no universitarios: El caso de Canarias. Edit. ALFAPLUS.
- PELECHANO, V. (1989c): Fracaso Escolar y calidad de la enseñanza en niveles no universitarios: El caso de Canarias. Análisis y Modificación de Conducta, v. 15, nº extraordinario 45-46.

the 1990s, the number of people in the world who are poor has increased from 1.1 billion to 1.5 billion.

There are a number of reasons for this. One is that the world population has increased from 5 billion to 6 billion. Another is that the number of people who are poor has increased in many of the world's poorest countries. This is because of a number of factors, including the fact that many of these countries have experienced economic stagnation or decline, and that many of their people are living in rural areas where there is little or no employment.

There are a number of things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide education and training to people in the poorest countries. This will help them to find better jobs and to improve their standard of living. Another is to provide micro-finance to people in the poorest countries. This will help them to start their own businesses and to improve their standard of living.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide health care to people in the poorest countries. This will help them to live longer and to be able to work. Another is to provide clean water and sanitation to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide housing to people in the poorest countries. This will help them to live in better conditions and to be able to work. Another is to provide food to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide clothing to people in the poorest countries. This will help them to live in better conditions and to be able to work. Another is to provide shoes to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide food to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide clothing to people in the poorest countries. This will help them to live in better conditions and to be able to work. Another is to provide shoes to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide food to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work. Another is to provide clothing to people in the poorest countries. This will help them to live in better conditions and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide shoes to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work. Another is to provide food to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide clothing to people in the poorest countries. This will help them to live in better conditions and to be able to work. Another is to provide shoes to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work.

There are a number of other things that can be done to help reduce the number of people who are poor. One is to provide food to people in the poorest countries. This will help them to live healthier and to be able to work. Another is to provide clothing to people in the poorest countries. This will help them to live in better conditions and to be able to work.

PARTE PRIMERA:

ESTUDIOS EMPIRICOS

SECCION I

TEMAS DE MAYOR PREOCUPACION



SECCION I

TEMAS Y PROBLEMAS DE MAYOR PREOCUPACION

La justificación de este planteamiento está en la importancia de acceder directamente a los padres y profesores, como principales agentes educativos, para poder conocer, de forma libre y espontánea, a través de respuestas abiertas cuáles son sus principales preocupaciones educativas, qué temas son los que tienen más relieve en su pensamiento y, por tanto, a través de la computación estadística, cuáles son las cuestiones más frecuentemente evocadas en la sociedad canaria por los que son responsables más inmediatos de la educación.

Esta sección, como es lógico, no trata tanto de sopesar la realidad educativa canaria desde una perspectiva observacional factual (evaluación objetiva confrontando datos y hechos), como de poder explicitar cuáles son las opiniones y valoraciones de padres y profesores, desde una perspectiva de opinión personal (evaluación subjetiva, haciendo aflorar las representaciones y valoraciones mentales).

Este enfoque no sólo puede aportar el reflejo de lo que la realidad es, sino sobre todo, otra realidad no menos importante: **la realidad social percibida**, lo que es lo mismo, lo que la gente percibe y siente sobre la realidad educativa en la que está implicada.

Por lo tanto, la apreciación que dan los padres y profesores, en este sentido, es de gran utilidad, mereciendo además de su aceptación, saber hacer una interpretación adecuada de la misma.

1.- OPINION PADRES

Hay dos preguntas que son planteadas a los padres en este aspecto. La primera muy genérica: "¿Cuál es el tema que más le preocupa de la educación en Canarias? La segunda es más específica, refiriéndose a los problemas de la propia situación de sus hijos: ¿Qué fallos ve en la educación de sus hijos?"

Ambas son un buen medio suscitador para conocer los principales problemas que la realidad educativa canaria tiene desde el punto de vista de los padres.

1.1.- Temas de mayor preocupacion

Una vez categorizadas las distintas respuestas dadas por los padres a la pregunta. "¿Cuál es el tema que más le preocupa de la Educación en Canarias?", se han obtenido los resultados generales, que a continuación son analizados y valorados, en los sucesivos apartados que se describen.

A.- Resultados generales

El agrupamiento y categorización y porcentajes de las respuestas son expuestas en la tabla 1.1

TABLA 1.1

TEMAS DE MAYOR PREOCUPACION (PADRES)

1.- RESPUESTA GENERICA (valoración negativa general)	14,70%
2.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR	17,93%
2.1.- Calidad de la enseñanza	5,62%
* - Baja calidad de la enseñanza	5,62%
2.2.- Rendimiento escolar	14,4%
* - Fracaso escolar	6,66%
- Bajo nivel, rendimiento, conocimiento de los alumnos	3,61%
- Bajo nivel en comparación con otras Islas o lugares	1,08%
- Bajo nivel en comparación con la Península	1,08%

3.- POLITICA Y SISTEMA EDUCATIVO		1,78%
- Valoración negativa general sobre política educativa	1,78 %	
4.- GESTION EDUCATIVA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION		24,39%
4.1.- Deficiencias en la organización y control		5,13 %
- Falta de interés de la administración educativa	3,62 %	
- Falta de planificación	1,51 %	
4.2.- Deficiencias de infraestructura		13,86 %
4.2.1.- Centros-aulas		
- Carencias de centros	2,26 %	
- Inadecuación de centros	0,84 %	
* - Masificación	4,4 %	
4.2.2.- Material		
- Carencia de material	1,84 %	
4.2.3.- Servicios		
- Carencia de instalaciones	2,43 %	
- Falta y deficiencias en el transporte	1,17 %	
- Falta y deficiencias en los comedores	0,92 %	
4.3.- Deficiencias relacionadas con el profesorado		4,86 %
- Falta de profesorado	2,18 %	
- Falta de profesores especializados	2,35 %	
- Desplazamientos, traslados	0,33 %	
4.4.- Deficiencias en aspectos específicos		0,50 %
- Jornada continua	0,5 %	
5.- ACTUACION DOCENTE		22,78%
5.1.- Enfoque educativo		11,44 %
5.1.1.- Inadecuación de objetivos y contenidos		
- Mal enfoque en general de los objetivos y contenidos	1,51 %	
- Debe haber más asignaturas	0,16 %	
- Los contenidos son demasiados	0,16 %	
5.1.2.- Deficiencias metodológicas y motivacionales		
- Enseñanza más práctica menos teórica	0,84 %	
- Falta de comunicabilidad o metodología didáctica	0,50 %	
- Falta de técnicas motivacionales en el profesor	0,16 %	

5.1.3.- Falta de conexión con la sociedad y realidad		
- Preparación más adecuada para el futuro	2,35 %	
- Temas y enfoques sobre la realidad y cultura canaria	0,75 %	
- Dificultades en las salidas y futuro profesional	1,34 %	
5.1.4.- Desconsideración sobre objetivos formativos		
5.1.4.1.- Sociafectivos		
- Educación de la personalidad, de lo afectivo social	1,42 %	
5.1.4.2.- Intelectivos		
- Desarrollar objetivos intelectuales	0,42 %	
- Enseñar a estudiar	0,58 %	
5.1.5.- Problemas sobre temas específicos		
- Extensión y calidad de la enseñanza de idiomas	0,75 %	
- Enseñanza religiosa	0,50 %	
5.2.- Deficiencias en la organización del centro		1,25 %
- Falta de coordinación y planificación	0,92 %	
- Actividades extraescolares	0,33 %	
5.3.- Deficiencias del profesorado		10,09 %
- Profesorado viejo	0,33 %	
* - Falta de preparación, profesionalidad del profesorado	5,90 %	
- Falta de preocupación, atención, interés del profesorado	1,76 %	
- Baja productividad.Huelgas del profesorado	1,26 %	
- Falta de preocupación de los profesores, en general	0,42 %	
- Falta de contacto personal profesor-alumno	0,42 %	
6.- FAMILIA Y SU ENTORNO		3,14 %
- Falta de recursos de las familias	2,18 %	
- Alto coste del material escolar	0,16 %	
- Falta de colaboración familia-escuela	0,75 %	
7.- ASPECTOS DEL ALUMNO		2,80 %
7.1.- Generales		
7.2.- Conocimientos, aptitudes y hábitos de estudio		

7.3.- Interés y motivación		1,5 %
- Absentismo escolar	0,16 %	
- Falta de motivación, aburrimiento de los alumnos	1,34 %	
7.4.- Personalidad y comportamiento		1,26 %
- Problemas de disciplina, comportamiento	1,26 %	
8.- ASPECTOS EXTRAESCOLARES		11,56 %
* - La droga	6,9 %	
- Vicios y sexualidad	0,16 %	
* - Universidad	4,5 %	

B.- Analisis de los resultados

Lo que más se destaca de los resultados expuestos, es:

a).- El 14,70% de las respuestas evocadas es de carácter genérico, como, por ejemplo, "me preocupa la educación", "todo es preocupante"...

b).- El 17,93% de las respuestas alude a que el tema que más le preocupa es la Calidad de la Enseñanza y el Rendimiento Escolar, y dentro de este apartado, destaca el aspecto de Fracaso Escolar, con un 6,66%.

c).- El 24,39% de las respuestas emitidas manifiesta que lo que más le preocupa es la Gestión Educativa de la Consejería de Educación, concretada en la falta de interés y planificación, en las deficiencias relacionadas con la falta de profesores y especialistas, pero especialmente se destaca las deficiencias en infraestructura (13,86%) que hacen referencia a la carencias de centros y a la masificación de la enseñanza.

d).- El 22,78% opina que es la Actuación Docente el tema que más le preocupa, destacando:

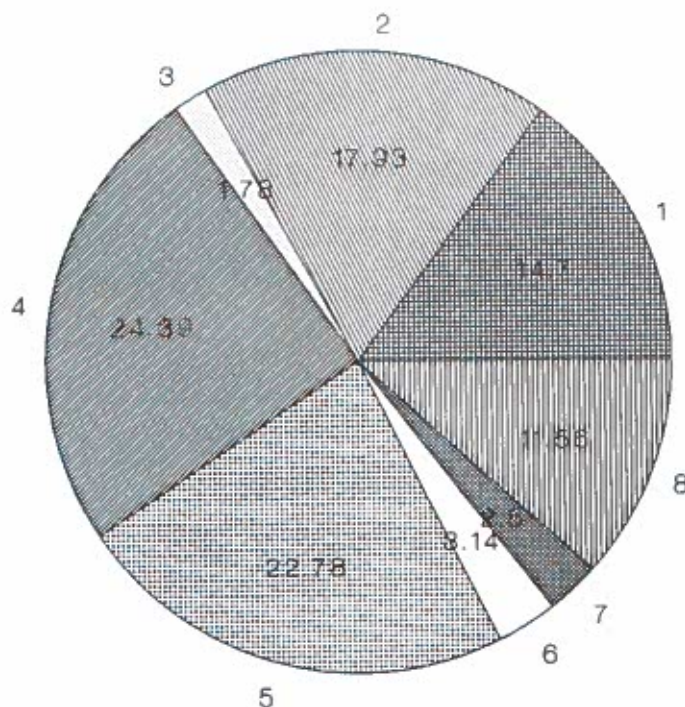
1) El mal enfoque educativo (11,44%), referido principalmente a la inadecuación de los objetivos y contenidos, a las deficiencias metodológicas y motivacionales, a la falta de conexión de los aprendizajes con la sociedad y la realidad, así como a la desconsideración de los objetivos formativos, tanto sociafectivos como intelectivos.

2) Deficiencias del profesorado (10,09%), relativas fundamentalmente a la falta de preparación y profesionalidad del mismo.

e).- El 3,14% de las respuestas manifiesta que es La Familia y su entorno lo que más le preocupa, destacando dentro de este apartado, la falta de recursos de las familias.

Temas que le preocupan a los padres

GRAFICA 1.1



- 1.- Respuestas genéricas
- 2.- Calidad de la enseñanza y rendimiento escolar
- 3.- Política y Sistema Educativo
- 4.- Gestión educativa de la Consejería de Educación
- 5.- Actuación docente
- 6.- La familia y su entorno
- 7.- Aspectos del alumno
- 8.- Aspectos extraescolares

f).- El 2,80% de las respuestas manifiesta que el tema que más le preocupa son los aspectos del Alumno, destacando su falta de interés y de motivación, así como los problemas de personalidad y de comportamiento.

g).- El 11,56% de las respuestas dice que son Aspectos Extraescolares lo que más le preocupa, destacando los problemas de la droga (6,9%) y de la universidad (4,5%).

h).- El 1,78% de las respuestas dice que es la Política Educativa, lo que más le preocupa.

C.- Resumen y valoraciones

1.- Si se toma en cuenta las valoraciones negativas sobre la educación y sobre el rendimiento, alrededor del 32,63% de las respuestas, dadas por los padres, manifiesta que el tema que más le preocupa es el resultado negativo general de la enseñanza, la baja calidad y el bajo rendimiento escolar.

2.- La Gestión de la Consejería de Educación es el segundo tema que más preocupa a los padres (24,39%), destacando las deficiencias de infraestructura, referidas especialmente a carencia de centros y a la masificación de la enseñanza.

3.- En tercer lugar, figura la Actuación Docente (22,78%), destacándose principalmente el mal enfoque de la enseñanza y las deficiencias del profesorado.

4.- En cuarto lugar se señala Aspectos de tipo Extraescolar (11,56%), destacándose los problemas relacionados con la droga (6,9%) y con la universidad (4,5%).

5.- La familia y su entorno (3,14%), así como los aspectos del alumno (2,80%), no aparecen destacados a la hora de señalar los temas que más preocupan de la educación.

6.- Todo esto significa que, los padres, casi en un tercio de las respuestas, lo que más resaltan son los malos resultados del sistema educativo actual, responsabilizando a la Administración de los aspectos estructurales y organizativos, pero considerando también el mal enfoque de la enseñanza, especificado en cuestiones como, la inadecuación de los objetivos, las deficiencias en los métodos de enseñanza, la falta de conexión de la escuela con la sociedad y la realidad, el poco peso de los objetivos formativos y, sobre todo, la falta de preparación y motivación del profesorado.

1.2.- Principales fallos en la educación de sus hijos

A.- Resultados generales

Una vez categorizados y clasificados las distintas respuestas que los padres han dado a la pregunta **¿Que fallos ve en la educación de sus hijos?**, los principales resultados se observan en la Tabla 1.2

TABLA 1.2

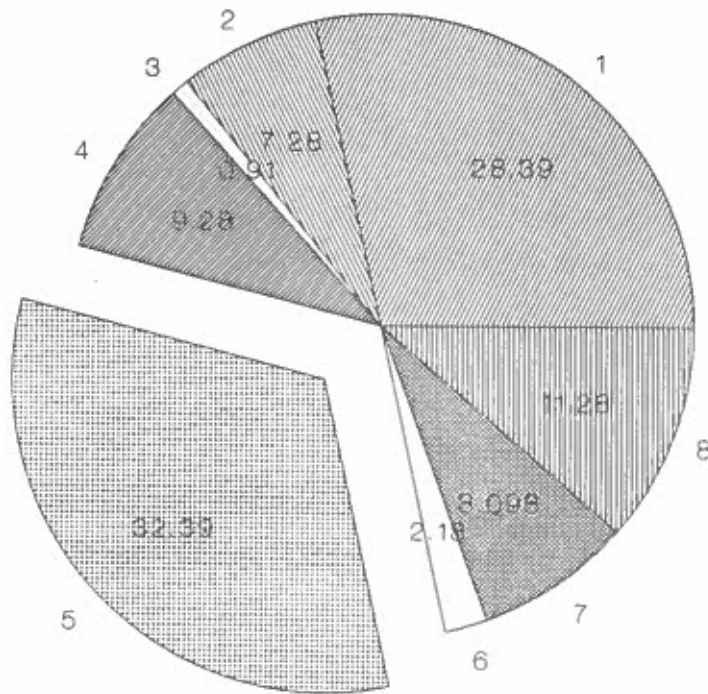
FALLOS EN LA EDUCACION DE LOS HIJOS (PADRES)

1.- RESPUESTA GENERICA		28,39%
2.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR		7,28%
2.1.- Calidad de la enseñanza		2,093 %
- Fallos en la calidad de la enseñanza	2,093 %	
2.2.- Rendimiento escolar	5,187 %	
* - Bajo nivel del rendimiento, conocimientos preparación	4,823 %	
- Bajo nivel comparativo entre Islas	0,273 %	
- Bajo nivel comparativo con la Península	0,091 %	
3.- POLITICA Y SISTEMA EDUCATIVO		0,91%
- Fallos debidos a la Administración Educativa	0,91 %	
4.- GESTION EDUCATIVA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION		9,28%
4.1.- Deficiencias en la organización y control		
4.2.- Deficiencias de infraestructura		8,83 %
* - Fallos en la infraestructura de los centros	7,66 %	
- Fallos con respecto a materiales y recursos	1,17 %	
4.3.- Deficiencias relacionadas con el profesorado y especialistas		0,09 %
- Movilidad del profesorado	0,09 %	
4.4.- Deficiencias en aspectos específicos		0,36 %
- Jornada continua	0,36 %	

5.- ACTUACION Y SITUACION DOCENTE		32,39%
5.1.- Enfoque educativo		9,27%
5.1.1.- Inadecuación de objetivos y contenidos		
- Número de asignaturas y contenidos	1,26%	
5.1.2.- Deficiencias metodológicas y motivacionales		
- Falta de técnicas adecuadas de enseñanza	3,42%	
- Metodología caduca, tradicional, pasiva,	2,34%	
5.1.3.- Falta de conexión con la sociedad y realidad		
- Temas y enfoques sobre la realidad cultural canaria	0,27%	
5.1.4.- Desconsideración sobre objetivos formativos		
5.1.4.1.- Socioafectivos		
- Educación de la personalidad, afectivo social	1,98%	
5.2.- Deficiencias en la organización del centro		1,98%
- Falta de organización y planificación en los centros	0,9%	
- Actividades extraescolares	1,08%	
5.3.- Deficiencias del profesorado	21,09%	
- Fallos con respecto a los profesores	3,42%	
* - Falta de motivación de los profesores	4,23%	
* - Falta de cualificación de los profesores	8,85%	
- Huelgas	0,45%	
- Poca autoridad del profesorado	0,45%	
- Favoritismo del profesor	3,69%	
6.- FAMILIA Y SU ENTORNO		2,18%
- Falta de recursos económicos de la familia	0,90%	
- Falta de colaboración familia-escuela	1,28%	
7.- ASPECTOS DEL ALUMNO		8,09%
7.1.- Generales		
7.2.- Conocimientos, aptitudes y hábitos		
7.3.- Interés y motivación		
* - Falta de motivación de los alumnos	8,09%	
8.- OTROS		11,28%

Fallos en la educación de sus hijos

GRAFICA 1.2



- 1.- Respuesta genérica
- 2.- Calidad de la enseñanza y rendimiento escolar
- 3.- Política y sistema educativo
- 4.- Gestión educativa de la Consejería de Educación
- 5.- Actuación docente
- 6.- La familia y su entorno
- 7.- Aspectos del alumno
- 8.- Otros

B.- Análisis de los resultados

De los resultados expuestos, se deduce que:

- a).- El 28,39% de las respuestas es de carácter genérico, reflejando una disfunción global: "todo está mal", "nada va bien", "no funciona nada"...
- b).- El 7,28% de las respuestas hace alusión a la baja calidad de la enseñanza y al deficiente rendimiento escolar, bajo nivel del rendimiento, conocimientos y preparación y, dentro de ello, se hace mención al bajo nivel de rendimiento en relación con otras Islas o con la Península.
- c).- El 0,91% de las respuestas evocadas hace relación a fallos relacionados con la Política y el Sistema Educativo.
- d).- El 9,28% de las respuestas hace alusión a la Gestión Educativa de la Consejería de Educación, destacando deficiencias de infraestructura, sobre todo, fallos en la infraestructura de los centros (7,66%).
- e).- El 32,39% de las respuestas manifiesta fallos en la Actuación Docente, destacando el mal enfoque educativo y, sobre todo, las deficiencias del profesorado, relativas fundamentalmente a su falta de cualificación profesional y su baja motivación docente.
- f).- El 2,18% de las respuestas observa fallos en la Familia y en su entorno.
- g).- El 8,09% de las respuestas manifiesta fallos en aspectos del alumno y, en concreto, en su falta de motivación.
- h).- El 11,28% de las respuestas evocadas las catalogamos como "Otros", debido a su difícil categorización.

C.- Resumen y valoraciones

1.- En primer lugar, y tomando en cuenta las valoraciones negativas sobre la educación y sobre el rendimiento, más de un tercio de las respuestas emitidas, 36,58% manifiesta que los principales fallos que ven los padres en la educación de sus hijos se centran en una **valoración negativa general de la enseñanza, la baja calidad y el bajo rendimiento escolar.**

2.- En segundo lugar, el 32,39% de las respuestas observa fallos, especialmente, en la **Actuación Docente**, referidas al mal enfoque educativo concretado en la inadecuación de objetivos y contenidos, las deficiencias metodológicas y motivacionales, la falta de conexión con la sociedad y realidad, la desconsideración de los objetivos formativos, deficiencias en

la organización del centro y sobre todo deficiencias del profesorado, fundamentalmente la falta de cualificación profesional y la baja motivación.

3.- En tercer lugar, el 9,28% de las respuestas observa fallos en la Gestión de la Consejería de Educación, sobre todo, referidos a las **deficiencias de infraestructura**, y especialmente, en la infraestructura de los centros.

4.- En cuarto lugar, el 8,09% de las respuestas hace referencia a **fallos relativos al alumno**, concretados fundamentalmente en su **falta de motivación**.

5.- Los fallos de la familia y su entorno, con el 2,18%, quedan en último lugar, muy poco destacados.

6.- Lo que más se destaca por parte de los padres, son los resultados de la enseñanza, es decir, el **bajo rendimiento**, que sobrepasa el **30% de las respuestas dadas**. No sólo se refiere al número de suspensos, sino a la propia baja calidad de la enseñanza. Es grave que más de un tercio considere que éste es el principal fallo. Como una extensión de esto mismo, como aludiendo a estas causas, los fallos lo ven en el mal enfoque de la enseñanza, en las deficiencias metodológicas y la falta de motivación y preparación del profesorado.

Logicamente, los padres son conscientes de las deficiencias infraestructurales y culpabilizan a la Consejería de Educación. Sin embargo no contemplan otros aspectos más cualitativos, tal como son la planificación y control de la enseñanza.

También se hace referencia a los alumnos, aunque en menor grado, indicándose falta de motivación, que, sin duda, está relacionado con los fallos del sistema educativo y, sobre todo, con fallos en la Actuación Docente.

Son predecibles los datos obtenidos respecto a la familia y su entorno, habiendo poca inculpación en este aspecto. Lo que más se destaca es la falta de colaboración familia-centro.

2.- OPINION PROFESORES

A los profesores se le plantea, a diferencia de los padres, sólo la pregunta "Cuál es el tema que más le preocupa de la Educación en Canarias ?", pues la otra cuestión sobre los fallos en la educación de los hijos, no tiene sentido en este caso.

A.- RESULTADOS GENERALES

Una vez categorizadas las distintas respuestas dadas por los profesores a la pregunta relacionada con el tema de mayor preocupación relacionado con la situación educativa canaria, se han obtenido la tabla 1.3 que muestra los resultados generales.

TABLA 1.3

TEMAS DE MAYOR PREOCUPACION (PROFESORES)

1.- RESPUESTAS GENERICAS (Valoración negativa general)	4.77%
2.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR	28.10%
2.1.- Calidad de la enseñanza	
* Baja calidad de la enseñanza	3.07
2.2.- Rendimiento escolar	
* Fracaso escolar	20.64
* Bajo nivel educativo	3.59
Bajo nivel cultural	0.58
Bajo nivel entre islas	0.05
Bajo nivel en comp. penin.	0.17
3.- POLITICA Y SISTEMA EDUCATIVO	8.26%
Valoración negativa general sobre politica Ed.	0.34
* Reforma de la enseñanza	2.98
Inadecuación del sistema ed.	0.17
Relativo a la función social de la ens.	0.05
Integración del la Ed. Especial	2.14
Desprestigio de la Ens.	2.14
Integración al Sistema Europeo	0.46
4.- GESTION EDUCATIVA DE LA C.E.	23.89%

4.1.-	Deficiencias de Organización y Control:		2.85%
	Falta de coordinación entre los diferentes niveles de enseñantes	0.39	
	Falta de interés de la administración ed.	1.71	
	Falta de planificación	0.34	
	Falta de exigencia y supervisión	0.22	
	Falta de incenticación	0.17	
4.2.-	Deficiencias de Infraestructura:		12.59%
4.2.1.-	Centros y aulas		
	Carencia de centros	0.68	
	Estado de los centros	1.48	
	* Masificación	4.67	
4.2.2.-	Material		
	* Carencia de material	5.47	
4.2.3.-	Servicios		
	Carencia de instalaciones	0.17	
	Falta de transporte	0.05	
	Deficiencias de comedor	0.05	
4.3.-	Deficiencias en el profesorado y pers. especialista		5.7%
	* Falta de perfeccionamiento y renovación pedagógica del profesorado	2.62	
	Falta de profesorado especializado	0.79	
	Falta de profesorado	0.79	
	Mantenimiento de profesorado y política laboral	0.58	
	Desplazamientos y traslados	0.45	
	Planificación en los nombramientos y sustituciones	0.45	
4.4.-	Aspectos específicos:		2.5%
	Escaso apoyo a la obligatoriedad del preescolar	0.34	
	Presupuestos	1.48	
	Jornada escolar continua	0.68	
5.-	ACCION DOCENTE		20.21%
5.1.-	Enfoque y tratamiento metodológico de la enseñanza		5.18%
	5.1.1.- Inadecuación de objetivos y contenidos:		
	Adecuación a la realidad educativa	0.3	
	Mal enfoque en gral. de obj. y contenidos	0.85	
	Los contenidos son demasiados	0.39	

5.1.2.- Deficiencias Metodológicas y Motivacionales		
	Enseñanza más práctica , más significativa	0.68
	Metodología caduca , tradicional, pasiva y teórica	0.34
	Falta de técnicas motivacionales	0.05
	Demasiado centrado en la la evaluación y en los exámenes	0.05
5.1.3.- Falta de conexión con la sociedad y la realidad		
	Preparación más adecuada para el futuro	0.62
	Temas sobre la realidad canaria	0.85
	" " y sociedad actual	0.22
5.1.4.- Desconsideración de objetivos formativos		
5.1.4.1.- Socioafectivos:	Educación de la personalidad	0.22
5.1.4.1.- Intelectivos:	Desarrollar obj. formativo- creativo	0.34
	Enseñar a estudiar	0.05
5.1.5.- Temas específicos		
	Educación religiosa	0.05
	Extensión y calidad de idiomas extranjeros	0.05
5.2.- Deficiencias en la Organización y Coordinación de los centros.		1.25%
5.2.1.- Falta de coordinación y planificación en los colegios		1.25
5.3.- Deficiencias en el profesorado		13.56%
5.3.1.- Generales		
	Preocupación por los profesores en general	2.2%
5.3.2.- Personales		
	Valoración social del profesorado	1.36
	Falta de autoridad del profesorado	3.99
	Frustración del profesorado	0.85
	Falta de contacto personal con el alumno	0.17
	Descanso y salud mental	0.22
5.3.2.- Profesionales		
	Falta de preparación y profesionalidad	2.22
	Desprestigio	0.68
	Falta de motivación e interés profesional	1.36
5.3.3.- Económicas		
	Bajo sueldo	0.45

6.- LA FAMILIA Y SU CONTEXTO		4.2%
6.1.- Varios:		0.06%
	Alto coste del material escolar	
6.2.- Interés y colaboración		4.09%
	Falta de colaboración familia-escuela	3.07
	Interés familiar	0.26
	Ambiente familiar	0.79
7.- ASPECTOS DEL ALUMNO		8.92%
7.1.- Aspectos generales		
	Promoción de todos los alumnos	0.34
	Excesivo tiempo libre	0.06
	Niños sin escolarizar	0.17
7.2.- Conocimientos , aptitudes y hábitos		
	Perfeccionamiento en hábitos lectores	0.05
7.3.- Interés y motivación		
	Falta de motivación y estimulación del alumno	4.33
7.4.- Personalidad y comportamiento		
	Disciplina y conductas en clase	3.87
8.- OTROS		1.61%
8.1.- La droga		0.05
8.2.- La Universidad		1.19
8.2.- Cambios sociales y tecnológicos		0.34

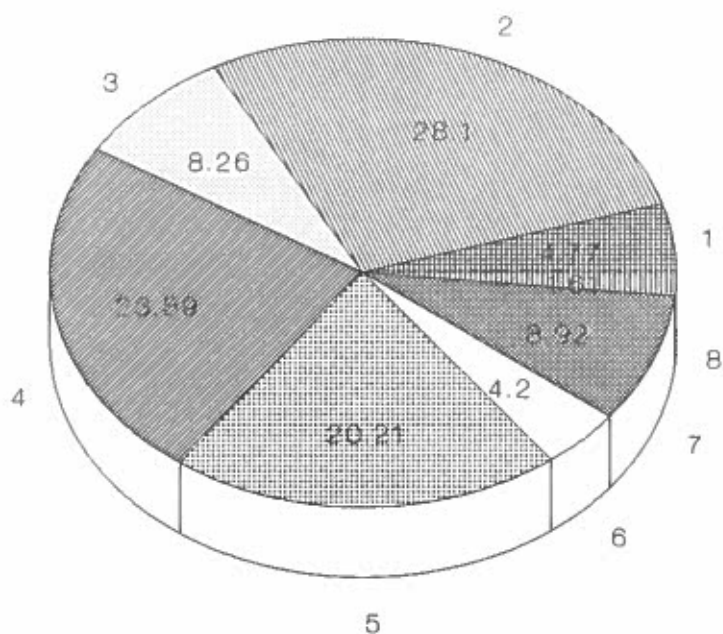
B.- Análisis de los resultados

De los resultados expuestos, se puede destacar lo siguiente:

- a) Un 4.77% de las respuestas de los profesores expresa una valoración negativa general de la educación.
- b) Un 28.10 % de las respuestas vertidas por el profesorado hace referencia a la baja **Calidad de la Enseñanza** (3.07%) y al **Bajo Rendimiento Escolar** (25.03%). Este último se especifica especialmente en la preocupación por el **fracaso escolar** (20.64%) y otros aspectos como, "bajo nivel educativo", "bajo nivel cultural", bajo nivel entre otras Islas y bajo nivel en comparación con la Península", etc.

Temas que le preocupan al profesorado

GRAFICA 1.3



- 1.- Respuestas genéricas
- 2.- Calidad de la enseñanza y rendimiento escolar
- 3.- Política y Sistema Educativo
- 4.- Gestión educativa de la Consejería de Educación
- 5.- Actuación docente
- 6.- La familia y su entorno
- 7.- Aspectos del alumno
- 8.- Aspectos extraescolares

c) Un 8.26% de las respuestas es referido a temas de la **Política y del Sistema Educativo**, recogiendo, bajo este epígrafe, en porcentajes mas bajos, valoraciones negativas generales sobre la política educativa, inadecuación del sistema educativo, problemas relativos a la función social de la enseñanza y a la integración en el Sistema Europeo, pero lo que más remarcan los profesores son los problemas de la Reforma de la Enseñanza (casi un 3%); lo de la Integración de los alumnos especiales (2.14%) y el Desprestigio de la Enseñanza (2.14%).

d) Un 23.89% de las respuestas recoge, como preocupación, aspectos relacionados con la **Gestión Educativa de la Consejería de Educación**, desglosándose de la siguiente manera:

1) Sólo un 2.85% de las respuestas menciona **deficiencias en la Organización y Control** (falta de coordinación entre los distintos niveles de enseñantes, falta de interés de la administración educativa, falta de planificación, falta de exigencia y supervisión, falta de incentiviación).

2) Un 12.59%, en cambio, destaca las **deficiencias de Infraestructura**, englobando en ellas las referidas a centros y aulas (carencia y estado de los centros y, como consecuencia, la masificación), a la carencia de material y a las insuficiencias de los servicios, tal como la carencia de instalaciones, falta de transporte y las deficiencias de los comedores escolares.

3) El 5.7% de los temas se refiere al **profesorado y personal especialista**, destacándose la falta de perfeccionamiento y renovación del profesorado (2.62%) y en menor medida, la falta de profesorado, y de especialistas, la política laboral, los desplazamientos y traslados, la mala planificación en los nombramientos y sustituciones, etc.

4) Un 2.5% de las respuestas versa sobre **aspectos específicos** (escaso apoyo a la obligatoriedad del preescolar, los presupuestos, la jornada escolar continua).

e) El 20.21% de los temas de mayor preocupación sigue siendo la **Actuación y Situación Docente**, integrando en este apartado, los siguientes aspectos:

1) El 5.18% se relaciona con la insatisfacción con el **enfoque educativo**, referido a) a la **inadecuación de los objetivos** con la realidad y al exceso de contenidos (1.54%); b) a las **deficiencias metodológicas** y carencias motivacionales (1.12%), tal como, enseñanza poco práctica, poco significativa, metodología caduca y tradicional, falta de técnicas motivacionales, demasiado centrada en la evaluación; c) **falta de conexión con la sociedad y la realidad** (1.64%), tal como preparación más adecuada para el futuro, temas sobre la realidad canaria y sobre la sociedad actual; d) **desconsideración de los objetivos formativos** (0.61%), de tipo socioafectivos (educación de la personalidad) e intelectivos (enseñar a estudiar); y e) temas

específicos (0.10%), tal como la educación religiosa, así como la extensión y calidad de los idiomas extranjeros.

2) El 1.15% de las respuestas también menciona las **deficiencias en la organización y coordinación de los centros**, referido a la planificación docente en los colegios.

3) Un 13.56% de las respuestas de los profesores hace referencia a las **deficiencias del propio profesorado**, unas son de tipo general tal como "preocupación por los profesores" (2.2%); otras de carácter personal (6.59%), tal como la baja valoración social del profesorado, la falta de autoridad del profesorado, la frustración del profesorado, problemas de descanso y salud mental, así como la falta de contacto personal con los alumnos; otras, de carácter profesional (4.26%) tal como falta de preparación y profesionalidad, desprestigio, falta de motivación e interés profesional, y por último otras de carácter económico (0.45%), tal como "bajo sueldo".

f) Un 4.2% indica la preocupación por la **Familia y su contexto**, enfatizando los aspectos de escaso **interés y colaboración** (4.09%), tal como, falta de colaboración "familia-escuela", "interés familiar", "ambiente familiar", etc.

g) El 8.92% de las opiniones del profesorado manifiesta preocupación por los **Alumnos** integrando en este bloque las siguientes especificaciones:

1) Un 0.57% de carácter **general** (promoción de todos los alumnos, excesivo tiempo libre y niños aún sin escolarizar).

2) Un 0.05% referidos al perfeccionamiento en **hábitos lectores**.

3) Un 4.33% alude la **falta de motivación y estimulación del alumno**.

4) Y el 3.87% va referido a los problemas de **disciplina y comportamiento en clase**.

h) Un 1.61% es dedicado a **aspectos varios**, como la droga, la universidad y los cambios sociales y tecnológicos.

C.- Resumen y valoración

De todos los resultados reseñados anteriormente se podrían destacar los siguientes aspectos:

a) La **mala situación general de la enseñanza**, la baja calidad de ésta y el **bajo rendimiento escolar**, son los temas que más le preocupa al profesorado (un 32.87% de las respuestas).

b) Otros aspectos que preocupan tienen que ver con la Gestión Educativa de la Consejería de Educación (un 23.89%). Sobre todo, lo referido a las **deficiencias de infraestructura** (12.59%), tal como: masificación, carencia de material, carencias de centros y aulas, estado de los centros, y, en menor medida, la falta de servicios, como comedores, transportes e instalaciones. En realidad, los aspectos que más señalan los profesores son por este orden: 1) carencia de material, 2) masificación de alumnos; 3) falta de perfeccionamiento y renovación pedagógica del profesorado; 4) falta de interés de la administración educativa; 5) mal estado de los centros y 6) escaso presupuesto escolar.

c) Los aspectos relacionados con la **actuación y situación docente** también son importantes para el profesorado (20.21%). Pero esto puede ser engañoso, si no se dice que la preocupación va más por la **propia situación del profesorado** desde un punto de vista general, personal, profesional y económico (13.56%), que por los problemas de enfoque y tratamiento metodológico (5.18%) o por las deficiencias en la organización y coordinación de los centros (1.25%).

d) La preocupación por los alumnos (8.92%), en tanto en cuanto les generan problemas: **falta de motivación y estimulación** (4.33%) y **problemas de disciplina y conducta en clase** (3.87%).

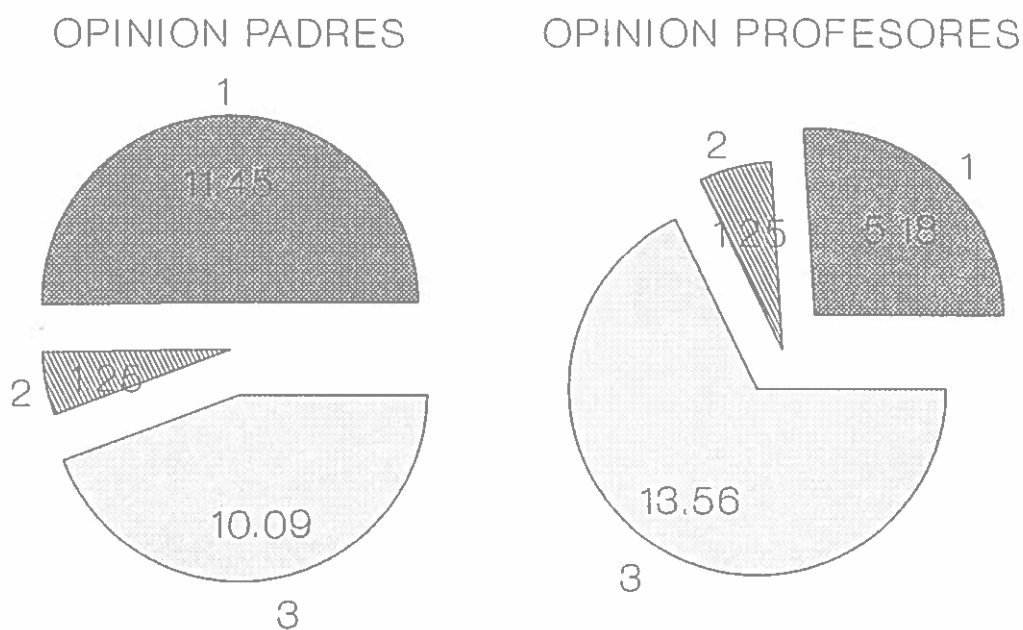
e) No deja de ser preocupante, para el profesorado, los aspectos relacionados con la **política y el sistema educativo** en un sentido más amplio (8.26%), destacando los derivados de la Reforma Educativa, la Integración de los alumnos de la educación especial y el Desprestigio de la enseñanza, en general.

f) En menor proporción, también, mencionan la **falta de interés y colaboración de la familia con la escuela** (4.09%).

En conclusión, la máxima preocupación, también, para el profesorado, es la **mala calidad de la enseñanza**, y el **bajo rendimiento escolar**, la **gestión educativa de la C.E.**, sobre todo lo referido a las deficiencias de **infraestructura educativa** (centros, aulas, material y servicios). Los **alumnos** son objeto de preocupación en cuanto les generan problemas por la falta de motivación y, por la **indisciplina en clase**. Al profesorado también le preocupa la **situación y actuación docente**, pero no tanto como planteamiento autocrítico de su propia actuación, como de su situación personal, social, profesional o económica. En menor proporción se señalan los aspectos referidos a la **familia** (falta de interés, colaboración con la escuela). Por último se mencionan, con leves porcentajes, los problemas de la droga, la universidad, y los cambios sociales y tecnológicos.

TEMAS QUE MAS PREOCUPAN (ACTUACION DOCENTE)

GRAFICA 1.4

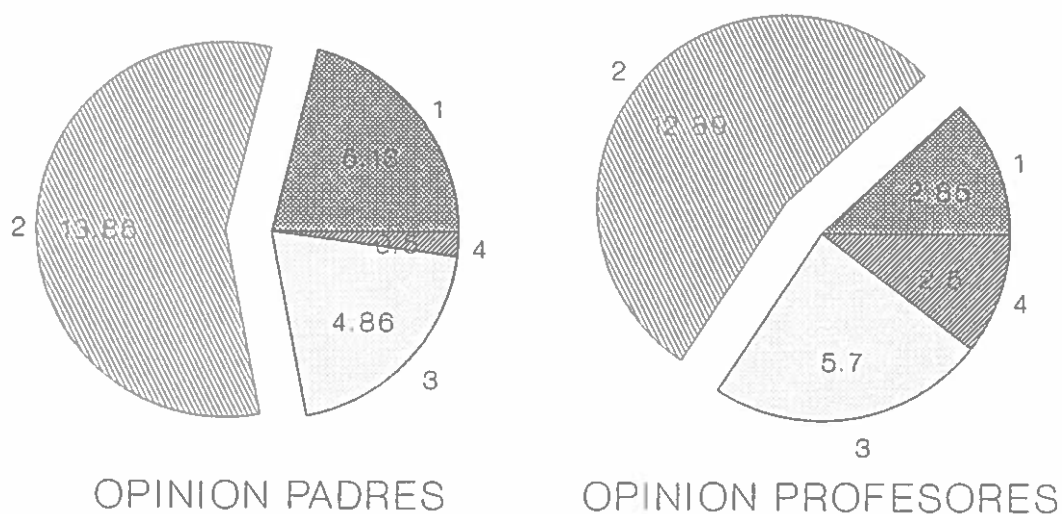


- 1.- Enfoque y tratamiento metodológico de la enseñanza
- 2.- Deficiencias en la organización de los centros
- 3.- Deficiencias en el profesorado

Comparacion de resultados

TEMAS QUE MAS PREOCUPAN (GESTION EDUCATIVA)

GRAFICA 1.5



- 1.- Deficiencias de organización y control
- 2.- Deficiencias de infraestructura
- 3.- Deficiencias en el profesorado y pers. especialista
- 4.- Aspectos específicos: presupuestos, obligatoriedad enseñ.

Comparación de resultados

3.- VALORACION FINAL

Los temas de mayor preocupación de padres y profesores, y en concreto la indicación de fallos sobre la educación de sus hijos, se engloba en la categoría "Mala Calidad de la Enseñanza, Bajo Rendimiento y Fracaso Escolar", constituyendo un tercio de las respuestas dadas.

Tratando de conseguir una visión global simplificada de todo lo expuesto y pretendiendo relacionar la perspectiva de los padres con la de los profesores, llegamos a las siguientes conclusiones.

1) Respuestas Genéricas

Son los padres los que, en porcentajes muy altos (14.70 y 28.39), dan resultados genéricos sobre lo que les preocupa de la educación en Canarias y de los fallos de sus hijos. Mientras que los profesores lo hacen en un porcentaje sensiblemente más bajo (4.77). La razón puede estar tanto en una mayor dificultad, por parte de los padres, en dar una respuesta específica, como en un intento de intensificar su preocupación, señalando que le preocupa "todo" o que "todo está mal".

2) Mala Calidad de la Enseñanza, bajo rendimiento y fracaso escolar

Este es el aspecto más resaltado en la preocupación de los profesores (28.10%), aunque también por parte de los padres, pero en menor medida (17.93%), aunque si se engloba con las respuestas negativas generales, como indicadores ambos aspectos de la evaluación negativa general de la enseñanza y de sus resultados, los porcentajes serían así: en los padres, como tema más preocupante, un 32.63% y como principal fallo de la educación de sus hijos, un 35.67%, mientras que en los profesores, un 28,10%.

Todo ello significa algo grave y es que, aproximadamente, un tercio de las respuestas de padres y profesores de Canarias muestran su insatisfacción con el sistema educativo, al menos, con sus resultados.

3) Política y Sistema Educativo

Apenas los padres aluden al Sistema Educativo como referencia de sus preocupaciones, en cambio sí lo hacen los profesores (8.26%), debido a su carácter más teórico y de experto, aunque muchas de las respuestas dadas en otros apartados no dejan de apuntar a la política y sistema educativo actual.

4) Gestión educativa de la Consejería de Educación

Este es un cajón de muchas referencias, en tanto en cuanto se refieren a aspectos

organizativos, infraestructurales y de gestión administrativa, que, lógicamente, es responsabilidad de la Consejería.

Las alusiones son tan frecuentes por parte de los padres (24.39%) como por parte de los profesores (23.89%). Observese, en cambio, que cuando a los padres se les pide que señalen cuáles son los principales fallos de la educación de sus hijos, se reduce el porcentaje a 9.28, por la sencilla razón de que es menos concerniente con sus problemas concretos. Con todo, el porcentaje es casi similar en el tema de la deficiencia de la infraestructura (13.86; 8.83 y 12.59 por ciento, respectivamente, con la preocupación de los padres, los fallos en la educación de los hijos y la preocupación de los profesores). Lo más notable de este apartado, señalado por parte de los padres, es la masificación de los alumnos (4.4%), las condiciones de los centros (2.26%) y la falta de profesorado y de especialistas (4.86%). Para los profesores, además de la masificación (4.67%), está la carencia de material (5.47%), la falta de una política de perfeccionamiento y de renovación pedagógica del profesorado (2.62%).

Es, sin embargo, curioso, el que sean los padres los que más resaltan las deficiencias de organización y control de la enseñanza por parte de la Consejería de Educación (5.13%), mientras que los profesores sólo aluden a ello en 2.85%. La razón puede estar en que la crítica de una mayor organización y control recae, sobre todo, en el propio profesorado, aunque también hay otros aspectos de planificación y de coordinación que no necesariamente recaen sobre el profesorado.

5) Actuación docente

En las tres respuestas, tanto en las dos correspondientes a los padres, como en la de los profesores, son las deficiencias de la Actuación Docente las que alcanzan unos porcentajes más altos (22.78%; 32.29% y 20.21, respectivamente). De todas formas, se observa que el porcentaje es más elevado en el caso en que a los padres se les plantea "cuáles son los principales fallos que ven en la educación de sus hijos".

La insatisfacción mostrada por el inadecuado enfoque y tratamiento metodológico de la enseñanza es resaltado, especialmente, por los padres (11.44% y 9.27%), siendo más bajo en las respuesta de los profesores (5.18%).

Sin embargo, los problemas concernientes a la falta de planificación, organización y coordinación de los centros son escasamente citados por los padres (1.25% y 1.98%) y por los profesores (1.25%), cuando suele ser considerado por los expertos como uno de los aspectos de más responsabilidad en la calidad de la enseñanza y el descenso del fracaso escolar.

En cambio, las insatisfacciones respecto al profesorado son más elevadas por los tres tipos de respuestas. Son los padres los que expresan más referencias al profesorado, sobre todo, al plantearse cuáles son los fallos de la educación de sus hijos (21.09%), donde se resalta la falta de cualificación de los profesores (8.85%), la falta de motivación de los

profesores (4.23 %)), el favoritismo del profesor (3.43 %), o fallos generales relacionados con el profesor (3.42 %).

Sin embargo las apreciaciones de los propios profesores sobre sus propias deficiencias, no se refieren tanto a un planteamiento autocrítico, referido a su actuación docente, como a su preocupación, por la situación del profesor, tanto a nivel social, profesional o económico. De todas formas, el aspecto más crítico y que refleja mayor preocupación en el profesorado es la pérdida de autoridad (aproximadamente un 4 %).

6) La Familia y su entorno

Las respuestas relacionadas con éste aspecto son más bien bajas, en las tres modalidades que se describen, diferenciándose entre si por los aspectos cualitativos de las respuestas, de tal forma que en el caso de los padres, lo que se remarca como preocupación es la falta de recursos de la familia (2.18 %) y ligeramente, a la hora de explicar los fallos en la educación de sus hijos, la falta de contacto que la familia tiene con la escuela (1.28 %), sin embargo, desde el punto de vista de los profesores, éste último aspecto es el más resaltado, considerando la poca colaboración que mantiene la familia con la escuela (3.07 %).

7) Respeto del alumno

Estos son poco citados en el caso de los padres cuando se les plantea qué tema es el que más les preocupa (2.80 %), concernientes a la falta de motivación, y a problemas de comportamiento, mientras que cuando se les plantea qué fallos ve en la educación de sus hijos, resaltan la falta de motivación de los alumnos (8.09 %).

En el caso de los profesores, el porcentaje es similar a éste (8.99 %), sólo que se distribuye entre falta de motivación del alumno (4.33 %) y problemas de disciplina en clase (3.87 %).

8) Otros

Las respuestas diversas destacan en las dos modalidades de los padres (11.56 % y 11.28 %) frente al 1 % de las respuestas de los profesores. Estas preocupaciones diversas de los padres tiene que ver con la droga (6.9 %) y los problemas de Universidad, por ser éste último tema una cuestión muy debatida en la fecha en que fue realizada la encuesta, debido al conflicto interinsular por la creación de la Universidad de Las Palmas.

SECCION II

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO: FRACASO ESCOLAR



1.- LA PROBLEMÁTICA DEL FRACASO ESCOLAR EN CANARIAS

En esta sección titulada "**La Calidad de la Enseñanza y el Rendimiento: El Fracaso Escolar**", pretendemos detenernos, porque es un tema que tiene una especial importancia, ya que es el indicador más palpable, directo o más preocupante a la hora de considerar el Rendimiento del Sistema Educativo.

En este sentido, hay que hacer notar que este problema no sólo tiene que ver con, el rendimiento de los alumnos sino que también es señal del nivel de eficacia del Sistema Educativo, al tiempo que genera una serie de consecuencias, tanto en los profesionales que desarrollan su labor diaria, como en la familia, en el contexto y en el clima social-cultural de nuestra Comunidad.

En Canarias como en el resto del Estado, se ha venido insistiendo en este hecho, en cuanto que es elevado el tanto por ciento de alumnos que suspende, repite o, en definitiva, fracasa. Aún más, se ha venido diciendo que Canarias ocupa uno de los lugares más destacados en las estadísticas del fracaso escolar. Por todo ello, al Consejo Escolar le ha parecido oportuno profundizar, a través de este Informe, ya que es el más preocupante y el que mejor engloba los problemas de la realidad educativa.

Por tanto, este estudio nos va a servir, en primer lugar, de punto de partida para hacer un diagnóstico general que empieza por los síntomas (nivel de Fracaso Escolar), para luego, ir estudiando las variables que le están afectando. De cualquier forma, hay que decir que este no es el primer estudio o trabajo de revisión sobre el Fracaso Escolar en Canarias, sino que existen otros como el que la Consejería de Educación había encargado a la UNESCO y al Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de la Laguna, los cuáles han aportado datos interesantes, aún reconociendo errores, tanto a nivel de planteamiento del problema como en los indicadores utilizados.

En segundo lugar, es importante éste análisis para poner al descubierto el caos de datos y la diversidad de criterios utilizados en las distintas fuentes de información estadística. Lo que nos lleva a diseñar un plan sistemático, tomando como línea base este informe, para irlo desarrollando en años sucesivos, perfeccionando los procedimientos utilizados y lograr, con ello, un mayor rigor en la evaluación del Fracaso Escolar y del propio Sistema Educativo.

Dada la equívocidad que genera el concepto de Fracaso Escolar, conviene precisar su acepción. Son muchas las matizaciones que se podrían hacer, pero genéricamente, existen dos tipos de criterios que lo definen. Uno, de carácter más **académico y convencional**, fundamentado en los resultados académicos, que son los que utiliza el propio Sistema y la población general. Es decir, medido por el número de suspensos, de repetidores, de abandonos, de obtención de certificados frente a graduados escolares, etc. Otro, de carácter más **funcional-social**, que pretenden responder a este tipo de interrogantes: "¿Hasta qué punto los objetivos más básicos que propone el Sistema Educativo son alcanzados en la realidad escolar? ¿Hasta qué punto, los alumnos, una vez fuera del ámbito educativo cubren esos objetivos? Este criterio es menos manejable y cuantificable y precisa de investigaciones especiales aunque puede ser de gran valor cualitativo, pero precisa de investigaciones especiales.

Este Informe, y en concreto, esta sección se centra fundamentalmente, en los criterios **académicos operativos-convencionales**, teniendo en cuenta, la siguiente progresión o secuencia de indicadores, según gravedad:

Nivel 1º Suspenso en una o varias materias.

Nivel 2º Repetición de curso (se ha suspendido más de dos asignaturas)

Nivel 3º Obtención de titulaciones al terminar ciclos o cursos. (Graduado)

Nivel 4º Abandono del sistema educativo.

Los niveles educativos sometidos a estudio en este Informe abarcan la Educación General Básica, profundizando en el Ciclos Inicial, Medio y Superior; el Bachillerato Unificado Polivalente, el C.O.U. y la Formación Profesional. Los aspectos que se analizan en cada uno de los niveles se relacionan a continuación:

- a) Evolución del Fracaso Escolar desde el curso 1.982-83 hasta 1.988-89.
- b) El nivel comparativo entre Canarias-Estado.
- c) El nivel comparativo de rendimiento entre Centros Públicos y Privados.
- d) Diferencias entre las dos Provincias canarias.
- e) En algunos casos, las diferencias entre Islas.

En el Ciclo Superior, se analizan los cursos de 6º, 7º y 8º, donde además de destacar los aspectos reseñados anteriormente, también se tiene en cuenta la obtención del Título de Graduado Escolar o el **Certificado de Escolaridad**.

Por último, y referido a la EGB, se desarrolla un análisis sobre el nivel de éxito o fracaso, en general, de toda la Enseñanza Básica en Canarias.

Hay que hacer mención, aquí, de las dificultades metodológicas encontradas para poder abordar este estudio, ya que los obstáculos fueron diversos. En primer lugar, conectar con las fuentes de información (Consejería de Educación, INE, Ministerio de Educación y Ciencia, CEDOC), y obtenerse los datos adecuados. En segundo lugar, la inexactitud de los datos, dado que en algunos de los listados estadísticos, tanto de población como de calificaciones, titulaciones, u otros, no figuran todos los centros de las dos provincias, independientemente de su titularidad. En tercer lugar, la no homogeneidad de criterios empleados en la recogida de datos sobre el rendimiento, ya que en algunos, por ejemplo, se engloban en la misma cifra de fracaso, tanto a alumnos con suspensos como alumnos repetidores, mientras que, en otros, se incluyen, además, los abandonos, etc.

Por otra parte, se encuentran, dificultades comparativas entre Canarias y el Estado, ya que al ser sensiblemente menor el número de centros privados en Canarias y teniendo en cuenta que el nivel de fracaso es menor en los colegios privados que en los públicos, en el momento de analizar globalmente el Fracaso Escolar, es decir, tomando los centros privados y públicos conjuntamente, se produce un resultado de inferioridad numérica en la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto al resto del Estado.

Por último, veremos en esta sección las atribuciones que hacen tanto los padres como los profesores de EGB para explicar las causas del Fracaso Escolar.

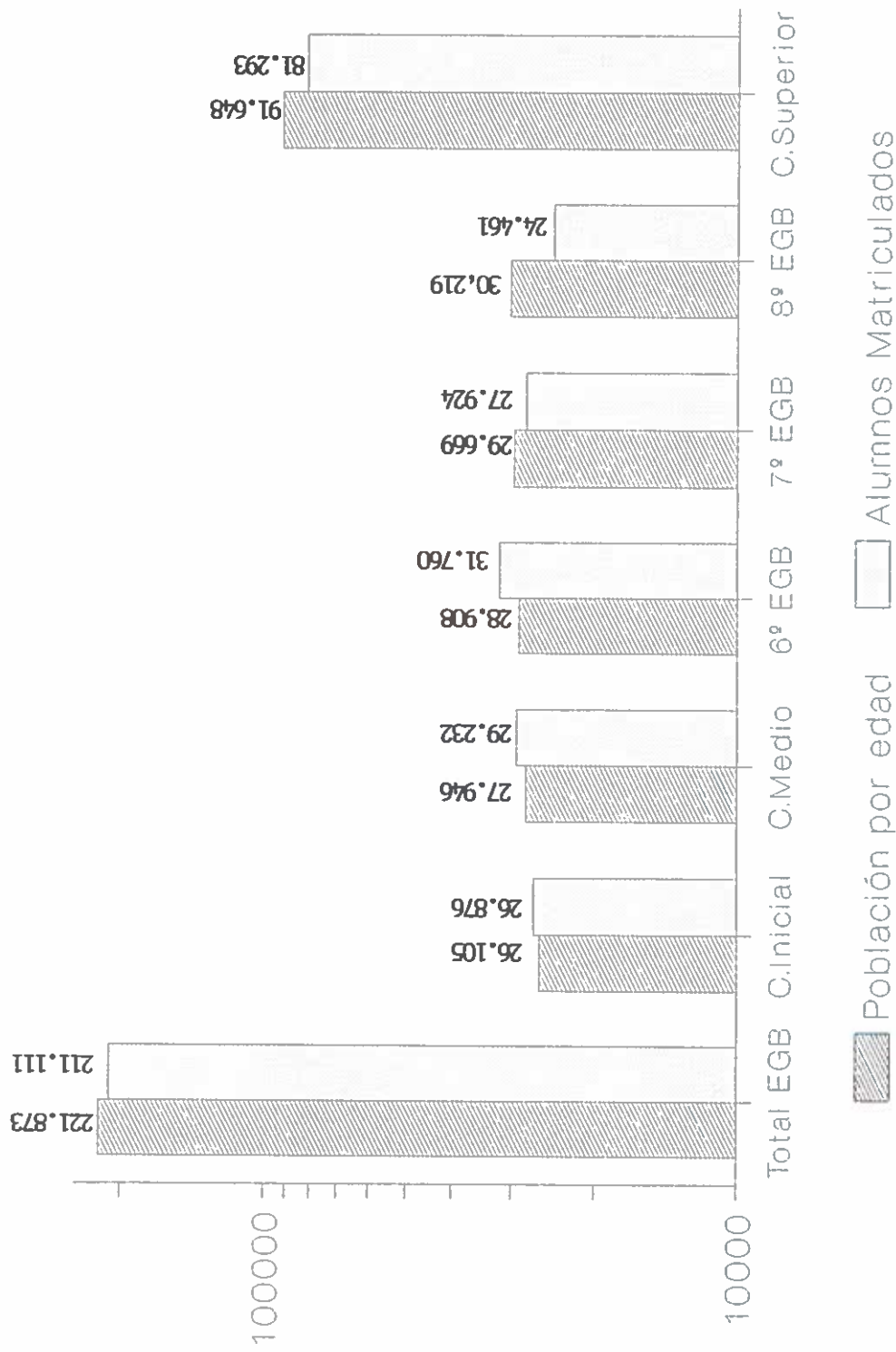
Desde esta perspectiva, cuando hablamos de **Fracaso Escolar**, no lo hacemos con un carácter individual y centrado en el alumno, sino partiendo del alumno (receptor de la educación), como una parte más, que está inmerso en el Sistema Educativo (elemento de mayor complejidad y estructura). En este sentido, puede ser discutible el que haya o no Fracaso Escolar, pero es evidente que hay una realidad y es, que los alumnos tienen que repetir curso, tienen que abandonar el sistema escolar, etc. Todo ello, independientemente de las múltiples interpretaciones que se puedan hacer. Por tanto, en la temática que estamos informando se debe reflexionar más allá de los niveles de evaluación, y considerar, las causas socioeconómicas, políticas, culturales, docentes, metodológica, familiares y cómo no, las del propio alumno, que dan explicación a estos problemas.

2.- ESCOLARIZACION EN LA E.G.B.

Un aspecto previo al plantearnos el de Fracaso Escolar, es el tema de la escolarización, es decir, si los alumnos en edad escolar están realmente matriculados en los centros de enseñanza.

Por lo tanto, se pretende comparar el número de niños por edades de la población canaria, en período escolar, con el número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos correspondientes a esas mismas edades. Por ejemplo, consideraremos que los niños de

Gráfica 2.1: Población infantil y número de alumnos matriculados



Fuente: Las poblaciones por edad se han elaborado a partir de los datos del Informe UNESCO (1.989), que a su vez utilizó la publicación del "Consejo de Economía y Comercio de Canarias" -Padrón Municipal de habitantes de Canarias(1.986) y datos MEC (1.987-88)

6 y 7 años de edad corresponden a los alumnos que deben estar en 1º y 2º curso de E.G.B. (Ciclo Inicial), que los niños de 8, 9 y 10 años, corresponden a 3º y 4º y 5º de E.G.B. (Ciclo Medio); y que los niños de 11, 12 y 13 años corresponden a 6º, 7º, 8º de E.G.B. (Segunda Etapa o Ciclo Superior).

Lógicamente, no existe una coincidencia puntual entre las edades y los cursos, pero resulta un criterio válido, puesto que se trata de una edad media que pondera las desviaciones por encima o por debajo de esa edad.

Otro problema añadido, es el considerar que en cada curso hay un número de repetidores que dificulta el cálculo preciso. Este hecho queda evidenciado cuando se exploran las gráficas de alumnos matriculados según los distintos cursos.

Los pasos a seguir para poder conocer los niveles de escolarización son:

- 1.- Mostrar la población infantil, en edad escolar, y el número de alumnos matriculados en los distintos cursos en esas edades.
- 2.- Establecer el porcentaje de los alumnos matriculados por curso en relación con la población en cada una de las edades comprendidas dentro la enseñanza primaria y secundaria.

Dicho en otras términos, se pretende conocer si hay desfase (por encima o por debajo) entre la matrícula del Ciclo Inicial, Ciclo Medio, 6º, 7º, 8º (Ciclo Superior) y del total de la E.G.B. y la población, según cada una de las edades correspondientes a estos cursos, ciclos o etapas.

2.1.- Comparación entre la población infantil y número de alumnos matriculados

En líneas generales, se puede decir que la población infantil en Canarias se encuentra escolarizada. La tasa de escolarización es más alta en el Ciclo Inicial y Medio. Casi se puede afirmar que toda la población está escolarizada. Pero es en 6º, en el inicio del Ciclo Superior, cuando se genera una situación crítica de suspensos y abandonos. En cursos posteriores también, en 8º curso, cuando finaliza la E.G.B., se observa un desfase notable entre la población correspondiente a esa edad y los alumnos matriculados (véase para ello la gráfica 2.1).

2.2.- Tasa media de escolarización

Si relacionamos el número de alumnos matriculados por cursos o ciclos con la población correspondiente, podremos obtener el porcentaje o tasa media de escolarización. Concretamente, siendo el número de alumnos matriculados 211.111 en E.G.B. y el de la población infantil, en edad escolar, de 221.273, el porcentaje medio de escolarización se cifra en 95,2%. También podemos decir, que de cada 100 alumnos, un 4,8 no se halla

escolarizado. Hay que hacer notar que esta descolarización ocurre en los últimos cursos de la EGB, tal como se indica más adelante.

Este 4,8% de alumnos que no está escolarizado, con respecto a su población de edad, debe verse con recelo, puesto que en los 211.111 alumnos matriculados están incluidos, por repetición u otros motivos, alumnos que no pertenecen a su promoción de edad, por lo que se puede sospechar que ese 4,8% debe de ser mayor.

2.3.- Tasa de escolarización en el Ciclo Inicial y Medio

Si observamos los gráficos 2.2, vemos que, en el Ciclo Inicial, hay un 2,9%, y en el Ciclo Medio, un 4,6%, más de alumnos matriculados que los correspondientes a su edad, aunque es un incremento moderado. Esto se explica porque, al ser considerado sólo el curso terminal del ciclo, aparecen aquí matriculados los alumnos repetidores, es decir, los que no superan el ciclo. Por lo tanto, en teoría, podemos decir que la práctica totalidad de la población canaria está escolarizada en el Ciclo Inicial y Ciclo Medio.

2.4.- Tasa de escolarización en el Ciclo Superior

Esta misma situación, pero mucho más acusada, se da en 6º de E.G.B., en que hay un 9,8% más de alumnos matriculados que los correspondientes a su población de edad. Se aprecia, pues, los efectos de la mayor tasa de Fracaso Escolar al comienzo del Ciclo Superior.

Sin embargo, es a partir de 7º de E.G.B., cuando se detecta una pérdida de alumnos matriculados con respecto a su población de edad. Esta pérdida del 5,8% se justificaría, en parte, por los alumnos de esa promoción de edad que quedan rezagados en 6º de E.G.B.

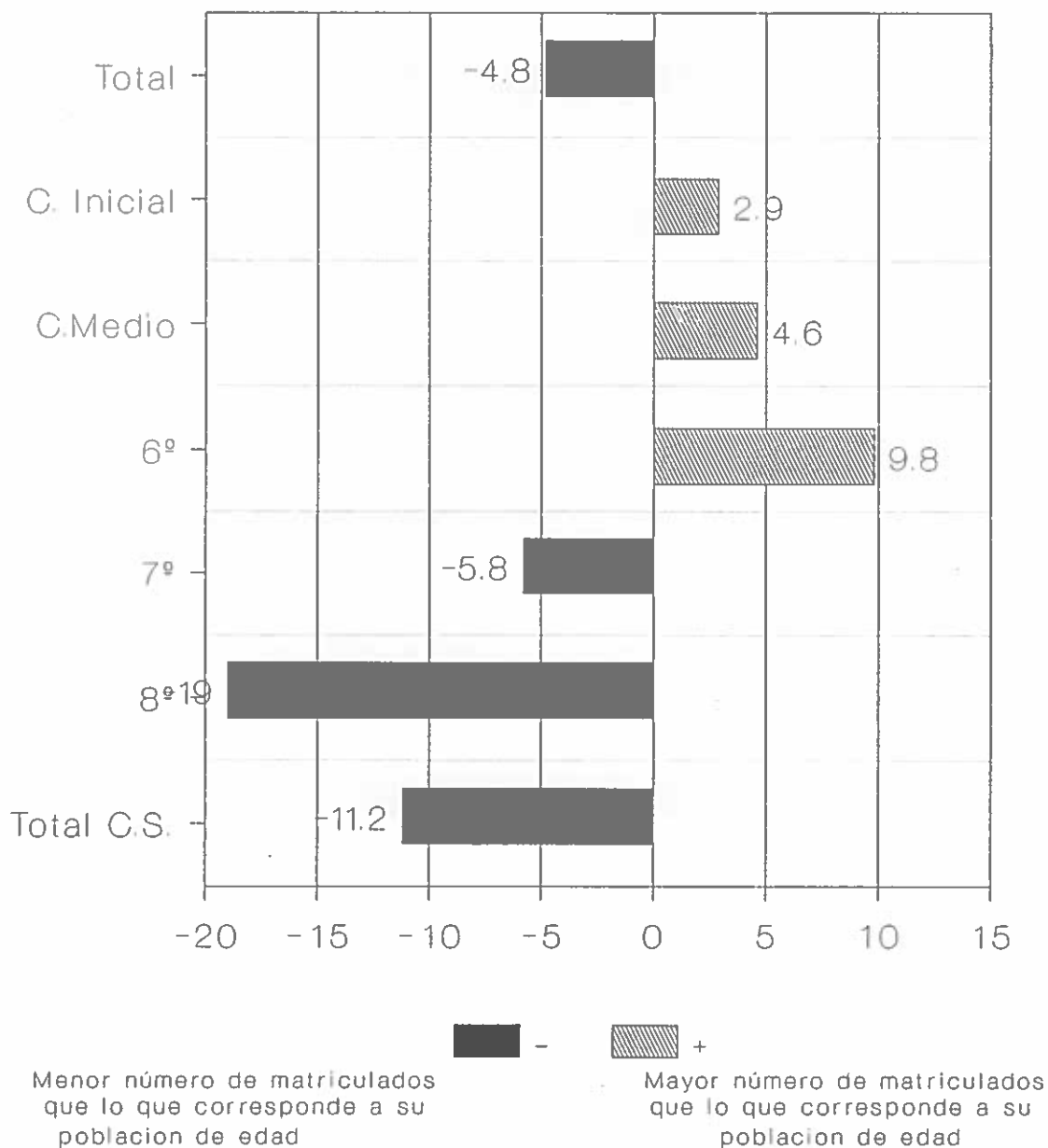
La situación de alumnos perdidos, descrita en 7º de E.G.B., se hace, en el último curso del Ciclo Superior, crítica, puesto que existe una pérdida del 19% de alumnos matriculados con respecto a su población de edad. Si a este 19% añadimos que, en el grupo de matriculados, están los alumnos que se mantienen uno o dos años más en 8º de E.G.B., podemos sospechar que la pérdida de alumnos es mayor.

Por tanto, se puede decir que, aunque la pérdida de alumnos en el Ciclo Superior se sitúa en torno a un 11%, esta pérdida está marcada por el abandono entre 7º y 8º de E.G.B. Es decir alumnos que no terminan 7º de E.G.B.

2.5.- Conclusión

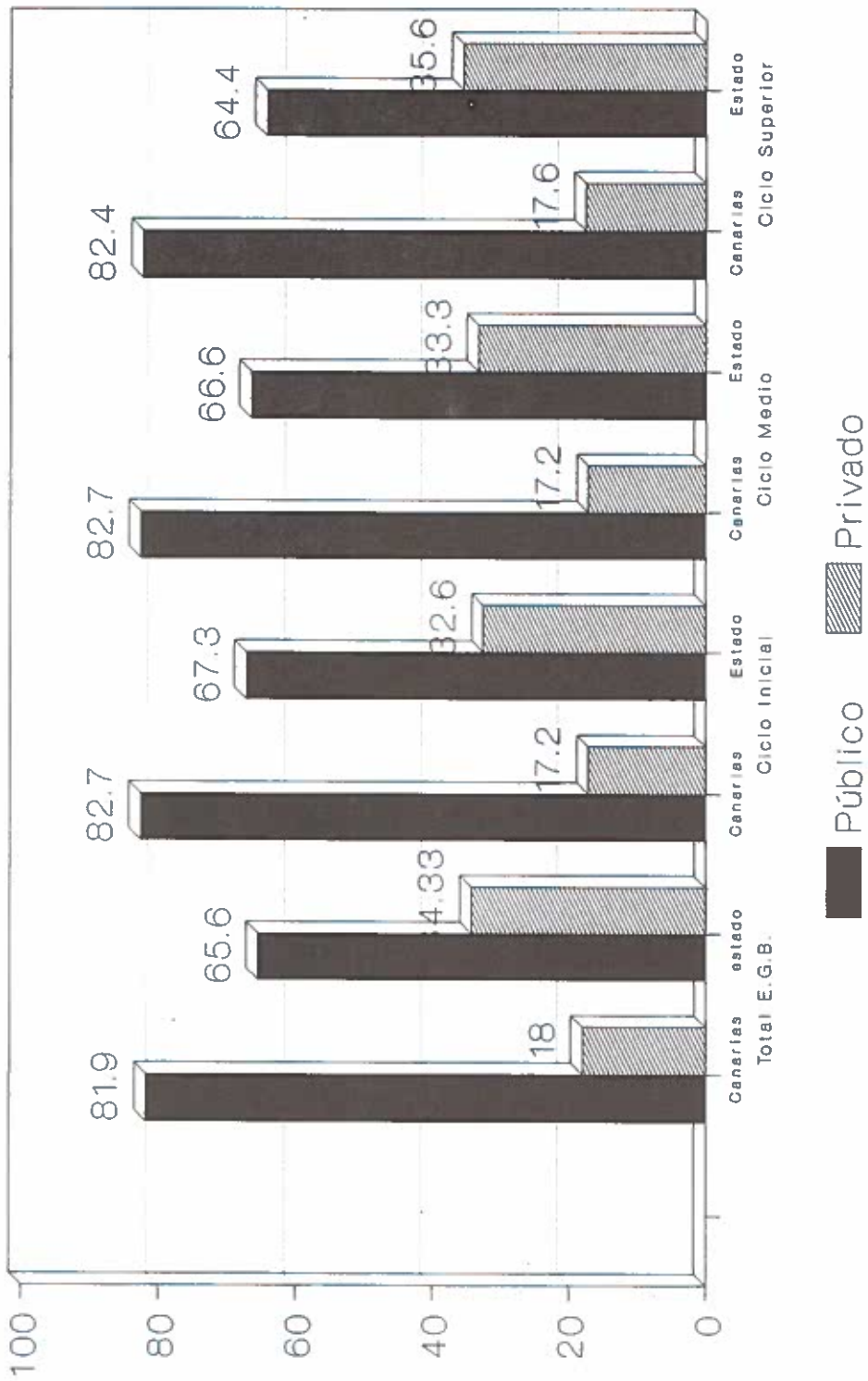
Todos estos datos nos descubren que la E.G.B., en Canarias, no tiene pérdidas en los dos ciclos primeros, aunque sí, un moderado número de repetidores y que 6º es un curso crítico, en que el Fracaso Escolar se hace más patente y que a partir de este curso, se empieza a apreciar un abandono, sobre todo, al final de 7º, por la pérdida, en 8º de E.G.B., de probablemente, más de un 19%.

Gráfica 2.2: Puntos de diferencias en los porcentajes entre la población en edad y los alumnos matriculados.



Fuente: Las poblaciones por edad se han elaborado a partir de los datos del Informe UNESCO (1.989), que a su vez utilizó la publicación del "Consejo de Economía y Comercio de Canarias" - Padrón Municipal de habitantes de Canarias (1.986) y datos MEC (1.987-88)

Gráfica 2.3: Porcentaje de alumnos matriculados en Canarias y el Estado



Fuente: Elaboración sobre datos del Ministerio de Educación y Ciencia. Curso 1978-1988

3.- ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA

3.1.- El peso de la Enseñanza Pública y Privada en Canarias y en el Estado

De acuerdo con la gráfica nº 2-3, el porcentaje de alumnos matriculados en los colegios públicos canarios representa casi el 82% del total, frente al sólo 18% de alumnos matriculados en colegios privados.

Sin embargo, a nivel de Estado, el peso de los alumnos de colegios públicos es más reducido, alrededor del 65%, frente al 34% de alumnos matriculados en colegios privados.

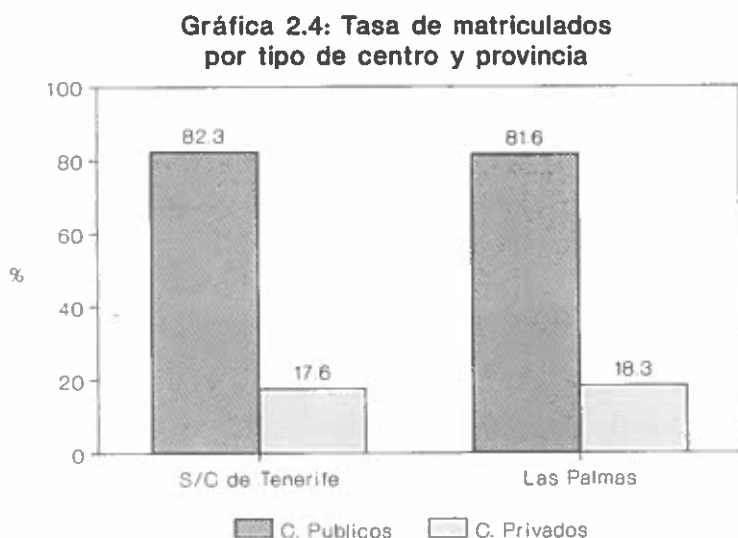
Por tanto, el peso relativo de la escuela privada, es casi el doble, a nivel del Estado que a nivel de Canarias.

Cuando se analizan por ciclos, aparecen estos resultados como casi constantes para los tres ciclos de la E.G.B. (vease gráfica 2.3).

El poco peso que tiene la enseñanza privada en Canarias, en comparación con el resto del Estado, y el menor nivel de fracaso que presenta la enseñanza privada sobre la pública, es un dato de gran importancia a la hora de extraer conclusiones sobre el Fracaso Escolar en Canarias, por lo que en las conclusiones se trata con más detalle.

3.2.- El peso de la enseñanza pública/privada por provincias

De acuerdo con la gráfica 2.4, prácticamente no existen diferencias entre las dos provincias. Si acaso hay un ligero incremento de alumnos de la enseñanza privada en la Provincia de Las Palmas (0.7 puntos).



Fuente:
Elaboración de datos del Ministerio de Educación y Ciencia
curso 1.987-88

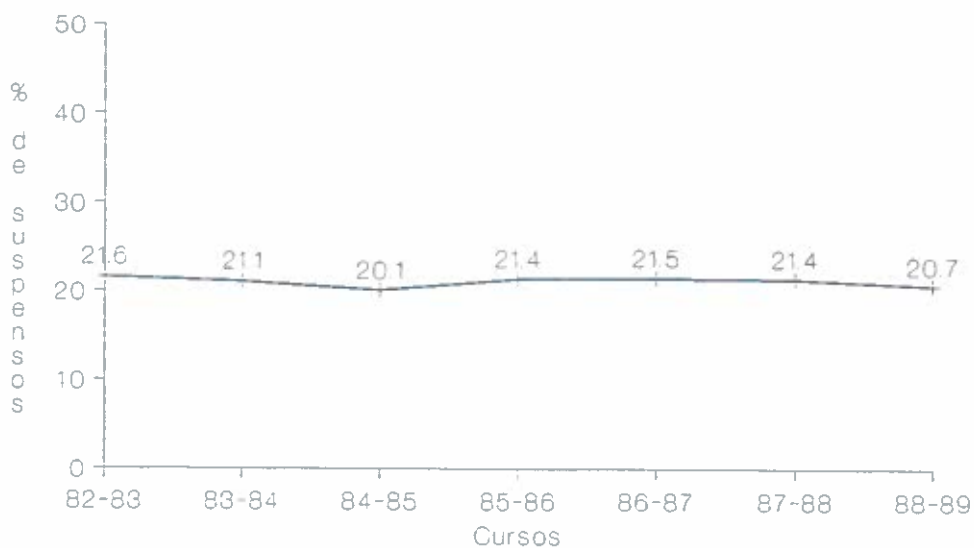
4.- EL FRACASO ESCOLAR EN EL CICLO INICIAL

4.1.- Evolución del Fracaso Escolar en el Ciclo Inicial desde el año 1982-83 hasta el año 88-89

Los resultados sobre el Fracaso Escolar de alumnos que no superan el Ciclo Inicial en Canarias, viene a estar en torno al 21%, mostrando una fuerte consistencia en los distintos años escolares. Es decir, apenas existe variaciones de los porcentajes de Fracaso Escolar en los años analizados (ver Tabla 2.1 y Gráfica 2.5).

Esta consistencia se hace patente también en la evolución del Fracaso Escolar en los colegios públicos, situándose alrededor del 23%. Por provincia, se observa esta misma consistencia, donde el Fracaso Escolar de los colegios públicos de la provincia de S/C de Tenerife se sitúa alrededor de 21%, siendo menor que la de los colegios públicos de la Provincia de Las Palmas, que se sitúa en un 25%.

Gráfica 2.5: CICLO INICIAL (Canarias)
Evolución y consistencia de resultados



Fuente:
Elaboración sobre datos de la Cons. de Educación y del
Informe de la UNESCO (1989), de Eduardo Miranda Soler.

Tabla 2.1 EVOLUCION DEL FRACASO ESCOLAR EN EL CICLO INICIAL DESDE EL CURSO 82 - 83 HASTA EL CURSO 88 - 89.

	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	X % F.E.		
FUELIOS TENERIFE	12.850	23	12.511	22.1	11.608	21.4	10.352	20.1	11.256	22.4	-	-	21.8		
FUELIOS LAS PALMAS	14.035	26.1	13.807	24.7	12.835	24.2	13.275	26.5	14.023	24.9	-	-	25.2		
TOTAL FUELIOS	26.885	24.4	26.318	23.5	24.443	22.8	23.627	23.67	25.279	23.8	22.371	23.9	23.514	23.1	23.6
PRIVADOS TENERIFE	3.852	12	3.445	12.5	3.363	10.7	2.300	10.9	3.061	12.5	-	-	-	-	11.7
PRIVADOS LAS PALMAS	2.596	7.9	2.620	9.1	2.929	8.1	2.835	10.3	2.725	10.2	-	-	-	-	9.1
TOTAL PRIVADOS	6.448	10	6.065	10.8	6.292	9.4	5.135	10.6	5.786	11.4	5.631	11.4	5.841	11.1	10.6
TOTAL CANARIAS	33.333	21.6	32.383	21.1	30.735	20.1	28.762	21.4	31.065	21.5	28.002	21.4	29.355	20.7	21.1

FUENTE: ELABORACION SOBRE DATOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEL INFORME DE LA UNESCO (1.989) DE EDUARDO MIRANDA SOLER.

Sin casi variaciones en los resultados del Fracaso Escolar a través de los años escolares analizados, los colegios privados de Canarias presentan un Fracaso Escolar alrededor del 10%, siendo los resultados de las dos provincias canarias, en los colegios privados, casi similares (Provincia de S/C de Tenerife 11% y Provincia de Las Palmas 9%). Sin embargo, se debería de destacar que los colegios privados de la Provincia de Las Palmas han incrementado en los cursos 85-86 y 86-87 el Fracaso Escolar en 2 puntos, en comparación con el curso 82-83, en que el fracaso se cifraba en un 8%.

4.2.- Estudio comparativo en Canarias y en el Estado

En Canarias el Fracaso Escolar, en el Ciclo Inicial, se sitúa alrededor del 21%, siendo del 15.6%, a nivel estatal. Canarias presenta, por lo tanto, una diferencia de 6.50 puntos más de alumnos suspendidos que la media estatal (véase gráfica 2.6).

4.3.- Estudio comparativo entre Colegios públicos y privados

Los Colegios públicos de Canarias presentan un porcentaje de un 23.6% de alumnos suspendidos, siendo éste porcentaje de un 10.6% en los colegios privados (véase gráfica 2.7).

En los Colegios públicos de Canarias, los alumnos de Ciclo Inicial suspendidos constituyen 13 puntos más que en los colegios privados. Sin embargo, queremos dejar claro, desde el primer momento, que éstos son sólo resultados y que no se pretende entrar a analizar en este apartado las causas socioeconómicas, culturales, motivacionales, selectivas, etc. que pueden influir en esas diferencias.

4.4.- Estudio comparativo por Provincias

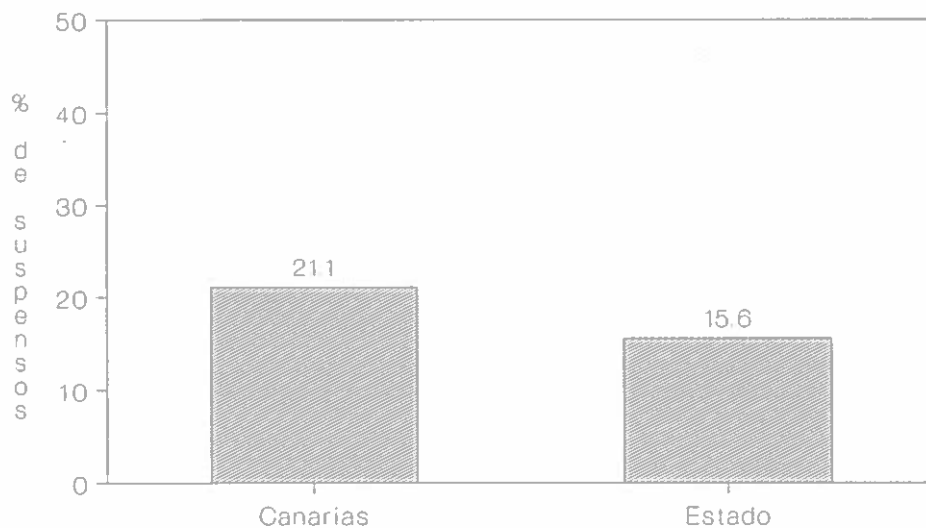
La Provincia de Santa Cruz de Tenerife presenta un 19.6% de alumnos que fracasa al finalizar el Ciclo Inicial y la Provincia de Las Palmas un 22.5%. Por lo tanto, la Provincia de Las Palmas presenta casi unos 3 puntos más de porcentaje de suspensos, en el Ciclo Inicial, que la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Si se compara con los datos estatales, la Provincia de S/C de Tenerife presenta unos 4 puntos más en los porcentajes de suspendidos y la Provincia de Las Palmas unos 7 más, (ver gráfica 2.8).

4.5.- Estudio comparativo por Provincias y por titularidad de los centros

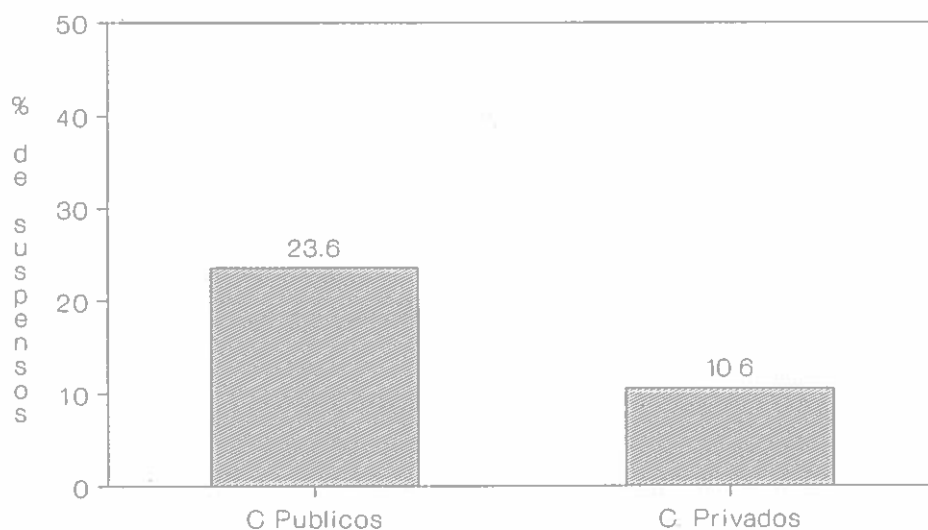
Como ya se ha visto, el Fracaso Escolar de los Colegios privados es sensiblemente menor que los colegios públicos. Pero de cada provincia se debe hacer algunas matizaciones (ver gráfica 2.9).

Gráfica 2.6: Fracaso Escolar en Canarias y en el Estado



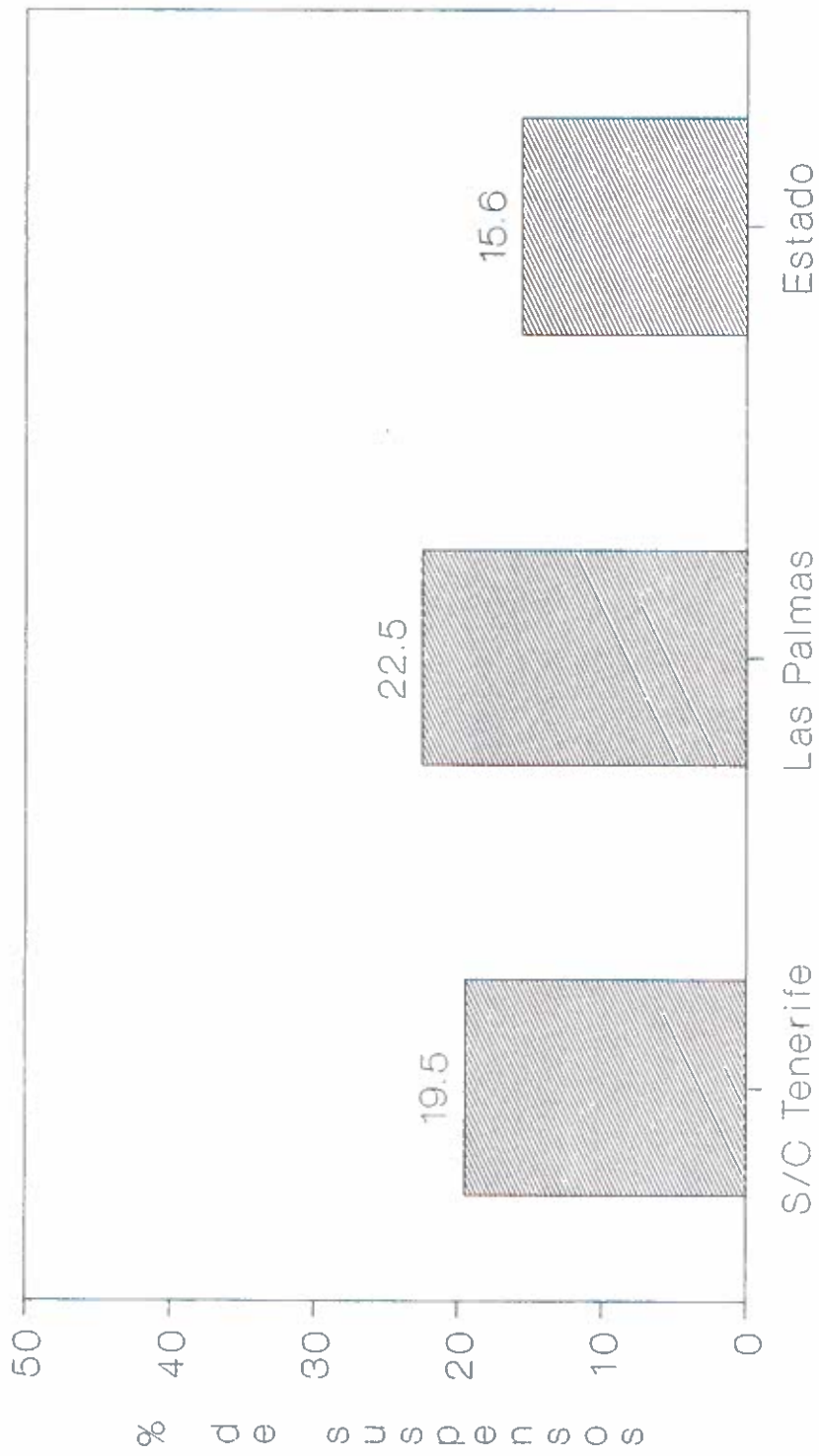
Fuente:
Datos del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente al porcentaje medio entre los cursos 1980-81 hasta el 88-89

Gráfica 2.7: CICLO INICIAL: Fracaso Escolar por tipo de centro en Canarias



Fuente:
Datos del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente al porcentaje medio entre los cursos 1980-81 hasta el 88-89

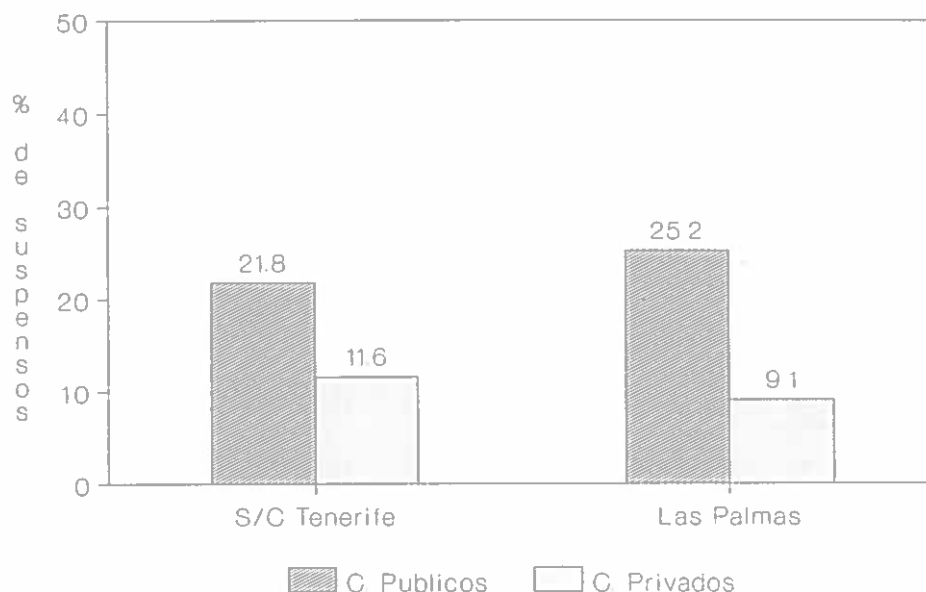
Gráfica 2.8: CICLO INICIAL: Fracaso Escolar por provincia y en el Estado



La Provincia de S/C de Tenerife presenta un Fracaso Escolar en la escuela pública de un 21.8%, frente a la privada de un 11.6%. En la Provincia de Las Palmas, el porcentaje de alumnos que no superan el Ciclo Inicial en la escuela pública es de un 25.2%, frente a las privadas, que es de un 9.1%.

En las dos provincias canarias, el Fracaso Escolar es mayor en los Colegios públicos que en los privados. En la Provincia de Las Palmas esta diferencia es mayor. Hay unos 16 puntos más en los porcentajes de alumnos de los colegios públicos que no superan el Ciclo Inicial, en comparación con los colegios privados. Esta diferencia queda fijada alrededor de 9 puntos en la Provincia de S/C de Tenerife.

Gráfica 2.9: C.INICIAL: Fracaso Escolar por provincia y titularidad de centro



Fuente:
Los datos del Estado son una elaboración sobre datos de repetidores del Ministerio de Educación y Ciencia 1.985-88
Los datos de Canarias son de la Cons. de Educ. de 1.988-89

Tabla 2.2 EVOLUCION DEL FRACASO ESCOLAR EN EL CICLO MEDIO, DESDE EL CURSO 82 - 83 HASTA EL CURSO 88 - 89.

	82 - 83	83 - 84	84 - 85	85 - 86	86 - 87	87 - 88	88 - 89								
	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS								
	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.								
	X	X	X	X	X	X	X								
	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.								
PUBLICOS															
TENERIFE	11.965	24	13.316	26.3	13.581	24.7	12.510	27.8	13.403	26.7	-	-	-	25.9	
LAS PALMAS	15.207	28.5	16.692	27.8	15.994	26.9	25.782	42.3	16.017	32.9	-	-	-	29.22	
TOTAL															
PUBLICOS	27.172	26.2	30.008	27.1	29.575	25.8	28.292	35.8	29.420	30	25.265	29.5	26.388	28.9	27.9
PRIVADOS															
TENERIFE	3.239	14	3.496	14.3	3.546	14.1	3.335	17.8	3.160	16.2	-	-	-	-	15.2
PRIVADO	2.540	12	2.417	9.9	2.851	8.5	2.861	12.4	2.865	13	-	-	-	-	11.16
TOTAL															
PRIVADOS	5.779	13	5.913	12.5	6.397	11.5	6.197	15.4	6.025	14.2	6.242	14.9	6.237	16	13.9
TOTAL															
CANARIAS	32.951	23.9	35.921	24.7	35.972	23.3	34.489	32.1	35.445	27.8	31.507	26.6	32.625	26.4	26.4

FUENTE: ELABORACION SOBRE DATOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEL INFORME DE LA UNESCO (1.989) DE EDUARDO MIRANDA SOLER.

5.- EL FRACASO ESCOLAR EN EL CICLO MEDIO

5.1.- Evolución del Fracaso Escolar en el Ciclo Medio, desde el año 82-83 hasta el año 88-89

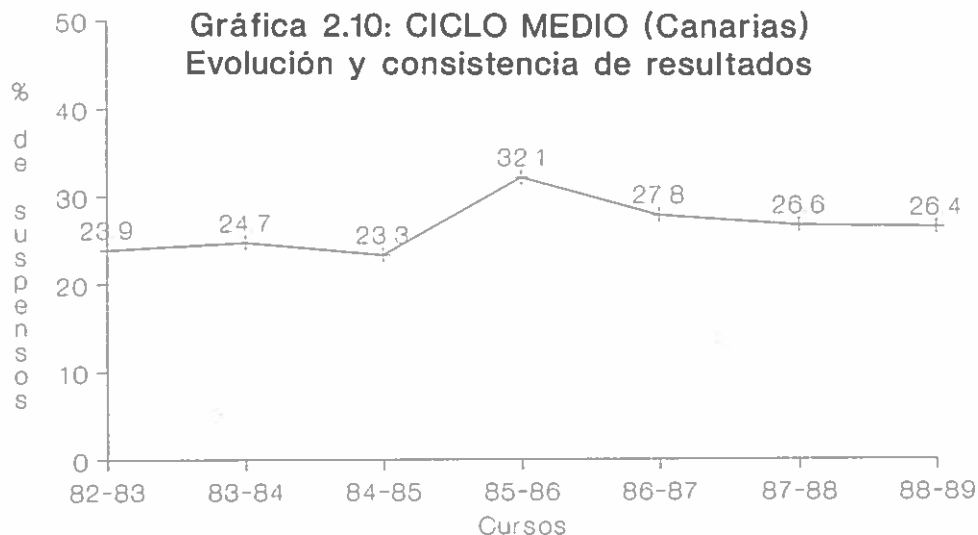
Al observar los resultados de la tabla número 2.2 y la gráfica 2.10, se aprecia que, aunque los resultados de Fracaso Escolar en el Ciclo Medio muestran consistencia en los porcentajes de alumnos que no superan este Ciclo, podemos decir que es una consistencia en dos períodos:

1) Un primer período que va del curso 82-83 hasta el 84-85, con una tasa de suspendidos alrededor del 23%.

2) Pero existe un segundo período, marcado por un curso crítico, que es el 85-86, que indica un aumento del Fracaso Escolar en el Ciclo Medio, en los cursos 86-87 hasta el 88-89, en que la tasa de suspendidos está alrededor del 26%.

Los colegios públicos presentan también esta consistencia de dos períodos. Aunque se debe decir que los datos del curso 85-86, que sitúan el Fracaso Escolar alrededor del 36%, son excesivamente distorsionantes respecto a la tónica general. Esta distorsión la marca, sobre todo, los resultados de Fracaso Escolar de los colegios públicos de la Provincia de Las Palmas que sitúa el Fracaso Escolar en un 42%, estando la tónica de los resultados alrededor del 26%. Esta atonía de los resultados de los colegios públicos de la Provincia de Las Palmas, es, cuánto menos, dudosa, puesto que no se observa efectos en el aumento de escolares del Ciclo Medio en el curso posterior 86-87.

Creemos que efectivamente el curso 85-86 fue un año crítico en el Fracaso Escolar en el Ciclo Medio en los colegios públicos de Las Palmas, puesto que en los años posteriores se observa que existe una elevación de 3 a 5 puntos más de alumnos suspendidos, aunque consideramos que los resultados de Fracaso Escolar no fueron tan elevados. En cambio, en los colegios públicos de S/C de Tenerife no se observa el fenómeno del año crítico 85-86 ni el mantenimiento de esa elevación de Fracaso Escolar, siendo los resultados parecidos, sin grandes variaciones, a lo largo de los años analizados.



Los colegios privados presentan pocas variaciones en el porcentaje de alumnos suspendidos al final del Ciclo Medio. Sin embargo, de nuevo, el curso 85-86 marca una frontera, a partir de la cual se observa un incremento del Fracaso Escolar. Eso sí, en este caso, muy moderado (alrededor de unos 2 puntos más de suspendidos). Esta situación está más clara en los resultados de los colegios privados de la Provincia de S/C de Tenerife, donde se observa casi unos 3 puntos más de alumnos suspendidos a partir del curso 85-86. En la Provincia de Las Palmas, esta variación en los porcentajes de Fracaso Escolar es todavía más alta. Así, en el curso 82-83, se sitúa en un 12%, decreciendo unos 3 puntos en años posteriores, y, de nuevo vuelve a crecer, en el curso 85-86, donde el porcentaje de alumnos que no concluye el Ciclo Medio, alcanza de nuevo el 12%, manteniéndose, así, posteriormente. ¿Se trata de la llegada a los centros privados de alumnos tradicionalmente inscritos en la escuela pública?

5.2.- Estudio comparativo, en Canarias y en el Estado

Como se observa en el gráfico 2.11, en Canarias, el porcentaje de alumnos suspendidos al final del Ciclo Medio está en un 26.4% y, a nivel estatal, en un 25%. Por lo tanto, Canarias presenta unos 1.4 puntos más de alumnos en el porcentaje que no superan el Ciclo Medio, con respecto a la media estatal.

5.3.- Estudio comparativo entre colegios públicos y privados

Tomando los datos presentados en la gráfica 2.12, diremos que los colegios públicos de Canarias presentan un porcentaje de un 27.9% de alumnos suspendidos al final del Ciclo Medio, siendo este porcentaje de un 13.9% en los colegios privados.

5.4.- Estudio comparativo por Provincias

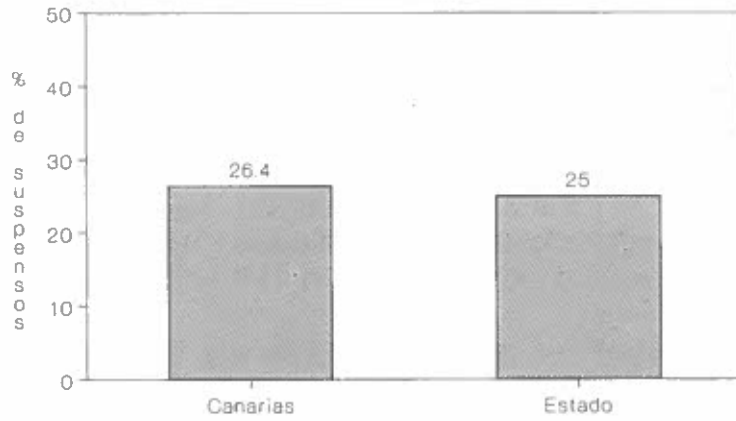
Observando la gráfica 2.13, apreciamos que, en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, se sitúa el Fracaso Escolar en el Ciclo Medio en torno al 23%, siendo éste porcentaje cercano al 26% en la Provincia de Las Palmas.

5.5.- Estudio comparativo por Provincias y por titularidad de los centros

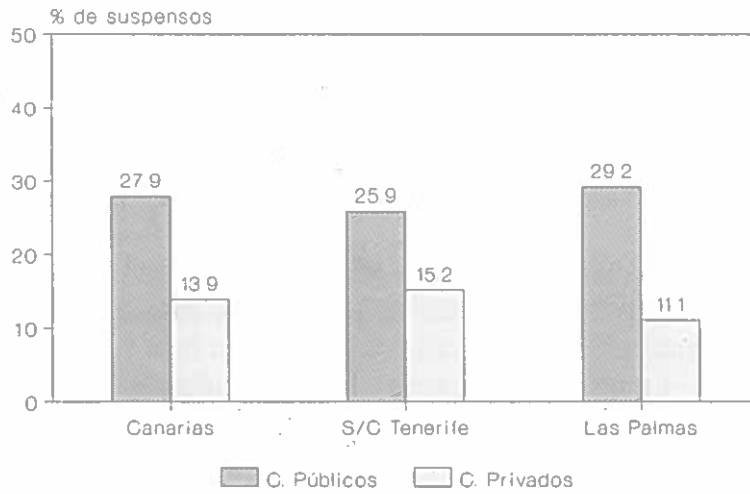
A partir del gráfico 2.12, observamos que, en las dos provincias canarias, el porcentaje de alumnos suspendidos en la escuela pública es superior a la de la escuela privada, debiéndose matizar esos resultados para cada provincia.

Los resultados de Fracaso Escolar en la Provincia de S/C de Tenerife son de un 25.9% para la escuela pública, frente al 15.2% de los colegios privados. Estos mismos resultados en la Provincia de Las Palmas son de 29.2% para los colegios públicos, frente al 11.1% de los colegios privados. Por lo tanto, los colegios públicos de la Provincia de S/C de Tenerife tiene un 3.3 puntos menos de fracaso en el porcentaje que la Provincia de Las Palmas.

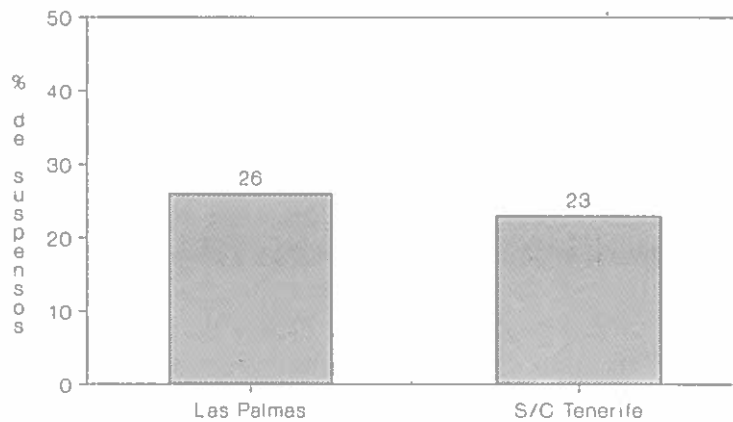
Gráfica 2.11: C. MEDIO: Fracaso Escolar en Canarias y en el Estado



Gráfica 2.12: C. MEDIO: Fracaso Escolar por provincias y tipo de centros



Gráfica 2.13: C. MEDIO: Fracaso Escolar por provincias



6.- EL FRACASO ESCOLAR EN EL CICLO SUPERIOR

6.1.- El Fracaso Escolar en 6º de EGB

Evolución del Fracaso Escolar (desde el curso 82-83 hasta el 88-89)

Como puede observarse en la Tabla 2.3 y en la gráfica 2.14, sobre la evolución del Fracaso Escolar (desde el curso 82-83 hasta el 88-89), los resultados en 6º de E.G.B., en Canarias, muestran consistencia en los porcentajes de alumnos que no superan este nivel, estando la tasa de suspendidos entre un 45% y un 47%, con pequeñas variaciones.

En los colegios públicos canarios se observa que el porcentaje de alumnos que no superan 6º de E.G.B. está alrededor del 50%, sin casi variaciones a lo largo de los cursos estudiados. Esta evolución estable de los resultados porcentuales de alumnos suspendidos en 6º de E.G.B., se observa en las dos provincias canarias, pero con diferente tasa (Provincia S/C, alrededor del 46% y la Provincia de Las Palmas, sobre el 54%).

Los colegios privados de Canarias presentan también una evolución estable de Fracaso Escolar a través de los cursos estudiados, situándose alrededor del 29% de alumnos que no superan el 6º de E.G.B. Esta constancia se mantiene en los colegios privados de las dos provincias canarias y con porcentajes similares. En la Provincia de S/C de Tenerife, alrededor de un 28% de alumnos suspenden y, en la Provincia Las Palmas, un 27%.

El Fracaso Escolar a partir de 6º de E.G.B. se puede evaluar desde varias perspectivas. Una primera, considerando los alumnos que suspenden alguna de las asignaturas. Otra forma, es considerando los alumnos que suspenden más de dos asignaturas y por tanto, deben repetir curso. La primera perspectiva la desconsideramos por carecer de esos datos a nivel estatal, aunque a nivel canario sabemos que el porcentaje de los alumnos que suspenden alguna asignatura es del 46.5%. Por tanto, los estudios comparativos, los realizamos considerando los repetidores, tanto en 6º como en 7º y 8º de E.G.B.

En el estudio comparativo sobre porcentaje de alumnos repetidores entre Canarias y el Estado, se observa que Canarias tiene un 19.3% y el Estado un 12.7% de alumnos repetidores. Por tanto, Canarias presenta en 6º de E.G.B., alrededor de 7 puntos más de alumnos repetidores (véase gráfica 2.15).

El porcentaje de alumnos repetidores en la Provincia de S/C de Tenerife es de un 18% y en la Provincia de Las Palmas, de un 19.4%. Por tanto, los porcentajes de las dos provincias canarias tienden a igualarse, existiendo solamente alrededor de un 1.5 puntos más de alumnos repetidores en Las Palmas (véase gráfica 2.16).

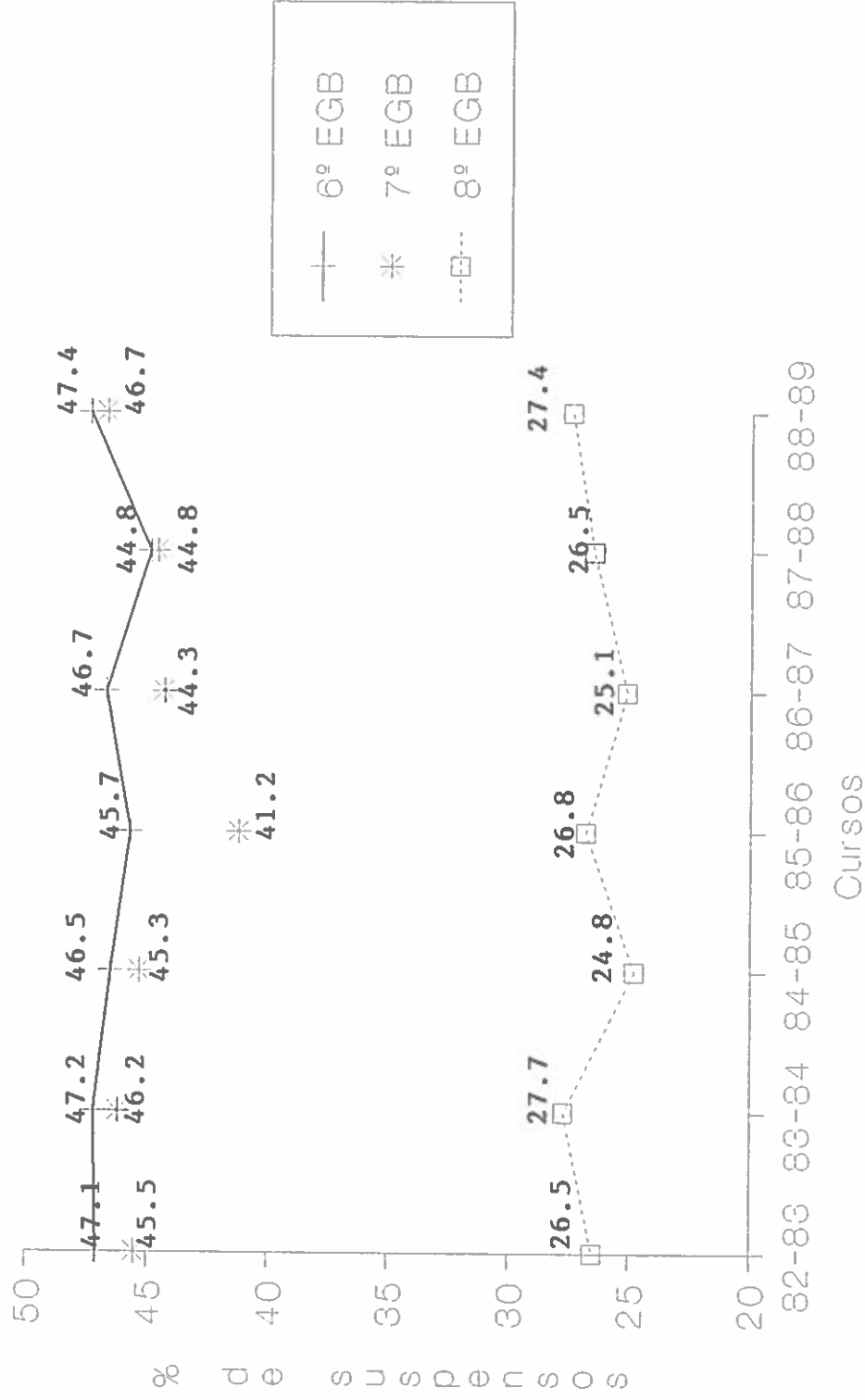
En los colegios públicos de Canarias, el 21.8% de los alumnos son repetidores y en los privados, el 7.8%. Por tanto, los colegios públicos acumulan 14 puntos más de alumnos repetidores, en 6º de E.G.B. Dicho en otros términos, en la escuela pública 1 de cada 5

Tabla 2.3 EVOLUCION DE FRACASO ESCOLAR EN 6º DE E.G.B. DESDE EL CURSO 82 - 83 HASTA EL CURSO 88 - 89.

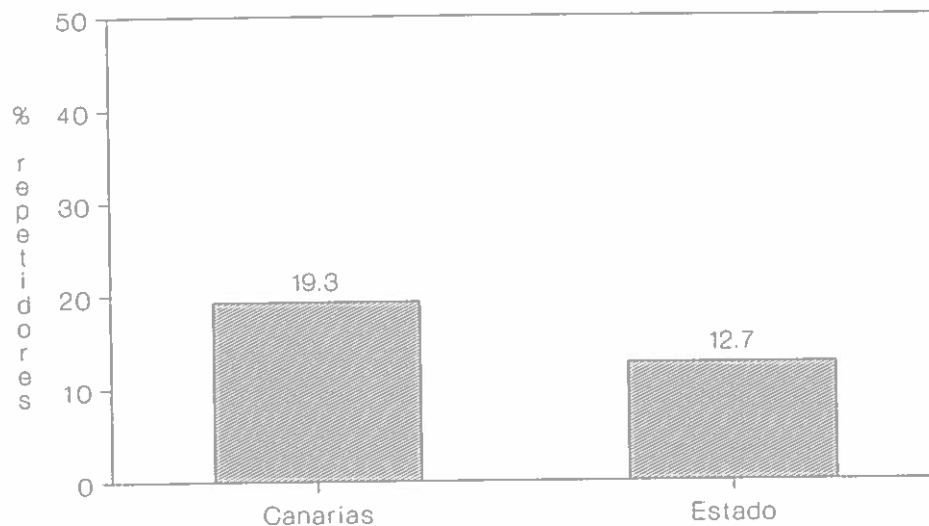
	82 - 83		83 - 84		84 - 85		85 - 86		86 - 87		87 - 88		88 - 89	
	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.
PUBLICOS TENERIFE	12.721	46.6	12.918	47.1	13.065	46.1	12.460	46.1	14.656	47.6	-	-	-	46.6
PUBLICOS LAS PALMAS	14.256	54	15.517	53.6	16.785	54.2	16.225	51.9	16.559	53.1	-	-	-	53.36
TOTAL PUBLICOS	26.997	50.3	28.435	50.6	29.850	50.6	28.685	49.38	31.215	50.4	27.379	48.2	25.145	50.1
PRIVADOS TENERIFE	3.293	30	3.355	31.7	3.314	26.6	2.890	26	3.422	28.6	-	-	-	28.5
PRIVADOS LAS PALMAS	2.482	27.6	2.341	27.9	2.720	25.7	2.989	29.6	2.879	27.4	-	-	-	27.64
TOTAL PRIVADOS	5.775	28.8	5.696	30.1	6.034	26.2	5.879	27.9	6.301	28	6.050	30.5	6.061	28.8
TOTAL CANARIAS	32.772	47.1	34.131	47.2	35.884	46.5	34.554	45.7	37.516	46.7	33.429	44.9	31.206	47.4

FUENTE: ELABORACION SOBRE DATOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEL INFORME DE LA UNESCO (1.989) DE EDUCARDO MIRANDA SOLER.

Gráfica 2.14: 6º, 7º y 8º EGB (Canarias)
Evolución y consistencia de resultados
por cursos

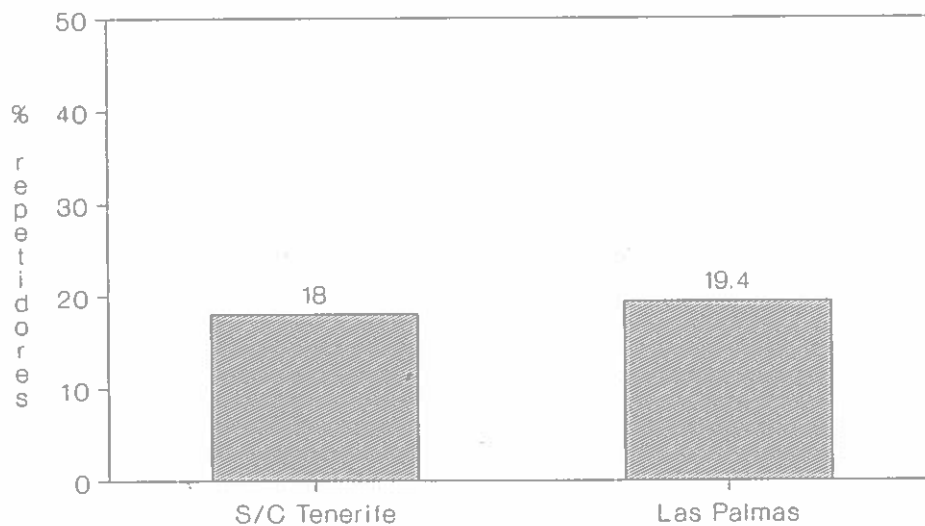


Gráfica 2.15: 6º de EGB: Repetidores en Canarias y en el Estado



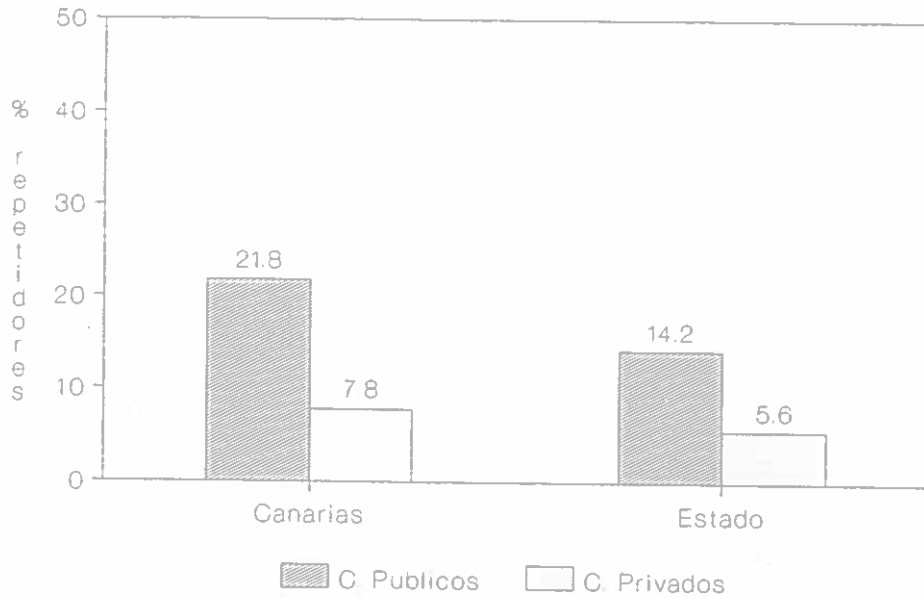
Fuente:
Los datos del Estado son una elaboración sobre datos de repetidores del Ministerio de Educación y Ciencia 1.985-86
Los datos de Canarias son de la Cons. de Educ. de 1.988-89

Gráfica 2.16: 6º de EGB: Repetidores en Canarias por provincias



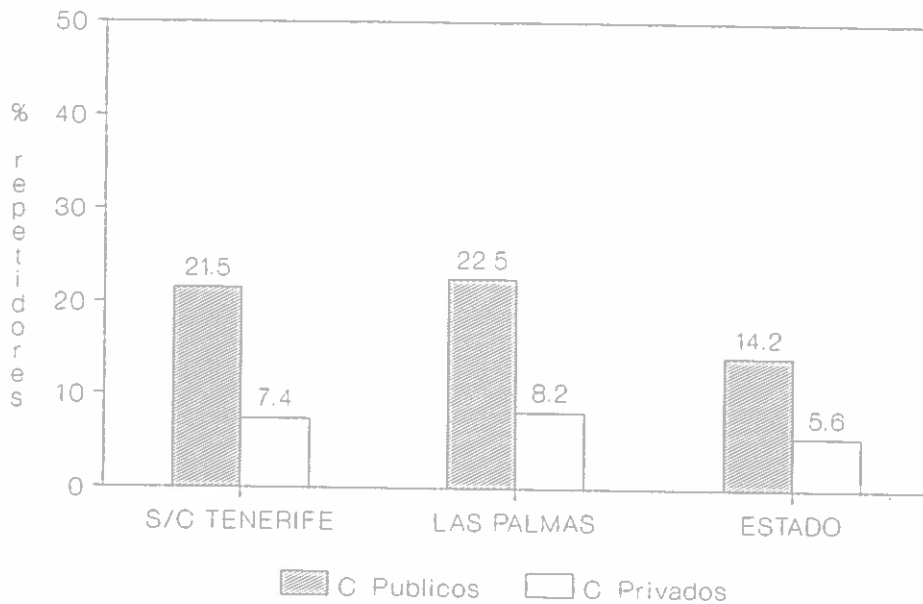
Fuente
Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

Gráfica 2.17: 6º EGB: Repetidores por titularidad de centro



Fuente
Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

Gráfica 2.18: 6º EGB: Repetidores por prov., titularidad y en el Estado



Fuente
Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

alumnos es repetidor y en la escuela privada esta proporción es aproximadamente de 1 de cada 10 (véase gráfica 2.17).

En el Estado, el porcentaje de alumnos repetidores es menor, tanto en la escuela pública como en la privada. Sin embargo las diferencias son más acusadas en la escuela pública, puesto que la escuela pública canaria presenta alrededor de 7 puntos más de alumnos repetidores. En cambio, en la escuela privada canaria, la diferencia respecto a la del Estado es sólo de un 2.2 puntos más de alumnos repetidores.

No son muchas las diferencias de los porcentajes de alumnos repetidores entre las dos provincias canarias de la escuela pública (S/C 24.1% y L.P. 22.5%), ni de la escuela privada (S/C de Tenerife, un 7.4%, Las Palmas un 8.2%). Sin embargo, si existen diferencias con respecto al Estado. Concretamente, en la escuela pública, la diferencia es de alrededor unos 7.8 puntos más de alumnos repetidores en las dos provincias canarias. Y en la escuela privada, aunque existen también diferencias, son menores (alrededor de unos 2.3 puntos más de alumnos repetidores, en las dos provincias canarias) (véase gráfica 2.18).

6.2.- El Fracaso Escolar en 7º de EGB

Evolución del Fracaso Escolar en 7º de E.G.B. Desde el curso 1.982-83 hasta el curso 88-89

Como se puede apreciar en la tabla 2.4 y en la gráfica 2.14, la evolución del Fracaso Escolar en 7º de EGB, desde el curso 1.982-83 hasta el curso 88-89, los resultados en Canarias, muestran consistencia. Es decir, pocas variaciones en los porcentajes de alumnos que no superan el 7º de E.G.B., estando la tasa media de suspendidos en casi un 45%. Con la única salvedad que en el curso 85-86 se observa una disminución de este fracaso, situándose en un 41%, aunque en los cursos posteriores vuelve a incrementarse hasta un 46% en el curso 88-89.

Esta disminución moderada del curso 85-86, la justifica que los colegios públicos de Canarias y, concretamente, los de la Provincia de S/C de Tenerife tuvieron resultados menores de Fracaso Escolar en 7º de E.G.B. (43%), aunque la tónica general de Fracaso Escolar en 7º de E.G.B. se sitúa, de manera estable, entre un 46% y un 50%.

En cambio, los colegios privados de las dos provincias canarias no muestran ningún tipo de variación en los resultados de alumnos suspendidos, situándose el porcentaje medio de Fracaso Escolar, alrededor de un 33%.

Como ya explicamos en la presentación de los datos de 6º de E.G.B., seguiremos considerando solamente los alumnos repetidores. Sin embargo vemos conveniente señalar que el 44.8% de los alumnos de 7º de E.G.B. suspenden alguna asignatura.

Tabla 2.4 EVOLUCION DEL FRACASO ESCOLAR EN 7º DE E.G.B. DESDE EL CURSO 82 - 83 HASTA EL CURSO 88 - 89.

TABLA Nº 1 SOBRE LA EVOLUCION DE ALUMNOS EVALUADOS Y DEL FRACASO ESCOLAR EN 7º E.G.B. CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS ESCOLARES 82-83 HASTA 88-89.

	82 - 83		83 - 84		84 - 85		85 - 86		86 - 87		87 - 88		88 - 89	
	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.	ALUMNOS EVALUADOS	% F.E.
PUBLICOS TENERIFE	9.540	48	10.279	47	10.656	44.7	9.945	43.8	11.645	42.1	-	-	-	-
PUBLICOS LAS PALMAS	10.707	53	12.460	51,1'	13.527	50.7	14.218	51.8	14.222	50.7	-	-	-	-
TOTAL PUBLICOS	20.247	50.5	22.739	49.2	24.183	48.6	22.163	43.86	25.867	46.8	23.292	47.2	21.939	49.5
PRIVADOS TENERIFE	3.085	33.8	3.207	34.9	3.181	32	2.810	29.6	3.284	35.5	-	-	-	-
PRIVADOS LAS PALMAS	2.442	32	2.229	31.6	2.691	31.5	2.819	32.7	2.863	30.9	-	-	-	-
TOTAL PRIVADOS	7.969	33	5.436	33.5	5.872	31.7	5.629	31.2	6.147	33.6	5.920	34.7	5.801	36.3
TOTAL CANARIAS	28.216	45.5	28.175	46.2	30.055	45.3	27.792	41.2	32.014	44.3	29.212	44.6	27.740	46.7

FUENTE: ELABORACION SOBRE DATOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEL INFORME DE LA UNESCO (1.989) DE EDUCARDO MIRANDA SOLER.

Canarias presenta un 15% de alumnos repetidores en 7º de E.G.B., mientras que en el Estado un 10.7%. La diferencia, pues, es de alrededor de 4 puntos más de alumnos repetidores en la comunidad Canaria (gráfica 2.19).

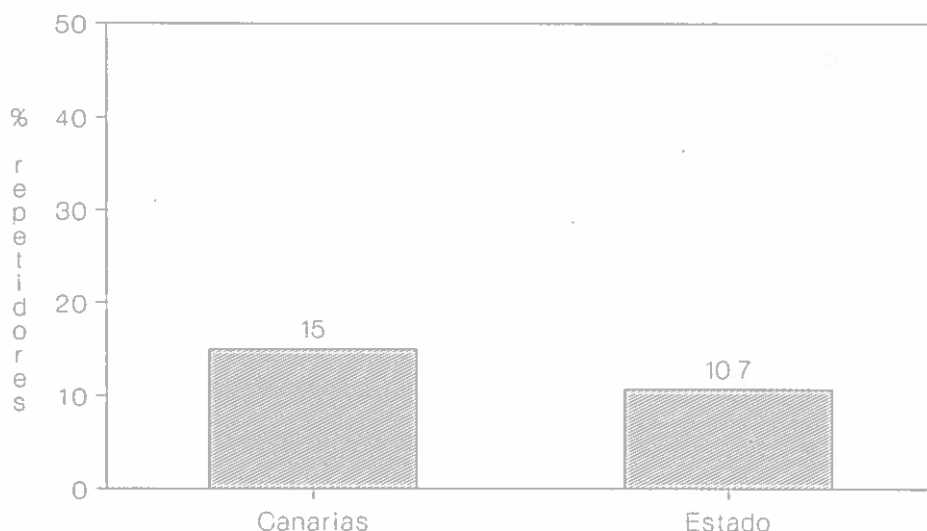
La Provincia de S/C de Tenerife presenta un 13.9% de alumnos repetidores, en 7º de E.G.B. y Las Palmas un 15.8%. La diferencia, pues, es de aproximadamente 2 puntos más de alumnos repetidores en la Provincia de Las Palmas. Se mantiene, por lo tanto, la diferencia que antes se describió, con respecto al Estado, en el caso de la Provincia de Las Palmas, y se reduce, en la Provincia de S/C de Tenerife, que queda a unos 3 puntos más de alumnos repetidores con respecto al Estado (gráfica 2.20).

Tanto los colegios públicos como los privados de Canarias presentan porcentajes mayores (16.5% y 9%, respectivamente) que los observados en el Estado (12.7%, en los públicos y 5.8%, en los privados), tal como se observa en la gráfica 2.21. Las diferencias son, en ambos casos, aproximadamente, entre unos 3 y 4 puntos más de alumnos repetidores en los colegios públicos y privados de Canarias, con respecto al Estado.

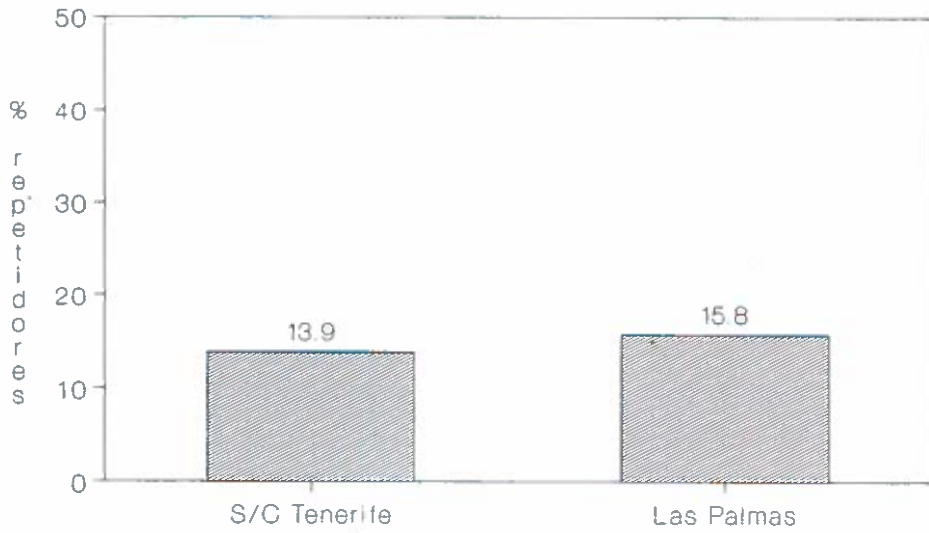
Los colegios públicos de las dos provincias canarias (S/C 15.6% y L.P. 17.5%) presentan porcentajes mayores de alumnos repetidores que la escuela pública del Estado (12.1%). Aunque la diferencia en la Provincia de Las Palmas es mayor, aproximadamente 5 puntos más de alumnos repetidores, mientras que la escuela pública de la Provincia de S/C de Tenerife unos 3 puntos (gráfica 2.22).

Estas diferencias son similares también en la escuela privada canaria (S/C de Tfe. 8.2% y L.P. 9.9%) con respecto a los porcentajes de alumnos repetidores a nivel de Estado (5.8%).

Gráfica 2.19: 7º de EGB: repetidores en Canarias y en el Estado

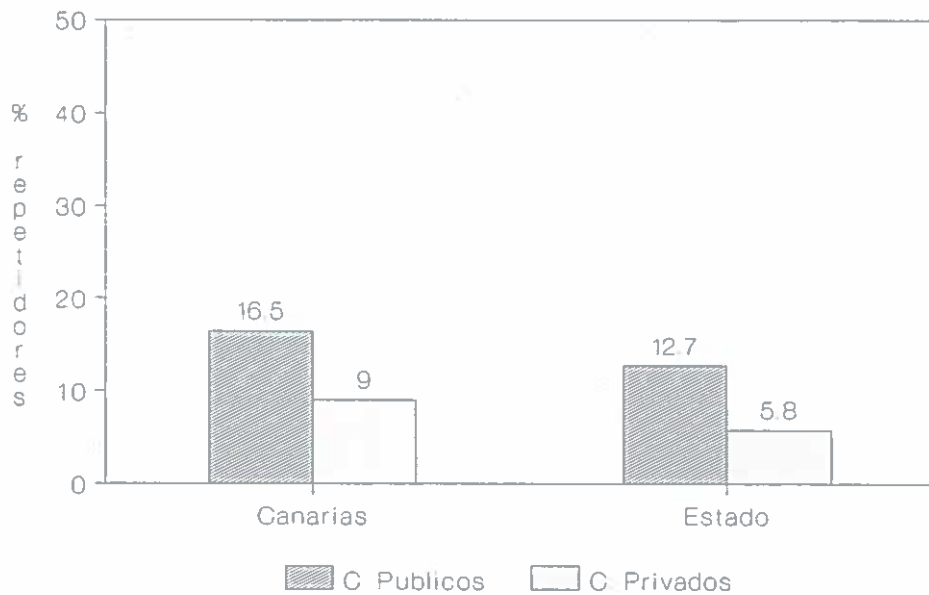


Gráfica 2.20: 7º de EGB: repetidores en Canarias por provincias



Fuente
Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

Gráfica 2.21: 7º EGB: Repetidores por titularidad de centro



Fuente
Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

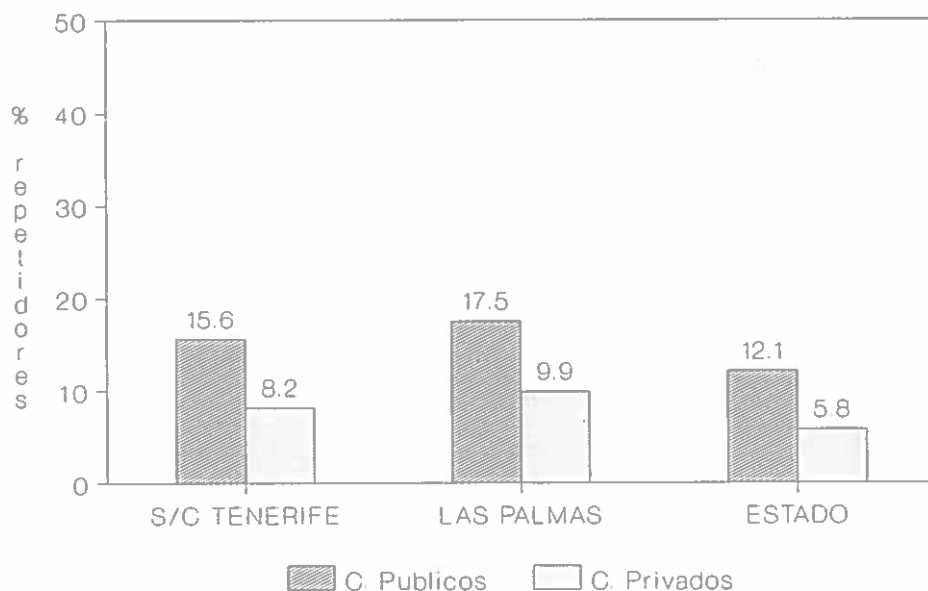
6.3.- El Fracaso Escolar en 8º de EGB

Evolución del Fracaso Escolar en 8º de E.G.B. Desde el curso 1.982-83 hasta el 88-89

De acuerdo con la tabla 2.5 y la gráfica 2.14, la evolución del Fracaso Escolar en 8º de EGB, desde el curso 1.982-83 hasta el 88-89, los resultados en Canarias, muestran consistencia, es decir, pocas variaciones en los porcentajes de alumnos que no superan el curso, estando la tasa de suspendidos entre un 25% y un 27.8%, más concretamente, el porcentaje medio de alumnos suspendidos es de 26.4%.

Esta misma estabilidad en los resultados se observa en los colegios públicos canarios, donde el porcentaje de alumnos suspendidos se sitúa alrededor de un 29%. Solamente se aprecia un leve descenso en el curso 86-87, cifrado en un 27.5%, debido a cierta reducción de los colegios públicos de S/C de Tenerife. Aunque, en las dos provincias, las escuelas públicas mantienen estables sus resultados escolares.

Gráfica 2.22: 7º EGB: Repetidores por prov., titularidad y en el Estado



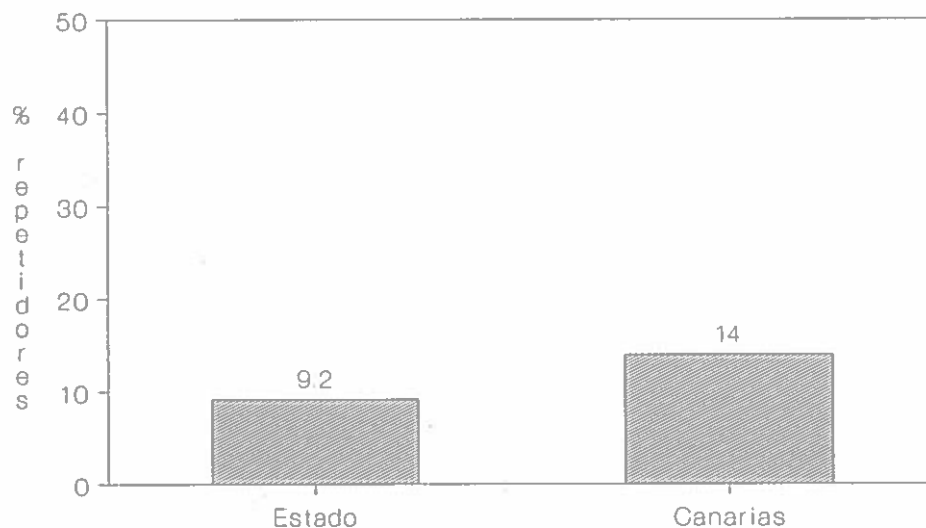
Fuente:
Los datos del Estado son una elaboración sobre datos de repetidores del Ministerio de Educación y Ciencia 1.985-86
Los datos de Canarias son de la Cons. de Educ. de 1.988-89

Tabla 2.5 EVOLUCION DEL FRACASO ESCOLAR EN 8º DE E.G.B. DESDE EL CURSO 82 - 83 HASTA EL CURSO 88 - 89.

	82 - 83	83 - 84	84 - 85	85 - 86	86 - 87	87 - 88	88 - 89
	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS EVALUADOS
	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.
	X	X	X	X	X	X	X
	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.	% F.E.
PUBLICOS	7.190	7.537	8.175	8.811	8.941	-	-
TENERIFE	27.6	27.1	25.9	29.3	24.5	-	26.8
PUBLICOS	8.616	9.629	10.468	11.655	11.890	-	-
LAS PALMAS	31.4	32.8	28	29.2	29.9	-	30.2
TOTAL	15.806	17.166	18.643	20.466	20.831	18.636	19.906
FUEJICOS	2.818	2.992	3.050	2.630	3.018	-	-
PRIVADOS	19.3	20.5	20.1	19.5	18.2	-	19.5
TENERIFE	15.5	17.5	14.2	2.709	13.5	-	-
PRIVADOS	2.646	2.152	2.493	16.2	2.594	-	-
LAS PALMAS	15.5	17.5	14.2	16.2	13.5	-	15.3
TOTAL	5.082	5.144	5.543	5.337	5.612	5.374	5.566
PRIVADOS	17.4	19.2	17.4	17.8	16	18.1	17.7
TOTAL	20.888	22.310	24.186	25.803	26.443	24.010	25.472
CANARIAS	26.5	27.7	24.8	26.8	25.1	26.5	27.4
							26.4

FUENTE: ELABORACION SOBRE DATOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEL INFORME DE LA UNESCO (1.989) DE EDUARDO MIRANDA SOLER.

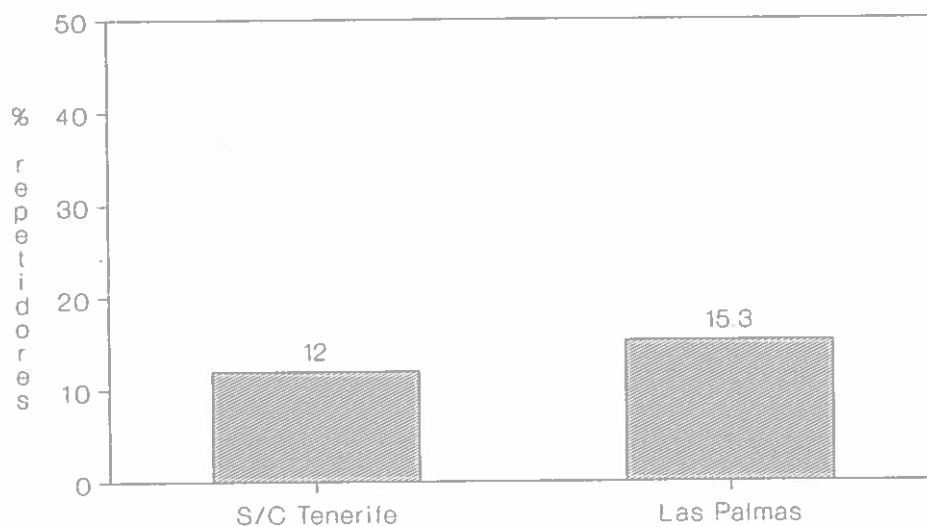
Gráfica 2.23: 8º de EGB: repetidores en Canarias y en el Estado



Fuente:

Los datos del Estado son una elaboración sobre datos de repetidores del Ministerio de Educación y Ciencia 1.985-88
Los datos de Canarias son de la Cons. de Educ. de 1.988-89

Gráfica 2.24: 8º de EGB: repetidores en Canarias por provincias



Fuente

Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

Los colegios privados presentan también una tónica consistente en los resultados de Fracaso Escolar en 8º de E.G.B., alrededor de un 18%. Esta tónica queda refrendada en las dos provincias canarias, aunque con resultados menores de fracaso en la Provincia de Las Palmas (15%) frente a la Provincia de S/C de Tenerife (19%).

El porcentaje de alumnos que repiten el 8º de E.G.B., en Canarias, es casi de un 14% y, en el Estado, un 9.2%, siendo la diferencia de unos 5 puntos (gráfica 2.23).

La Provincia de S/C de Tenerife presenta un 12% de alumnos repetidores en 8º de E.G.B. y la Provincia de Las Palmas, un 15.3%. Esto supone unos 3 puntos más en el porcentaje de alumnos repetidores en la Provincia de Las Palmas, siendo las diferencias con el Estado de 3 puntos más en S/C de Tenerife y de 6 puntos más en Las Palmas (gráfica 2.24).

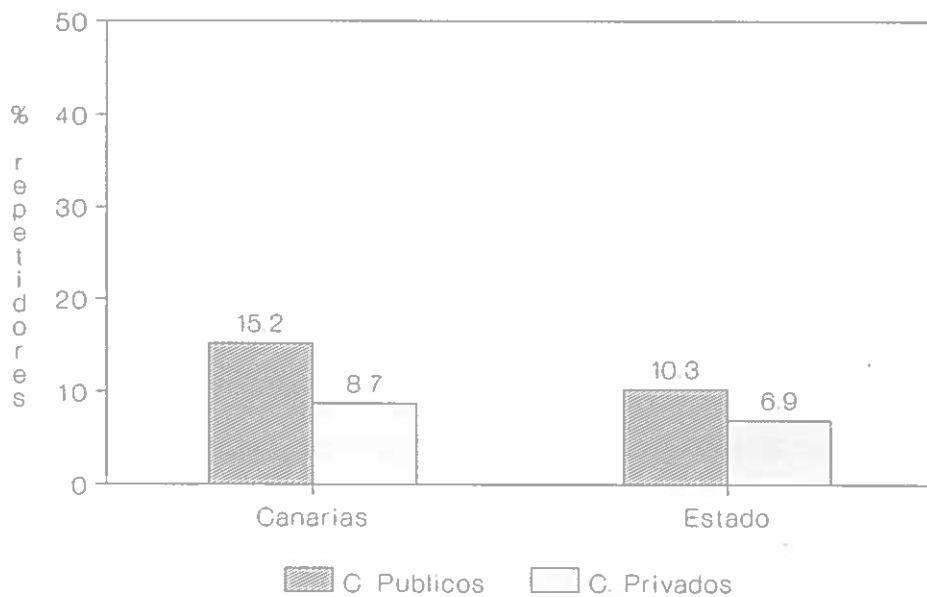
Tanto los colegios públicos como los privados de Canarias (15.2% y 8.7%, respectivamente) presentan mayores porcentajes de repetidores que los colegios públicos y privados del Estado (10.3% y 6.9%, respectivamente). La diferencia es más acusada en los colegios públicos canarios, con casi unos 5 puntos de diferencia respecto a los colegios públicos del Estado. La diferencia, en la escuela privada, es aproximadamente de unos 2 puntos más en el porcentaje de repetidores en Canarias con respecto a los colegios privados del Estado (gráfica 2.25).

Un 13.4% y un 16.9% son los porcentajes de repetidores de 8º de E.G.B. de la Provincia de S/C de Tenerife y de la Provincia de Las Palmas, respectivamente, en la escuela pública, frente al 10.3% de repetidores del Estado. La escuela privada presenta resultados menores. Un 8% para la Provincia de S/C de Tenerife y un 9.6% para la Provincia de Las Palmas, frente al 6.9% del Estado (gráfica 2.26).

Los colegios públicos de las dos provincias canarias presentan porcentajes de repetidores mayores que el Estado, aunque en la Provincia de Las Palmas esta diferencia es mayor, alrededor de unos 6 puntos más en el porcentaje de alumnos repetidores, frente a unos 3 puntos más de la Provincia de S/C de Tenerife.

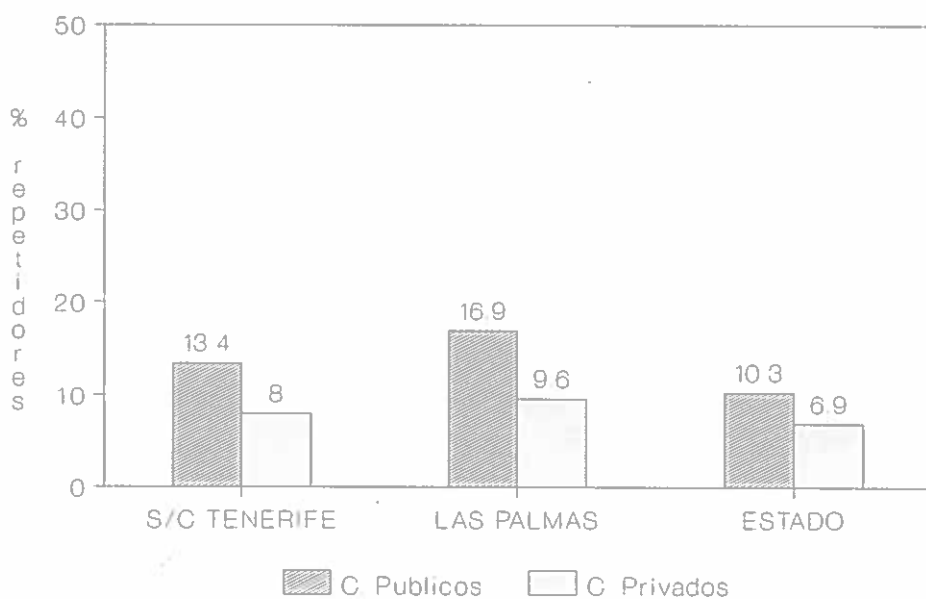
Casi no hay diferencias en la escuela privada entre las dos provincias Canarias y supone unos 2 puntos más en el porcentaje de alumnos que repiten 8º de E.G.B., en comparación con los colegios privados del Estado.

Gráfica 2.25: 8º EGB: Repetidores por titularidad de centro



Fuente
Datos de la Consejería de Educación del curso 1.988-89

Gráfica 2.26: 8º EGB: Repetidores por prov., titularidad y en el Estado



7.- LA TERMINACION DE LOS ESTUDIOS EN LA E.G.B.

Otra forma de abordar el Fracaso Escolar, es estudiar el número de alumnos que termina los estudios de E.G.B., es decir, que logra el Graduado Escolar, frente al número de alumnos que no termina los estudios de E.G.B. y sólo se le certifica la escolaridad.

Así, podemos comparar el porcentaje de alumnos que terminan 8º de E.G.B. y, por tanto, obtiene el Graduado Escolar y el porcentaje de alumnos que logra solamente el certificado de escolaridad por haber permanecido un mínimo de 8 años en la E.G.B., aunque no hayan completado los estudios.

Siguiendo el esquema que hemos desarrollado a lo largo del estudio correspondiente a la E.G.B., estudiamos, en primer lugar, la evolución de los porcentajes de graduados escolares y certificados escolares. Luego, comparamos los distintos porcentajes de graduados y certificados escolares entre Canarias y el Estado, entre los colegios públicos y privados, entre las dos provincias canarias y entre los colegios públicos y privados de cada una de las dos provincias.

7.1.- Evolución del porcentaje de alumnos que logran el graduado escolar y los que obtienen el certificado de escolaridad

Como puede observarse en la tabla 2.6, en el que se describe los porcentajes de graduados desde el curso 74-75 hasta el 88-89, en el Estado, y los mismos porcentajes, desde el 80-81 hasta el 88-89, en Canarias, la evolución de la obtención del graduado escolar en el Estado ha sido muy desigual. Podemos distinguir varias etapas.

Una primera, que va desde el curso 74-75 hasta el 79-80, en que los graduados escolares representaban del 62% a 65% del total de alumno que acababan la escolaridad, aunque la excepción está en el curso 74-75, en que el porcentaje de graduados es del 68%.

Una segunda etapa comenzaría en el curso 80-81 hasta el 83-84, en que se observa un aumento en el porcentaje de graduados pero moderado, y no muy fiable, puesto que los porcentajes no llegan hacer mayores que los del curso 74-75, lo cual podría explicar ese aumento porcentual de los graduados por simple variabilidad, pero no, un ascenso estable de los alumnos que terminan los estudios de E.G.B.

En el curso 84-85 hasta el 88-89, se puede describir una tercera etapa, en la que se observa un ascenso progresivo y estable del número de alumnos que termina los estudios de E.G.B., llegando, en el curso 87-88, a tener unos 8 puntos más en el porcentaje que los mejores años de la segunda etapa descrita.

De Canarias carecemos de los datos correspondientes a la primera etapa, sin embargo se puede decir que, desde el curso 80-81 hasta el 84-85, existe lo que podemos llamar una variabilidad estable, en el sentido de que los porcentajes de graduados se mueven de manera

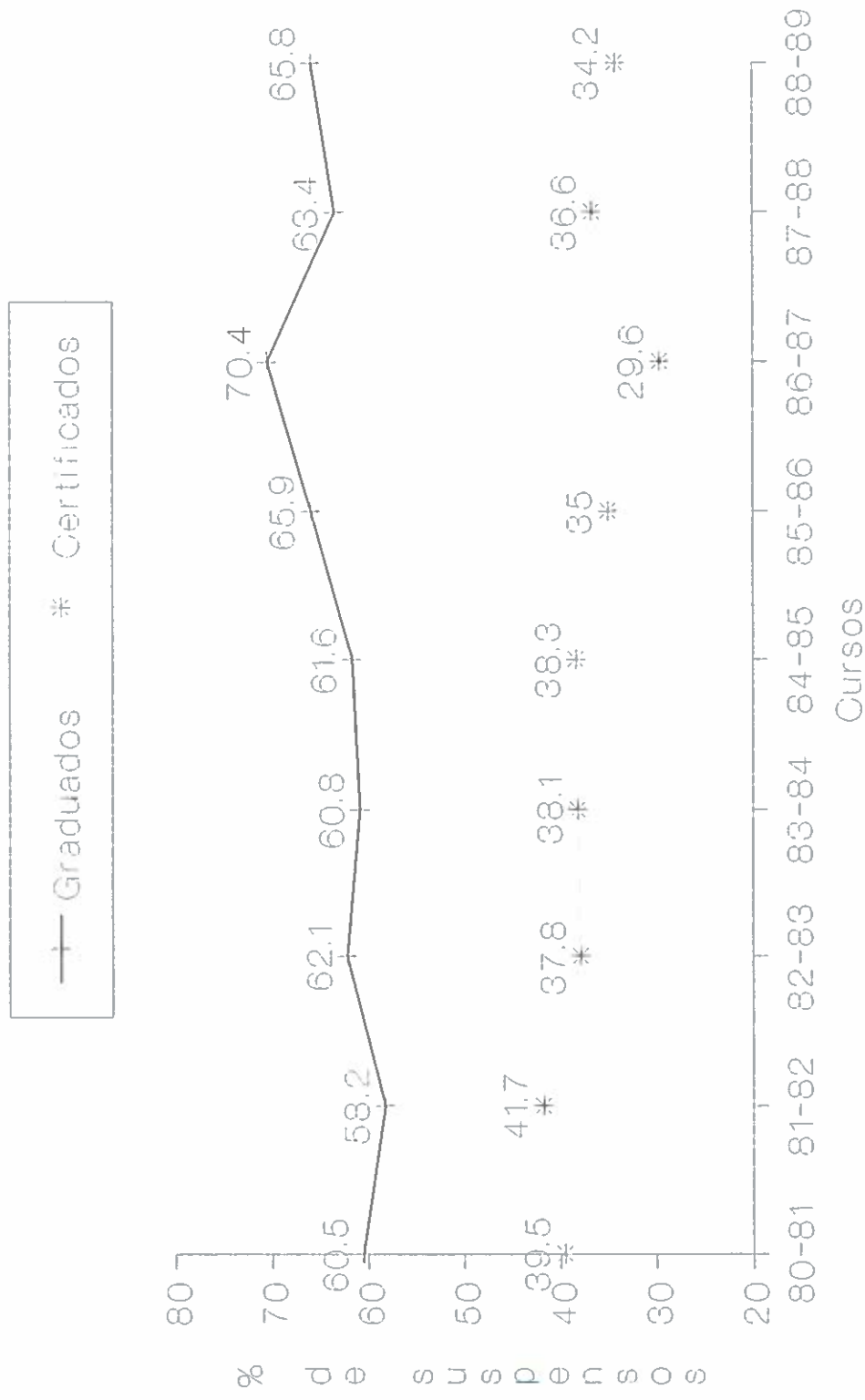
TABLA 2.6: PORCENTAJES DE ALUMNOS QUE TERMINAN LOS ESTUDIOS DE EGB. ESTADO Y CANARIAS

Curso	ESTADO		CANARIAS	
	Graduado Escolar %	Certificado de Escolaridad %	Graduado Escolar %	Certificado de Escolaridad %
74-75	68	38	--	--
75-76	65	35	--	--
76-77	64	36	--	--
77-78	65	35	--	--
78-79	63	37	--	--
79-80	62	38	--	--
80-81	65	35	60	40
81-82	67	33	52	42
82-83	68	32	62	38
83-84	68	32	61	39
84-85	70	30	62	38
85-86	72	28	65	35
86-87	76	24	70	30
87-88	77	23	63	37
88-89	--	--	66	34
<hr/>				
Media	70	30	63	37

FUENTE: - Estadística de la enseñanza en España. Ministerio de Educación y Ciencia, Año 85-86, Año 86-87.

- Estadística de la enseñanza en España. I.N.E. Año 80-81, 82-83, 83-84.

Gráfica 2.27: Terminación EGB (Canarias)
Evolución y consistencia de resultados
por cursos



estable entre un 58% y un 61%, resultados estos, menores, alrededor de 8 puntos con respecto al Estado. A partir del curso 85-86 hasta el 88-89, se observa un progresivo ascenso de los alumnos graduados, pero más lento que a nivel estatal, moviéndose los porcentajes entre un 63% y 70% y casi manteniendo las diferencias de alumnos graduados con respecto al Estado. En resumen, a partir del curso 84-85, se produce un progresivo ascenso en el porcentaje de alumnos graduados, tanto en el Estado como en Canarias, aunque en el caso canario este ascenso es más lento y menos progresivo (ver gráfica 2.27).

7.2.- Estudio comparativo, entre Canarias y Estado, en la terminación de los estudios de LA E.G.B.

El porcentaje medio de alumnos que terminó la E.G.B. en el Estado se sitúa alrededor del 70% frente al casi 30% que sólo alcanzó el certificado de escolaridad (véase gráfica 9-A). En Canarias los resultados son peores, una diferencia de 7 puntos más de alumnos que no terminaron la E.G.B.: 63% de graduados frente al 37% de los alumnos que se les certifica su escolaridad. Si en una clase de 40 alumnos, en el Estado fracasan 12 alumnos y en Canarias, fracasarían, algo más de 14. Estos datos mejoran al considerar los del curso 1988-1989, que son los últimos datos de los que disponemos. Efectivamente, el porcentaje de Graduado Escolar en Canarias es del 65.8% y con Certificado Escolar de 34.2%.

7.3.- Estudio comparativo entre las dos provincias canarias en la terminación de los estudios de E.G.B.

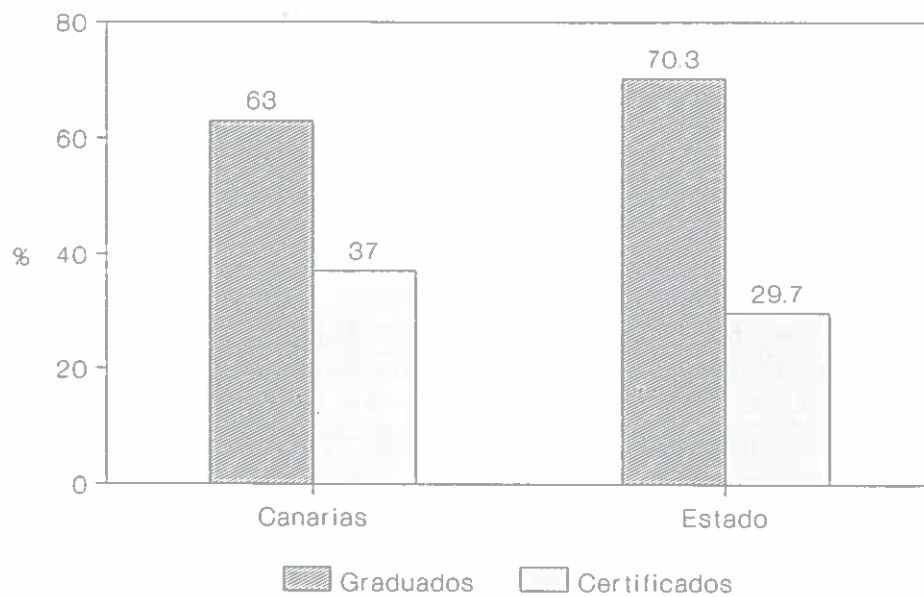
Los resultados de los alumnos que alcanzan el graduado escolar en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, según curso 1988-89, es de un 74.5%, siendo un 25.4% los que solo alcanzan el certificado de escolaridad. En la Provincia de Las Palmas, es de un 60.3% frente a un 39.6% (véase gráfica 2.28). Por lo tanto, existe una diferencia de 14 puntos más a favor de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuyos resultados están por encima de la media del Estado, siendo por tanto la Provincia de Las Palmas la que hace descender los resultados de Canarias con respecto al Estado, en la obtención del título de graduado.

7.4.- Estudio comparativo entre colegio público y privado en la terminación de los estudios de E.G.B.

En los colegios públicos canarios, terminó la E.G.B., en el curso 1988-89, un 61.4% de los alumnos y un 38.5% sólo alcanzó el certificado de escolaridad. En los colegios privados, en cambio, un 85% de alumnos terminó el 8º de E.G.B., frente a un 15% que no lo terminó (véase gráfica 2.30).

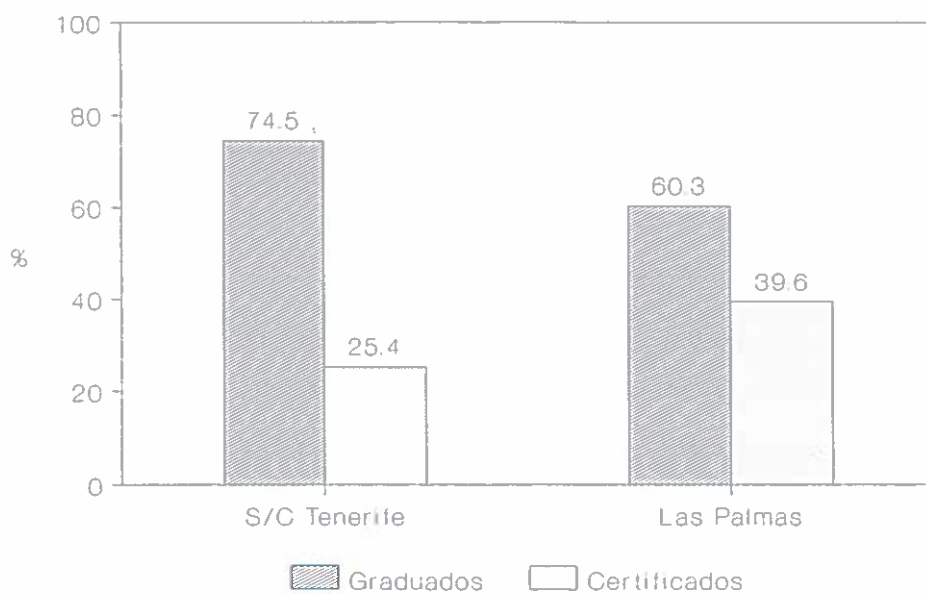
Por tanto, hay una diferencia de 23 puntos entre los colegios públicos y privados de Canarias, de los alumnos que se gradúan en la E.G.B. Dicho en otros términos. Si en una clase de 40 alumnos fracasan en la escuela pública unos 15, en la escuela privada, fracasarían 6.

Gráfica 2.28: C. SUPERIOR
Terminación de estudios de EGB



Fuente:
Datos del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente
al porcentaje medio entre los cursos 1980-81 hasta el 88-89

Gráfica 2.29: C. SUPERIOR
Graduados por provincia



7.5.- Estudio comparativo entre los colegios públicos y privados de las dos provincias canarias sobre la terminación de los estudios de E.G.B.

En la Provincia de S/C de Tenerife, se observa que, en el curso 1988-89, un 31.7% de los alumnos de los colegios públicos no terminó la E.G.B., frente al sólo 9.8% de los colegios privados. Es decir, una diferencia de 22 puntos más en el porcentaje de alumnos que no se gradúan en los colegios públicos en comparación con los privados.

En la Provincia de las Palmas fue un 43.7% los alumnos de los colegios públicos que no terminó la E.G.B., frente al 20.6% de los colegios privados. Es decir, un 23 puntos de diferencia en el porcentaje de alumnos no graduados en los colegios públicos en comparación a los privados (gráfica 2.31).

Los colegios públicos de la Provincia de Las Palmas presentan una diferencia de 12 puntos más en el porcentaje de alumnos que no acaban la E.G.B., en comparación con los colegios públicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los colegios privados de la Provincia de Las Palmas muestran resultados similares, es decir, alrededor de un 11% de alumnos no terminan la E.G.B., en comparación con su homónimos de la Provincia de S/C de Tenerife.

7.6.- Estudio comparativo sobre la terminación de los estudios de EGB, por islas: público y privado

A la vista de los resultados expuestos en las gráficas 2.32, 2.33 y 2.34, respecto del curso 1988-89, se pueden extraer las siguientes consideraciones:

1) Los resultados de las islas de la Provincia de Las Palmas (Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria) son peores que los de las islas de la Provincia de S/C de Tenerife (El Hierro, Gomera, Tenerife y La Palma), tanto en colegios públicos como en privados, aunque Fuerteventura es una isla que mantiene un nivel de graduados más semejante al nivel medio de la Provincia de S/C de Tenerife, es decir mejor.

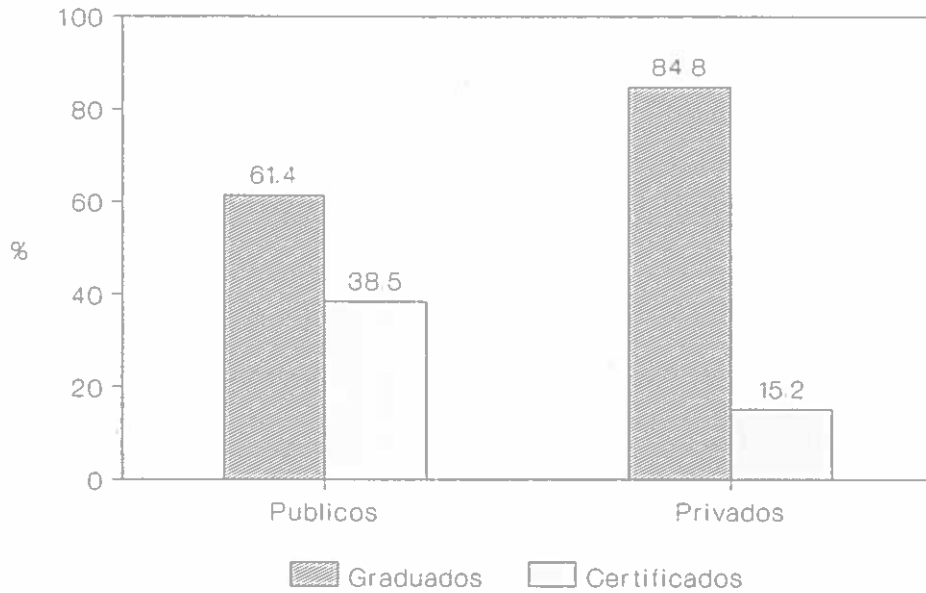
2) Independientemente de la isla analizada, en los colegios públicos, siempre se obtienen porcentajes menores de graduados escolares, respecto a los privados y por lo tanto, mayor número de Certificados de Escolaridad.

3) Las Islas con mayor éxito en la escuela pública en la obtención del Graduado Escolar, son aquellas con menor número de habitantes, es decir, La Gomera y El Hierro.

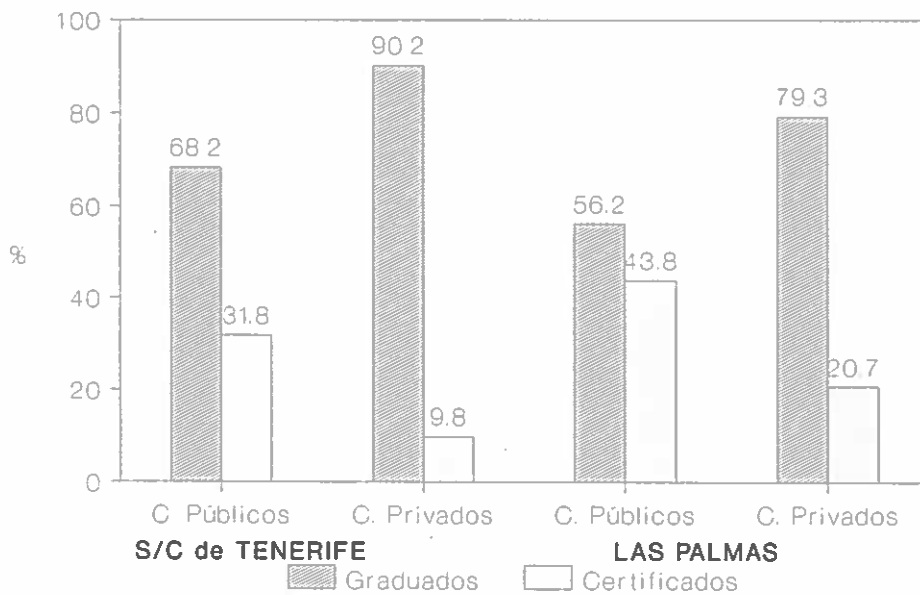
4) Son Lanzarote y Gran Canaria donde se observan peores porcentajes en la obtención del Graduado Escolar.

5) Las Islas de Fuerteventura, Tenerife y, sobre todo, La Palma, obtienen los porcentajes mayores de Graduados en los colegios privados.

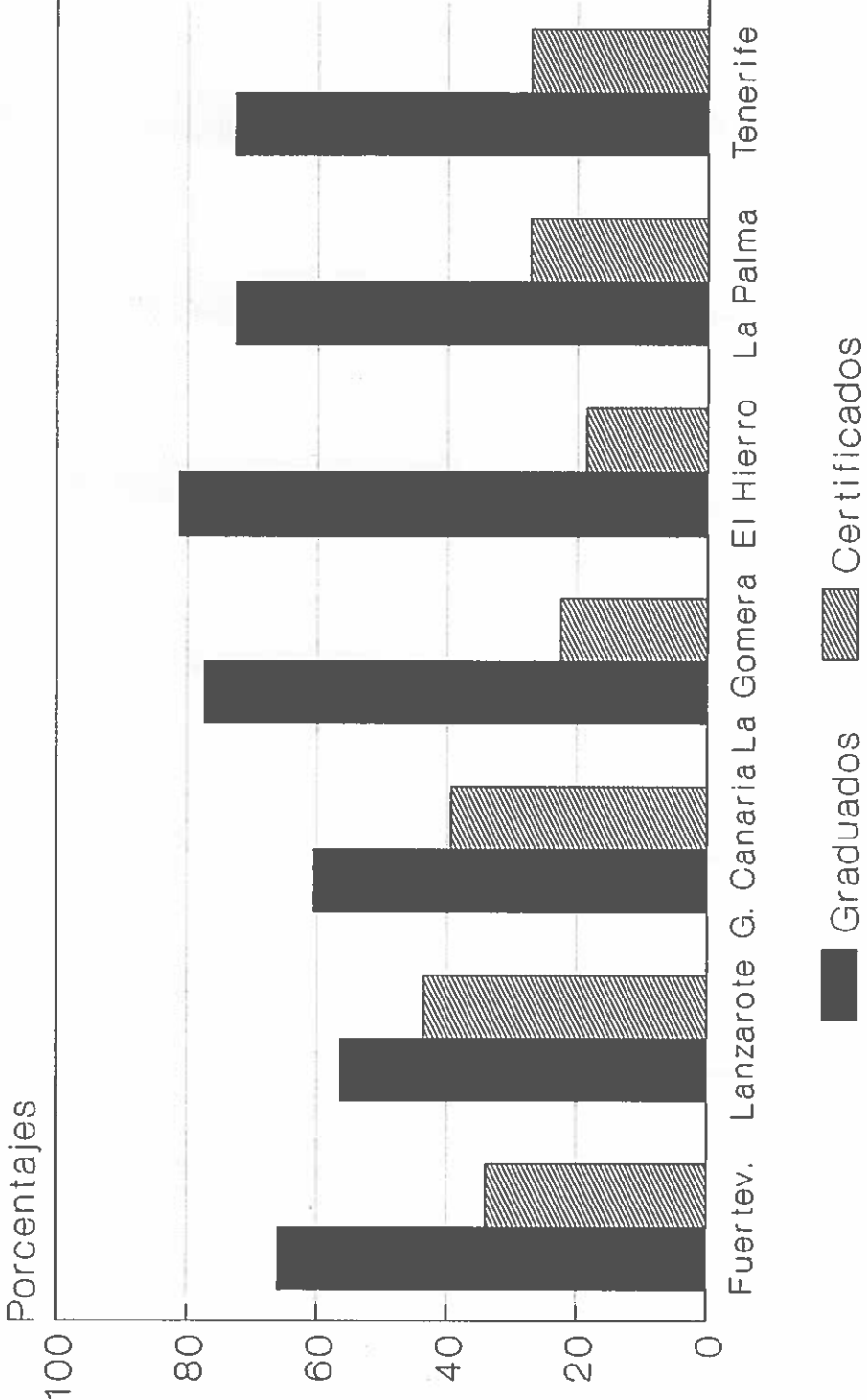
**Gráfica 2.30: Ciclo SUPERIOR
Graduados por titularidad de centro**



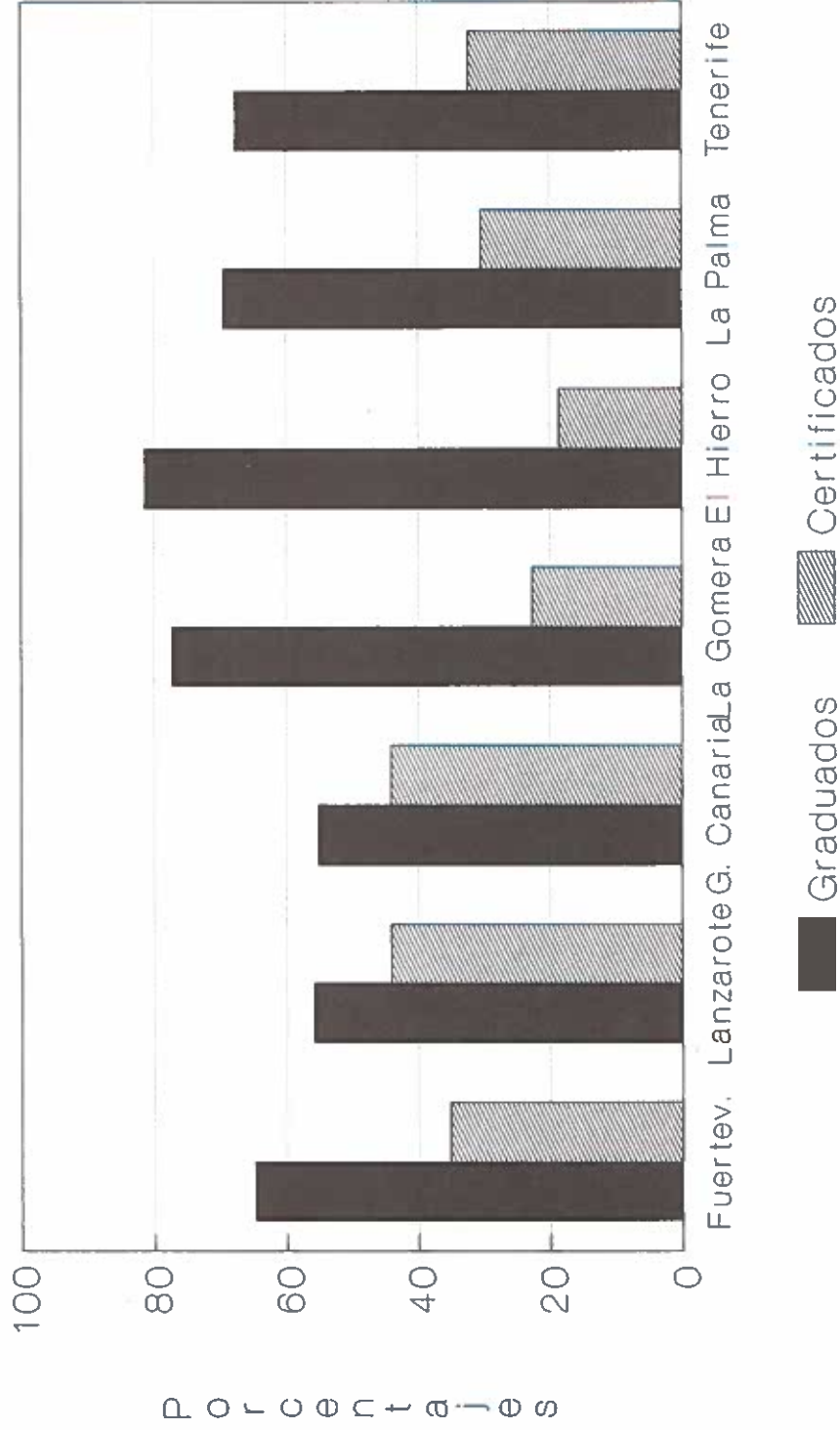
**Gráfica 2.31: Terminación EGB
por provincia y titularidad de centro**



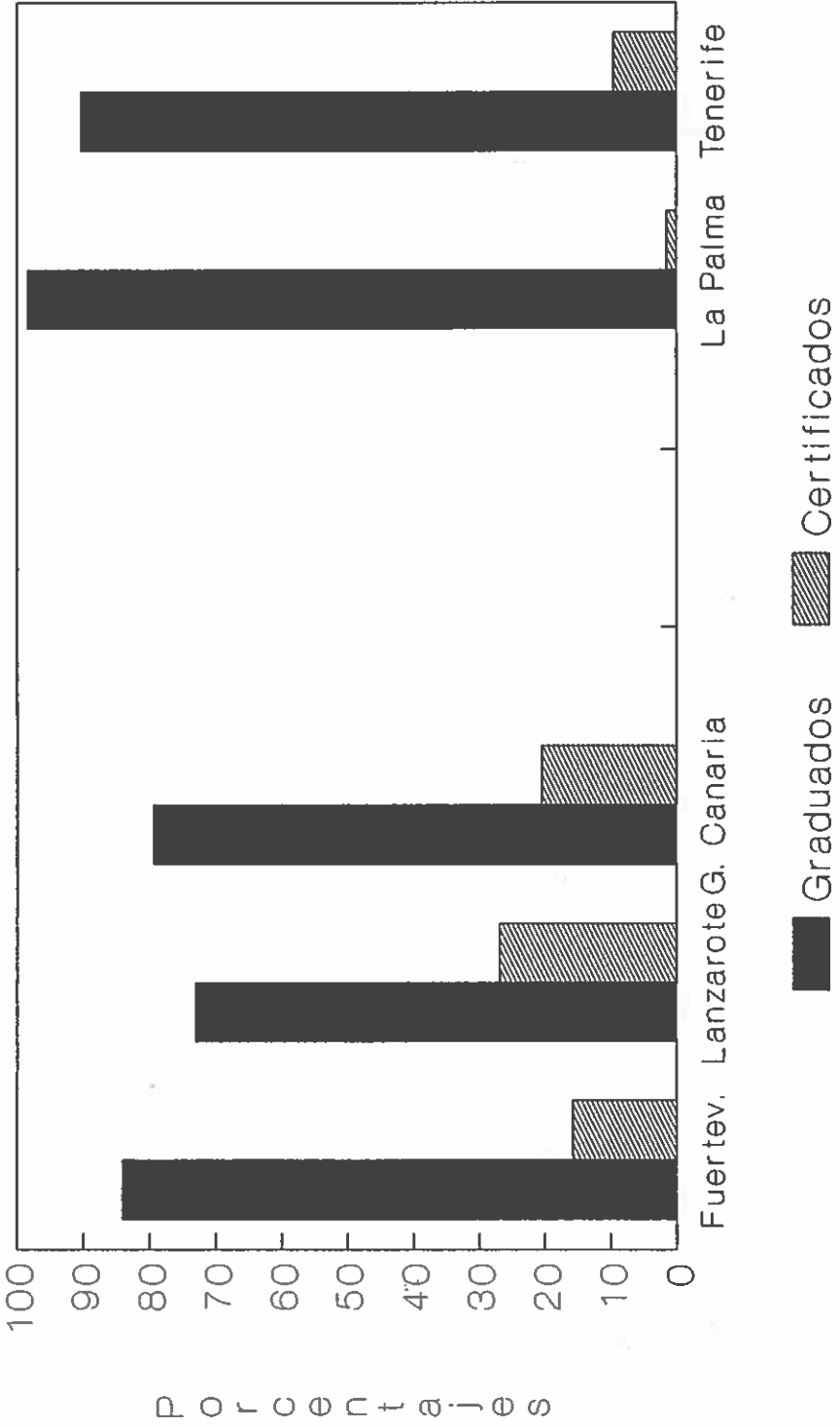
Gráfica 2.32: Terminación de EGB por ISLAS, Totales



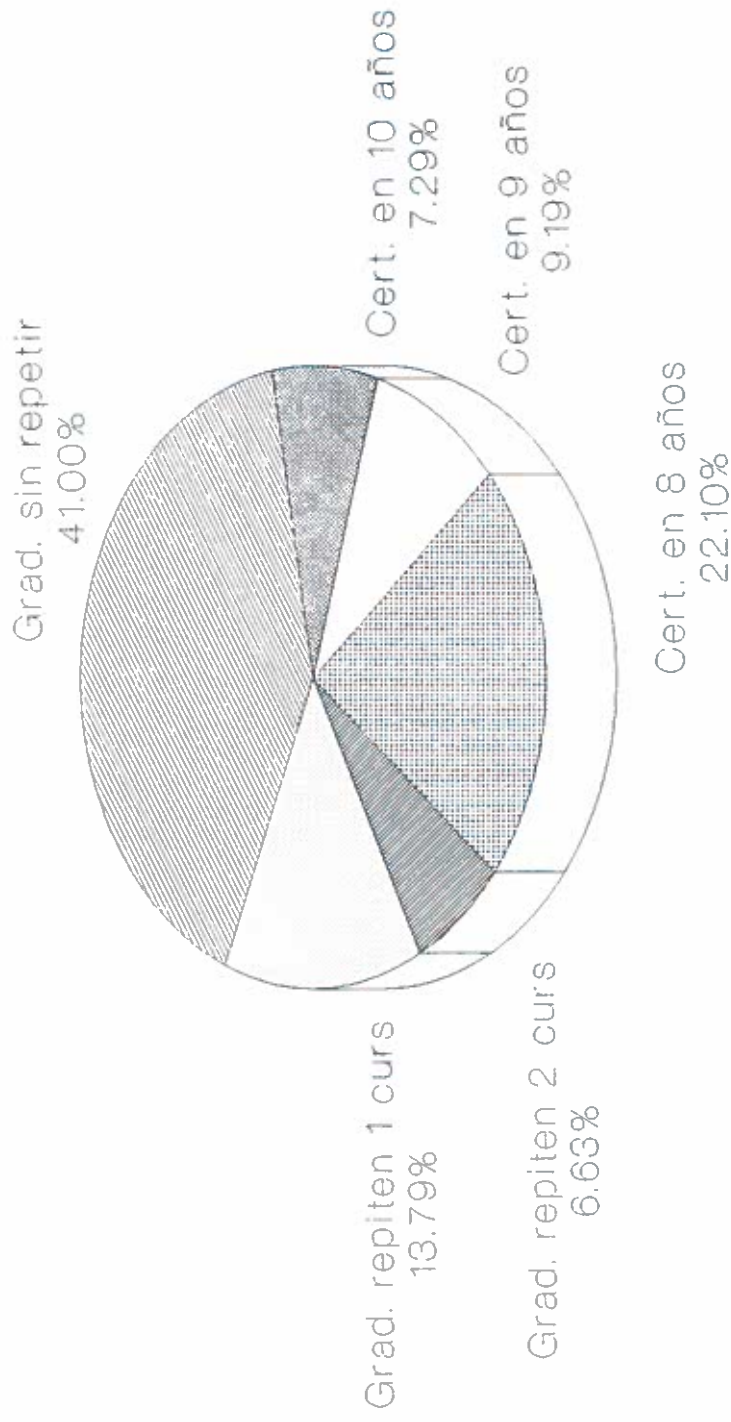
Gráfica 2.33: Terminación de EGB por ISLAS, Colegios Públicos



Gráfica 2.34: Terminación de EGB por ISLAS, Colegios Privados



Gráfica 2.36: Condiciones de los alumnos que terminan la EGB, Colegios Públicos



7.7.- Estudio de las condiciones de los alumnos que terminan la EGB.

Como se observa en las gráficas 2.35, 2.36 y 2.37, según el curso 1988-89, los porcentajes de alumnos que acaban los estudios de EGB, según sus distintas condiciones, son así:

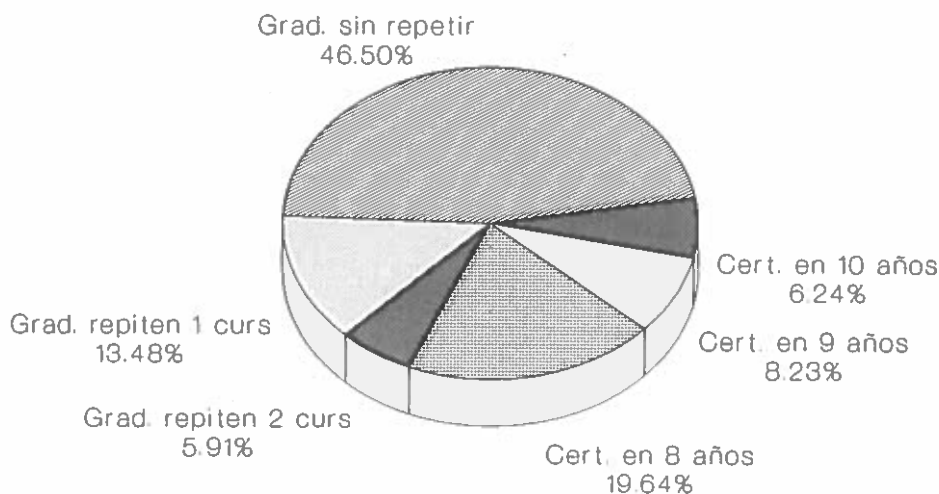
a) El porcentaje de graduados es de un 66% (dos terceras partes). Se gradúa, sin haber repetido curso, el 46.50% de los alumnos. Se gradúa habiendo repetido 1 curso, el 13.48% y habiendo repetido 2 cursos, el 5.91%

b) Obtiene el Certificado de Escolaridad y no, el de Graduado, el 34% (1 tercera parte). Lo obtiene con 8 años de escolaridad, el 19.64%, con 9 años, el 8,23% y con 10 años, el 6.24%.

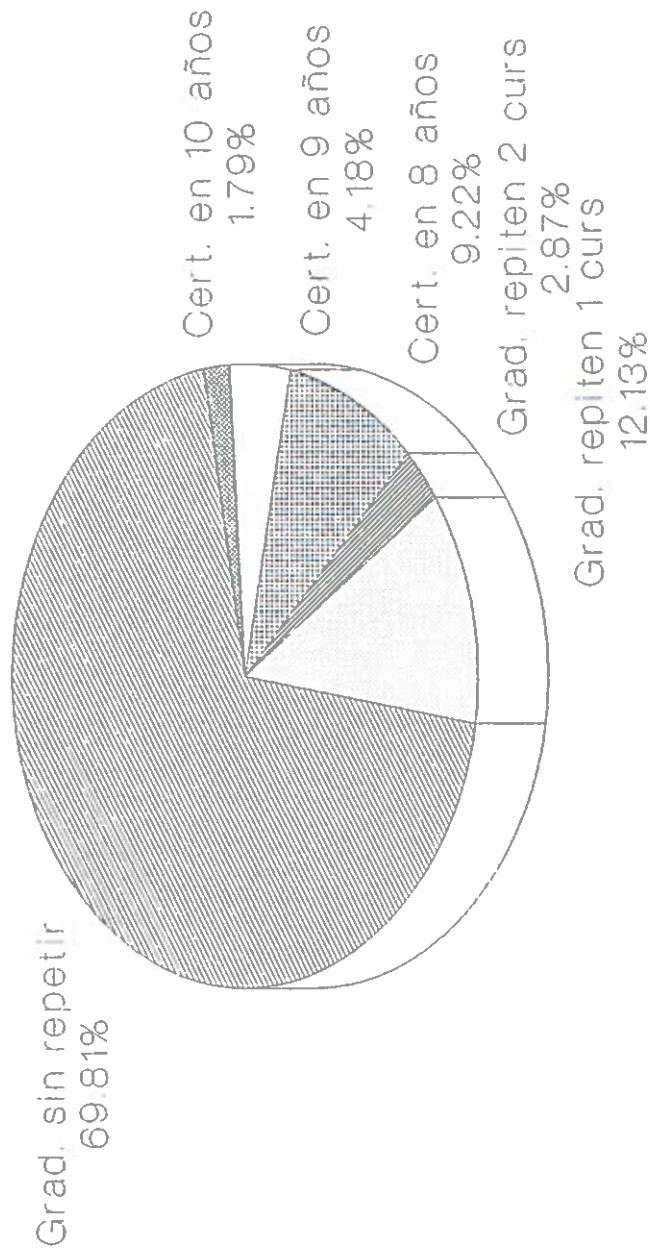
c) El porcentaje de alumnos que acaba la EGB (se gradúan) sin repetir ningún curso, es de casi un 70% en la escuela privada, y de un 41%, en la pública. Los alumnos que obtienen el graduado repitiendo un sólo curso, son, en cambio, similares. Un 12,1% en la Enseñanza Privada y un 13,7% en la pública. De los alumnos que se gradúan, repitiendo dos cursos, en la Enseñanza Pública es de un 6,6% y en la Privada, de casi un 3%.

d) En la escuela pública un 22% de los alumnos se les certifica su Escolaridad con 8 años de permanencia en el centro, mientras que, en la escuela privada, en estas condiciones lo obtiene solamente un 9%. Los que siguen un año o dos más en la escuela y que sólo alcanzan la certificación escolar suman en la escuela pública un 16,3%, mientras que en la privada sólo representa el 6,5%. Estas diferencias tan acusadas entre colegios públicos y privados en los resultados de la certificación escolar pueden ser debidos a la selección progresiva que ocurre en la escuela privada.

Gráfica 2.35: Condiciones de los alumnos que terminan la EGB, Totales



Gráfica 2.37: Condiciones de los alumnos que terminan la EGB, Colegios Privados



8.- EL FRACASO ESCOLAR EN BUP Y COU

8.1.- Consideraciones previas sobre el análisis de los datos

8.1.1.- Poblaciones y datos a analizar en este estudio

Para todos los apartados se sigue el siguiente esquema de descripción de los datos:

- 1º Datos referidos a todo el Estado.
- 2º Datos referidos a las Comunidades Autónomas.
- 3º Datos referidos a Canarias.
- 4º Datos referidos a las dos provincias canarias.
- 5º Datos referidos a cada una de las Islas Canarias.

Gráfica 2.38: BUP y COU
Tasas escolarización Canarias y Estado

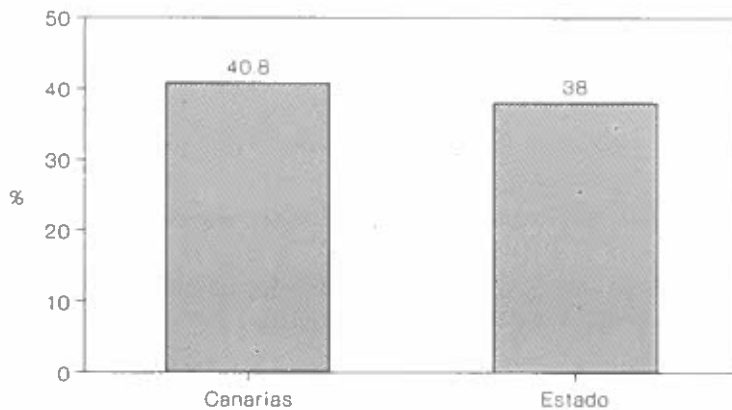
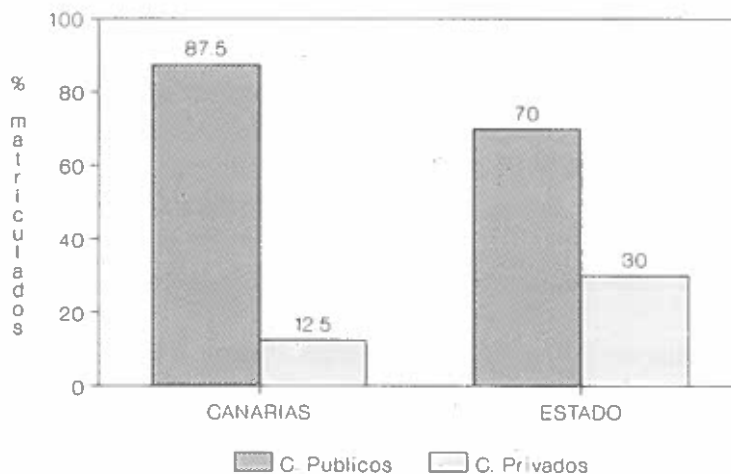


Gráfico orientativo (explicación en el texto). Fuentes: MEC y C. Educ. Canarias

Gráfica 2.39: BUP y COU. matriculas por titularidad de centro



Los aspectos o datos a analizar son:

- 1) Descripción de datos sobre alumnos matriculados en BUP y COU para cada una de las poblaciones antes indicadas, y porcentajes de escolaridad.
- 2) Distribución de alumnos entre centros públicos y privados (homologados, habilitados y libres).
- 3) Alumnos repetidores.
- 4) Repetidores según titularidad de centro: Consideración crítica de los resultados según la realidad canaria.
- 5) Cantidad y proporción de suspensos en cada uno de los cursos de BUP y COU.
- 6) Suspensos por asignatura.
- 7) Porcentajes de abandonos de algunas promociones de alumnos de 1º de BUP hasta alcanzar el COU.

8.1.2.- Problemas encontrados en las fuentes de datos utilizadas

En primer lugar, habría que destacar las dificultades halladas para proveernos de datos válidos y exhaustivos tanto a nivel del Estado como de la Comunidad Autónoma Canaria.

La principal fuente de datos utilizada es la basada en las estadísticas proporcionadas por el MEC. En ella hemos advertido distintas inexactitudes o errores. Así, en lo que se refiere a los datos relativos al número y porcentaje de suspensos en la C.A. de Andalucía en el curso 87-88 (últimos datos proporcionados por el MEC) para los cursos de 3º de BUP y COU, nos llama la atención que el número y porcentaje de suspensos en esta C.A. sea considerablemente más bajo que en el resto del Estado, a excepción de Cataluña. Este hecho, sumado a que en fuentes del propio MEC, en el concepto de repetidores, se asigna porcentajes de repetidores más elevados en la Comunidad Andaluza y al ser tradicionalmente Andalucía una de las CC.AA. con mayor porcentaje de Fracaso Escolar, nos hace suponer que el criterio utilizado para contabilizar el número de suspensos en Andalucía es diferente del usado en el resto de Comunidades. Por otra parte, hay que tener en cuenta que cualquier alteración importante en la comunidad andaluza, tiene unas consecuencias significativas en los datos de todo el Estado, por ser la Comunidad con mayor número de habitantes.

El mismo problema de utilización de criterios distintos hemos encontrado en otras fuentes. Concretamente, en el informe sobre "Fracaso Escolar y Calidad de la Enseñanza en niveles no universitarios" (PELECHANO, 1989a), en lo que se refiere al porcentaje de abandonos o repetidores de todo el Estado y de la C. A. Canaria (Figura 5.6 del referido

informe) se ha apreciado la existencia de datos erróneos. Sobre este punto nos referiremos en su apartado correspondiente.

Asimismo, hemos observado que el MEC ha atribuido erróneamente datos de alumnos matriculados y repetidores del curso 86-87 al curso 87-88 en la C. A. Canaria. Datos que, por otra parte, son incompletos, al no disponer ni el MEC ni el CEDOC, de estadísticas correspondientes a centros privados de la Provincia de Las Palmas, y sólo de algunos pocos de S/C de Tenerife.

8.2.- Datos sobre el Fracaso Escolar en BUP y COU

8.2.1.- Alumnos matriculados en BUP y COU

Los últimos datos de los que hemos podido disponer, en lo que respecta a los niveles educativos de BUP y COU en todo el Estado, son los facilitados por el MEC relativos al curso académico 1987-88. Según estos datos, que se pueden observar en las tablas 2.7 y 2.8, la población total de alumnos escolarizados en los niveles de BUP y COU, en todo el Estado, es de 1.355.278, cantidad que alcanza 1.374.730, si añadimos los alumnos que cursan los dos ciclos del llamado Bachillerato Experimental.

Tabla 2.7 Matrículas estatales por curso. Año 87-88. Plan Vigente y Experimental. (Fuente MEC).

CURSO	Nº Alumnos
1º BUP	411.815
2º BUP	358.710
3º BUP	304.096
COU	280.657
Ciclo I Plan Experimental	14.602
Ciclo II Plan Experimental	4.850
TOTAL ambos Planes	1.374.730

En lo que respecta a los alumnos matriculados por Comunidad Autónoma (ver tabla 2.8) en este nivel educativo, contabilizando ambos planes, oscila entre los 239.938 de la C. A. de Madrid y los escasos 4.007 de Ceuta y Melilla.

Los datos antes aportados son, obviamente, absolutos, puesto que no disponemos de los censos de población de todas las CC.AA. Sin embargo, sí podemos establecer que la población escolarizada en BUP y COU, en el curso 87-88, teniendo en cuenta ambos planes, es aproximadamente el 3,5% de la población total del Estado.

La tasa de escolarización media de BUP y COU, hallada en función de la población en edad escolar (de 14 a 17 años, edades propias de los alumnos de este nivel al inicio del

curso), según el MEC, para el curso 85-86 (únicos datos que tenemos a este respecto), se situaba en torno al 38%.

Tabla 2.8 Matrículas por Comunidad Autónoma BUP y COU Año 87-88. Plan Vigente y Plan Experimental. Fuente MEC.

CC. AUTONOMAS	TOTAL*	1º BUP	2ºBUP	3ºBUP	COU
Aragón	41740	11523	10977	9472	8980
Asturias	43637	13134	11413	9641	8665
Baleares	20724	6647	5533	4575	3717
Cantabria	18150	5502	4789	4031	3730
Cast-Mancha	44167	13753	11666	9603	8543
Cast-León	96658	27809	24991	21795	20811
Extremadura	31051	9701	8031	6436	6125
La Rioja	8725	2564	2256	1945	1801
Madrid	239938	70159	62408	53359	51781
Murcia	33710	10221	8720	7588	6717
Navarra	18839	5401	4810	4466	3967
Ceuta y Meli.	4007	1176	1034	892	829
Andalucía	216100	69691	57191	46187	41618
Canarias	48661	15628	12431	9948	9436
Cataluña	206819	60581	53580	46926	43354
C.Valenciana	126281	38765	33322	28140	24419
Galicia	88262	26986	23944	15595	17312
P.Vasco	87261	22574	21614	19497	18852
TOTAL ESTADO	1374730	411815	358710	304096	280657

* El TOTAL recoge tanto el Plan Vigente como el Plan Experimental, aunque el cuadro no recoja los datos detallados de éste último.

En la Comunidad Autónoma Canaria, la población escolarizada en BUP y COU, para el mismo curso escolar (87-88), supone un total de 48.661 alumnos en ambos planes de Estudio, según los datos del MEC (ver tabla 2.9). Esto supondría un porcentaje de escolarización aproximado al 3,35%, según el censo de 1986. Si utilizamos como base la población en edad escolar (de 14 a 17 años) censada ese mismo año, la tasa de escolarización se situaría en torno al 40,8%. Lo que nos indicaría que, en Canarias, algo menos de la mitad de la población entre 14 y 17 años está matriculada en BUP o COU. Si la comparamos con la tasa estatal, observamos que la tasa de la Comunidad Canaria es algo superior, aunque como hemos dicho, al referirse a cursos distintos estos datos son sólo orientativos (ver gráfica 2.38).

El porcentaje de alumnos matriculados en BUP y COU en Canarias, en el curso 88-89, tomando en cuenta tanto centros públicos como privados, se sitúa en torno al 3,87% (56.324 alumnos), teniendo como base para hallarlo los datos de la población canaria de

1986. Si utilizamos como criterio la población en edad escolar para este nivel (de 14 a 17 años), la tasa de escolarización sería de un 47,22%.

Por provincias, dentro de la C.A. Canaria, Santa Cruz de Tenerife tenía en el curso 87-88 una población escolar, en BUP y COU, de 20.235 alumnos, más los 470 del P. Experimental, mientras que Las Palmas, 27.208, más 748 del P. Experimental.

Tabla 2.9 Matriculados en Canarias por provincias, 1987-88. Plan Vigente, Centros públicos y privados. Fuente MEC.

	TOTAL Plan Vigente	1º BUP	2º BUP	3º BUP	COU	TOTAL Plan Exper.	Vig. + Exper.
S/C TENERIFE	20235	6681	5303	4219	4032	470	20705
LAS PALMAS	27208	8947	7128	5729	5404	748	27956
TOTAL COMUNIDAD	47443	15628	12431	9948	9436	1218	48661

Precisando aún más, a nivel de islas, los datos son los que se observan en las tablas 2.10 y 2.11 para los años 86-87 y 88-89, respectivamente. Estos datos han sido proporcionados por el propio Gobierno Autónomo de Canarias. En ellos se observa la coincidencia de datos en la Provincia de Las Palmas entre los referidos al año académico 87-88, facilitados por el MEC, para centros públicos y privados, y los facilitados por el CEDOC (Centro de Documentación de la Consejería de Industria y Comercio de la C. A. Canaria) que hacen referencia sólo a centros Públicos y para el año académico 86-87, lo que nos hace suponer la existencia de algún tipo de confusión en la descripción de los datos elaborados por el MEC, que les ha llevado a no incluir lo referente a centros privados en Las Palmas y a atribuir estas estadísticas al curso 87-88, cuando en realidad pertenecen al curso anterior, 86-87. Todo esto nos lleva a considerar que hay que ser cautos a la hora de interpretar estos resultados

Tabla 2.10 Matriculados en Canarias por Islas. Año 86-87. Plan Vigente Centros Públicos. Fuente CEDOC.

	TOTAL	1ºBUP	2ºBUP	3ºBUP	COU
G.CANARIA	24515	7966	6418	5166	4965
LANZAROTE	1702	599	431	358	314
FUERTEVEN.	991	382	279	205	125
TENERIFE	16151	5735	3901	2829	3686
LA PALMA	2016	724	444	363	485
GOMERA	307	101	65	61	80
HIERRO	191	83	36	39	33
LAS PALMAS	27208	8947	7128	5729	5404
S/C TENERIFE	18665	6643	4446	3292	4284
COMUNIDAD	45873	15590	11574	9021	9688

Tabla 2.11 Matriculados en Canarias. Año 88-89. Plan Vigente y Plan Experimental. Fuente CEDOC.

	1ºBUP	2ºBUP	3ºBUP	COU	TOTAL Plan Vig.	TOTAL Plan Exp.	TOTAL P. Vig. + P. Exp.
G.CANARIA	7896	6613	5423	5408	25391	830	26221
LANZAROTE	642	516	356	333	2214	0	2214
FUERTEV.	373	332	211	161	1077	0	1077
TENERIFE	7113	6068	4843	4547	22570	850	23420
LA PALMA	1377	665	675	494	2779	0	2779
GOMERA	124	99	68	73	364	0	364
HIERRO	101	61	40	37	249	0	249
LAS PALMAS	8911	7461	5990	5902	28315	830	29512
S/C TENERIFE	8715	6893	5626	5151	25962	850	26812
COMUNIDAD	17626	14354	11616	11053	54277	1680	56324

El porcentaje de escolarización en la C. A. Canaria, en el curso 88-89, se sitúa como ya habíamos visto, en torno al 3,87% (ver tabla 2.12), siendo muy similar en casi todas las islas, a excepción de La Gomera (2.10%), en donde de cada 1.000 habitantes sólo 21 están matriculados en BUP y COU. En cuanto a las diferencias provinciales, en el porcentaje de escolarización, Las Palmas obtiene un porcentaje ligeramente superior al de S/C de Tenerife (3.98% frente al 3,75%).

Tabla 2.12 Porcentaje de escolarización aproximado por islas, provincias y comunidad, según censo de población de 1986, y matrículas de 1988-89. (Fuentes CEDOC y Consejería de E.C. y D. de Canarias).

	Censo 1986	alumnos BUP y COU	% escol.
G.CANARIA	653179	26221	4.01
LANZAROTE	57038	2214	3.88
FUERTEVEN.	31382	1077	3.43
TENERIFE	610047	23420	3.84
LA PALMA	79815	2779	3.48
GOMERA	17336	364	2.10
HIERRO	7194	249	3.46
LAS PALMAS	741599	29512	3.98
S/C TENERIFE	714392	26812	3.75
COMUNIDAD	1455991	56324	3.87

8.2.2.- Peso relativo de Centros Públicos y Privados

Según el MEC, el porcentaje medio de alumnos matriculados en centros públicos de todo el Estado español es del 70% aproximadamente, mientras que el 30% restante están matriculados en centros privados. Este porcentaje difiere notablemente del que se da en Canarias, donde sólo un 12,5% aproximadamente de alumnos cursan sus estudios de BUP y COU en centros privados,(ver gráfica 2.39)

8.2.3.- Alumnos repetidores

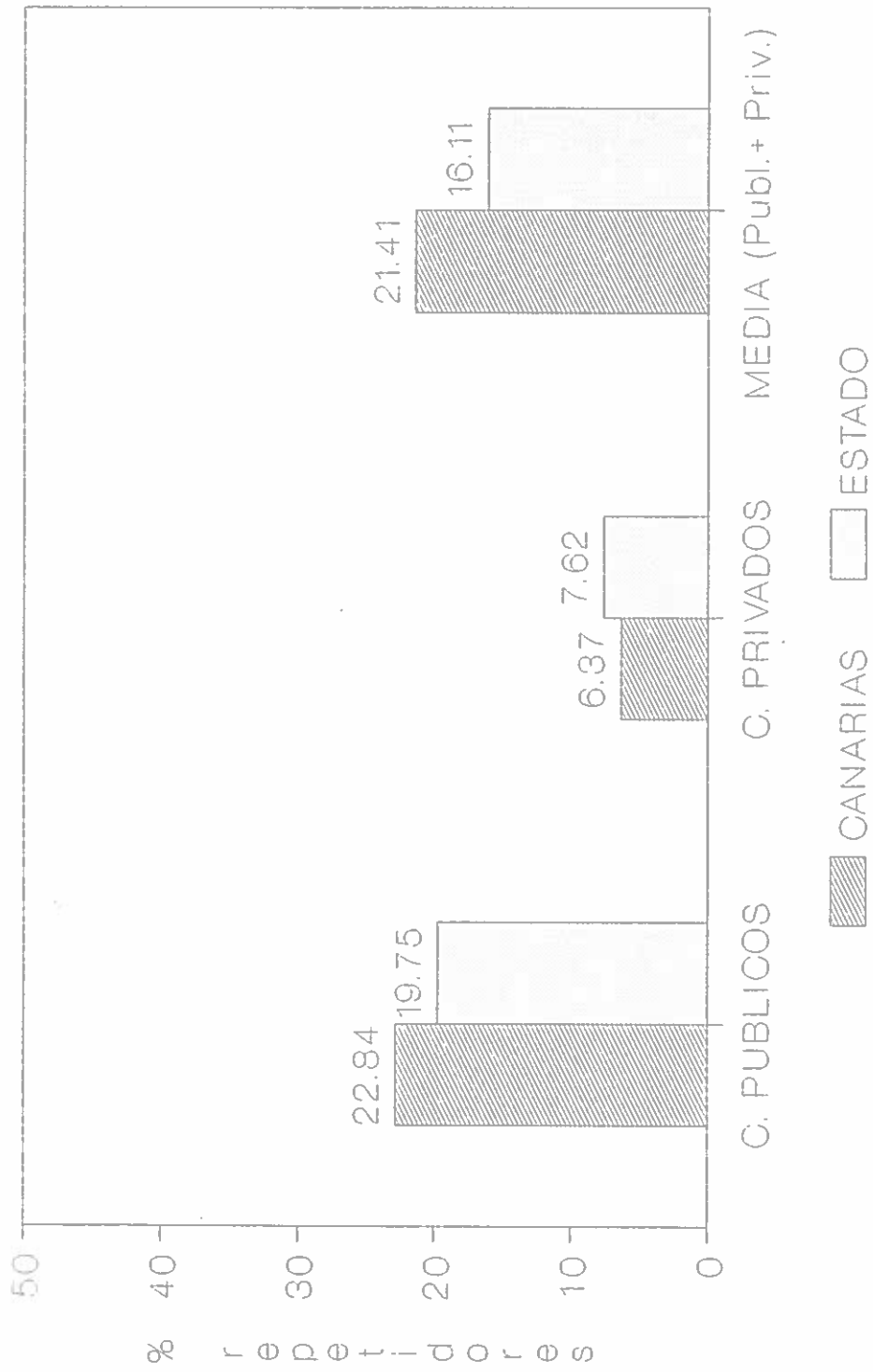
El porcentaje de alumnos que repiten curso en todo el Estado es del 16.11%, según los datos proporcionados por el MEC para el curso 87-88, teniendo en cuenta tanto los centros públicos como los privados.

Estos porcentajes varían significativamente, desde el 12,43% de Navarra (2.342 alumnos) hasta el 21,41% de Canarias, que se destaca negativamente como la C. A. de mayor porcentaje de alumnos repetidores en este nivel escolar (véase tabla 2.13 y gráfica 2.40).

Tabla 2.13. Número y porcentaje de repetidores de BUP Y COU en todo el Estado. Año 87-88. (Fuente MEC).

COMUNIDADES AUTONOMAS	Centros Públs.		Centros Privs.		Públ. + Priv.	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Aragón	4484	17,00	1166	7,59	5650	13,54
Asturias	7387	22,27	714	6,82	8101	18,56
Baleares	2402	18,25	768	10,29	3170	15,30
Cantabria	3144	21,98	286	7,45	3430	18,90
Cast-Mancha	5381	14,60	544	7,45	5925	13,41
Cast-León	12912	19,16	2267	7,74	15179	15,70
Extremadura	4405	18,50	778	10,75	5183	16,70
La Rioja	1081	17,37	97	3,88	1178	13,50
Madrid	25280	18,49	7188	6,96	32468	13,53
Murcia	5157	17,89	443	9,07	5600	16,61
Navarra	1853	16,14	489	6,64	2342	12,43
Ceuta y Mel.	3537	21,52	10	2,13	771	19,24
Andalucía	39147	23,08	4241	9,13	43388	20,08
Canarias	10146	22,84	270	6,37	10416	21,41
Cataluña	28489	22,15	6155	7,87	34644	16,75
C. Valenciana	16401	17,16	2483	8,09	18884	14,95
Galicia	11806	17,43	515	7,37	13321	15,09
P. Vasco	9770	17,95	2034	6,19	11804	13,53
TOTAL ESTADO	190006	19,75	31448	7,62	221454	16,11

Gráfica 2.40: BUP Y COU. REPETIDORES
por titularidad de centro



Los porcentajes de repetidores en Canarias por islas y por provincias en el curso 88-89, se pueden observar en la tabla 2.14, aunque no se puede realizar un análisis comparativo, al no disponer de los datos de este mismo curso para el resto del Estado. En una comparación entre islas se observa, en primer lugar, que los porcentajes más bajos de repetidores corresponden a la Gomera, Hierro, Lanzarote, que exceptuando Fuerteventura, son las islas con menor número de matriculados. En segundo lugar, que todas las islas de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife tienen un porcentaje de repetidores por debajo de la media (Comunidad Autónoma), mientras que de la Provincia de Las Palmas, es sólo Lanzarote, la que se sitúa por debajo de la media, al tiempo que Gran Canaria es la que muestra un porcentaje más alto de repetidores.

Tabla 2.14 Número y porcentaje de repetidores en Canarias. Año 88-89. Plan Vigente y Plan Experimental por tipo de centro. (Fuente CEDOC).

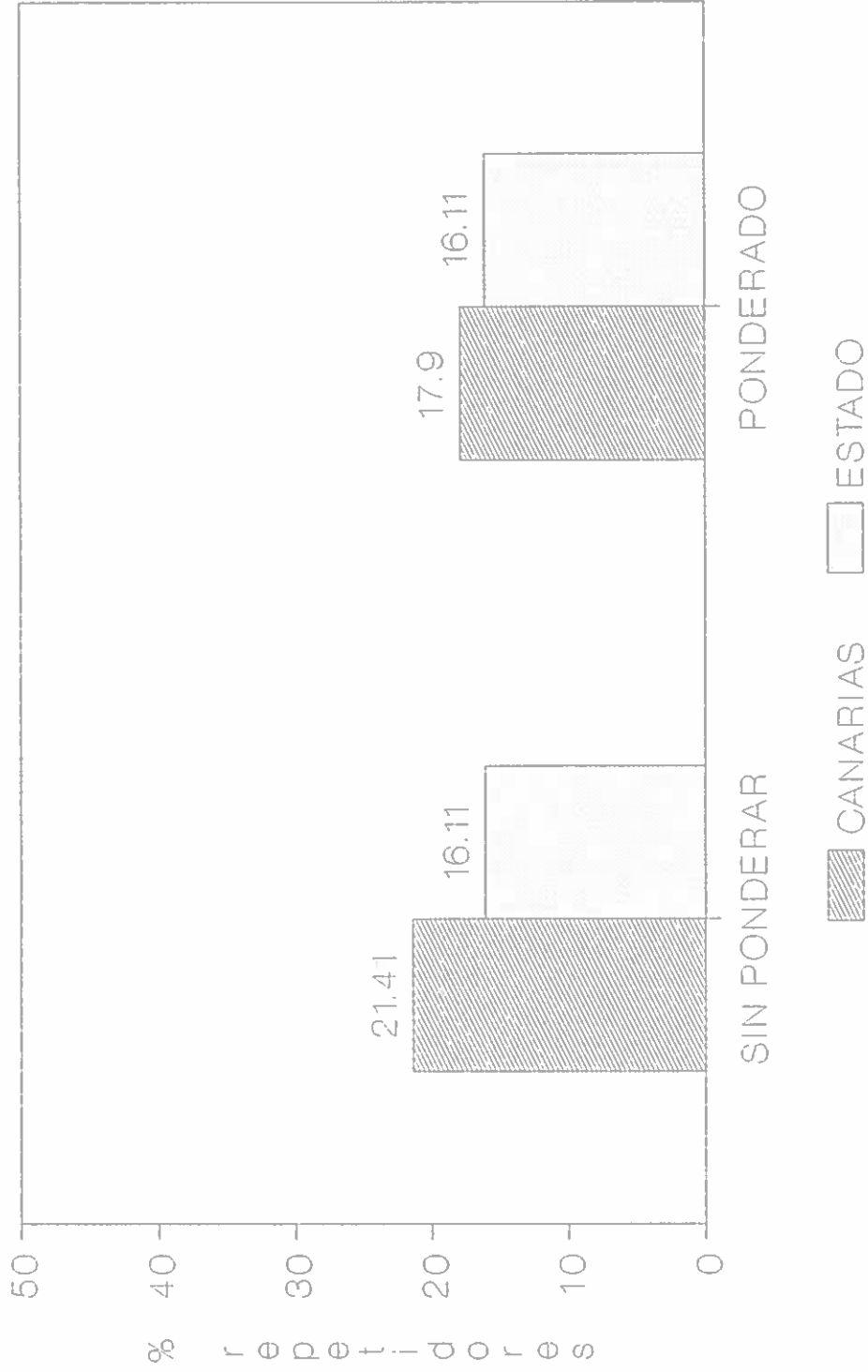
	Públicos n	Públicos %	Privados n	Privados %	TOTAL Repetidores n	TOTAL Repetidores %
G.CANARIA	5856	27,05	291	6,43	6147	23,49
LANZAROTE	334	15,44	8	15,69	342	15,45
FUERTEV.	238	22,10	---	---	238	22,10
TENERIFE	4737	22,19	121	5,12	4858	20,74
LA PALMA	589	21,86	0	0	589	21,19
GOMERA	36	9,89	---	---	36	9,89
HIERRO	45	18,07	---	---	45	18,07
LAS PALMAS	6428	25,83	299	6,54	6727	22,83
S/C TENERIFE	5407	22,19	121	4,95	5528	20,62
COMUNIDAD	11835	24,03	420	5,98	12255	21,78

8.2.4.- Repetidores según titularidad de centro: Consideración crítica de los resultados según la realidad canaria

Es conveniente destacar un hecho que, no por conocido deja de llamar la atención, y es la gran diferencia existente entre el porcentaje de repetidores en centros públicos y en centros privados. En el caso de Canarias, por ejemplo, el porcentaje de repetidores en centros públicos llega hasta el 22,84% (siendo superado sólo por Andalucía), mientras que en los centros privados este porcentaje desciende en Canarias hasta el 6,37%, siendo uno de los más bajos del Estado. Si junto a esta consideración, tenemos en cuenta el poco peso que en Canarias tiene la enseñanza privada, podemos entender mejor la valoración global sobre el Fracaso Escolar en Canarias.

Nosotros planteamos que este hecho es, precisamente, uno de los que provoca que Canarias aparezca como la Comunidad con mayor número de repetidores debido a la diferencia de porcentajes entre alumnos de centros públicos y privados con respecto al resto del Estado.

Gráfica 2.41: BUP Y COU. REPETIDORES
Ponderación por titularidad



Tal es así, que si esta proporción en Canarias fuera la misma que la del resto del Estado, variaría notablemente el porcentaje medio de repetidores en Canarias, situándose en torno al 17,9%, algo superior a la media nacional. La explicación habría que buscarla, probablemente, en la estructura social, económica y cultural de Canarias, (véase gráfica 2.41).

8.2.5.- Porcentaje de suspensos en BUP y COU por curso

Los últimos datos sobre suspensos a nivel estatal con los que contamos, son los correspondientes a alumnos aprobados en 3º de BUP y COU del año 87-88, proporcionados por el MEC, que, como se ha señalado, hay que tomarlos con cautela, al detectarse posibles disparidades de criterios, tal como se indicó en el caso de la C.A. de Andalucía.

Según estos datos (ver tabla 2.15), el porcentaje de alumnos suspendidos en 3º de BUP en todo el Estado es del 40.72% (complementario de 59.28), y en COU del 35.86%, (complementario de 64.14). Estos porcentajes en Canarias se sitúan en torno al 56,78%, en 3º de BUP, y al 45,49%, en COU.

Por provincias, Las Palmas presenta un mayor porcentaje de suspensos (57,08%) que S/C de Tenerife (56,36%), en 3º de BUP. Al igual que ocurre en COU, donde estas diferencias se incrementan notablemente, 55,24% en Las Palmas, frente al 32,42%, en S/C de Tenerife.

Tabla 2.15. Porcentaje de aprobados por Comunidad en 3º de BUP y COU Curso 87-88. Plan Vigente. Fuente MEC.

CC. AUTONOMAS	3ºBUP	COU
Aragón	56,24	65,10
Asturias	42,52	51,74
Baleares	46,64	55,77
Cantabria	54,48	67,37
Cast-Mancha	49,81	60,54
Cast-León	43,55	46,88
Extremadura	43,52	50,27
La Rioja	53,47	59,97
Madrid	61,71	71,24
Murcia	47,27	55,47
Navarra	57,10	66,95
Ceuta y Meli.	51,79	56,21
Andalucía	75,39	70,04
<u>Canarias</u>	<u>43,22</u>	<u>54,51</u>
Cataluña	75,57	73,45
C.Valenciana	51,80	60,43
Galicia	46,84	49,11
P.Vasco	54,08	68,25
TOTAL ESTADO	59,28	64,14

El porcentaje medio de suspenso en Canarias en BUP, en la evaluación de septiembre se sitúa por encima del 50%, siendo inferior en COU, tal como indican los datos de la Consejería de Educación:

	1986-86	1986-87	1987-88
1º de BUP	--	63.72	62.80
2º de BUP	--	53.44	64.00
3º de BUP	53.97	56.78	56.40
COU	38.59	45.49	48.89

Para dar una idea de la evolución de los graduados en COU, presentamos en la tabla 2.16, los porcentajes de aprobados en este nivel en todo el Estado desde el curso 75-76 hasta el 84-85. Obsérvese una serie de fluctuaciones dentro de una estabilidad general. Si se considera anómalo el curso 77-78 (y hay bastantes indicios para considerar que se trata de un dato poco verosímil), cuyo porcentaje de aprobados desciende más de 10 puntos (de 72% a 60%), se podría decir que los porcentajes son más altos entre 71% y 75% de aprobados en un primer tramo (desde el curso 1975-76 al 79-80) y más bajos entre 68% y 64% en un segundo tramo (desde 80-81 al 84-85), indicándose además, una tendencia a la estabilización de estos resultados.

Tabla 2.16 Porcentaje de aprobados en COU Años 75-76 a 84-85. Fuente MEC.

Cursos	75-76	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	83-84	84-85
% grad.	71,53	72,93	60,75	75,70	72,85	68,40	64,12	66,19	68,72	67,38

Por otra parte, según estadísticas facilitadas por el CEDOC para el curso 88-89, en Canarias, de un total de 56.324 alumnos matriculados en Bachillerato y COU en el curso 88-89, el porcentaje de alumnos suspendidos en una o más asignaturas es del 65,73%, si bien hay que tener en cuenta que, aunque disponemos de los datos de alumnos matriculados en todos los centros de Canarias, no tenemos el total de alumnos aprobados (ni por lo tanto de los suspendidos) en los centros privados de Las Palmas y sólo algunos pocos de S/C de Tenerife. Es por ello que el porcentaje sólo podría hallarse para los centros públicos de la Comunidad Autónoma, con lo que éste se situaría en torno al 62,04%.

En cuanto a los resultados por provincias en Centros públicos, Las Palmas presenta un porcentaje de alumnos suspendidos en una o más asignaturas, en el curso escolar 88-89, del 59.36%, mientras que S/C de Tenerife del 64,78%. Al no disponer de datos nacionales para este mismo curso escolar, no podemos hacer el análisis comparativo.

8.2.6.- Suspensos por asignaturas

Con el objeto de dar una idea general de las asignaturas que presentan mayor dificultad para los estudiantes de BUP y de COU, presentamos los resultados correspondientes a los cursos 82-83 (todo el Estado) y 83-84 (Canarias), en el que se describen los porcentajes de suspensos por asignaturas en Centros públicos, en ambas poblaciones (ver tabla 2.17).

Obsérvese la veracidad del tópico de los suspensos en Matemáticas, que obtiene una media de suspensos del 30,08%, siendo la asignatura más suspendida por los alumnos de BUP y COU en todo el Estado. Únicamente en 2º de BUP las asignaturas de Física y Química (31,75%) y de Latín (25,99%) superan el porcentaje de suspensos alcanzado por las Matemáticas y el Inglés en ese mismo curso (25,29%).

Tabla 2.17 Porcentaje de suspensos por asignaturas en todo el Estado (curso 82-83) y en Canarias (curso 83-84)

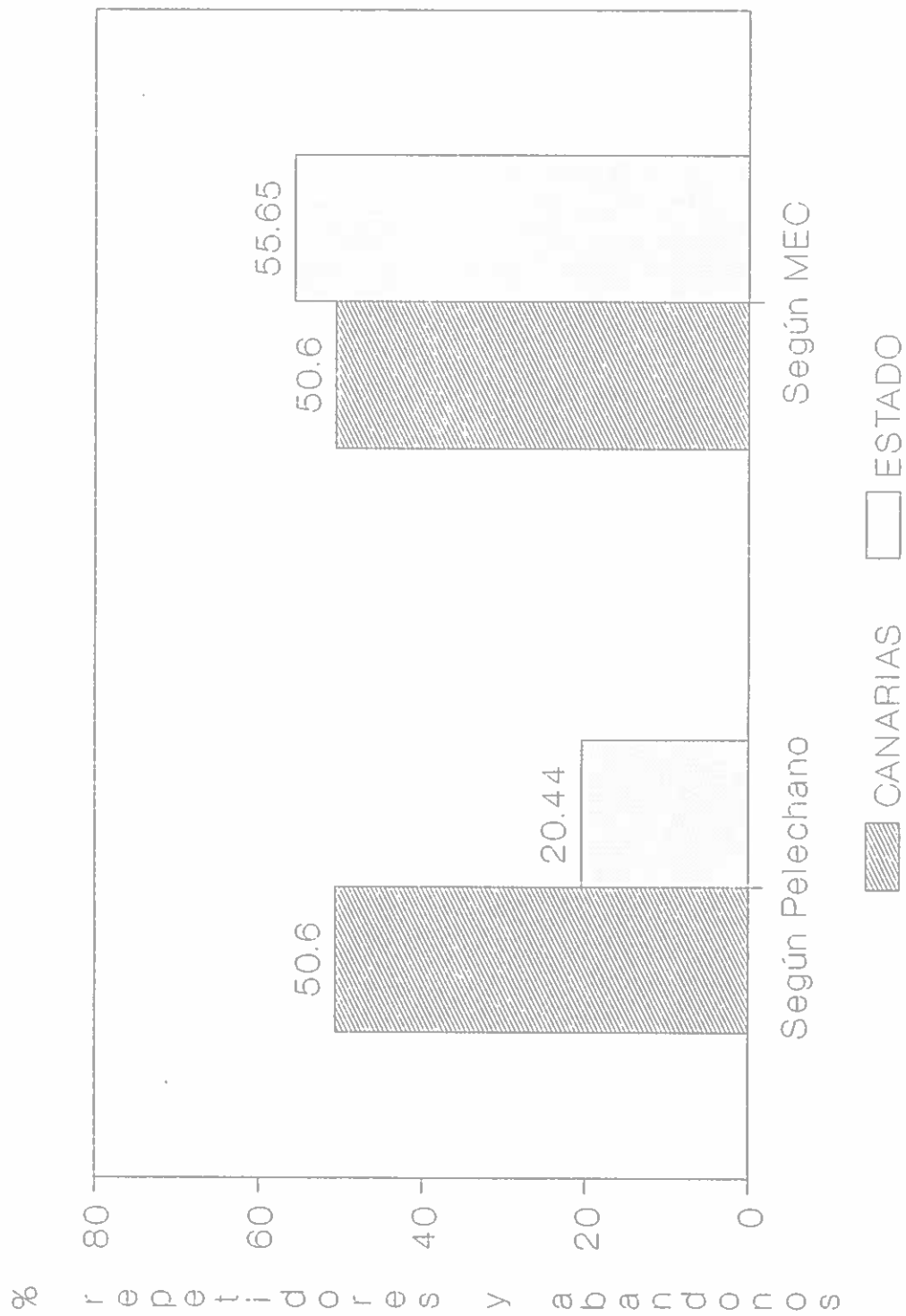
Asignatura	ESTADO	CANARIAS
	curso 82-83 %	curso 83-84 %
Lengua y Literatura	20,14	28
Geografía e Historia	17,10	23
Francés	21,04	15,5
Inglés	20,17	26
Matemáticas	30,08	40
Ciencias Naturales	20,29	30
Dibujo	9,09	18
Física y Química	27,19	39
Filosofía	13,47	12
Latín	22,85	22
Griego	14,35	15

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en la Comunidad Canaria en el curso 83-84 (que suponemos no deben variar demasiado de los obtenidos en el curso anterior 82-83, de los que no disponemos), observamos que, en general, los porcentajes medios en Canarias son superiores, en casi todas las asignaturas a los del Estado, aunque se mantiene de forma similar la posición relativa de cada una de las asignaturas en esta especie de "lista de Fracazos", donde el primer puesto parece estar bien conquistado por las Matemáticas, seguida a escasos puntos de la asignatura de Física y Química.

8.2.7.- Porcentaje de abandonos

Retomando el tema al que hacíamos mención en el apartado de problemas encontrados en las fuentes de datos, y en concreto, en lo que respecta al estudio realizado por Pelechano (1989a, 1989b y 1989c), se debe matizar que, aunque según este autor los porcentajes de

Gráfica 2.42: BUP Y COU
ABANDONOS Y REPETIDORES (de 1º a COU)



alumnos que abandonan o repiten curso hasta llegar a COU difieren notablemente entre la población Canaria y la del resto del Estado (véase gráfica 2.42), los datos que hemos encontrando no indican tal diferencia.

Así, a tenor de lo que se expone en la tabla 2.18 que refleja el proceso seguido por la cohorte de alumnos de los cursos 82-83 al 85-86 desde 1º de BUP a COU, elaborado a partir de los datos del MEC, el porcentaje de alumnos que abandonan la enseñanza antes de llegar a COU es de al menos un 18,5%, a lo que habría que sumarle el porcentaje de repetidores que es de un 37,15% (121.691 alumnos sobre los 327.566 matriculados en 1º en el curso 82-83), lo que daría un total de 55,65% de alumnos que abandonan o repiten en todo el Estado, resultado que es muy similar al obtenido por otros estudios, en los que se han utilizado otras promociones (De la Torre, 1983; López, 1989), y que podemos decir también que es semejante, e incluso mayor, al hallado en Canarias por el estudio de Pelechano (op. cit.). De ahí concluimos que el criterio utilizado por este último autor para hallar los porcentajes del Estado ha sido, probablemente, el de contabilizar sólo alumnos que abandonan, mientras que en Canarias si ha incluido también los alumnos repetidores, lo que le lleva a obtener unos resultados erróneos. Errores que bien pueden ser de cálculo, de fuentes utilizadas y, probablemente, a simples errores en la transcripción de los datos, toda vez que hemos observado, entre las distintas publicaciones del mencionado informe, inadecuaciones entre lo que se dice en el texto y lo representado en las gráficas, y entre las diferentes publicaciones del mismo estudio.

Tabla 2.18 Análisis de una cohorte de BUP. Promoción 1982-83 a 85-86 en todo el Estado. Fuente MEC.

	1ºBUP	2ºBUP	3ºBUP	COU	TOTAL (% s/alumnos 1º)
Matriculados (de ellos repetidores)	327566 (0)	308171 (45168)	268236 (36148)	261617 (42050)	---
Aprobados (%)	172116 (52,54%)	185208 (60,10%)	178198 (66,43%)	---	---
Suspensos (%)	115450 (47,46%)	122963 (39,90%)	90038 (33,57%)	---	---
Repiten (%)	41418 (12,64%)	45168 (14,16%)	35105 (13,09%)	---	121691 (37,15%)
Abandonan (%)	23145 (7,07%)	23905 (8,41%)	13564 (5,06%)	---	60614 (18,5%)
Pasan con 1 ó 2 pendientes (%)	90887 (27,75%)	53890 (17,49%)	41369 (15,42%)	---	---

Esto, sin embargo no indica que el porcentaje de alumnos que llega "normalmente" (en su promoción) a COU en Canarias, deje de ser alarmantemente bajo, pero sí que los resultados en la C. A. Canaria, lejos de ser más negativos que en el resto del Estado, tal como se concluye en dicho informe, están en consonancia con ellos.

9.- EL FRACASO ESCOLAR EN FORMACION PROFESIONAL

9.1.- Metodología seguida para el análisis de los datos del Fracaso Escolar

9.1.1.- Poblaciones y datos a analizar en este estudio

Tanto los apartados, como el esquema de descripción de los datos será prácticamente el mismo que el seguido para BUP y COU, a excepción de los que, por falta de datos, no podemos incluir.

9.1.2.- Problemas encontrados en las fuentes de datos utilizadas

Al igual que ocurría en el caso de BUP y COU, hay que lamentar, nuevamente, la carencia de datos válidos y completos tanto a nivel del Estado como de la Comunidad Autónoma Canaria. Incluso habría que decir que en este nivel de enseñanza, tradicionalmente el menos atendido por la Administración, la escasez de datos es aún mayor.

De nuevo, la principal fuente de datos que se maneja es la basada en las estadísticas proporcionadas por el MEC. En ella hemos advertido datos incompletos o erróneos. Así, en los datos relativos al número y porcentaje de graduados (y por tanto, también al de suspensos) en FP-1 y FP-2, en todo el Estado para el curso 87-88 (últimos datos proporcionados por el MEC), faltan los referentes a cuatro Comunidades Autónomas, entre ellas, la Canaria. Por otra parte, también se observa que el número de graduados en el Régimen de Enseñanzas Especializadas de FP-2 en algunas Comunidades Autónomas, supera a los matriculados en el último curso de ese régimen de enseñanza para el mismo curso al que se refieren las cifras de graduados.

9.2.- Datos sobre el Fracaso Escolar en Formación Profesional

1) Alumnos matriculados y porcentajes de escolarización en FP.

Los últimos datos de los que hemos podido disponer, en lo que respecta a los niveles educativos de FP en todo el Estado, son los facilitados por el MEC relativos al curso académico 1987-88. Según estos datos, que se pueden observar en las tablas 2.19 y 2.20, la población total de alumnos escolarizados en los distintos cursos de la FP, en todo el Estado, es de 759.796.

Tabla 2.19 Matrículas estatales por curso. Año 87-88. Fuente MEC.

CURSO	Nº Alumnos
ADAPTACION	1.600
FP-1	436.061
FP-2	313.145
ACCESO	8.990
TOTAL FP	759.796

En lo que respecta a los alumnos matriculados por Comunidad Autónoma (ver tabla 2.20) en este nivel educativo, oscila entre los 143.200 de la C. A. de Cataluña y los 1.800 de Ceuta y Melilla.

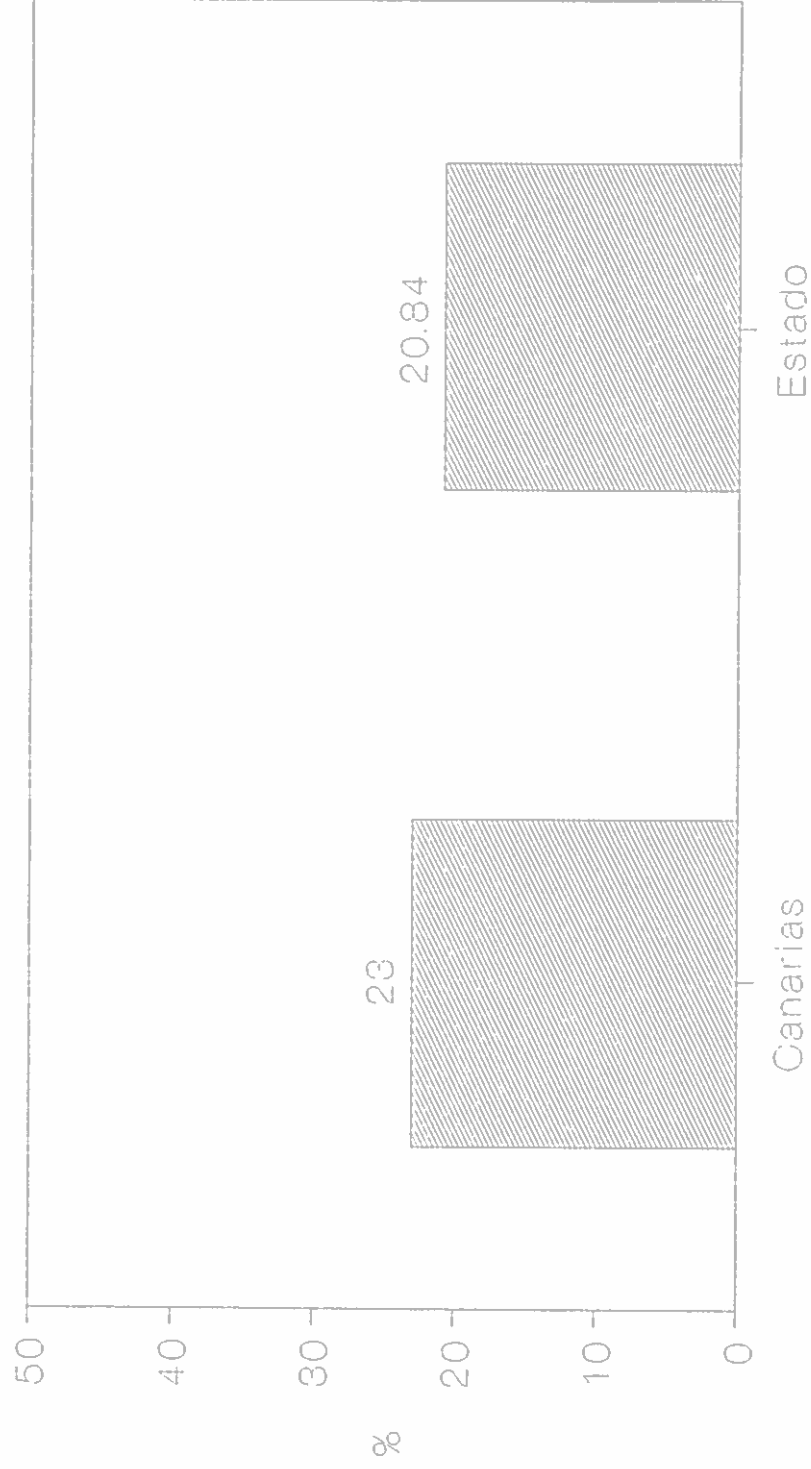
Tabla 2.20 Matrículas por Comunidad Autónoma en FP. Año 87-88. Fuente MEC.

CC. AUTONOMAS	TOTAL	ADAPT.	FP-1	ACCESO	FP-2
Aragón	25589	55	14085	517	10932
Asturias	22964	61	11954	199	10750
Baleares	10995	66	7103	228	3598
Cantabria	12849	35	7156	165	5493
Cast-Mancha	25173	52	14578	404	10139
Cast-León	50846	72	27151	938	22685
Extremadura	13938	100	8603	132	5103
La Rioja	6622	0	3653	38	2931
Madrid	91861	27	49938	1612	40284
Murcia	24816	0	14502	698	9616
Navarra	11918	0	6622	155	5141
Ceuta y Meli.	1800	0	1102	53	645
Andalucía	130812	90	80193	950	49579
Canarias	27434	132	17058	432	9812
Cataluña	143260	210	85406	211	57433
C.Valenciana	63755	326	40020	1294	22115
Galicia	43833	59	24052	446	19276
P.Vasco	41331	315	22885	518	27613
TOTAL ESTADO	759796	1600	436061	8990	313145

A partir de estos datos, podemos establecer que la población escolarizada en FP, en el curso 87-88, es aproximadamente el 1,9% de la población total del Estado.

La tasa de escolaridad media nos indica que el 20,84% de la población de todo el Estado, en edad escolar para este nivel de enseñanza (14 a 18 años), estaba matriculado en

Gráfica 2.43: FP Tasas escolarización Canarias y Estado



Formación Profesional en el curso 85-86 (últimos datos existentes sobre tasa de escolaridad).

En la Comunidad Autónoma Canaria, la población escolarizada en FP, para el mismo curso escolar, supone un total de 27.434, según los datos del MEC (Tabla 2.21). Esto indica un porcentaje de alumnos escolarizados equivalente al del Estado (en torno al 20%)

Tabla 2.21 Matriculados en FP en Canarias por provincias 87-88. Fuente MEC.

	TOTAL FP	Adapt	FP-1	Acces	FP-2
S/C TENERIFE	11252	85	6813	108	4246
LAS PALMAS	16182	47	10245	324	5566
TOTAL COMUNIDAD	27434	132	17058	432	9812

Por otro lado, según el CEDOC, el porcentaje de alumnos matriculados en FP en Canarias en el curso 88-89, tomando en cuenta tanto centros públicos como privados, se sitúa en torno al 2% (29.103 alumnos), teniendo como base para hallarlo los datos de la población canaria de 1986.

La tasa de escolaridad, es decir, la población con edad apropiada (14 a 18 años) para cursar este nivel de enseñanza, en la C. A. Canaria, es del 23%. Si la comparamos con la del Estado, aunque sólo a título orientativo, dado que se refieren a cursos distintos, observamos que la de Canarias es algo mayor (ver gráfica 2.43)

Por provincias, dentro de la C.A. Canaria, la de Santa Cruz de Tenerife tenía en el curso 87-88 una población escolar en FP de 11.252 alumnos, mientras que en Las Palmas, eran 16.182, según el MEC.

A nivel de islas, los datos con los que contamos son los que se observan en la tabla 2.22 y corresponden al curso 88-89. Estos datos han sido proporcionados por el propio Gobierno Autónomo de Canarias.

Tabla 2.22 Matriculados en Canarias por Islas. Año 88-89. Todos los Centros. Fuente CEDOC.

TOTAL FP	FP-1	FP-2	Reg. Gen.	Acceso	Otros	
G.CANARIA	12228	7710	3092	645	335	446
LANZAROTE	1079	709	250	23	33	64
FUERTEVEN.	738	491	184	22	13	28
TENERIFE	12970	7549	4326	367	111	617
LA PALMA	1784	1054	727	0	0	3
GOMERA	194	130	64	0	0	0
HIERRO	110	52	20	38	0	0
LAS PALMAS	14045	8910	3526	690	381	538
S/C	15058	8785	5137	405	111	620
TENERIFE						
COMUNIDAD	29103	17695	8663	1095	492	1158

El porcentaje de escolarización en la C. A. Canaria, se sitúa en torno al 2% (ver tabla 2.23), siendo muy similar en casi todas las islas, a excepción, al igual que pasaba en BUP y COU, de La Gomera (1,12%). En cuanto a las diferencias provinciales, en el porcentaje de escolarización, S/C de Tenerife con 2,13% presenta un porcentaje ligeramente superior al de Las Palmas (1,87%). Téngase en cuenta, no obstante, que estos porcentajes son orientativos, pues se trata de matrículas del curso 88-89 y del censo de 1986.

2) Peso relativo de Centros Públicos y Privados

Según el MEC, el porcentaje de alumnos matriculados en centros públicos de todo el Estado español en el curso 87-88 es del 65% aproximadamente, mientras que el 35% restante están matriculados en centros privados. Este porcentaje difiere notablemente del que se da en Canarias en ese mismo curso, donde sólo el 8% aproximadamente de alumnos cursan sus estudios de FP en centros privados de la Comunidad Canaria (véase Gráfica 2.44)

Tabla 2.23 Porcentaje de escolarización aproximado por islas, provincias y comunidad, según censo de población de 1986, y matrículas de 1988-89. (Fuentes CEDOC y Consejería de E.C. y D. de Canarias).

	Censo 1986	alumnos 88-89	%
G.CANARIA	653179	12228	1,87
LANZAROTE	57038	1079	1,89
FUERTEVEN.	31382	738	2,35
TENERIFE	610047	12970	2,13
LA PALMA	79815	1784	2,24
GOMERA	17336	194	1,12
HIERRO	7194	110	1,53
LAS PALMAS	741599	14045	1,89
S/C TENERIFE	714392	15058	2,11
COMUNIDAD	1455991	29103	2,00

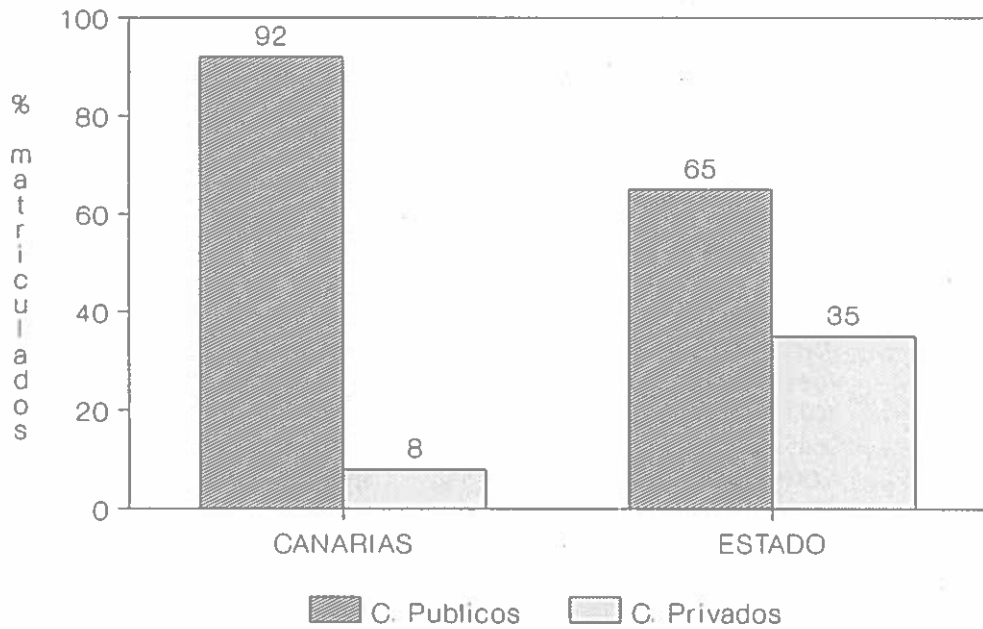
3) Alumnos repetidores

El porcentaje de alumnos que repiten curso en todo el Estado es del 11,74%, según los datos proporcionados por el MEC, teniendo en cuenta tanto los centros públicos como privados (tabla 2.24 y Gráfica 2.45).

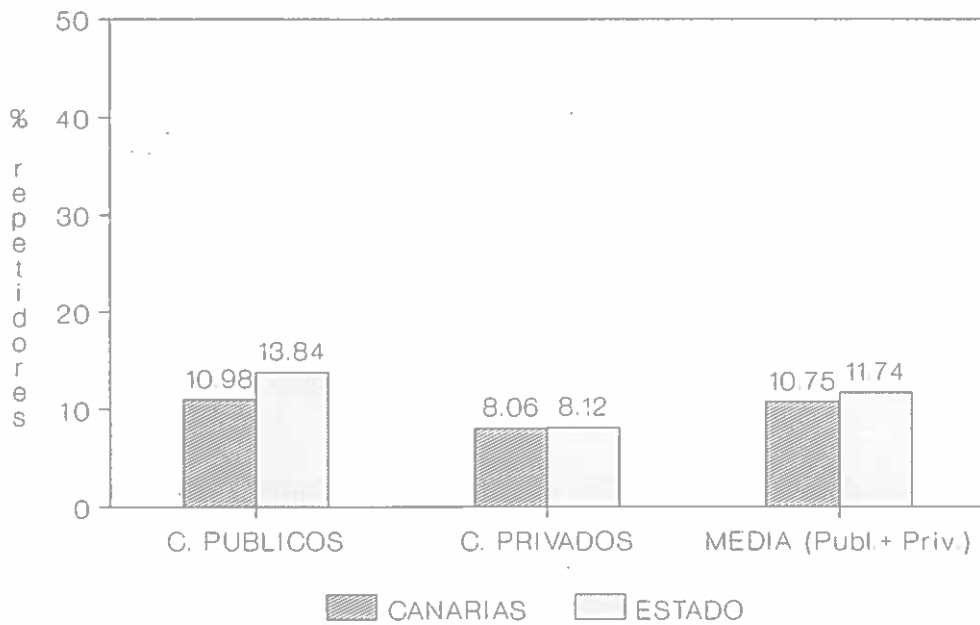
Estos porcentajes varían significativamente, desde el 9,33% de Cataluña (13.370 alumnos repetidores) o el 9,36% de Murcia (2.324 alumnos repetidores) hasta el 17,17% de Ceuta y Melilla, aunque dado el escaso número de alumnos matriculados en FP en esta Comunidad (1.800), los porcentajes no son muy representativos.

También en este nivel de la enseñanza se detecta una gran diferencia existente entre el porcentaje de repetidores en centros públicos y en centros privados. En el caso de La

Gráfica 2.44: FP. matrículas por titularidad de centro



Gráfica 2.45: FP. REPETIDORES por titularidad de centro



Rioja, por ejemplo, el porcentaje de repetidores en centros públicos es del 21,03%, el más alto del Estado, mientras que en los centros privados este porcentaje desciende en esta misma Comunidad hasta el 6,92%, uno de los más bajos del Estado.

Tabla 2.24. Número y porcentaje de repetidores en todo el estado. Año 87-88. Fuente MEC.

COMUNIDADES AUTONOMAS	Centros Públicos		Centros Privados		Públicos + Privados	
	TOTAL	% REP.	TOTAL	% REP.	TOTAL	% REP.
Aragón	1845	12,66	848	7,70	2693	10,52
Asturias	3501	19,08	363	7,86	3864	16,83
Baleares	1331	16,29	283	10,01	1614	14,68
Cantabria	1077	15,97	652	10,68	1729	13,46
Cast-Mancha	2665	12,78	515	11,92	3180	12,63
Cast-León	5433	15,92	1499	8,97	6932	13,63
Extremadura	1588	13,20	112	5,87	1700	12,20
La Rioja	958	21,03	143	6,92	1101	16,63
Madrid	7619	14,91	3107	7,62	10726	11,68
Murcia	1901	10,45	423	6,40	2324	9,36
Navarra	1061	13,47	464	11,48	1525	12,80
Ceuta y Mel.	306	17,48	3	6,12	309	17,17
Andalucía	---	---	---	---	---	---
Canarias	2777	10,98	172	8,06	2949	10,75
Cataluña	9068	12,02	4302	6,35	13370	9,33
C. Valenciana	5004	11,93	1974	9,05	6978	10,95
Galicia	4744	13,64	541	5,97	5285	12,06
P. Vasco	4156	19,09	3387	11,46	7543	14,69
TOTAL ESTADO	55034	13,84	18788	8,12	73822	11,74

(*)

(*) Los porcentajes del Estado están hallados descontando del total de matriculados los correspondientes a la C. de Andalucía, por no disponer de datos relativos a repetidores de esta Comunidad Autónoma.

4) Porcentaje de suspensos en FP por curso

Los únicos datos sobre suspensos a nivel estatal con los que contamos son los correspondientes a alumnos aprobados en FP-1 y FP-2 del curso 87-88, proporcionados por el MEC.

Según estos datos (ver tabla 2.25), el porcentaje de alumnos suspendidos en FP-1 en todo el Estado es del 37,07% (100 - 62,93), y en FP-2 del 24,08%. Datos que hay que tomar con cautela, puesto que como indicamos en la nota al pie del cuadro, hay Comunidades Autónomas en las que se contabiliza mayor número de graduados que de matriculados en el

tercer curso del Régimen de Enseñanzas Especializadas de FP-2. Lo que nos hace suponer que, o bien se trata de algún error en la confección de los datos por parte del MEC o de las Comunidades respectivas, o bien que en las estadísticas sobre matrículas no se hayan contabilizado todas, es decir que pueden faltar los datos sobre matrículas libres, y sí se hayan tenido en cuenta al contabilizar el número de graduados.

Tabla 2.25 Porcentaje de aprobados por Comunidad en FP-1 y FP-2 (Régimen de Enseñanzas Especializadas). Año 87-88. Fuente MEC.

CC. AUTONOMAS	FP-1	FP-2 R.E.E.
Aragón	81,81	*
Asturias	53,69	70,39
Baleares	68,17	60,70
Cantabria	76,07	*
Cast-Mancha	61,28	77,68
Cast-León	64,42	84,34
Extremadura	84,02	*
La Rioja	67,11	64,58
Madrid	62,88	78,20
Murcia	62,68	77,22
Navarra	68,86	71,86
Ceuta y Meli.	73,00	69,53
Andalucía	---	---
Canarias	---	---
Cataluña	59,48	68,16
C. Valenciana	---	---
Galicia	---	---
P. Vasco	52,16	62,52
TOTAL ESTADO	62,93	75,92

* Comunidades en las que se ha encontrado mayor número de graduados en FP-2 (R.E.E.) que matriculados en 3º de FP-2 (R.E.E.)

En ninguna de las fuentes consultadas aparecen datos sobre el porcentaje de graduados (y suspensos) en FP para Canarias en el curso 87-88, y por tanto no es posible la comparación con los datos nacionales. Sin embargo, sí disponemos de datos del curso 88-89, aunque incompletos, pues faltan datos sobre centros privados y de algunos centros de ambas provincias. Según éstos, el porcentaje de graduados en Canarias en FP-1 ronda el 51,42% (48,58% de suspensos) y en FP-2, el 62,50% (37,50% de suspensos), resultados ambos inferiores a los del Estado en el curso anterior (87-88).

Por provincias, Las Palmas presenta un mayor porcentaje de suspensos en ambos grados (50,87% en FP-1 y 45,81% en FP-2) que S/C de Tenerife (44,96% en FP-1 y 25,18% en FP-2).

10.- PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL FRACASO ESCOLAR EN CANARIAS

10.1.- Tasa de escolaridad

A tenor de los datos que se poseen, podemos afirmar que Canarias posee una tasa de escolaridad similar e incluso superior a la del Estado, por lo que se puede decir que la mayoría de la población infantil y juvenil de Canarias está escolarizada, en los niveles obligatorios.

En la EGB, este hecho se hace más evidente. Sin embargo, es necesario matizar que existen ciertos desfases en la tasa de escolaridad de 6º a 7º de EGB (5,8%), y, sobre todo, de 7º a 8º (19%), lo que supone una pérdida de alumnos en el C. Superior de la EGB de un 11,2%, debido al Fracaso Escolar a partir de 6º de curso.

En lo que respecta a las tasa de escolaridad en BUP y COU, Canarias se sitúa en torno a la del total del Estado, alrededor del 40,8%.

En Formación Profesional, la tasa de escolaridad de Canarias (23%) es también equivalente a la del Estado.

En conclusión, se podría decir que, en el nivel de EE.MM. en Canarias, aproximadamente 2 de cada 3 habitantes, en edad escolar para este nivel, están escolarizados.

Como aspecto puntual, y aunque no hemos podido hallar tasas de escolarización propiamente dichas, por no disponer de los censos de edad por islas, se podría decir, que en general, en todas las islas los porcentajes de escolarización en BUP, COU y FP, con respecto al total de la población, son similares. La excepción es la isla de La Gomera, cuyo porcentaje es bastante inferior, y que podría explicarse por el desplazamiento de los alumnos de estos niveles a las islas mayores, principalmente a Tenerife, para continuar sus estudios de EE.MM.

10.2.- Fracaso Escolar en Canarias en comparación con el Estado

En general, se puede afirmar que, de forma consistente, Canarias aparece como una de las Comunidades con mayor Fracaso Escolar del Estado. Esta afirmación debe ser necesariamente matizada en los distintos niveles de enseñanza.

En la EGB, se observa que, si consideramos todos los ciclos, el porcentaje medio de Fracaso Escolar se sitúa alrededor del 33%, lo que significa unos 8 puntos más en los porcentajes de alumnos suspendidos que la media del Estado. Dicho de otra manera, en Canarias 1 de cada 3 alumnos fracasa en la EGB, siendo esta proporción, a nivel del Estado, de 1 de cada 4.

Sin embargo, es necesario recalcar el hecho de que el Fracaso Escolar en Canarias tiene, en los distintos ciclos de enseñanza, un diferente comportamiento. Así, en los dos primeros ciclos de la EGB, la diferencia con el Estado no es tan acusada (4,5 puntos más de Fracaso en el Ciclo Inicial y 1,4 puntos más de alumnos suspendidos en el Ciclo Medio de Canarias con respecto al Estado).

El punto crítico, a partir del cual se empieza dar un Fracaso Escolar más significativo, es en 6º de EGB, donde un 46,5% de los alumnos suspende alguna asignatura, constituyendo 7 puntos más en el porcentaje de alumnos repetidores que en la media del Estado. Las razones que pueden explicar el aumento espectacular de alumnos suspendidos en 6º de EGB, en casi un 20% más que en el Ciclo Medio, pueden ser las propias del cambio de etapa escolar: nuevos profesores, demandas intelectuales distintas a las de los ciclos anteriores, la posible falta de coordinación entre el profesorado de los Ciclos Inicial y Medio con los del Ciclo Superior, etc. En 7º de EGB se mantiene esta situación aunque observándose un moderado decrecimiento con respecto al curso anterior. Un 44,8% de los alumnos fracasan en 7º de EGB. Este decrecimiento se aprecia también en que la diferencia de los alumnos repetidores de 7º de EGB es de sólo 4 puntos más que la media del Estado.

En 8º de EGB, el porcentaje de alumnos suspendidos en alguna asignatura, sigue decreciendo hasta un 26,4%, manteniéndose prácticamente la misma diferencia de alumnos repetidores con respecto al Estado (4 puntos de diferencia en el porcentaje).

El descenso, también importante, que se observa en 8º de EGB, puede atribuirse al interés del profesorado en promocionar a alumnos y poder obtener así el Graduado Escolar. Asimismo, se puede deber a la selección progresiva de los alumnos en los cursos anteriores.

Es necesario destacar, en este punto, que la evolución del Fracaso Escolar a través de los distintos cursos analizados (desde el curso 82-83 hasta el 88-89), es consistente. Tanto cuando se considera el Fracaso Escolar total, de todos los ciclos de la EGB (33%), como por cada ciclo o curso, como en relación los colegios públicos (36,5%) y privados (20,8%), así como en la relación de las dos provincias canarias.

Esta consistencia queda constatada también en los resultados de los alumnos que obtienen el Graduado Escolar en los cursos analizados (desde el curso 1980-81 hasta 1988-89), aunque en este caso, se deberá observar que existen, en Canarias, al menos dos etapas. Una primera, que va desde el curso 80-81 al 84-85, en que el porcentaje de alumnos que obtienen el Graduado oscila entre un 58% y un 61%. Una segunda etapa, que comienza en el curso 85-86 y que culmina en el 88-89, en la que se aprecia, al igual que en el Estado, un aumento en los porcentajes de alumnos Graduados (entre un 63% y un 70%). Si bien, este crecimiento es más lento y menos progresivo que los resultados estatales.

Esta repetida consistencia en todos los análisis realizados a través de los distintos cursos nos debe dar una mayor confianza en los datos con los que se ha trabajado, a pesar de los posibles errores que puedan existir.

En lo referente a BUP y COU, en Canarias, tanto los porcentajes de repetidores como los de suspensos, señalan a esta Comunidad como una de las de mayor índice de Fracaso del Estado.

Porcentajes que, en el caso de los suspensos, llegan a alcanzar, en Canarias, el 56,7% frente al 40,7% obtenido en el Estado, en 3º de BUP, según los datos del MEC del curso 87-88 (únicos disponibles en cuanto a suspensos). En COU, sin embargo, se observa que el porcentaje de suspensos en Canarias (45,4%), aún sin llegar a situarse próximo a la media estatal (35,8%), sí supone un descenso notable del mismo.

De igual forma ocurre en lo que respecta al porcentaje de repetidores, si bien, en este caso, la diferencia entre la media estatal (16,1%) y la de Canarias (21,4%) es mucho menor.

En FP, por su parte, Canarias obtiene unos porcentajes de repetidores por debajo de la media estatal (10,7% frente al 11,7% en el curso 87-88). Aunque estos resultados contrastan con los bajos porcentajes de alumnos que obtienen la titulación en alguno de los dos grados de la FP en Canarias para el curso 88-89. Que además, si los comparamos con los del curso anterior del Estado, resultan sensiblemente inferiores.

De todas formas, como veremos más adelante, estos resultados pueden suavizarse y aproximarse a la media estatal, si tenemos en cuenta el peso relativo de los centros públicos privados.

10.3.- El Fracaso Escolar en los Centros Públicos y Privados de Canarias

Al comparar el Fracaso Escolar en las escuelas públicas y privadas canarias con las del Estado, se observa que las diferencias son más acusadas en los centros públicos canarios con respecto al Estado. Sin embargo, se aprecian diferencias menores, y en algún caso hasta favorables de la escuela privada canaria frente a la del Estado. Además, se constata que la escuela pública obtiene unos índices superiores de Fracaso Escolar respecto a la privada, tanto a nivel estatal como a nivel canario.

Un aspecto a considerar de forma especial, por cuanto puede explicar y matizar notablemente los resultados sobre el Fracaso Escolar en nuestra Comunidad, es el que se refiere al peso relativo de los centros públicos frente a los privados.

En Canarias, en todos los niveles educativos sin excepción, se da un menor peso relativo de los centros privados frente a los públicos en comparación con el Estado.

En EGB, concretamente, el porcentaje de matriculados en Canarias en la escuela privada es de sólo un 18% frente al 34% que lo están en todo el Estado. Esto supone que el Fracaso Escolar medio, considerando todos los ciclos de EGB, estaría modulado por el escaso peso de la escuela privada en Canarias. Dicho de otra manera, si el peso de la escuela

privada fuera similar al del Estado, la posición ocupada por la Comunidad Canaria en cuanto al porcentaje de suspensos, o al de repetidores, dejaría de ser tan negativo, para acercarse más a los valores de la media nacional.

En BUP y COU, este hecho supondría, por ejemplo, que Canarias pasara de ocupar el primer puesto en cuanto al índice de repetidores (21,41%), a un puesto intermedio, con un porcentaje ponderado del 17,9%, con tan sólo 1,8 puntos por encima de la media nacional (16,11%).

En FP, donde Canarias se sitúa por debajo de la media nacional en cuanto a repetidores, esta situación mejoraría aún más si se ponderara en función del peso relativo de centros públicos y centros privados, que en este nivel guardan una relación de 82% frente a 8% en Canarias.

10.4.- Análisis de la situación del Fracaso Escolar por provincias

Por lo general, la Provincia de Las Palmas suele presentar índices de Fracaso Escolar superiores a la de S/C de Tenerife.

En la EGB, tomada en su totalidad, los índices de suspensos en la Provincia de Las Palmas, en lo que se refiere a la escuela pública, son moderadamente superiores (alrededor de unos 6 puntos de diferencias de porcentajes), a los obtenidos en S/C de Tenerife. En la escuela privada, en cambio, estos índices tienden a igualarse, e incluso, se observa una diferencia, en cuanto al porcentaje de alumnos suspendidos, algo menor en la de Las Palmas que en S/C de Tenerife.

En BUP y COU, se puede decir que se cumple lo expuesto anteriormente con carácter general, aunque de forma menos acentuada. Por ejemplo, en el curso 88-89, los porcentajes de suspensos para la Provincia de Las Palmas correspondientes a centros públicos y privados, son de un 25,83% y de un 6,54%, respectivamente, mientras que para S/C de Tenerife son de un 22,19% en centros públicos, y de un 4,95%, en centros privados.

En lo que se refiere a la FP, también se mantiene esta misma tónica, e incluso, los datos que tenemos del curso 88-89 indican que el porcentaje de alumnos que obtienen la titulación, en alguno de los dos grados de la FP, es bastante mayor en la Provincia tinerfeña que en la de Las Palmas, sobre todo en la FP-2.

Esta situación de diferencia provincial, en los distintos porcentajes de F.E., unido al hecho de que la Provincia de Las Palmas acumula un mayor número de alumnos, tiene como consecuencia que los porcentajes de Canarias estén muy influidos por los resultados de la Provincia de Las Palmas. Por ejemplo, el porcentaje de alumnos que alcanza el graduado escolar en la Provincia de S/C de Tenerife es muy similar a la media del Estado, y que es Las Palmas la que determina que los porcentajes de Canarias sean menores que en todo el Estado. Algo similar ocurre en los restantes niveles educativos.

Es obvio, que sean las islas de Gran Canaria y Tenerife, las que por su mayor cantidad de población, estén marcando los índices de Fracaso Escolar. Pero si precisamos aún más, observamos que es la capital grancanaria, por la misma causa, la que influye más determinadamente en los porcentajes de Fracaso Escolar de su provincia.

La razón del alto índice de Fracaso Escolar en Las Palmas, podría explicarse porque, como se concluye de forma consistente en la mayoría de los estudios, los índices de Fracaso Escolar son mucho mayores en las zonas periféricas que en las residenciales y, lo que es más llamativo, que en las rurales. Y, por tanto, la Provincia de Las Palmas, y concretamente su capital, que tienen una gran población residente en barrios periféricos o suburbiales, presenta un elevados porcentajes de Fracaso Escolar, que contrarrestan e incluso minimizan el éxito escolar de otras zonas de la provincia.

10.5.- Asignaturas de mayor índice de suspensos

Sólamente podemos analizar los resultados a este respecto obtenidos en BUP y COU. En ellos hemos podido comprobar, tal como decíamos en su apartado correspondiente, que las asignaturas de Matemáticas y Física y Química, por este orden, siguen siendo las que suponen mayor obstáculo para los alumnos, de tal forma que las suspenden 4 de cada 10 alumnos canarios que las cursan, mientras que, en el total del Estado, la relación es de casi 3 alumnos suspendidos por cada 10.

10.6.- Síntesis

A modo de síntesis se puede decir lo siguiente:

- 1- Que la mayor parte de la población en edad escolar está escolarizada, obteniéndose unas tasas de escolaridad similares a las del Estado, aunque en los últimos cursos de EGB se detecta un abandono alarmante, (más del 11% sin haber concluido los ocho años de permanencia en la escuela).
- 2- Los índices de Fracaso Escolar en Canarias son mayores que los del Estado sin embargo apenas hay diferencias notables entre los resultados de la escuela pública o privada de Canarias o el Estado.
- 3- La enseñanza pública canaria obtiene peores resultados que la privada, al igual que ocurre en el resto del Estado
- 4- En Canarias el peso de la escuela privada es considerablemente menor que en el resto del Estado, lo que incide en los resultados globales del Fracaso Escolar.

- 5- El Fracaso Escolar es mayor en la Provincia de Las Palmas que en la de S/C de Tenerife, pero sobre todo en la escuela pública, puesto que en la privada no se observan tantas diferencias.
- 6- Cuando se comparan los resultados de éxitos y fracaso a través de distintos cursos, apenas se observa mejoras, existiendo una gran estabilización de los porcentajes. El avance más notable se observa en la obtención del Graduado Escolar, que parece mejorar en los últimos años, aunque de forma lenta.
- 7- El fracaso escolar, si se considera como número de alumnos suspendidos, constituye, en Canarias, un 33% en la EGB (un tercio de los alumnos), con las siguientes diferencias por ciclos y cursos:
 - 21.1 %, en el Ciclo Inicial
 - 26.4%, en el Ciclo Medio
 - 46.5%, en 6º de EGB (inicio del Ciclo Superior) significando un cambio brusco en la escolaridad.
 - 44.8%, en 7º de EGB
 - 26.4%, en 8º de EGB, donde desciende el fracaso, por haberse dado entonces una criba importante y por ser el final de la EGB, que presupone cierta indulgencia evaluativa.
- 8- El porcentaje medio de alumnos suspendidos en BUP y COU (Septiembre) se sitúa por encima del 50%:
 - En 1º de BUP, alrededor del 62%.
 - En 2º de BUP, entre el 53% y el 64%.
 - En 3º, entre el 53% y el 56%.
 - En COU, entre el 37% y el 45%.
- 9- El porcentaje medio de repetidores en BUP es del 21.41% y en F.P. de 10.7%.

SECCION III

ATRIBUCIONES Y EXPLICACIONES DE FRACASO ESCOLAR

SECCION III

ATRIBUCIONES Y EXPLICACIONES DEL FRACASO ESCOLAR

Los datos mostrados hasta aquí son meramente descriptivos del Fracaso Escolar. Para una aproximación de la busquedad de esas causas desde la perspectiva de los agentes educativos, planteamos a los padres y a los profesores cuáles son las razones que ellos consideran como explicativas del Fracaso escolar. Las razones que nos ofrecen no dejan de ser subjetivas e interesadas desde la propia perspectiva y conveniencia de cada parte, pero supone un esclarecimiento y enriquecimiento para poder entender mejor un fenómeno, como el del Fracaso Escolar, que viene determinado por múltiples factores.

1. "OPINIÓN PADRES"

A.- Resultados Generales

En lo relativo a ¿"A qué cree que es debido, en general, este nivel de Fracaso Escolar"?, los resultados fueron los expuestos en la Tabla 3.1.

TABLA 3.1: ATRIBUCIONES AL FRACASO ESCOLAR (PADRES)

1.- RESPUESTAS GENERICAS (Valoración negativa general)	10.3%
2.- BAJA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	4.54%
3.- POLITICA Y SISTEMA EDUCATIVO	0.77%
Deficiencias de la Administración Educativa	0.77%
4.- GESTION EDUCATIVA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION	8,93%
4.1.- Deficiencias en la organización y control	

4.2.- Deficiencias de infraestructura		5,84 %
- Falta de infraestructura de los centros	1,38 %	
* - Masificación	4,46 %	
4.3.- Deficiencias relacionadas con el profesorado		3,04 %
- Falta de profesorado	3,04 %	
5.- ACTUACION DOCENTE		34,26%
5.1.- Enfoque y Tratamiento Metodológico de la enseñanza		4,42 %
5.1.1.- Inadecuación de objetivos y contenidos		
- Excesivo número de asignaturas y contenidos	0,79 %	
5.1.2.- Deficiencias metodológicas y motivacionales		
- Enseñanza más práctica, menos teórica	0,63 %	
- Deficiencias metodológicas en general	1,99 %	
5.1.3.- Falta de conexión con la sociedad y realidad		
- Falta de la preparación adecuada para el futuro	0,86 %	
5.1.4.- Desconsideración sobre objetivos formativos		
5.1.4.1.- Objetivos Sociafectivos:		
- Educación de la personalidad	0,15 %	
5.2.- Deficiencias en la organización del centro		
5.3.- Deficiencias del profesorado		29,76 %
* - Falta de preocupación del profesorado	11,13 %	
* - Falta de preparación	11,77 %	
- Falta de técnicas o recursos motivacionales	3,31 %	
- Falta de contacto personal profesor-alumno	3,55 %	
6.- FAMILIA Y SU ENTORNO		16,63 %
- Ambiente familiar inadecuado	8,62 %	
- Falta de motivación de la familia		1,61 %
- Falta de conexión padres-profesores	2,31 %	
- Falta de preparación de los padres	3,85 %	
- Falta de ayuda económica	0,15 %	
7.- ASPECTOS DEL ALUMNO		24,33 %
7.1.- Generales		
7.2.- Conocimientos, aptitudes y hábitos de estudio		

7.3.- Interés y motivación	20,05 %
* - Falta de motivación	4,71 %
* - Falta de esfuerzo	14,58 %
- Absentismo escolar	0,76 %
7.4.- Personalidad, comportamiento e influencia social	4,24 %
- Falta de disciplina	1,44 %
- Excesivo ocio	2,58 %
- Drogas, malas amistades	0,22 %

B.- Análisis de los resultados

a).- El 34,26% de las respuestas emitidas por los padres atribuye el Fracaso Escolar a la **Actuación Docente**, englobando en ello el mal enfoque educativo referida a la inadecuación de objetivos y contenidos, a las deficiencias metodológicas y motivacionales, a la falta de conexión con la sociedad y realidad, a la desconsideración sobre objetivos formativos y especialmente, a las deficiencias del profesor (29,76%), tal como, falta de preocupación 11,13% y de preparación profesional (11,77%).

b).- A esto hay que añadir el 4.54% de las respuestas referidas a la baja Calidad de la enseñanza y el 0.77%, a las deficiencias de la Política y Sistema Educativo.

c).- El 24,33% atribuye el Fracaso Escolar a **Aspectos del Alumno**, referidos a la falta de interés y de motivación (20,05%) y a problemas de personalidad, comportamiento e influencia social (4,24%). Observamos que no hacen referencia alguna a los conocimientos, aptitudes y hábitos de estudio.

d).- El 16,63% de las respuestas le atribuye el Fracaso Escolar a **la Familia y a su entorno**, referidas a la falta de motivación de la familia, a la falta de conexión padres profesores, a la falta de preparación de los padres y, sobre todo, al inadecuado ambiente familiar (8,62%).

e).- El 10,3% de las respuestas es de carácter genérico al hacer atribuciones del Fracaso Escolar a "todo", a "diversas variables", o a "términos vagos"

e).- El 8,93% le atribuye el Fracaso Escolar a **la Gestión Educativa de la Consejería de Educación**, referida a las deficiencias de infraestructura como, la falta de infraestructura de los centros, a la masificación de la enseñanza y a la falta de profesorado.

C.- Resumen y Valoraciones

1.- Destacar que la primera atribución que hacen los padres del Fracaso Escolar es referida a la **Actuación Docente** (34,26%) a la inadecuación de la enseñanza, concretada en el mal enfoque educativo referido a la inadecuación de objetivos y contenidos, a las deficiencias

metodológicas y motivacionales en clase, a la falta de conexión de la enseñanza con la sociedad y realidad, a la desconsideración sobre objetivos formativos, pero especialmente a las deficiencias del profesorado, como falta de preocupación y de preparación profesional.

2.- En segundo lugar, el 24,54% de las respuestas hace inferencia a la **Política o Administración Educativa**, bien a una atribución genérica del Fracaso Escolar, o bien a la mala Gestión Educativa de la Consejería de Educación, resaltando las deficiencias de infraestructura, sobre todo, masificación de la enseñanza y deficiencias relacionadas con la falta de profesorado, bien, a la baja calidad de la enseñanza o deficiencias del Sistema Educativo.

3.- Los aspectos del **Alumno** ocupan el tercer lugar (24,33%), relativos a la falta de interés y motivación y especialmente a la falta de esfuerzo y problemas relacionados con la personalidad y el comportamiento.

4.- El cuarto lugar es atribuido a las propias **Familias y su entorno** (16,63%), haciendo hincapié en el inadecuado ambiente familiar.

Podemos concluir diciendo que los padres atribuyen el Fracaso Escolar, en primer lugar, a la Actuación Docente, fundamentalmente a las deficiencias del profesorado, como es, su falta de preocupación y de preparación. En segundo lugar a una valoración negativa general de la enseñanza, aludiendo a la baja calidad de la misma y a la mala Política del Sistema Educativo. También lo atribuyen al alumno, principalmente, a su falta de esfuerzo. Los padres también se autoinculpan responsabilizándose del Fracaso Escolar, debido fundamentalmente al mal ambiente familiar.

2.- OPINIÓN "PROFESORES"

A.- Resultados Generales

Respecto a la pregunta ¿"A qué atribuye el Fracaso Escolar en Canarias"?, los resultados aparecen en la Tabla 3.2.

TABLA 3.2: ATRIBUCIONES AL FRACASO ESCOLAR (PROFESORES)

1.- RESPUESTAS GENERICAS (Valoración negativa general)	0.85%
2.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR	
2.1.- Calidad de la enseñanza	
2.2.- Rendimiento escolar	
3.- POLITICA Y SISTEMA EDUCATIVO	4.93%
Respuesta negativa general del sistema educativo	4.93%
4.- GESTION EDUCATIVA DE LA C.E.	14.68%
4.1.- Deficiencias de Organización y Control:	2.11%
Falta de organización de la Consejería de Educación	0.37%
Falta de interés de la administración ed.	1.22%
Falta de planificación escolar	0.47%
Falta de exigencia y supervisión	0.04%
4.2.- Deficiencias de Infraestructura:	8.36%
4.2.1.- Centros y aulas	
- Carencia de infraestructura de los centros en general	1.03%
- Mala escolarización	0.04%
- Masificación	4.79%
4.2.2.- Material (Carencia de material didáctico)	2.16%
4.2.3.- Servicios	

4.3.-	Deficiencias en el profesorado y pers. especialista.	3.80%
	Falta de formación continua y perfeccionamiento	0.89%
	Falta de profesorado especializado	0.70%
	Falta de profesorado	0.79%
	Desplazamientos y traslados	0.84%
	Falta de equipos de apoyo	0.56%
4.4.-	Aspectos específicos:	0.28%
	Falta de protección ante alumnos y padres	0.28%
5.-	ACTUACION DOCENTE	25.11%
5.1.-	Enfoque y tratamiento metodológico de la enseñanza.	14.66%
5.1.1.-	Inadecuación de objetivos y contenidos:	9.3%
	-Programas inadecuados, contenidos poco adecuados al estudiante	4.98%
	-Mala distribución de los contenidos	0.04%
	-Los contenidos son demasiados	4.27%
5.1.2.-	Deficiencias Metodológicas y Motivacionales	3.52%
	-Mal enfoque de la enseñanza	2.16%
	-Sobrecarga de actividades	0.47%
	-Metodología caduca y tradicional	0.84%
	-Planteamiento metodológico de los temas	0.04%
5.1.3.-	Falta de conexión con la sociedad y la realidad	1.8%
	-Preparación más adecuada para el futuro	0.84%
	-Temas de la realidad canaria	0.14%
	-Conexión escuela y sociedad actual	0.84%
5.1.4.-	Desconsideración de objetivos formativos	
5.1..-5	Temas específicos	
5.2.-	Deficiencias en la Organización y Coordinación de los centros.	3.69%
	Clima escolar	0.47%
	Falta coordinación entre niveles educativos	0.51%
	Falta de coordinación y planificación actividades	0.51%
	Coordinación entre padres y profesores	1.69%
	Horario inadecuado	0.51%

5.3.-	Deficiencias en el profesorado	6.48 %
5.3.1.-	Generales	
	-Al profesorado en general	0.56 %
5.3.2.-	Personales	
	-Valoración social del profesorado	0.79 %
	-Falta de comunicación profesor -alumno	0.51 %
	-Motivación del profesorado	2.91 %
5.3.3.-	Profesionales	
	-Falta de preparación y profesionalidad	1.50 %
5.3.4.-	Económicas	
	-Bajo sueldo	0.18 %
6.-	LA FAMILIA Y SU CONTEXTO	30.94%
6.1.-	Contexto de la familia	14.25 %
	Fracaso familiar	1.17 %
	Ambiente familiar	5.32 %
	Condición social de la familia	5.82 %
	Horario de los padres	0.18 %
	Influencia de la TV y video	1.66 %
	Marginación social	0.04 %
6.2.-	Interés, responsabilidad y formación	16.40 %
	Interés familiar	8.74 %
	Poca responsabilidad de los padres	5.82 %
	Poca formación de los padres	1.83 %
7.-	ASPECTOS DEL ALUMNO	23.43%
7.1.-	Tiempo libre y ocio.	0.65 %
	Excesivo tiempo libre	0.37 %
	Poco tiempo para actividades de ocio	0.28 %
7.2.-	Conocimientos, aptitudes y hábitos	3.38 %
	Escaso vocabulario	0.28 %
	Carencia de hábitos de estudio	2.58 %
	Falta preparación base	0.51 %
7.3.-	Interés y motivación	17.10 %
	Falta de motivación y estímulo del alumno	16.02 %
	Pasotismo	1.03 %
	Absentismo escolar	0.04 %

7.4.-	Personalidad y comportamiento	2.06%
	Disciplina y conductas en clase	0.96%
	Pérdida de valores	0.51%
	Falta de responsabilidad	0.04%
8.-	OTROS	0.05%
8.1.-	Recursos didácticos como negocio	0.05%

B.- Análisis de los resultados

- a) El 5.78% de las respuestas efectuadas atribuye el Fracaso Escolar a la **Política y Sistema Educativo en General**, o a respuestas del tipo "todo está mal", etc.
- b) El 14.68% de las respuestas atribuye el fracaso a cuestiones relativas a la **Gestión Educativa de la Consejería de Educación**, citándose en este apartado, con un porcentaje del 2.11%, las deficiencias de **Organización y Control** (falta de organización de la Consejería, falta de interés de la Administración, falta de planificación escolar y falta de exigencia y supervisión); con un 6.20%, las deficiencias de **Infraestructura** (carencia de infraestructura de los centros, mala escolarización y, especialmente, masificación); con un 3.80%, las deficiencias **para el Profesorado y personal especializado** (falta de formación continua y perfeccionamiento, falta de profesorado especializado, falta de profesorado en general, los desplazamientos y traslados continuos y la falta de equipos de apoyo) y con un 0.28%, las respuestas que hacen referencia a **aspectos específicos** (por ejemplo la falta de protección ante los alumnos y los padres).
- c) EL 27.27% de las atribuciones se refiere a los efectos de la **Actuación y Situación Docente**, quedando especificados de la siguiente forma:

El 14.66% de las respuestas menciona el **mal Enfoque y Tratamiento Metodológico de la Enseñanza** (un 9.3%, alude a la inadecuación de objetivos y contenidos; un 3.52%, a las deficiencias metodológicas y motivacionales y un 1.8%, a la falta de conexión de la enseñanza con la sociedad y la realidad actual).

El 3.69% de las respuestas se refiere a las deficiencias en la

Organización y Coordinación de los centros (inadecuado clima escolar, falta de coordinación entre los diferentes niveles educativos, falta de coordinación y planificación de actividades, insuficiente comunicación entre padres y profesores así como horario inadecuado).

El 6,48% de las respuestas resalta los **problemas del profesorado**, especificando los que son de carácter **general** ("al profesorado en general"), de carácter **personal** (poca valoración social del profesor, falta de comunicación, poca motivación, etc.), de carácter **profesional** (falta de preparación y profesionalidad, etc.) y de carácter **económico** (bajo sueldo).

- d) El 30.94% de las atribuciones va dirigida a la **Familia y a su contexto**, distribuyéndose de la siguiente siguiente forma:

El 14,25% de las respuestas cita el **contexto de la familia** (fracaso familiar, ambiente familiar, condición y marginación de la familia, horario de los padres, influencia de la TV y el vídeo).

Un 16.40% de las opiniones hace referncia al escaso **interés, responsabilidad y formación** de los padres ("poco interés familiar", "poca responsabilidad" y "poca formación de los padres").

- e) El 23.42% de las opiniones achaca al **alumno** como protagonista del Fracaso Escolar, diferenciándose diversas razones:

Un 0.65% de las respuestas enumera razones de **Tiempo Libre** (excesivo tiempo libre, poco tiempo para actividades de ocio, y contradictoriamente, poco tiempo para actividades de ocio).

Un 3.38% delata la **falta de conocimiento**, preparación "base" y vocabulario, y especialmente, la carencia de hábitos de estudio.

El 17.10% de las respuestas evoca factores como la falta de interés y motivación, posotismo y absentismo escolar.

En el 2.06% de las atribuciones se hace referencia a aspectos de la **personalidad y del comportamiento** de los alumnos (indisciplina y malas conductas en clase, pérdida de valores sociales, falta de responsabilidad).

C.- Resumen y valoración

Del conjunto de opiniones recogidas en torno a las atribuciones del Fracaso Escolar en Canarias cabe destacar las siguientes:

- a) El profesorado piensa que el factor que más influye en el Fracaso Escolar es la **Familia** (30.94%), especialmente, lo que se refiere al ambiente (14.25%) tal como, ambiente familiar y social, horario de trabajo de los padres, la influencia de la televisión y el vídeo y lo relacionado con el interés familiar (16.40%) tal como, el escaso interés, la poca responsabilidad y la desinformación en temas educativos.
- b) El segundo aspecto al que atribuyen más peso como causa de fracaso es el relacionado con la propia actuación docente, con un 25.11% de respuestas, aunque lo que se destaca fundamentalmente son las deficiencias en el enfoque educativo (14.66%), resaltando la indecuación de objetivos y contenidos (9.3)%, es decir, selección de programas inadecuados, mala distribución de los contenidos y exceso de los mismos, como aspecto más deficitario.

Las atribuciones en cuanto a las deficiencias metodológicas y motivacionales de la enseñanza, son mínimas (3.52%) citándose la sobrecarga de actividades, el uso de métodos tradicionales y la falta de conexión de la enseñanza con la sociedad actual y la realidad canaria (1.8%).

Asimismo, tampoco se considera la organización interna de los centros y su coordinación como causas fundamentales de fracaso (3.69%), destacándose en este caso, la falta de coordinación entre padres y profesores.

- c) El tercer aspecto de atribución del fracaso, según el 23.43% de las respuestas, es el **alumno**, aduciendo fundamentalmente su falta de interés y motivación hacia el estudio (17.10%), y no tanto su carencia de conocimientos, aptitudes y hábitos de estudio (3.38%).
- d) Referente a la **Administración educativa**, se cita las deficiencias del Sistema Educativo (4.93%) y la **Gestión educativa de la Consejería de Educación**, (14.68%), principalmente por las deficiencias de infraestructura (8.36%), y no tanto, por las deficiencias en la organización y control de la propia Administración (2.11%), ni por la política relativa al profesorado (3.80%), tal como desplazamientos, falta de profesorado especializado, falta de equipos de apoyo y falta de formación facilitada por la Consejería de Educación.

En conclusión, el profesorado atribuye el Fracaso Escolar, en Canarias, a la familia y a los alumnos, en una proporción superior al cincuenta por ciento (54.37%). Las atribuciones hechas a la propia actuación y situación docente (25.11%), tienen que ver,

sobre todo, con la cantidad de contenidos y con la inadecuación de los programas a los alumnos y a la realidad social (9.3%). Son más escasas las atribuciones a la propia metodología (3.52%) y a la organización de los centros (3.69%). Cuando ésta última es citada, se resaltan especialmente, los problemas de coordinación entre padres y profesores (1.69%). Dentro de lo que concierne a sus propias causas, lo que ponen más en relieve es su "falta de preparación" (1.50).

Los principales aspectos atribuidos a la **Administración** (19.61%), son los relacionados con el propio Sistema Educativo (4.93%), la falta de infraestructura y de material en los centros (1.03% y 2.16%), la masificación de la enseñanza (4.79%) y la falta de interés de la Administración educativa (1.22%).

3.- VALORACION FINAL

¿A qué atribuyen los padres y profesores el Fracaso Escolar?

1) Respuestas Genéricas

En el caso de los padres, constituye un porcentaje muy alto las respuestas de tipo genérico (10.3%), que se puede traducir por respuestas del tipo: "A muchas cosas"; "todo está mal"; "porque la educación es un desastre", etc.

Los profesores, en cambio, apenas dan este tipo de respuestas.

2) Baja Calidad de la enseñanza

Es una respuesta también genérica y característica de los padres (4.54%), pues los profesores no dan ninguna respuesta de este tipo, posiblemente por el carácter de implicación que tiene para el profesorado decir que el fracaso es debido a la baja calidad de la enseñanza.

3) Política y Sistema Educativo

Aquí ocurre todo lo contrario, los padres apenas dan respuestas relacionadas con ésto, mientras que los profesores, sí (4.93%), indicando que la razón del Fracaso Escolar está en el Sistema Educativo. Esto es lógico, puesto que, además de ser una razón más exculpatoria para el profesor, es un tipo de explicación más abstracta y propia de especialistas.

4) Gestión Educativa de la Consejería de Educación

El porcentaje de respuestas de padres es de (8.93%) y el de los profesores (14.68%). Ambos sectores coinciden y dan la máxima importancia a la "masificación de la enseñanza"

(4.46%, padres, y 4.79%, profesores). Los padres, por otra parte, inciden en "la falta de profesorado" (3.04%), mientras que los profesores señalan distintos aspectos relacionados con la falta de profesores especializados, equipos de apoyo, falta de formación continua, problemas de desplazamientos, etc. (3.80%).

Otro porcentaje similar entre padres y profesores, es el de la carencia de infraestructura en los centros (1.38% y 1.03%, respectivamente), aunque los profesores especifican, además, la carencia de material didáctico (2.16%)

Sin embargo, en los padres no aparecen respuestas relacionadas con la falta de "preocupación, planificación, organización y control" por parte de la Consejería de Educación, mientras que si aparecen en los profesores (2.11%).

5) Actuación Docente

Hay una diferencia importante entre los padres y profesores en este sentido, los padres arrojan un 34.26% de respuestas que explican el Fracaso Escolar a causa del mal enfoque educativo y la mala metodología didáctica, mientras que los profesores arrojan un 27.27%, pero la diferencia no sólo es cuantitativa sino también cualitativa.

El porcentaje de respuestas relacionadas con el enfoque y tratamiento metodológico de la enseñanza es sólo del 4.42% en los padres, mientras que el de los profesores es del 14.66% destacándose los siguientes aspectos: "programas y contenidos inadecuados para el estudiante" (4.98%); "demasiados contenidos" (4.27%); deficiencias metodológicas y motivacionales (3.52%); falta de conexión de la enseñanza con la sociedad y realidad (1.48%).

En el caso de explicar el Fracaso Escolar a causa de las deficiencias en la organización y coordinación de los centros, los padres no dan respuestas de este tipo, mientras que los profesores alcanzan unos porcentajes del 3.69%, aunque destacando la falta de coordinación entre padres y profesores.

Por el contrario, los padres acentúan las deficiencias del profesorado (29.76%) frente al 6.48% que son señalados por los propios profesores. De estas respuestas de los profesores una gran parte se refiere a cuestiones relacionadas con su situación general, su valoración social, y bajo sueldo, quedando un 2.91% para referirse a la falta de motivación del profesorado y un 1.50% a la falta de preparación y profesionalidad. Sin embargo, los padres cargan fundamentalmente el Fracaso Escolar en las deficiencias del profesorado en aspectos como: falta de interés y preocupación (11.13%); falta de preparación (11.77%); falta de técnicas o recursos motivacionales (3.31%) y falta de contacto personal profesor-alumno (3.55%).

Como se ve, las causas explicativas del Fracaso Escolar en relación con la actuación docente, tienen un sentido diferente para los padres y los profesores. Para los padres, el fracaso se debe a las deficiencias docentes del profesorado, mientras que para los profesores las causas se deben a razones más estructurales, y a la inadecuación de objetivos y contenidos.

6) Familia y su entorno

En este caso, se invierte la atribución, puesto que los padres achacan el Fracaso Escolar a la familia y su entorno en un (16.63%), siendo este porcentaje la mitad del que dan los profesores (30.94%). Las principales razones que dan la familia son: mal ambiente familiar (8.62%); falta de conexión padres-profesores (2.31%) y falta de preparación de los padres (3.85%).

Mientras que los profesores, en un 14.25% de las respuestas, culpan al contexto o ambiente familiar del Fracaso Escolar y en un 16.40% a la falta de interés, formación, y responsabilidad de los padres.

7) Aspectos del alumno

Los porcentajes son coincidentes a la hora de atribuir el Fracaso Escolar al alumno (24.33% y 23.43%, respectivamente). Lo más diferenciado está en que los padres no hacen atribuciones a las deficiencias de conocimientos y aptitudes intelectuales, mientras que los profesores sí (3.38%), referidas, sobre todo, a la carencia de hábitos de estudio.

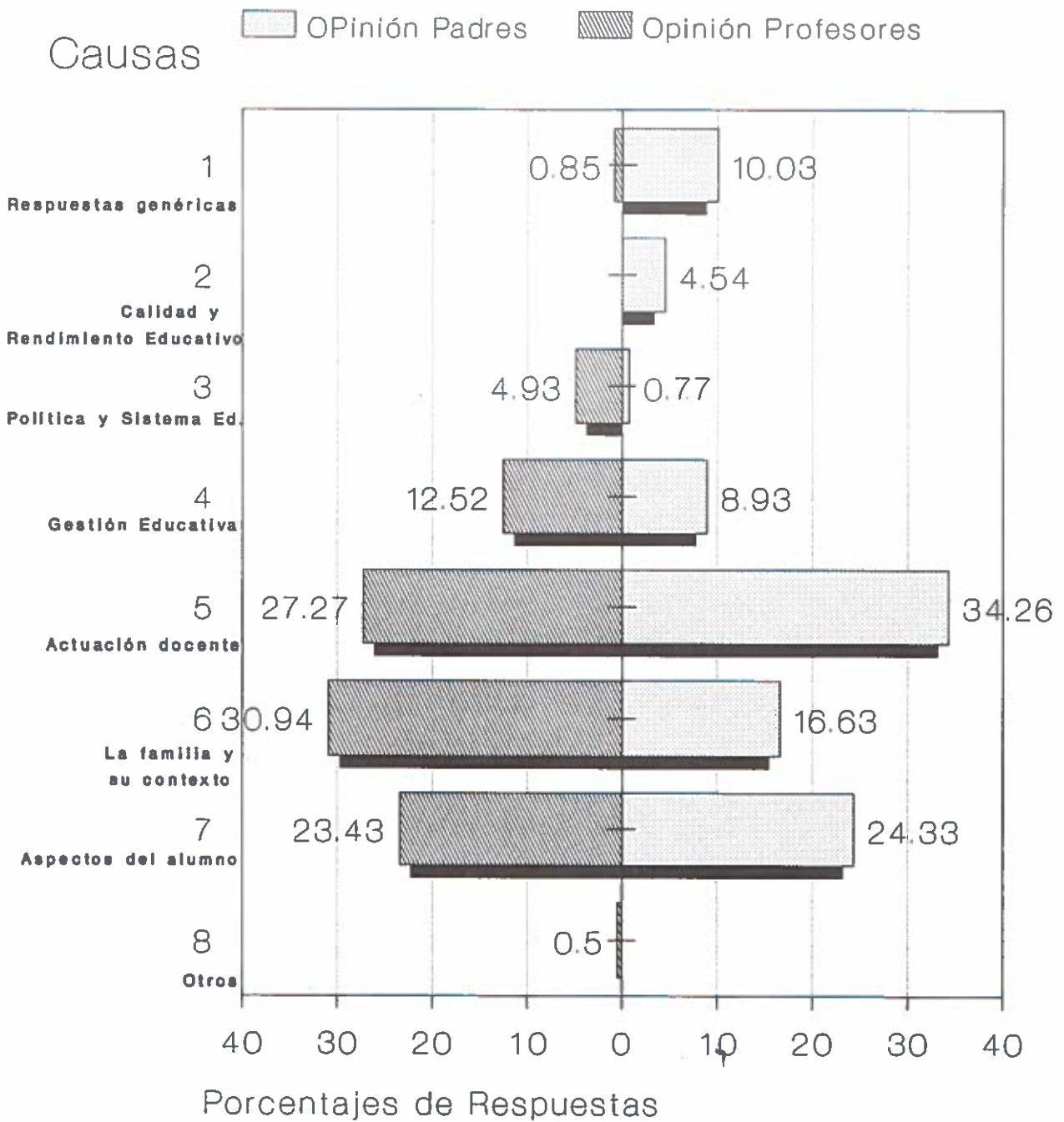
Un porcentaje aparentemente similar, entre padres y profesores, es la falta de interés y motivación (20.05% padres y 17.10% profesores), sin embargo hay un matiz diferencial, en cuanto que los profesores acentúan "la falta de motivación, de estímulo o pasotismo del alumno", y los padres acentúan "la falta de esfuerzo".

En este mismo sentido, respecto a la personalidad y comportamiento, los padres remarcan comparativamente este aspecto (4.24%), resaltando el excesivo ocio y falta de disciplina, mientras que los profesores (2.06%) insinúan aspectos varios como indisciplina y pérdida de valores.

En resumen, los padres atribuyen el fracaso a la motivación pero sobre todo a la falta de esfuerzo, disciplina de los hijos, mientras que los profesores lo atribuyen a la falta de hábitos de estudio y falta de interés y motivación.

Gráfica 3.1

ATRIBUCIONES Y EXPLICACIONES DEL FRACASO ESCOLAR



CONCLUSION

En conjunto, se puede decir que los padres tienden a achacar el Fracaso Escolar "a muchas variables", y en concreto a la "mala calidad de la enseñanza", a la "masificación de las clases", "a la falta de profesorado", pero especialmente, a los fallos de los profesores, tal como "falta de intereses, falta de contacto con el alumno, falta de preparación profesional y falta de técnicas motivacionales". También los padres, se lo atribuyen al ambiente familiar, a la falta de relación de los padres con el centro, y a la falta de preparación de los padres. Por último, también se culpa al alumno por su escaso esfuerzo y disciplina.

Los profesores, sin embargo, piensan que la causa, está en el "Sistema Educativo", "en el mal enfoque de la enseñanza", "en programas inadecuados", "en demasiados contenidos". También se culpa a los problemas de masificación en clase" y a "la falta de equipos y personal de apoyo". Asimismo dan cierta importancia a los problemas de organización y coordinación de los centros de enseñanza. Atribuyen también, el fracaso escolar a la mala situación social y económica del profesorado y a su baja motivación y preparación. Pero, sobre todo, para un tercio de las respuestas de los profesores, es el ambiente familiar y las condiciones de la familia, la principal causa del Fracaso Escolar y para un 25% de las respuestas, es el alumno, por falta de interés y motivación, y en menor grado, por problemas de disciplina.

SECCION IV
CENTROS ESCOLARES

SECCION IV

CENTROS ESCOLARES

Se pretende conocer cómo son los centros escolares, cómo son las relaciones de los padres con el centro y cuáles son los problemas en la organización y funcionamiento de un centro.

Se divide esta sección en tres estudios: 1) "cómo son los colegios", según el punto de vista de los padres sin especificar la titularidad de los centros; 2) "cómo valoran los padres su relación con el colegio. 3) "cuáles son los problemas de dirección, organización y funcionamiento de los centros escolares", según el punto de vista de los directores de EGB y EEMM.

1.- VALORACIONES DE LOS PADRES SOBRE LOS COLEGIOS DE SUS HIJOS

A.- Resultados generales

A la pregunta de "¿Cuál es su valoración sobre los colegios que han tenido sus hijos?, ¿Qué aspectos ve bien o mal?", los resultados fueron como indica la tabla 4.1

TABLA 4.1

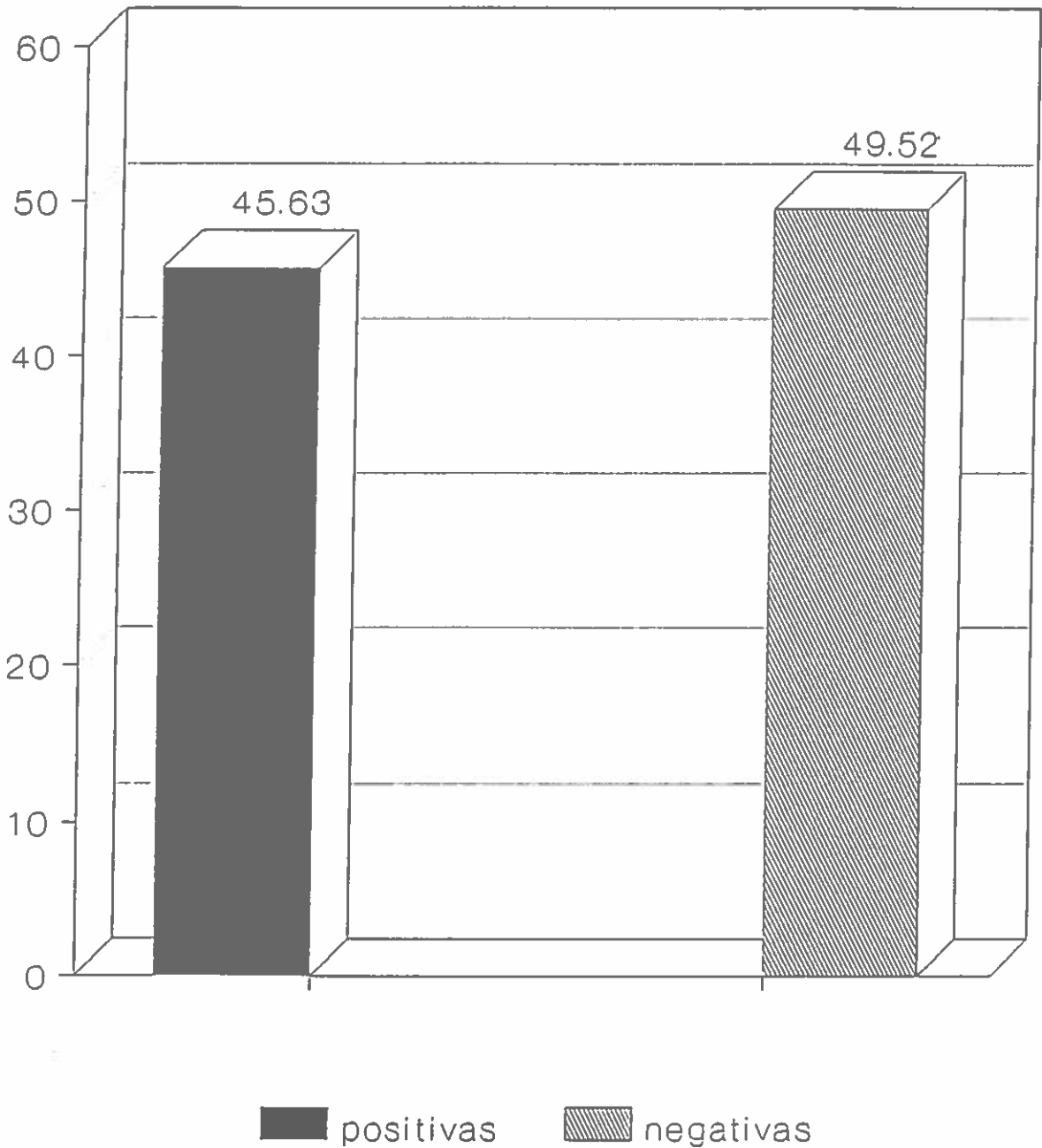
VALORACION DE LOS COLEGIOS POR PARTE DE LOS PADRES

1.- VALORACION POSITIVA GENERAL	33,04%
2.- VALORACION NEGATIVA GENERAL	6,12%
3.- VALORACIONES NEGATIVAS ESPECIFICAS SOBRE:	
3.1.- GESTION DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION	35,34%
3.1.1.- Deficiencias de infraestructura	31,22%
3.1.1.1.- Centros-aulas	
* - Masificación	3,62%
* - Colegios viejos	5,25%
* - Imposibilidad de elegir colegio	0,07%
3.1.1.2.- Material	
* - Carencia de material	7,4%
* - Materiales viejos	0,3%
3.1.1.3.- Servicios	
* - Carencia de instalaciones de los centros	11,42%
* - Problemas de transporte	0,88%
* - Falta de comedor	2,14%
* - Falta de personal de comedor	0,14%
3.1.2.- Deficiencias relacionadas con el profesorado	
* - Falta de profesores	0,88%
* - Falta de especialistas	0,51%
* - Movilidad del profesorado	0,37%

3.1.3.- Deficiencias en aspectos específicos		
- Malas condiciones higiénicas	1,4 %	
- Carencia de vigilancia, seguridad	0,37 %	
- Falta de presupuesto	0,51 %	
- Accidentes	0,07	
3.2.- ACTUACION DOCENTE		8,06 %
3.2.1.- Enfoque educativo		1,44 %
3.2.1.1.- Deficiencias metodológicas y motivacionales		
- Falta de técnicas de enseñanza de los profesores	1,3 %	
- Falta de motivación de los profesores	0,14 %	
3.2.2.- Deficiencias en la organización del centro		5,97 %
- Falta de coordinación, planificación	1 %	
- Inadecuado clima escolar	0,59 %	
- Fallos en actividades extraescolares	3,38 %	
- Fallos en la realización de actividades	1 %	
3.2.3.- Deficiencias del profesorado		0,65 %
- Profesorado viejo	0,29 %	
- Falta de disciplina	0,36 %	
4.- VALORACIONES ESPECIFICAS POSITIVAS SOBRE:		
4.1.- Gestión de la Consejería de Educación		9,64 %
4.1.1.- Relativo a la infraestructura		9,64 %
4.1.1.1.- Centros-aulas		
* - Buenos edificios, infraestructura idónea	4,46 %	
4.1.1.2.- Material		
* - Bastante material	5,18 %	
4.2.- Actuación Docente		2,95 %
4.2.1.- Organización de los centros		2,95 %
- Buena organización	2,59 %	
- Buena coordinación con los padres	0,36 %	
5.-COLEGIOS PUBLICOS MALOS		1,08 %
6.-COLEGIOS PRIVADOS BUENOS		1,29 %
7.-OTROS		2,44 %

GRAFICA 4.1

Valoraciones de los padres acerca de los colegios de sus hijos



B.- Análisis de resultados

a).- El 33,04% de las respuestas da una valoración positiva general.

b).- El 6,12% da una valoración negativa general.

c).- El 35,34% evoca valoraciones específicas negativas sobre la gestión de la Consejería de Educación, centradas en las deficiencias de la infraestructura como: masificación de la enseñanza (3,62%), colegios viejos (5,25%), carencia de material (7,4%), carencia de instalaciones de los centros (11,42%), falta de comedor 2,14%, deficiencias relacionadas con el profesorado, como falta de profesores y de especialistas.

d).- El 8,06% de las respuestas hace una valoración específica negativa sobre la Actuación Docente, relacionadas con el mal enfoque educativo, referidas a deficiencias metodológicas y motivacionales y, fundamentalmente, a las deficiencias en la organización del centro (5,97%), como es la falta de actividades extraescolares.

e).- El 9,64% de las respuestas dadas por los padres encuestados evocan valoraciones específicas positivas sobre la Gestión de la Consejería de Educación, resaltando lo relativo a la infraestructura, tal como, buenos edificios, infraestructura idónea (4,46%) y bastante material (5,18%).

f).- El 2,95% de las respuestas da una valoración específica positiva sobre la Actuación Docente, referidas a la buena organización y buena coordinación con los padres.

g).- Por una parte, un porcentaje de 1,08% aunque pequeño, denuncia espontáneamente que los colegios públicos son malos y por otra, un 1,29% reconoce que los colegios privados son buenos.

C.- Resumen y valoraciones

1.- El 49,52% de las respuestas de los padres encuestados son negativas, en general ó específicamente, sobre los colegios de sus hijos, indicándose específicamente, aunque en bajos porcentajes, que los colegios públicos son malos y los colegios privados, buenos.

El 45,63% de las respuestas son positivas, general o específicamente, sobre los colegios que tienen sus hijos.

2.- El 31,22% de las respuestas de los padres enuncian valoraciones específicas negativas sobre la Gestión de la Consejería de Educación, sobre todo, en lo referente a las deficiencias de infraestructura, como la carencia de instalaciones de los centros, carencia de material y colegios viejos.

3.- Hace una valoración específica negativa de la Actuación Docente el 8,06%, destacando las deficiencias en la organización del centro, especialmente, las relacionadas con las actividades extraescolares.

4.- Las valoraciones específicas positivas que se refieren a la Gestión de la Consejería de Educación (9,64%), aluden, sobre todo, a la infraestructura, señalando la existencia de bastante material y buenos edificios.

En conclusión: Podemos decir que, de las respuestas dadas por los padres acerca de los colegios que tienen sus hijos, hay un cincuenta por ciento que hace una valoración positiva, bien sea general o específica, y otro cincuenta por ciento señala problemas, bien de carácter general o específico. Destacan, de manera especial, las valoraciones negativas en cuestiones de competencias de la Consejería de Educación, como las deficiencias de infraestructura, masificación de la enseñanza, colegios viejos, carencia de material y, sobre todo, carencia de instalaciones en los centros, aunque hay un 10% de las respuestas que aluden a buenos edificios, dotación de material y organización. Lo que no sabemos es si se trata de colegios públicos o privados, por no recogerse esta especificación en el análisis. Lo que si es enunciado espontáneamente, aunque con porcentajes ligeros, es que los colegios públicos son considerados malos y los privados, buenos.

2.- VALORACION DE LOS PADRES SOBRE SU RELACION CON EL COLEGIO

A.- Resultados generales

Con respecto a la pregunta ¿Cómo ve y como valora la relación de los padres con el colegio?, los resultados se muestran en la tabla 4.2

TABLA 4.2

RELACION PADRES-COLEGIO (OPINION PADRES)

1.- VALORACION POSITIVA GENERAL		36,71%
2.- VALORACION NEGATIVA GENERAL		8,61%
3.- VALORACIONES ESPECIFICAS POSITIVAS		19,91%
3.1.- Relativas al profesorado	11,75%	
Buena colaboración con el profesorado	4,45%	
Buena información por parte del profesorado	3,43%	
Puntualidad en el envío de información	0,15%	
Horas de visita compatibles con la familia	0,07%	
Periodicidad de las reuniones	2,99%	
Delegación de responsabilidades educativas	0,66%	
3.2.- Relativas al centro	2,11%	
Buena relación con el equipo directivo	0,21%	
Buena relación con la A.P.A.	1,75%	
Buena relación con el Consejo Escolar	0,15%	
3.2.- Relativas a los padres	6,05%	
Progresiva participación en reuniones	4,59%	
La participación como ayuda para los niños	1,46%	
4.- VALORACIONES ESPECIFICAS NEGATIVAS		31,9%
4.1.- Relativas al profesorado	7,59%	
Mala colaboración con el profesorado	1,1%	
Mala información por parte del profesorado	1,16%	
Pasotismo de los profesores	1,46%	
Poco entendimiento padres-profesores	3,87%	

4.2.- Relativas al centro		1,68 %
Mala relación con el equipo directivo	0,51 %	
Mala relación con la A.P.A.	1,1 %	
Mala relación con el Consejo Escolar	0,073 %	
4.3.- Relativas a los padres		22,63 %
Falta de motivación de los padres	2,04 %	
Falta de participación de los padres	15,99 %	
No conceden importancia a las reuniones	0,73 %	
Falta de tiempo para asistir a las reuniones	3,87 %	
5.- RESPUESTA INESPECIFICA		2,55%

B.- Análisis de los resultados

a).- El 36,71 % de las respuestas da una valoración positiva general sobre la relación padres-colegios.

b).- El 8,61 % da una valoración negativa general sobre la relación padres-colegios.

c).- Las valoraciones específicas positivas alcanzan el 19,91 % de las respuestas y se relacionan con:

- **El profesorado**, (11,75%) indicando que existe buena colaboración con el profesorado, buena información por parte de éste, y a que hay reuniones de forma periódica. Otros aspectos menos señalados son la puntualidad en el envío de información, la delegación de responsabilidades educativas, etc.

- **El centro** (2,11%), señalándose la buena relación con el A.P.A., con el equipo directivo y con el Consejo Escolar.

- **Los propios padres** (6,05%), refiriéndose a la progresiva participación en reuniones (4,59%) y viendo la participación como una ayuda importante para los niños.

d).- Las valoraciones específicas negativas ocupan el 31,9%, y se relacionan con:

- **Los profesores** (7,59%), INDICANDO el poco entendimiento padres-profesores (3,87%), el pasotismo de los profesores, la mala información y la mala colaboración.

- **El centro**, (1,68%) refiriéndose a la mala relación con el A.P.A., con el equipo directivo y con el Consejo Escolar.

- Los propios padres (22,63%), señalando la falta de tiempo para asistir a las reuniones, falta de motivación de los padres, y fundamentalmente a la falta de participación (15,99%).

C.- Resumen y valoraciones

1.- Más de la mitad de los padres (56,62% de las respuestas) hacen valoraciones positivas sobre la relación con los colegios de sus hijos, dominando más las de tipo general (36,71%) que las de tipo específico (19,91%).

2.- Las valoraciones negativas de los padres (40,51% de las respuestas) sobre la relación con los colegios de sus hijos, son menos las de tipo general (8,61%) y más las específicas, (31,9%). Todo ello indica que pesa más lo positivo que lo negativo.

3.- Las valoraciones específicas positivas resaltan la información, colaboración y reuniones periódicas propiciadas por el profesorado; la progresiva participación de los padres y la buena relación con la A.P.A.

4.- Las valoraciones específicas negativas destacan, contrariamente a lo anterior, la falta de información y colaboración del profesorado, su poco entendimiento con los padres y desinterés o pasotismo del profesor, aunque señalan con más frecuencia la falta de participación de los padres, su poca motivación por la educación y la participación, así como la falta de tiempo para asistir a las reuniones.

En resumen, más de la mitad de las respuestas efectuadas por los padres hacen una valoración positiva de su relación con los colegios de sus hijos, siendo, en su mayor parte, de tipo general, aunque también, en torno al cuarenta por ciento se muestran valoraciones negativas, pero dominando más los aspectos concretos que los de tipo general. Las manifestaciones específicas positivas se centran en la buena colaboración con el profesorado y en la buena información que recibe de éste, aunque en sentido contrario, también tratan las negativas de lo mismo. Sin embargo los padres tienden a inculparse, de forma destacada, de la falta de participación y de motivación, unido a la falta de tiempo para asistir a las reuniones.

3.- PROBLEMAS DE DIRECCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTRO

A través de una encuesta realizada a 100 directores de EGB y 63 de EEMM (BUP y FP) de todas las Islas, cuyos aspectos procedimentales se describen en la introducción de este Informe, fueron planteadas de forma abierta los siguientes temas:

- 1.- Principales problemas en la función de director.
- 2.- Problemas del Centro y su funcionamiento.
- 3.- Planes de Centro y su efectividad.

Los resultados se describen según se trate de EGB, o EEMM y también según Islas.

3.1.- PRINCIPALES PROBLEMAS PROPIOS EN LA FUNCION DE DIRECTOR

1) El principal problema citado por la mayoría de los Directores, tanto de centros de EGB (65,5%) como EEMM (77,4%), es la **falta de tiempo** para compaginar la docencia con el cargo.

Estos porcentajes son similares en todas las Islas, aunque parece ser más crítico en la EGB en Tenerife (72,7%). Cuando se trata de EEMM, el planteamiento crítico va en este orden: 1º Gran Canaria (87,7%); 2º Tenerife (77,5%); 3º Islas Menores (62,5%).

Esta dificultad se **realza** más, si a ello se le añade las dificultades referidas a tener que ejercer funciones múltiples y dispares, tal como, jefe de personal, moderador del grupo humano, contable, gerente, etc. (2,3% en EGB).

2) El problema más citado, en un segundo lugar, es la no existencia, mal funcionamiento o no colaboración de las APAS (padres). En EGB (40,2%) y EEMM (48,3%).

3) El problema citado, en tercer lugar, varía según se trate de Directores de EGB o de EEMM. Así, para los Directores de EEMM, es la **falta de apoyo de la Consejería** (27,4%), mientras que para la EGB, es la **insuficiencia o deficiencias del personal administrativo** (31%). Este problema, en cambio, ocupa un quinto lugar en las EEMM (19,3%), puesto que este nivel ha contado tradicionalmente con plantilla de administrativos y personal laboral.

4) El problema citado en cuarto lugar por los de EGB, es la actitud negativa hacia el cargo y la falta de colaboración (24,1% considerando ambos aspectos), mientras que en EEMM ocupa un sexto lugar (14,5%).

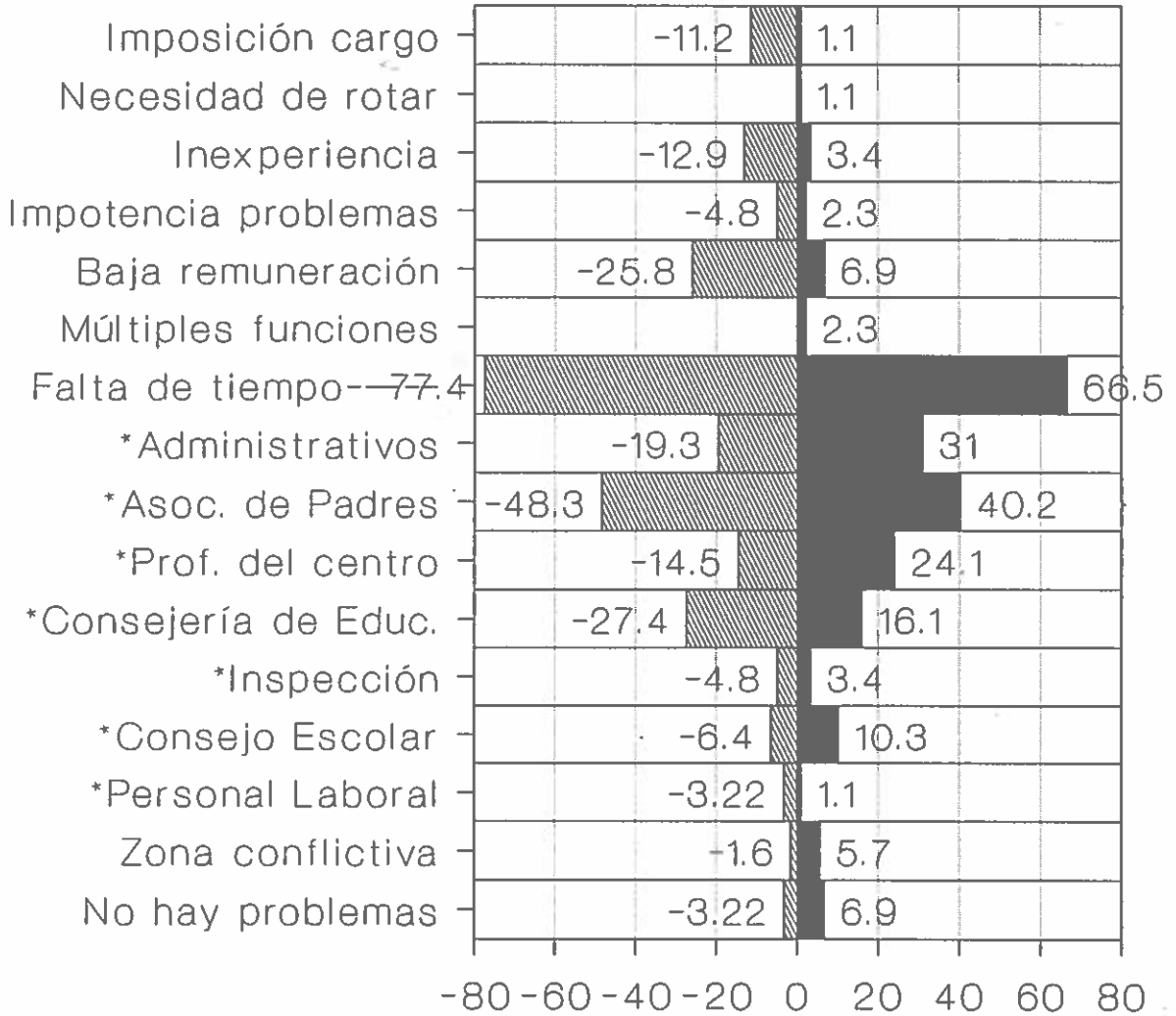
5) La falta de apoyo de la Consejería de Educación y de otros organismos ocupa el quinto lugar para los de EGB (16,1%), que, se ha señalado en tercer lugar en EEMM, con un 27,4%.

6) Los aspectos relacionados con el Consejo Escolar (falta de cobertura y de autonomía) ocupan el sexto lugar para los de EGB (10,3%) y no así en EEMM, pero el porcentaje citado es similar (6,4%).

7) La falta de remuneración del puesto de director (6,9%) y el considerar que se trabaja en una zona conflictiva (5,7%) ocupa el séptimo lugar en la EGB, pero hay que destacar, también, que hay un porcentaje similar (6,9%) de los Directores de EGB que

GRAFICA 4.2 PROBLEMAS PROPIOS DE LA FUNCION DE DIRECTOR

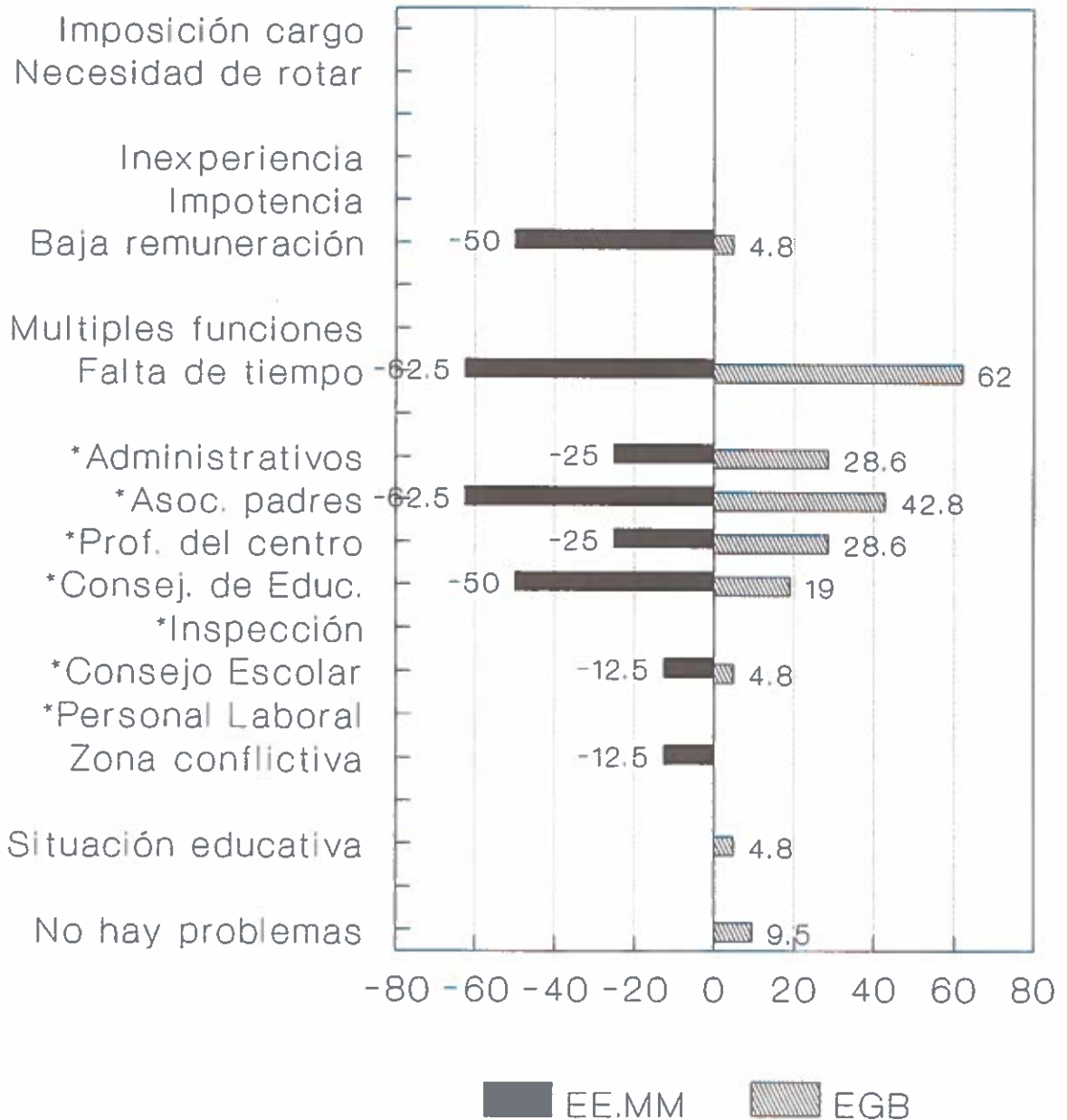
DIFICULTADES



* Por ausencia, conflicto o falta de apoyo.

GRAFICA 4.3

PROBLEMAS PROPIOS DE LA FUNCION DIRECTOR (Comparación EE.MM y EGB) ISLAS MENORES



indican que no tienen problemas, mientras que para EEMM este porcentaje es inferior (3,22%).

8) Por lo que se refiere a EEMM, otros problemas destacados, además de los señalados, son poca remuneración de los cargos (25,8%), cuyo porcentaje destaca notablemente respecto a lo mostrado en EGB (6,9%); la falta de experiencia y necesidad de asesoramiento (12,9%), en contraste con EGB (3,4%) y la imposición del cargo (11,2%), que también resalta frente a EGB (1,1%).

9) Otros aspectos señalados en porcentajes de menor cuantía son:

- Discrepancia con la Inspección (3,4%, en EGB y 4,8%, en EEMM).
- Impotencia para resolver los problemas (2,3%, en EGB y 4,8%, en EEMM).
- Problemas de contratos y no cumplimiento relacionado con el personal laboral (porteros, vigilantes, ordenanzas, servicio de limpieza y mantenimiento, etc.) (1,1%, en EGB y 3,22% en EEMM).

10) Por lo que se refiere a las diferencias entre islas, los problemas más resaltados por los Directores de EGB en Gran Canaria son la baja remuneración del cargo, los conflictos o ausencia de APAS y las deficiencias de cobertura y funcionamiento de los Consejos Escolares.

En cuanto a los directores de EGB de Tenerife, remarcan la falta de tiempo para compaginar la docencia con el cargo y la falta de colaboración de la Administración Autonómica y Local.

Por lo que se refiere a las Islas Menores, los directores de EGB destacan la falta de apoyo de la APAS, de profesores (compañeros) y de la Administración.

De forma valorativa, se podría resumir diciendo que los Directores de Gran Canaria acusan problemas más relacionados con los aspectos económicos y sociales, los de Tenerife problemas más relacionados con la disponibilidad de tiempo y de medios para la ejecución de la tarea, y para los del resto de las islas (islas periféricas), problemas relacionados con el aislamiento y la falta de apoyo personal, social e institucional.

11) Por lo que se refiere a las diferencias entre islas, respecto a los Directores de EEMM, no hay muchos contrastes. Los Directores de Tenerife, destacan la insatisfacción derivada de la imposición del nombramiento, la impotencia para resolver los problemas y la insatisfacción con la Inspección, y no señalando problemas especiales respecto al Consejo Escolar.

Los Directores de Gran Canaria resaltan la baja remuneración de los cargos, la falta de tiempo para compaginar cargos con la docencia, los problemas relacionados con el personal administrativo y la actitud negativa de los compañeros. Los Directores del resto de las Islas

citan con mayor frecuencia, también, la baja remuneración del cargo, los problemas con la APAS, la actitud negativa de los compañeros, y la falta de apoyo de la "Consejería de Educación".

3.2.- PROBLEMAS DEL CENTRO Y SU FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con la tabla 4.5 los problemas más indicados por los Directores de EGB, son los siguientes, de acuerdo con su mayor orden de citas:

- 1.- La falta de material escolar (laboratorios, libros, material deportivo), expresado por el 51,7% de los encuestados.
- 2.- La falta de espacio, de aulas, de despachos y aulas para actividades especiales, (citado por el 47,1%).
- 3.- La falta de personal administrativo, incumplimiento de horarios deficientes, etc. (45,9%).
- 4.- Bajo presupuesto en general (41,4%).
- 5.- Problemas relacionados con la docencia, tal como sustituciones tardías, falta de organización (39,1%).
- 6.- Quejas sobre los servicios multiprofesionales, en cuanto que no aparecen por los centros (35,6%).
- 7.- Necesidad de orientadores, psicólogos o pedagógicos (33,3%).
- 8.- Carencia o deficiencia de instalaciones deportivas (31%).

En cuanto a las diferencias por islas, los Directores de Gran Canaria, destacan comparativamente con las otras islas la necesidad de profesores de apoyo y especialistas, la falta de apoyo y atención de los Ayuntamientos, los pocos vigilantes de comedores y deficiencias de mobiliario.

Los Directores de Tenerife resaltan la ausencia de los servicios multiprofesionales, la falta de espacios y aulas y de instalaciones deportivas.

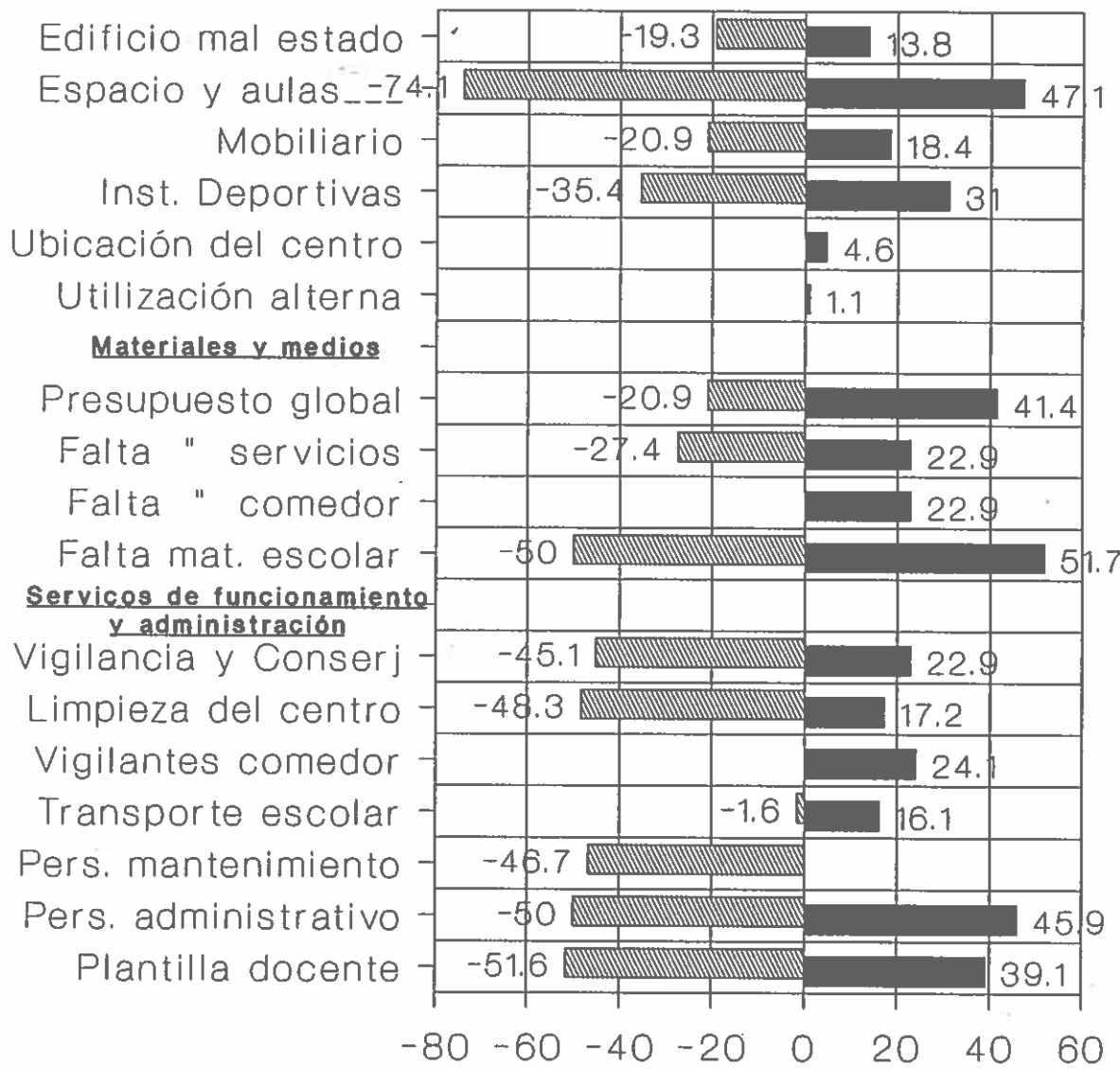
Los Directores de las islas periféricas destacan la falta de orientadores, de administrativo, de vigilantes y conserjes y el bajo presupuesto en general.

De acuerdo con la tabla 4.6, los Directores de EEMM señalan como principales problemas, los siguientes, ordenados de acuerdo con su mayor frecuencia de cita:

Gráfica 4.4 PROBLEMAS DEL CENTRO Y FUNCIONAMIENTO

(Primera parte)

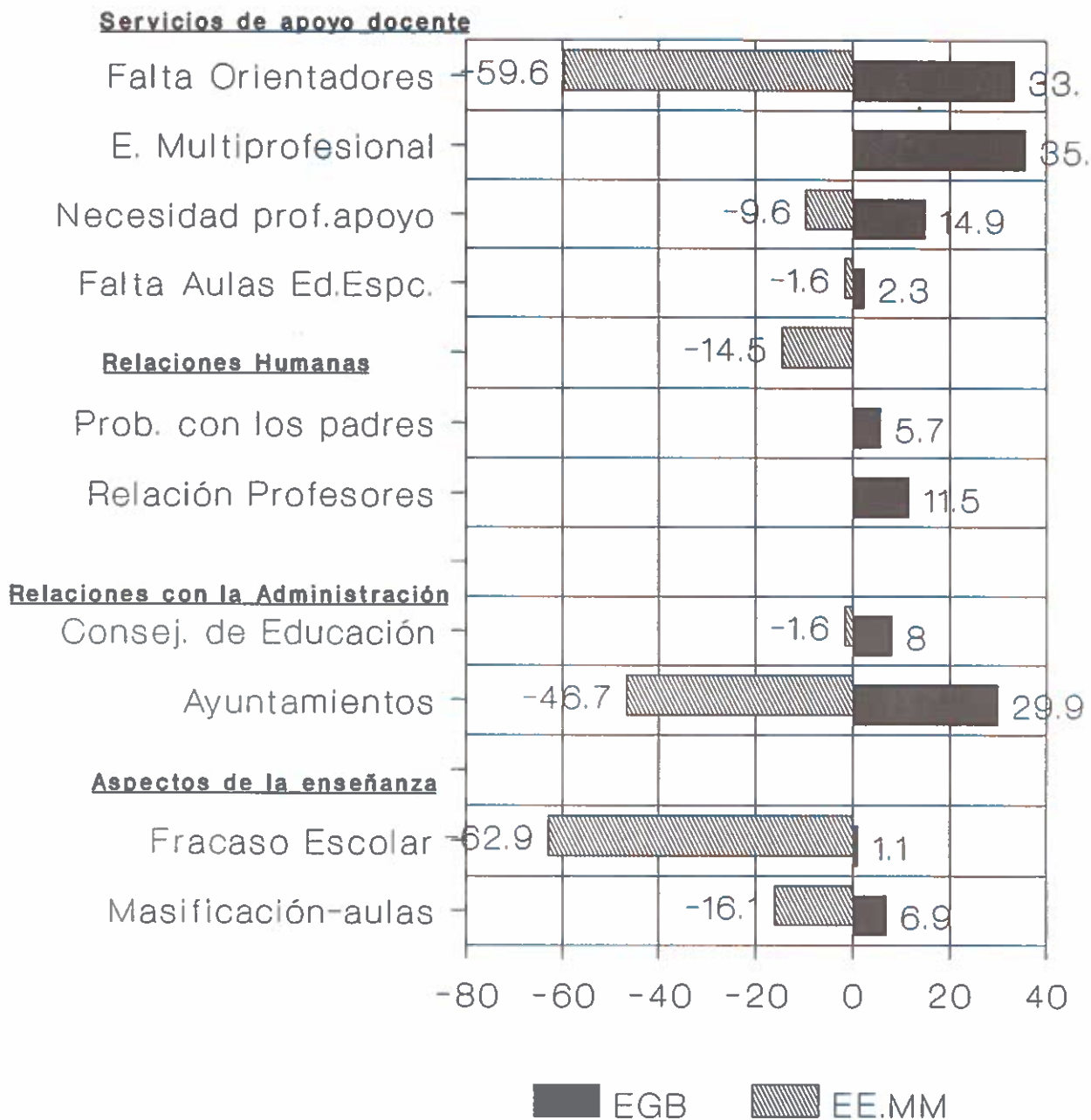
Condiciones del centro e instalaciones



EGB
 EE.MM

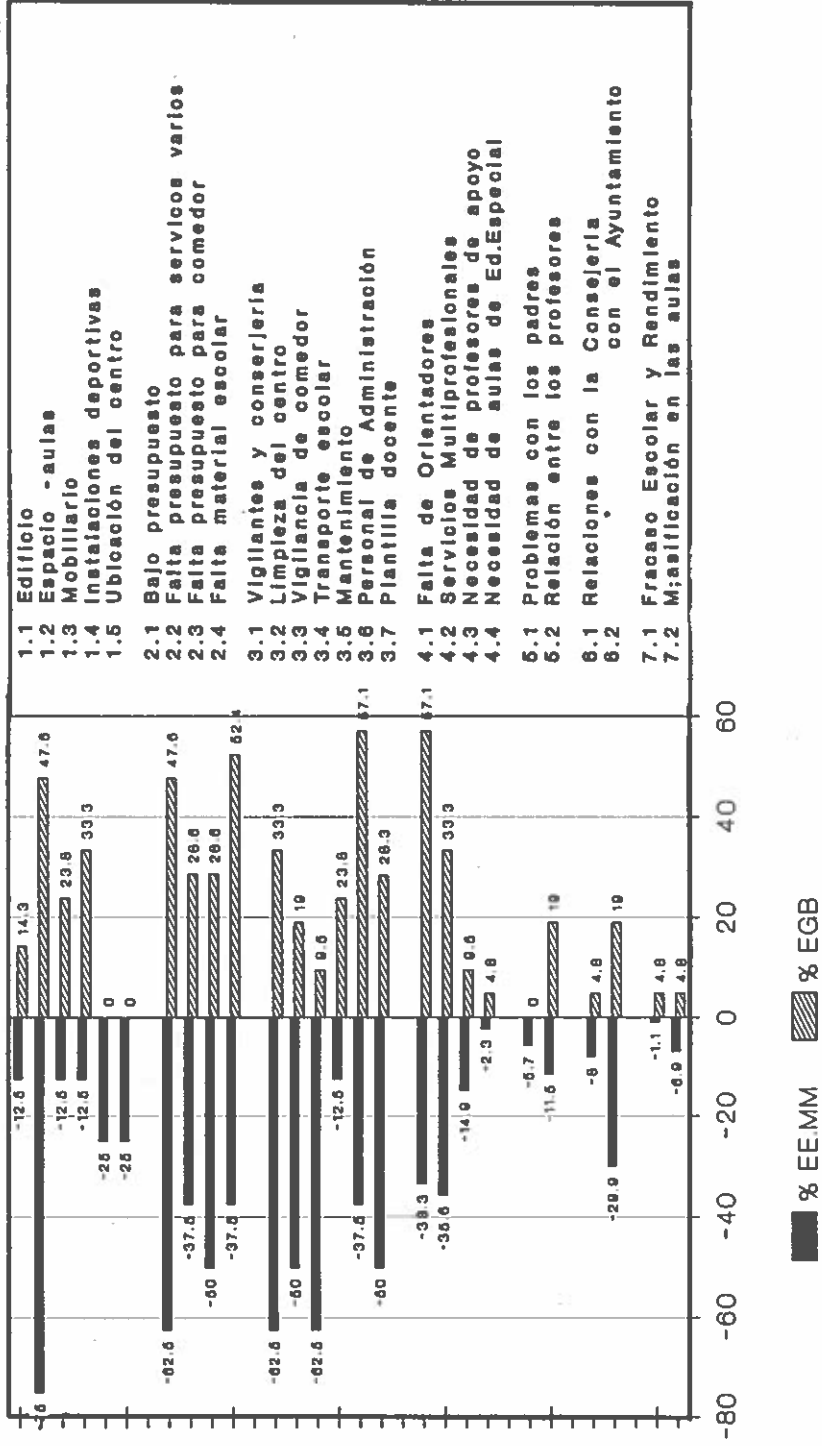
Gráfica 4.4 PROBLEMAS DEL CENTRO Y FUNCIONAMIENTO

(Segunda parte)



GRAFICA 4.5

PROBLEMAS DEL CENTRO Y SU FUNCIONAMIENTO
(Comparación EE.MM. Y EGB)
ISLAS MENORES



- 1.- Falta de espacio y aulas (citado por el 74,1%).
- 2.- El alto fracaso y bajo rendimiento (citado por el 72,9%).
- 3.- La falta de orientadores (psicólogos o pedagogos), citado por el (59,6%).
- 4.- Problemas relacionados con las sustituciones y nombramientos para la docencia, (citados por el 51,6%).
- 5.- Con porcentajes similares, aparecen tanto los problemas relacionados con el personal administrativo como la falta de material escolar (50%).
- 6.- Con porcentajes similares, también, se citan los problemas de mantenimiento y la falta de apoyo y atención de los Ayuntamientos (46,7%).
- 7.- Falta o mal estado de las instalaciones deportivas.

En cuanto a las diferencias por islas, se dan menos contratos que en la EGB. Los directores de Tenerife destacan el mal estado de los edificios, la falta o mal funcionamiento de vigilancia o conserjes y la masificación de las aulas.

Los directores de Gran Canaria hacen más alusión a los problemas de nombramiento y sustituciones en la docencia, a la falta de orientadores y a la necesidad de profesores de apoyo y especialistas, así como problemas de relaciones humanas entre los profesores.

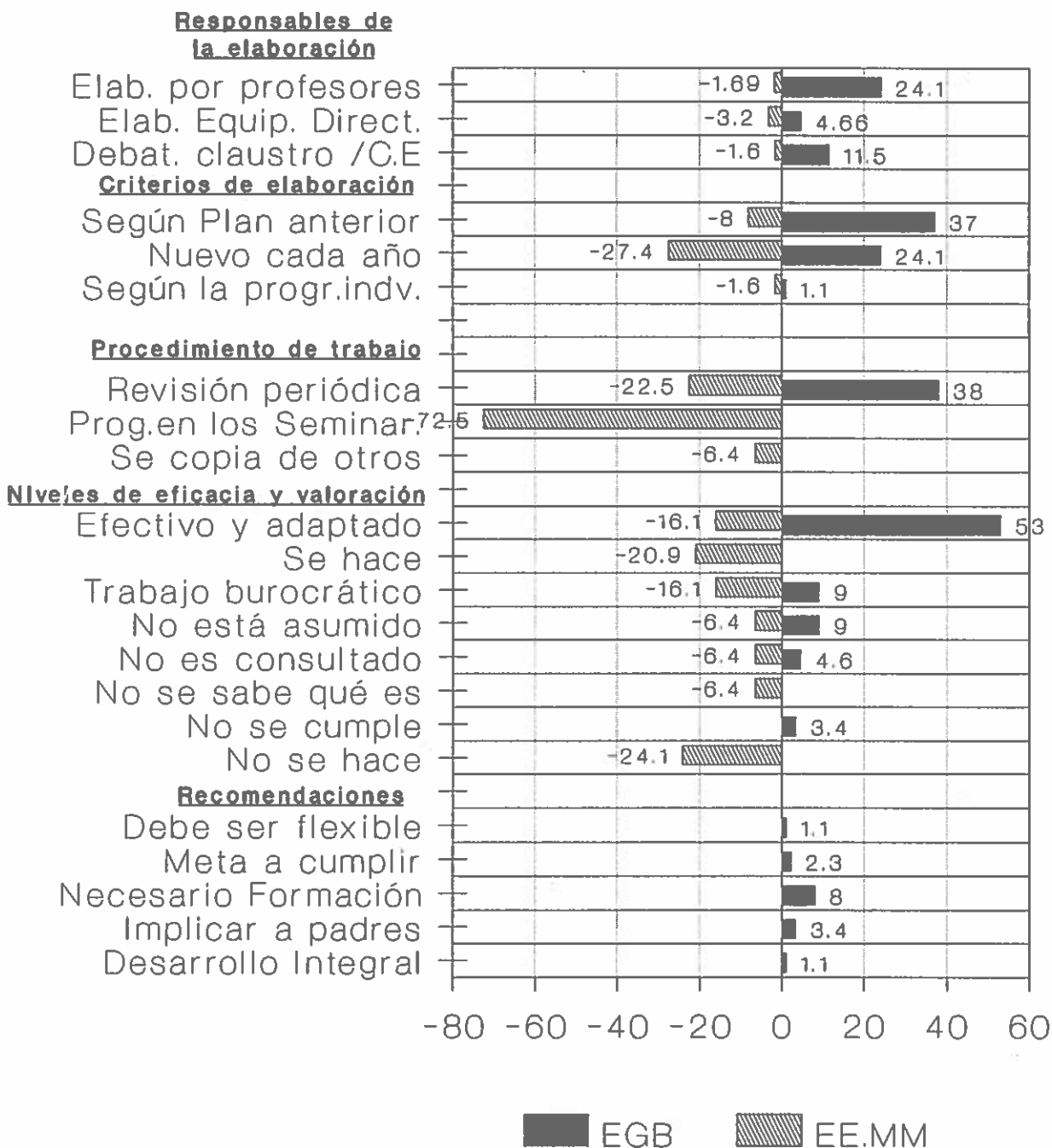
Los directores de las Islas Periféricas resaltan la falta de material escolar, la falta o deficiencias de los administrativos.

3.3.- INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO

Los aspectos relacionados con la realización del Plan de Centros, en orden a una mayor frecuencia de citas respecto a la EGB y de acuerdo con la tabla 4.7 son:

- 1.- Se señala que es real, se cumple y que es efectivo porque está adaptado a la realidad (53%).
- 2.- Se indica, que como procedimiento de trabajo, se revisa periódicamente (38%).
- 3.- Se sigue o se adapta cada año al Plan del año anterior (37%).
- 4.- Con un porcentaje idéntico, se indica que es elaborado por los profesores, por ciclos, departamentos, etc. y también que es nuevo cada año, adecuándolo a las necesidades del curso.

Gráfica 4.6 INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO



Gráfica 4.7 INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO. Nivel EGB

Comparación Gran Canaria y Tenerife

Responsables de la elaboración

- Elab. por profesores
- Elab. Equip. Direct.
- Debat. claustro /C.E

Criterios de elaboración

- Según Plan anterior
- Nuevo cada año
- Según la progr.indv.

Procedimiento de trabajo

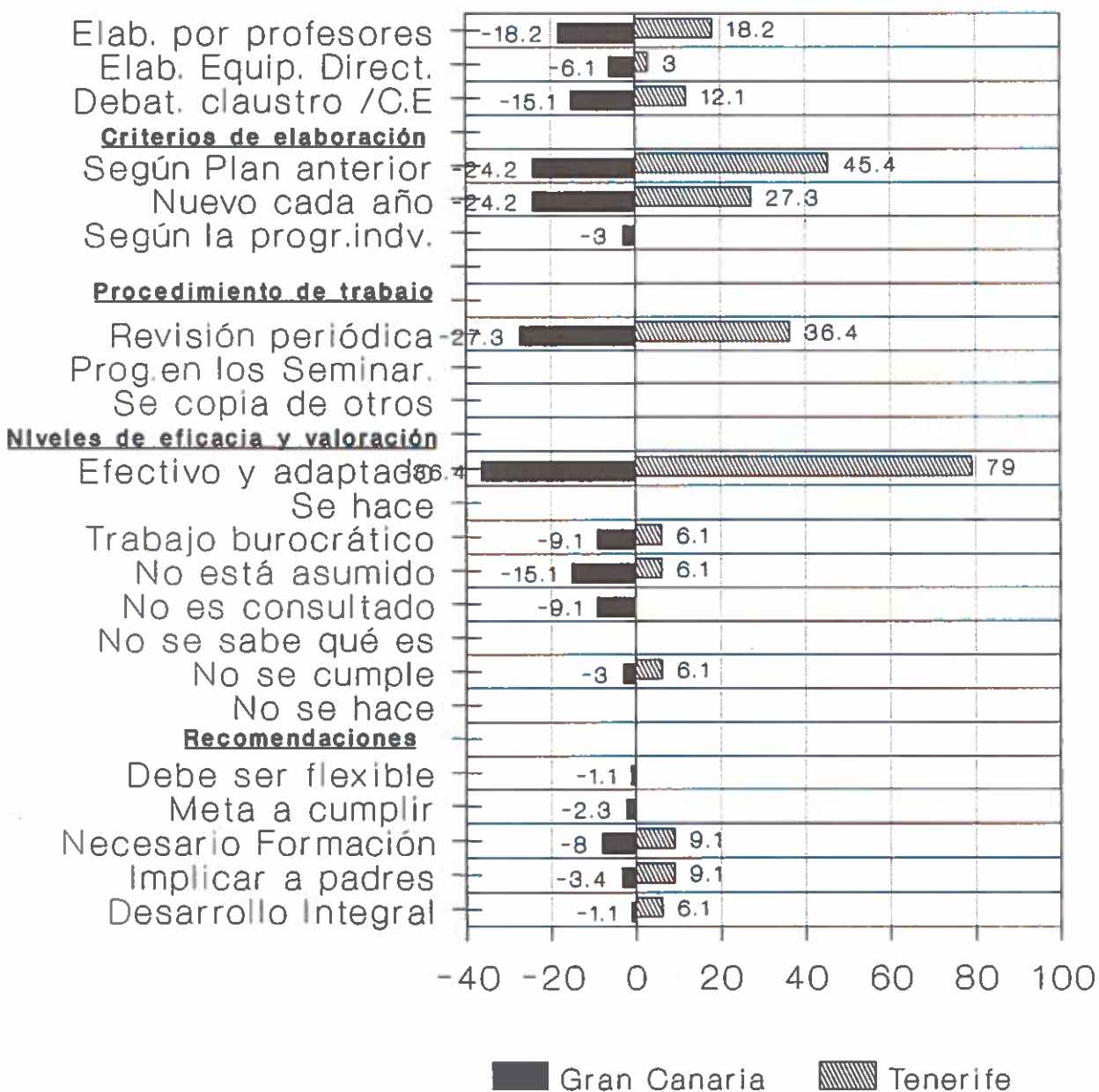
- Revisión periódica
- Prog.en los Seminar.
- Se copia de otros

Niveles de eficacia y valoración

- Efectivo y adaptado
- Se hace
- Trabajo burocrático
- No está asumido
- No es consultado
- No se sabe qué es
- No se cumple
- No se hace

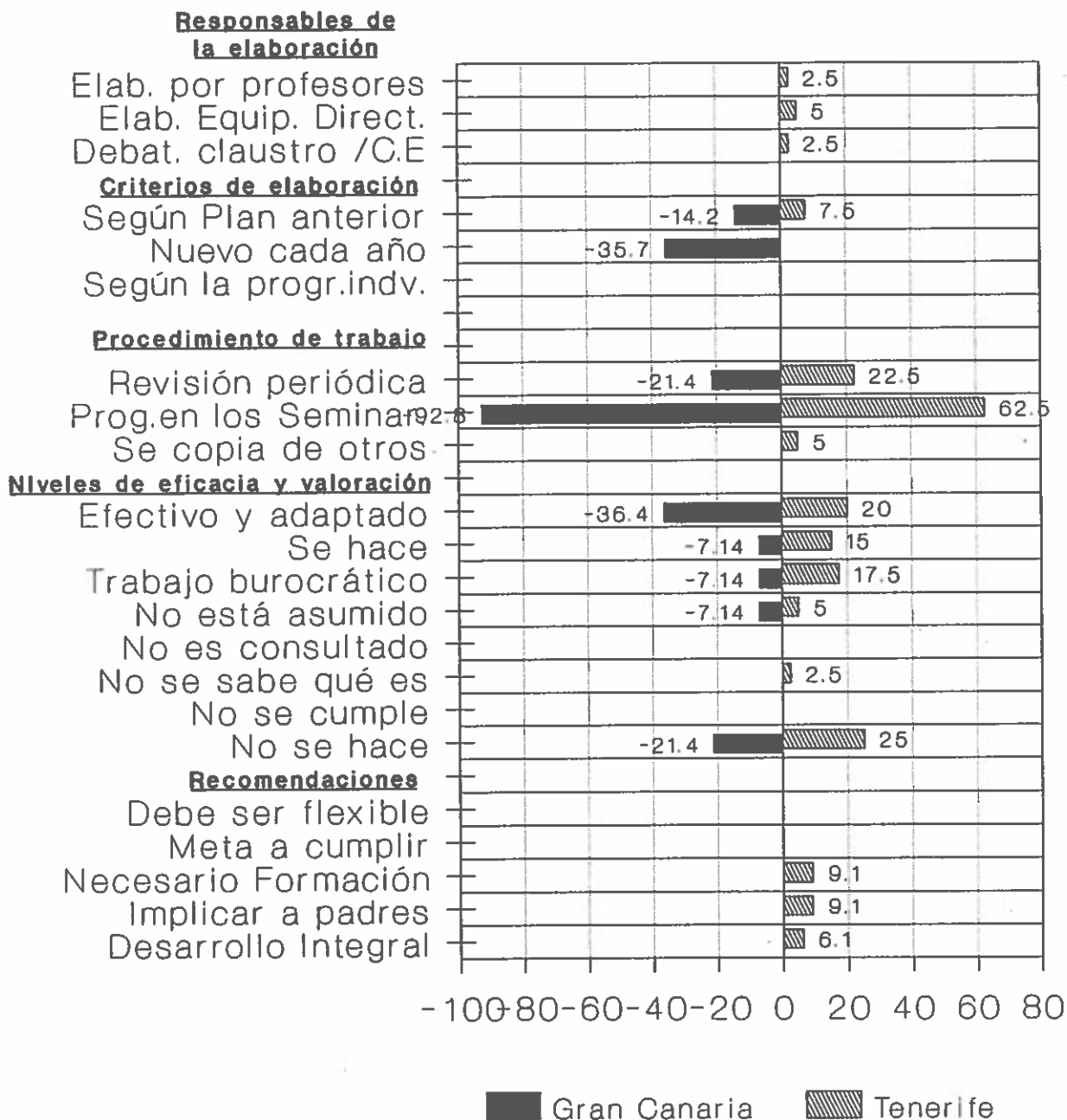
Recomendaciones

- Debe ser flexible
- Meta a cumplir
- Necesario Formación
- Implicar a padres
- Desarrollo Integral



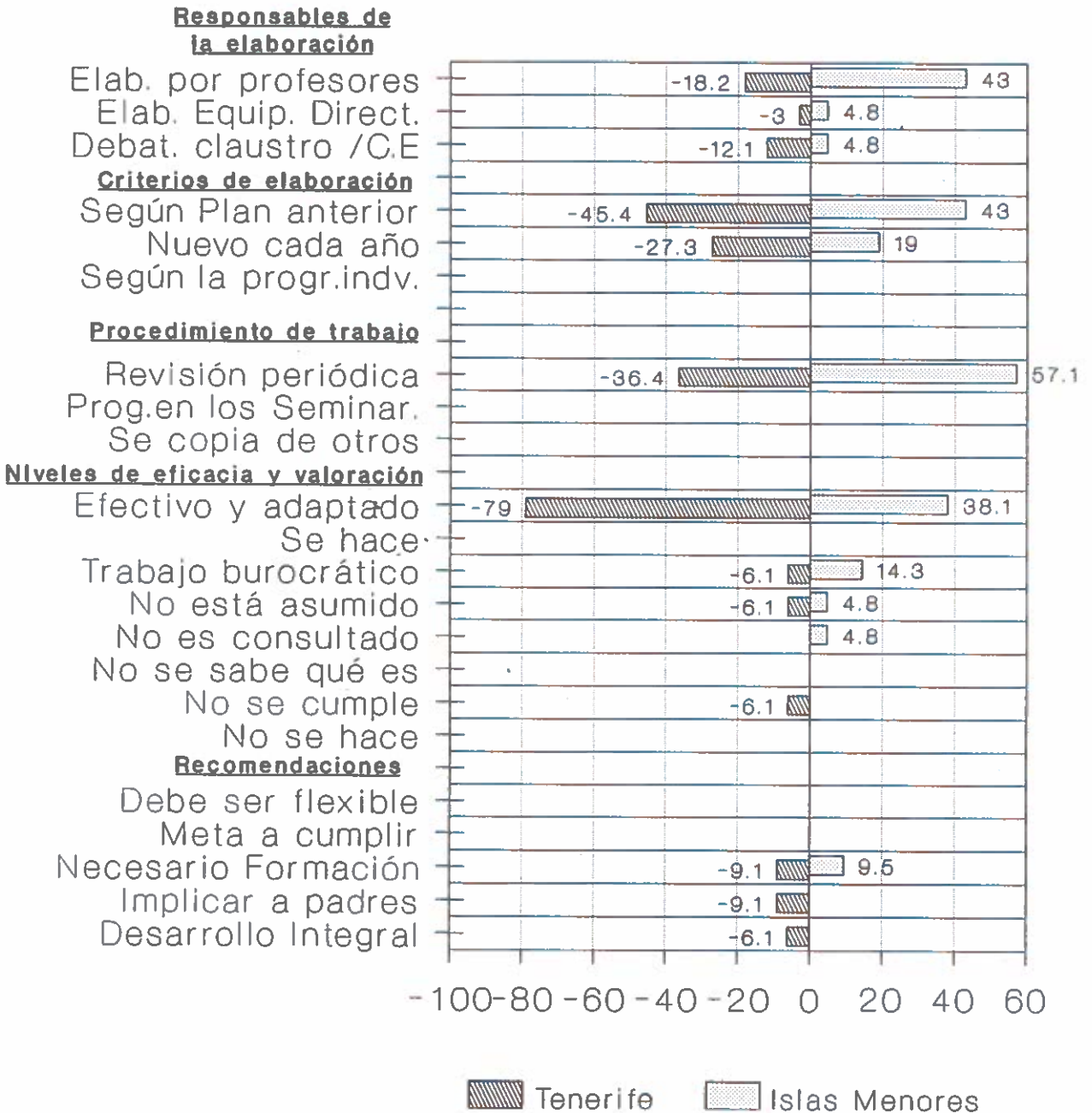
Gráfica 4.8 INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO. Nivel EE.MM

Comparación Gran Canaria - Tenerife



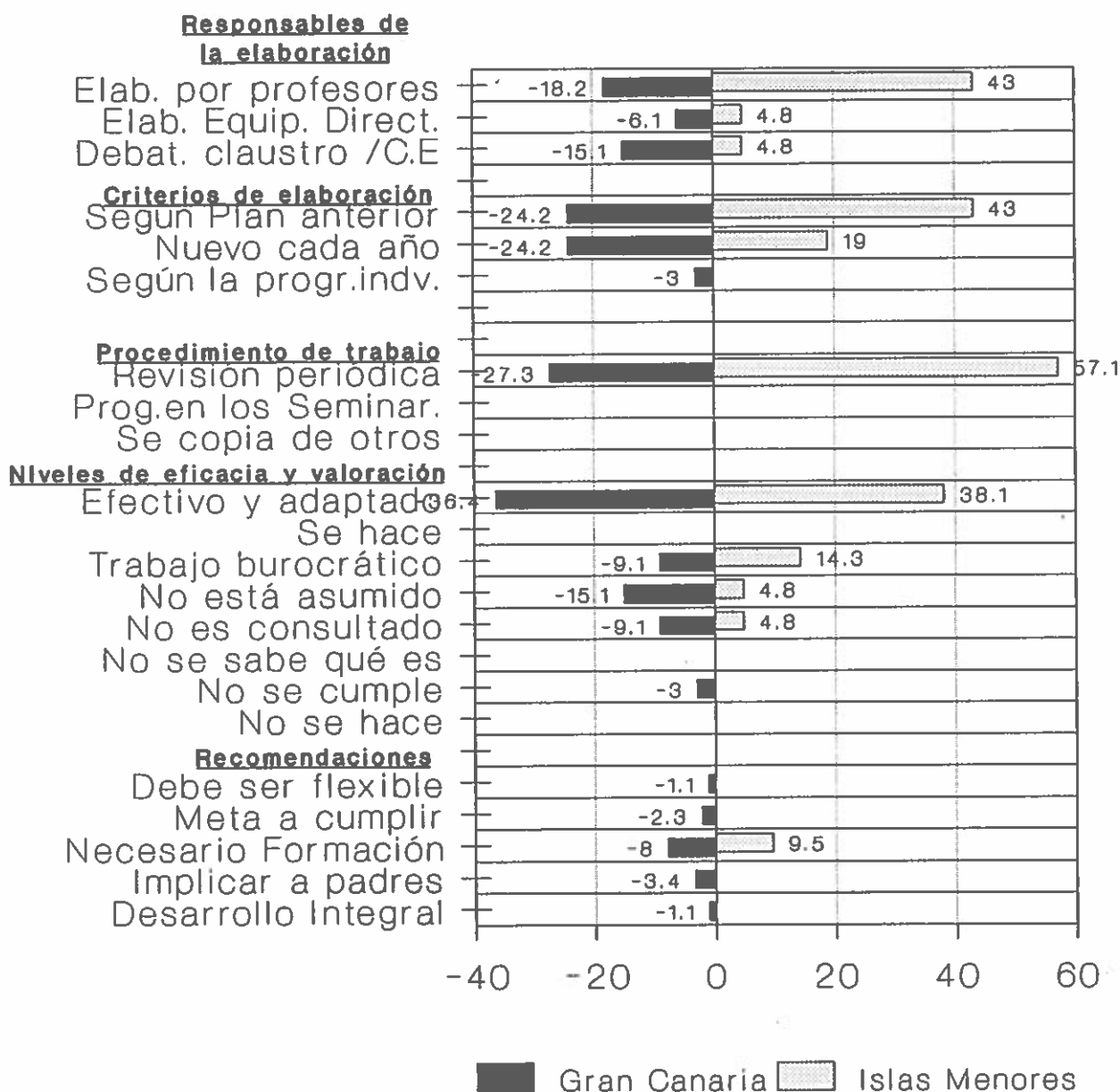
Gráfica 4.9 INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO. Nivel EGB

Comparación Tenerife - Islas Menores



Gráfica 4.10 INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO. Nivel EGB

Comparación Gran Canaria - Islas Menores



Se debe señalar aquí también los principales problemas mencionados respecto al Plan de Centro, aunque muestran una baja frecuencia de mención. Así un 9% indica que es un trámite burocrático y para el 17% existe problemas para asumirlo, ampliarlo o cumplirlo.

En cuanto a la diferencia por Islas, lo más destacado es que los Directores de Tenerife remarcan la adaptación al año anterior, la adecuación cada año a las necesidades del curso, pero, sobre todo, se insiste en que se cumple y es efectivo (79%).

Los directores de Gran Canaria, por una parte, hacen menos alusión a adaptarlo al año anterior o a las necesidades del curso o a que se cumple o sea efectivo o que se revise periódicamente y, por otra parte, se señalan más problemas en ser asumido y cumplido.

Los Directores de las Islas Periféricas indican que es revisado periódicamente pero señalan también que es un trámite burocrático y hacen menos alusión a que se adapte cada año a las necesidades del curso, ni a que se cumpla y sea efectivo.

Los aspectos relacionados con la realización del Plan de Centro en la EEMM, reflejan las siguientes consideraciones:

A) De tipo positivo.

- 1.- Se indica que se programa en el seminario y se revisa periódicamente (72,4%).
- 2.- Se realiza según las necesidades de cada curso (27,4%).
- 3.- Se revisa periódicamente (22,5%).
- 4.- Se indica simplemente que se hace (29,9%).
- 5.- Que es efectivo, que se adapta a la realidad (16,8%).

B) De tipo negativo.

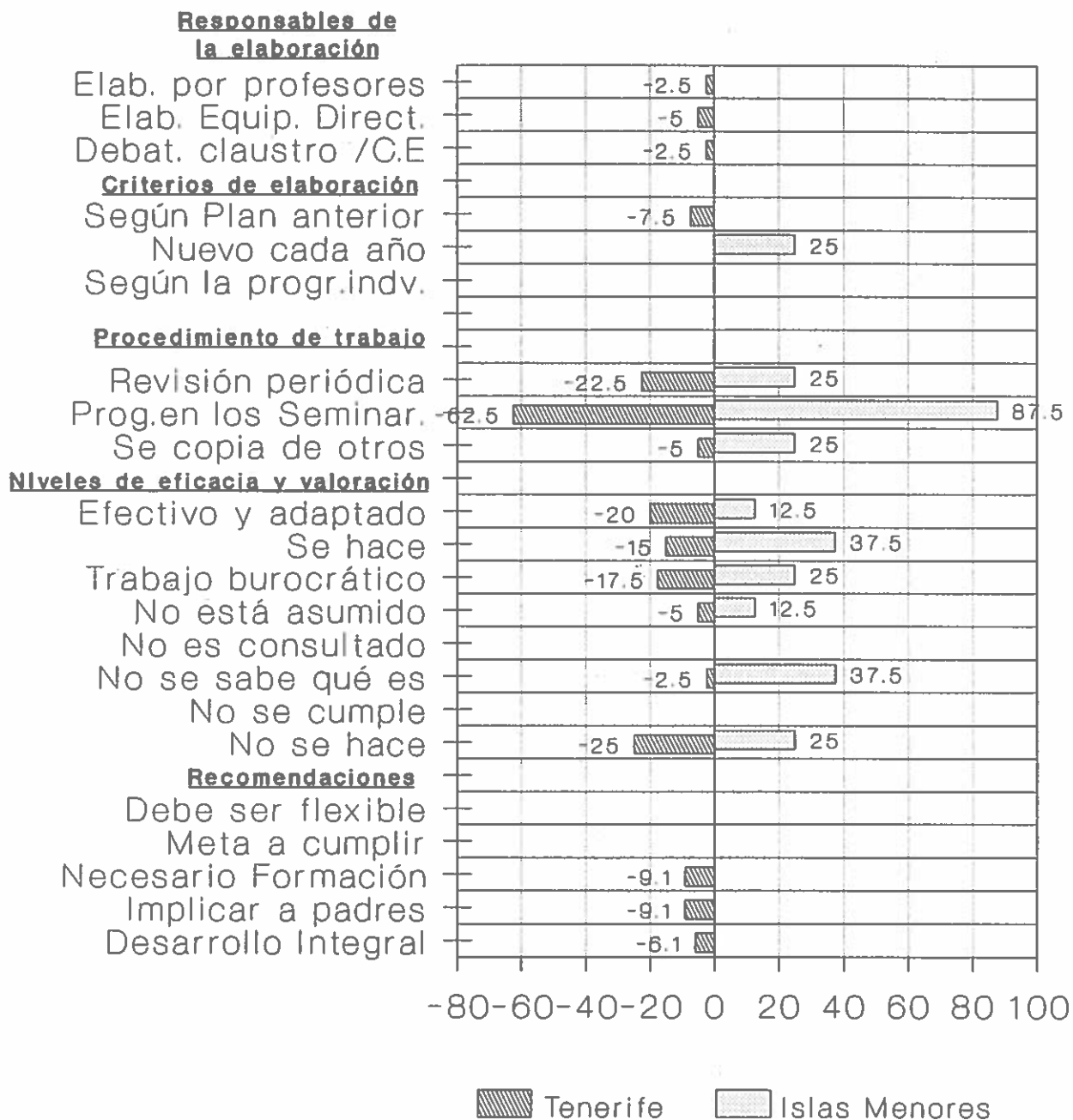
- 1.- No se hace Plan de Centro (29,1%).
- 2.- Resulta un trámite burocrático, no se sabe bien lo que es o no está asumido (28,9%).

C) Se puede observar que la realización del Plan de Centro, resulta más rara en las EEMM que en la EGB.

D) En cuanto a diferencia por islas, lo más destacado son las valoraciones positivas sobre la programación y su adaptación, en Gran Canaria, no habiendo otras diferencias

Gráfica 4.11 INFORMACION SOBRE EL PLAN DE CENTRO. Nivel EE.MM

Comparación Tenerife - Islas Menores



3.4.- VALORACION CONJUNTA

Se aprecia, en líneas generales, el perfil problemático de los directores de centro tanto en la EGB como en la EEMM, expresado a través de su propio nombramiento, de sus múltiples funciones y falta de tiempo para compaginar la docencia con el cargo, así como por la falta de apoyo de la Consejería de Educación, de los padres y de los propios profesores del centro. La escasez o deficiencia de administrativo se hace más acusada en la EGB, que en la EEMM, y tiene especial importancia en el propio desempeño de la dirección.

Los problemas relacionados con el centro y su funcionamiento indican que no hay suficiente material escolar, que hay deficiencias de espacios e instalaciones, confirmando las valoraciones hechas a través de las encuestas que se exponen en este Informe.

Además de la necesidad de administrativos se hace frecuente alusión a la falta de orientadores de servicios multiprofesionales y de profesores de apoyo, así como los problemas relacionados con sustituciones para la docencia.

Asimismo, los directores de EEMM señalan, como uno de los temas de mayor preocupación, el bajo rendimiento y el alto fracaso escolar.

En cuanto a los Planes de Centro se detecta una mayor realización de los mismos en la EGB que en EEMM. A pesar de la importancia que tiene la planificación para mejorar la calidad de la enseñanza y reducir el fracaso escolar, no es un hecho suficientemente asumido y rentabilizado. Incluso, se comprueba que un 25% de los directores de EEMM indica que no se realiza y un 28,9% que se aprecia como un trámite burocrático y que no es asumido ni cumplimentado por los profesores.

En cuanto a las diferencias por Islas, se aprecian perfiles muy peculiares, especialmente en la EGB. Por ejemplo los Directores de Tenerife expresan una mayor preocupación por la ejecución de la tarea, menor conflicto con los profesores del centro o con los padres y una mayor asunción y cumplimiento efectivo del Plan de Centro. Los Directores de Gran Canaria muestran problemas de índole más económica y social, tal como la preocupación por la remuneración del cargo, conflictos y deficiencias relacionadas con padres y Consejos Escolares, y en EEMM, mayor número de problemas interpersonales entre los propios profesores y en cuanto al Plan de Centro, se da muestra de menor asunción y de más dificultades para su cumplimiento efectivo.

En cuanto a los Directores de las Islas Periféricas manifiestan un mayor aislamiento, mayor necesidad de apoyo y carencias de material o infraestructura en general.

SECCION V

SITUACION Y PAPEL DEL PROFESORADO

SECCION V: SITUACION Y PAPEL DEL PROFESORADO

1.- VALORACION QUE HACEN LOS PADRES SOBRE LOS PROFESORES DE SUS HIJOS

A.- Resultados generales

Referente a la pregunta ¿"Cuál es su valoración sobre los profesores que han tenido sus hijos? ¿Qué aspectos ve bien o mal"?, los resultados fueron los que recogen la tabla 5.1

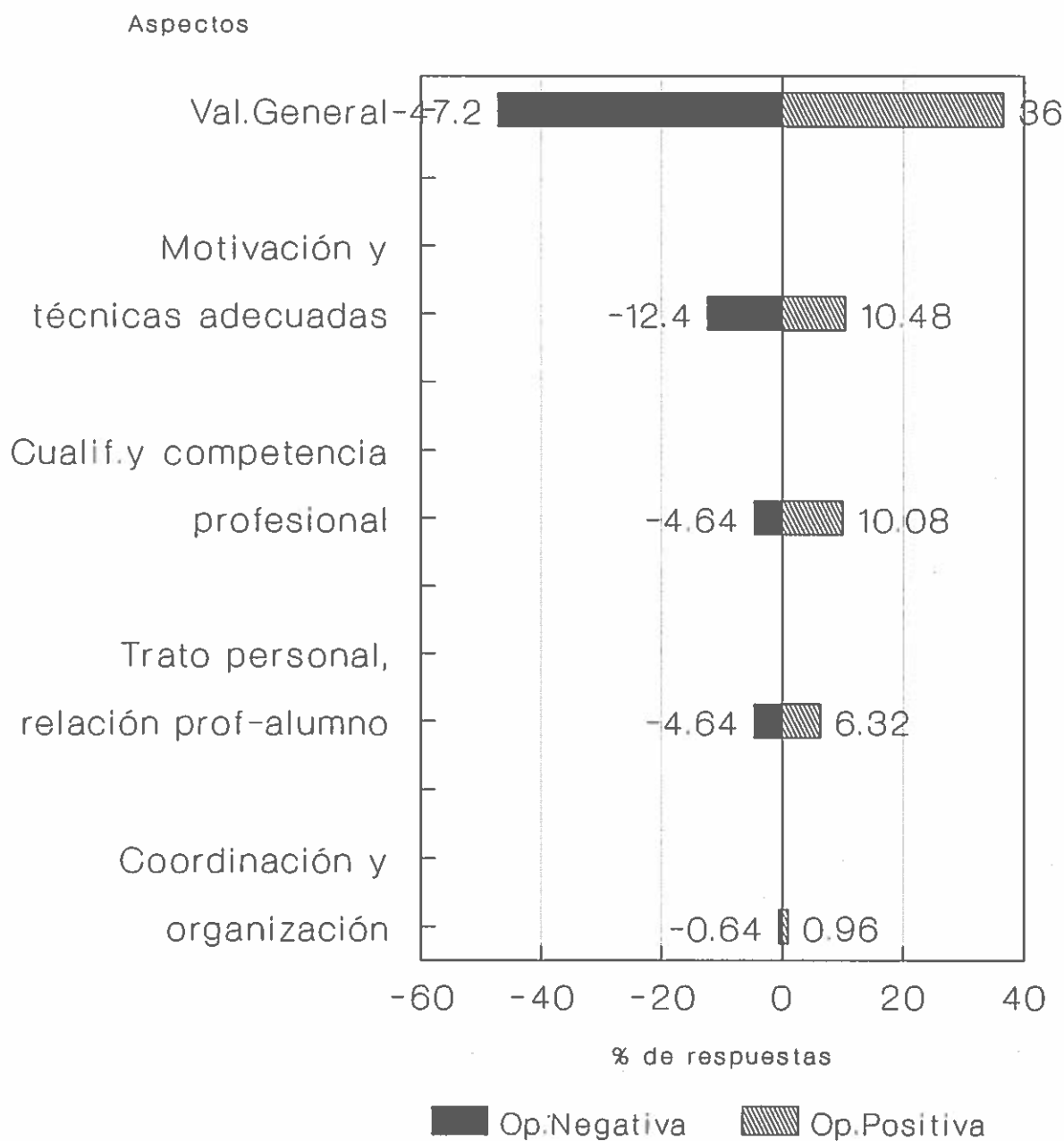
TABLA 5.1

VALORACION DE LOS PROFESORES (PADRES)

1.- VALORACION POSITIVA GENERAL	36,56%
2.- VALORACION NEGATIVA GENERAL	4,72%
3.- VALORACIONES ESPECIFICAS SOBRE LA ACCION DOCENTE	

3.1.- VALORACIONES POSITIVAS	27,84%
3.1.1.- Enfoque y metodología educativa	27,84%
3.1.1.1.- Metodología y aspectos motivacionales	
* - Técnicas adecuadas de enseñanza	2%
* - Motivación del profesor	7,84%
* - Lo que motiva a los alumnos	0,64%
3.1.1.2.- Organización del centro	
* - Coordinación entre profesores.	0,96%
3.1.1.3.- Relativas al profesorado	
* - Buena cualificación profesional	6,08%
* - Exigencia profesional	1,04%
* - Buen nivel profesional	1,84%
* - Relación profesor alumno positiva	3,76%
* - Buen trato personal	2%
* - Buenas relaciones con la familia	0,56%
* - Otras valoraciones sobre competencia profesional	1,12%
3.2.- VALORACIONES NEGATIVAS	22,32%
3.2.1.- Enfoque y metodología educativa	22,32%
3.2.1.1.- Metodología y aspectos motivacionales	
* - Rigidez excesiva	1,12%
3.2.1.2.- Organización del centro	
* - Ausencia de coordinación de profesores	0,16%
* - Falta de organización	0,48%
3.2.1.3.- Relativas al profesorado	
* - Competencia profesional insuficiente	3,36%
* - Ausencia de renovación pedagógica	1,28%
* - Relación profesor-alumno negativa	3,76%
* - Favoritismo	0,88%
* - Pasotismo del profesor	9,04%
* - Se mueven por intereses personales	2,24%
4.- VALORACIONES INESPECIFICAS	4,88%
5.- OTROS	2,72%

Gráfica 5.1 Valoraciones de los padres acerca de los profesores que han tenido sus hijos



B.- Análisis de resultados

a).- En el 36,56% de las respuestas se da una valoración positiva general sobre los profesores de sus hijos.

b).- El 4,72% evoca una valoración negativa general sobre los profesores de sus hijos.

c).- El 27,84% emite valoraciones específicas positivas sobre la Actuación Docente. Se refieren a cuestiones metodológicas y motivacionales. En concreto, al interés y motivación del profesor (7,84%), al uso de técnicas adecuadas de enseñanza (2%), a lograr motivar a los alumnos (0,64%), a mantenerse coordinados con otros profesores (0,96%), a su buena cualificación profesional, buen nivel profesional, exigencia profesional (6,08%, 1,84%, 1,04% respectivamente), a la buena relación profesor-alumno, trato personal, buenas relaciones con las familias (3,76%, 2% y 0,56% , respectivamente).

d).- El 22,32%, de las respuestas hace una valoración específica negativa de la Actuación Docente, centradas principalmente en el mal enfoque educativo, referidas a cuestiones metodológicas y profesionales, tal como la rigidez excesiva, (1,12%) la falta de organización del centro y no de coordinación de profesores (0,64%), a la competencia profesional insuficiente (3,36%), al pasotismo del profesor (9,04%), a la relación profesor-alumno negativa (3,76%), a moverse por intereses personales (2,24%), así como a la no renovación pedagógica (1,28%) y al favoritismo (0,88%).

C.- Resumen y valoraciones

1.- El 64,40% de las respuestas de los padres da una valoración positiva, bien general o específica sobre los profesores de sus hijos.

2.- El 27,04% emite una respuesta negativa, bien general o específica sobre los profesores de sus hijos.

3.- Las valoraciones específicas positivas más destacadas son, la motivación del profesor, su cualificación, exigencia y nivel profesional y su buena relación profesor-alumno positiva y trato humano.

4.- Las valoraciones específicas negativas más señaladas son, competencia profesional insuficiente, pasotismo del profesor, relación profesor-alumno negativa, justo las contrarias de las positivas. Lo que indica que se trata de aspectos relevantes de la docencia y que los aspectos positivos y negativos diferencian a unos profesores de otros.

En resumen, aproximadamente los dos tercios de las respuestas emitidas por los padres dan una valoración positiva acerca de los profesores de sus hijos, si bien, también cercano a un tercio de las respuestas manifiesta una valoración negativa. Hacemos notar que

tanto las valoraciones positivas como negativas se centran en la Actuación Docente y, concretamente, en la motivación o interés del profesor y la cualificación o competencia profesional y al trato personal con los alumnos y en la tendencia a organizarse y coordinarse. Todos estos aspectos se muestra casi simetricamente en la doble vertiente positiva y negativa

2.- AUTOVALORACIONES DE LOS PROFESORES

A.- Resultados generales

Respecto de la pregunta ¿"Cuál es su valoración sobre el profesorado"?, los resultados se muestran en la tabla 5.2.

TABLA 5.2

AUTOVALORACION DE LOS PROFESORES

1.- ASPECTOS GENERALES

Respuestas genéricas negativas	0.32
" " positivas	31.29
" " media	2.56
No opinan	1.28

2.- ASPECTOS ESPECÍFICOS

2.1.- VALORACIONES NEGATIVAS		50.18%
2.1.1.- En relación con la C. de Educación		3.35%
Poco apoyo de la Consejería de Educación	3.07	
Obedecen ciegamente a la C.E.	0.12	
Poca autonomía	0.12	
2.1.2.- Tipo Social-personal: Interés y motivación		12.03%
Baja valoración social	4.22	
Carencia de status	0.25	
Poca estimulación	5.12	
Desinterés vocacional	2.4	
2.1.3.- Tipo Organizativo		5.43%
Pocos recursos para desarrollar la labor	1.98	
Falta de aprovechamiento	1.98	
Falta de organización	1.47	

2.1.4.- Tipo Formativo		23.16%
Poco tiempo disponible	3.45	
Falta de cualificación	4.8 %	
Necesidad de renovación y reciclaje	14.91	
2.1.5.- Tipo profesional y económico		4.73%
Bajo salario	0.19	
Poca incentivación profesional	2.18	
Carencia de estabilidad profesional	0.70	
2.1.6.- Temas específicos		1.47%
Poca participación con los padres	1.47	
2.2.- VALORACIONES POSITIVAS		13.95%
2.2.1.- Tipo social personal: Interés y motivación		13.76%
Responsabilidad	4.92	
Preocupación por la enseñanza	5.50	
Interés por el alumno	2.81	
Interés por la formación humana	0.12	
2.1.3.- Tipo organizativo		0.19%
Relación y coordinación entre profesores	0.19	

B.- Análisis de los resultados

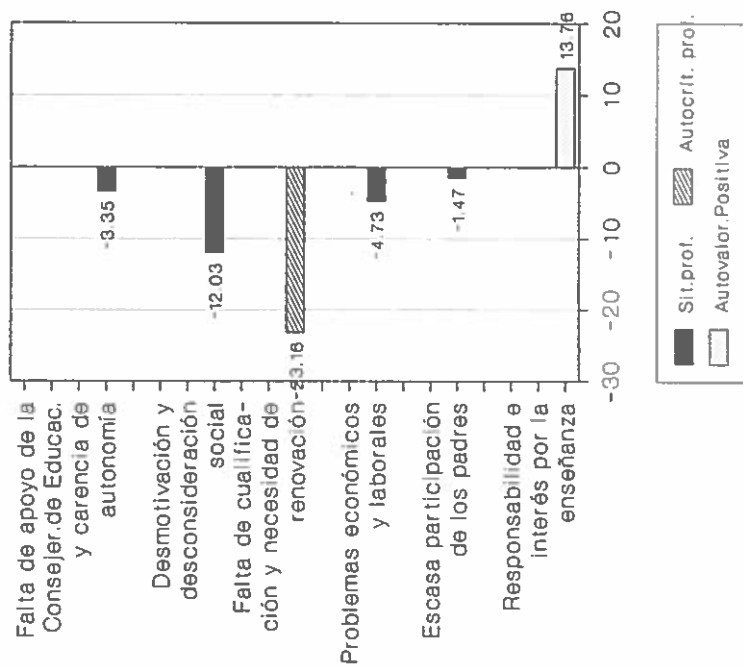
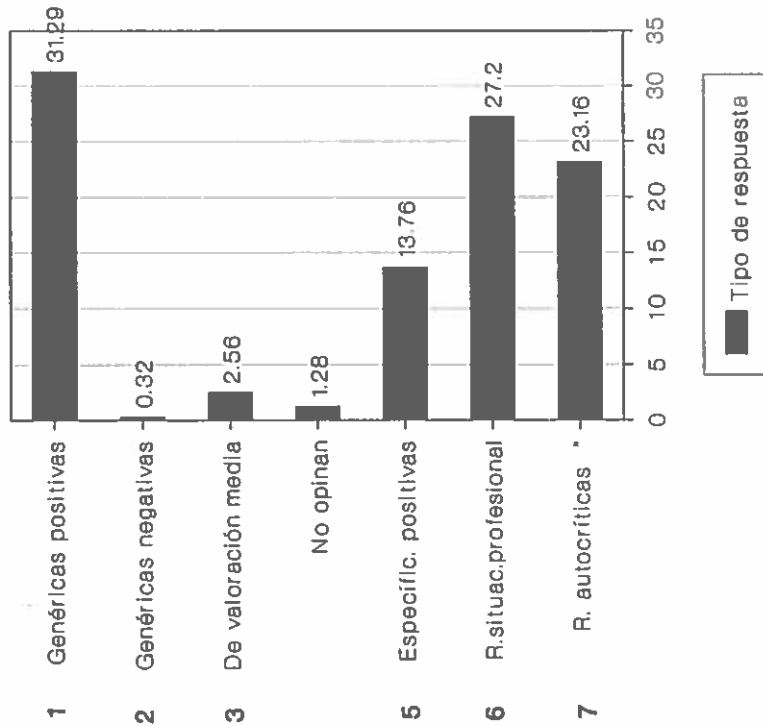
- a) Un 0.32% son respuestas genéricas negativas ("mal en general", etc.).
- b) Un 31.29% son respuestas genéricas positivas ("bien en general", etc).
- c) Un 2.56% son respuestas genéricas de carácter intermedio ("normal", "regular", etc).
- d) Un 50.18% de las respuestas es referida a aspectos específicos y concretos de carácter negativo y un 13.95% de carácter positivo.
- e) De los aspectos negativos, los resultados fueron los siguientes:

El 3.35% de las respuestas es referido a la Consejería de Educación (poco apoyo por parte de la misma, el profesorado obedece "ciegamente", o "el profesorado tiene poca autonomía).

El 12.03% de las respuestas son valoraciones de tipo social-personal (baja valoración social, carencia de status, poca estimulación y desinterés vocacional).

GRAFICA 5.2 AUTOVALORACION DEL PROFESOR

Aspectos más significativos de las respuestas n° 5,6 y 7



En el 8.89% de las respuestas se valora negativamente los aspectos de **tipo organizativo** (pocos recursos para desarrollar la labor, falta de aprovechamiento, falta de organización, poco tiempo disponible, etc).

El 19% de las respuestas menciona valoraciones negativas de aspectos relativos a su **formación** (falta de cualificación y necesidad de renovación y reciclaje).

El 4.73% de las respuestas alude a aspectos relacionados con **lo profesional y lo económico** (bajo salario, poca incentivación profesional, carencia de estabilidad profesional, etc).

El 1.47% de las respuestas cita, como algo más específico, **poca participación de los profesores con los padres**.

f) De los aspectos positivos, los resultados fueron:

1.- Un 13.76% de las valoraciones positivas es de **tipo social-personal: interés y motivación** ("muy responsables", "preocupados por la enseñanza", interés por el alumno e interés por la formación humana de los mismos).

2.- Un 0.19% valoraciones positivas se refiere a **aspectos organizativos** (buena relación y coordinación entre compañeros y profesores).

C.- Resumen y valoraciones

De los resultados obtenidos en las autovaloraciones de los profesores, destacamos dos bloques fundamentales de opinión. Uno, referido a aspectos generales y otro, referido a aspectos específicos.

a) Con respecto a las **valoraciones de carácter general** cabe decir lo siguiente:

- La valoración de tipo genérico ("bien en general que el profesorado tiene de sí mismo, es positiva.
- Es negativa sólo en un 0.32% de las respuestas .
- Expresa una posición intermedia sólo el 2.56% de las respuestas .
- Un 1.28% no cree conveniente opinar.

b) En relación a los **aspectos específicos** se resalta lo siguiente:

- Es muy significativa la autovaloración negativa (50.18%) que tiene el profesorado, pero no es tanto, una autovaloración negativa como insatisfacción

por su situación social y profesional.

- Los aspectos de tipo formativo son los que denotan mayor insatisfacción (19.71%), sobre todo por la necesidad de renovación y reciclaje (14.91%) y por la falta de cualificación y especialización(4.8%).

- El 12.03% de las respuestas del profesorado se refiere a las dificultades a nivel social y personal (baja valoración social, carencia de status, poca estimulación, desinterés vocacional).

- En cuanto a los indicadores organizativos (8.89%), se señala pocos recursos para desarrollar su labor, falta de aprovechamiento, poco tiempo disponible y en definitiva falta de organización en el desarrollo de sus funciones docentes.

- Por último, sólo en el 13.95% de las respuestas se aportan valoraciones positivas referidas principalmente a la responsabilidad e interés profesional (muy responsables, preocupados por la enseñanza, interesados por el alumno y por la formación humana).

Como idea global de la autovaloración del profesorado, se podría afirmar un cierto malestar del profesor ya que pesan los aspectos de insatisfacción (50.05%) más que los de satisfacción (45.24%). Aunque las diferencias absolutas son mínimas.

3.- VALORACION FINAL

En la valoración sobre el profesorado de sus hijos, los padres dan un 36.56% de respuestas genéricas positivas frente a un 4.72% de respuestas negativas generales. Los profesores dan 31.29% de respuestas genéricas positivas sobre si mismo frente a casi nulas respuestas genéricas negativas.

Entre lo que señalan los padres como positivo de los profesores de sus hijos, de forma específica (27.84%), resalta la motivación del profesor (7.84%); su buena cualificación profesional (6.08%) y su buena relación con los alumnos (3.76%). Mientras que lo que indican los profesores como positivo del profesorado (13.95%), es su responsabilidad (4.92%), su preocupación por la enseñanza (5.50%) y su interés por el alumno (2.81%).

La valoración negativa específica que hacen los padres sobre los profesores de sus hijos (22.32%) en comparación con la valoración negativa que hacen los profesores sobre si mismo (50.18%) se caracteriza no por lo cuantitativo, sino por distintos aspectos negativos que ambos señalan.

Así, los profesores, cuando aluden a los aspectos negativos, se refieren, fundamentalmente, a su situación social, personal y profesional y económica, a la falta de

recursos disponibles, al escaso apoyo de la Consejería de Educación y a la falta de tiempo. Tan sólo existen dos aspectos propiamente autocríticos: "la falta de cualificación" (4.8%) y "la necesidad de renovación pedagógica" (14.91%).

En cambio los padres señalan como aspectos negativos de los profesores de sus hijos: "insuficiente competencia profesional" (3.36%); "mala relación profesor-alumno" (3.76%); "se mueve por intereses personales" (2.24%); "rigidez excesiva" (1.12%); "carencia de renovación pedagógica" (1.28%). Sin embargo lo que más subrayan es "el pasotismo del profesor" (9.04%).

En resumen, dos tercios de las respuestas de los padres sobre los profesores de sus hijos son positivas. Un poco menos de un tercio es negativa, e incide especialmente en la no competencia profesional, en la deficiente relación del profesor con el alumno y, sobre todo, en el pasotismo del profesorado. La opinión del profesorado es poco autocrítica, aunque sí manifiesta que carece de cualificación profesional y necesita de renovación psicopedagógica.

SECCION VI
LA FAMILIA Y SU ENTORNO

SECCION VI

VALORACIONES DE LOS PROFESORES ACERCA DE LA FAMILIA Y SU ENTORNO

A.- Resultados generales

Respecto de la pregunta ¿"Cuál es su valoración sobre los padres"?, los resultados fueron los de la tabla 6.1

TABLA 6.1

FAMILIA Y SU ENTORNO (PROFESORES)

2.1.- ASPECTOS GENERALES

No se preocupan en general	25.50
Se preocupan en general	8.88
Su preocupación es variable	6.48

2.2.- ASPECTOS ESPECIFICOS

2.2.1.- VALORACIONES NEGATIVAS	59.11%
---------------------------------------	---------------

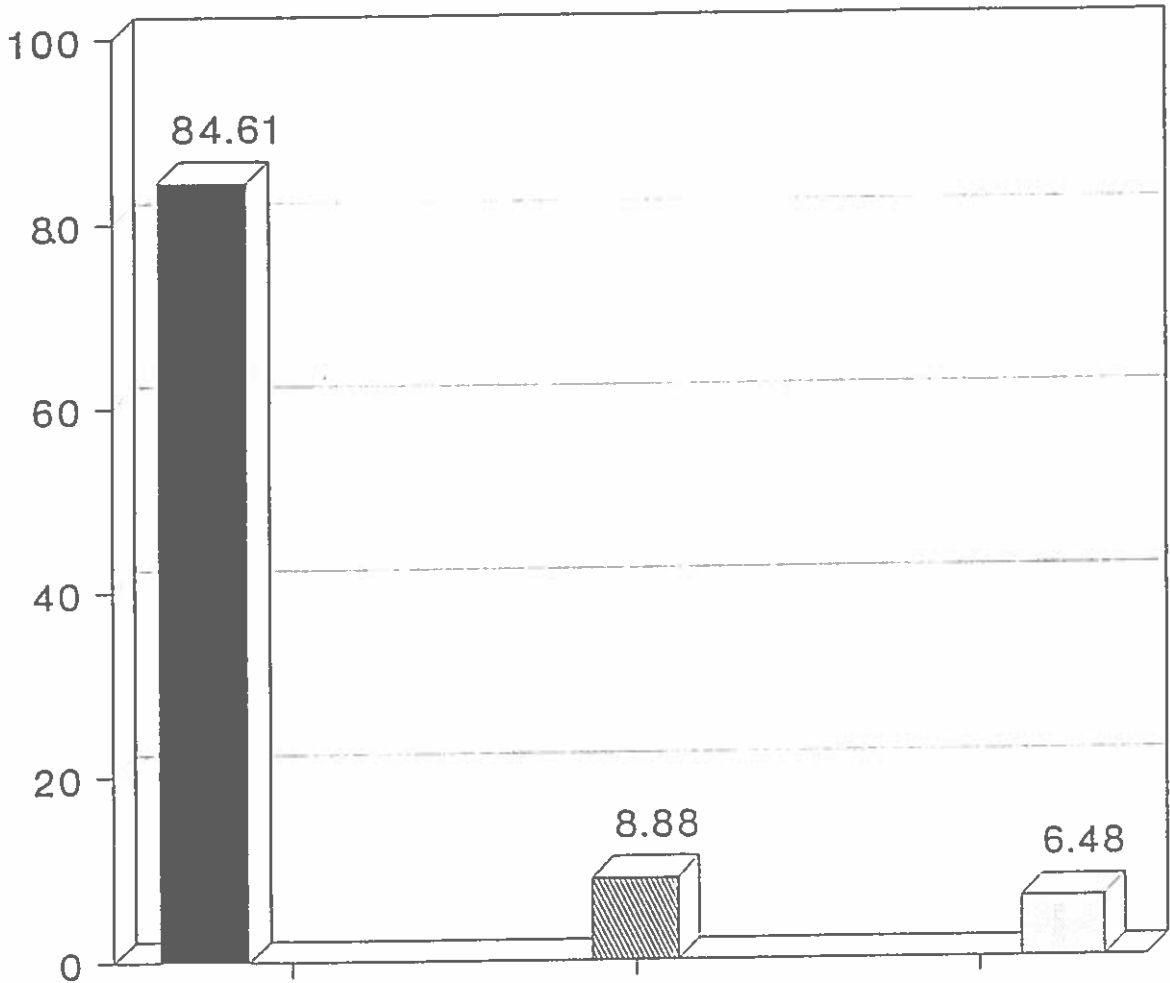
2.2.1.1.- Interés por sus hijos		15.18%
Poca atención	12.53	
Poco apoyo a los hijos	1.19	
Poco exigentes con los hijos	0.81	
Muy exigentes en el tiempo de ocio	0.63	
2.2.1.2.- Colaboración con el profesorado		17.51%
Poca colaboración y participación	10.64	
Entorpecimiento de la labor docente	1.82	
Escasa valoración de la labor docente	4.22	
Descalifican al profesorado	0.81	
2.1.3.3.- Ambiente familiar		11.3%
Mal ambiente familiar en general	10.64	
Inestabilidad familiar	0.31	
Modelo actual de la familia	0.18	
2.1.3.4.- Conocimiento y formación educativa		15.12%
Desconocimiento de la educación	4.66	
Confunden la escuela con la guardería	8.82	
Exigen demasiados derechos y pocos deberes	0.12	
Ausencia de escuela de padres	1.52	

* No hay valoraciones positivas específicas

B.- Análisis de los resultados

- a) Un 25.50% son respuestas genéricas negativas ("No se preocupan en general").
- b) Un 8.88% son respuestas genéricas positivas ("Se preocupan en general").
- c) Un 6.48% son respuestas genéricas de carácter intermedio ("su preocupación es variable").
- d) Un 59.11% son respuestas negativas sobre aspectos específicos distribuidas de la siguiente manera:
 - El 15.18% de las valoraciones negativas es referido al poco interés por sus hijos (poca atención, poco apoyo a los hijos, poco exigentes con los estudios de sus hijos y muy exigentes en el tiempo de ocio).
 - El 17.51% de las respuestas menciona la poca colaboración con el profesorado ("poca colaboración y participación", "entorpecimiento y escasa valoración de la labor docente", "descalifican al profesorado", etc).

Valoraciones de los profesores acerca de los padres



Aspectos

■ negativos ▨ positivos □ variable

Puntuaciones totales

- El 11.3% de las respuestas es una valoración del **ambiente familiar** (mal ambiente familiar, inestabilidad familiar, el modelo actual de la familia, etc).
- El 15.12% de las respuestas específicas atañe al **conocimiento y formación educativa** de los padres ("desconocimiento de la educación", "confunden la escuela con una guardería", "exigen demasiados derechos y pocos deberes", "ausencia de escuela de padres").

C.- Resumen y valoraciones

De los resultados obtenidos en la valoración que los profesores hacen de los padres y siguiendo el paralelismo con los resultados anteriores, destaca lo siguiente:

a) Con respecto a las valoraciones de carácter general:

- El 25.5% de las opiniones de los profesores acerca de los padres "en general", determina que éstos no se preocupan en por la educación de sus hijos.
- Sólo un 8.88% de las opiniones del profesorado denota que los padres, "en general", sí se preocupan.
- En un 6.48% se valora la preocupación de los padres como "variable".

b) En relación con los aspectos específicos se remarca lo siguiente:

- En las respuestas no hay ninguna valoración positiva específica y concreta sobre los padres.
- El 17.51% de las respuestas señala la valoración negativa sobre la colaboración de los padres con el profesorado ("poca participación y colaboración", "entorpecimiento de la labor docente", "escasa valoración de la labor del profesorado", etc).
- En el 15.18% se señala el escaso interés de los padres por sus hijos ("poca atención y apoyo a los hijos", "poco exigentes con los hijos", etc.).
- El profesorado alude a los aspectos relacionados con el conocimiento y la formación educativa (15.12%) en el sentido siguiente: "desconocimiento por parte de los padres sobre la educación", se confunde la "escuela con una guardería", "exigen demasiados derechos y pocos deberes, ausencia de escuela de padres", etc.

- Valoración negativa del ambiente familiar (11.3%), es decir del "mal ambiente en general", de la inestabilidad familiar y de las dificultades y carencias del modelo actual de los padres.

Como conclusión a los resultados obtenidos, nos parece interesante señalar la **escasa valoración positiva**. Sólo un 8.88% de las respuestas se refiere a la preocupación general por la educación de sus hijos. El **84.61%** de las respuestas se refiere a **aspectos negativos**, que incluyen el escaso interés por sus hijos, la poca colaboración con el profesorado, el mal ambiente familiar y el poco conocimiento y formación educativa de los padres, a efectos de poder optimizar el proceso educativo en el que deben estar inmersos. También es de destacar, el que no se haya vertido ninguna valoración positiva de carácter específico. Esto es bastante significativo.

SECCION VII
LOS ALUMNOS

SECCION VII

VALORACION DE LOS PROFESORES ACERCA DE LOS ALUMNOS

A.- Resultados generales

Respecto de la pregunta ¿"Cuál es su valoración sobre los alumnos"?, los resultados aparecen en la Tabla 7.1

TABLA 7.1

ALUMNOS (OPINION PROFESORES)

1.- ASPECTOS GENERALES

Valoración positiva general	5.93
Valoración negativa "	18.42
" intermedia	6.48

2.- ASPECTOS ESPECIFICOS

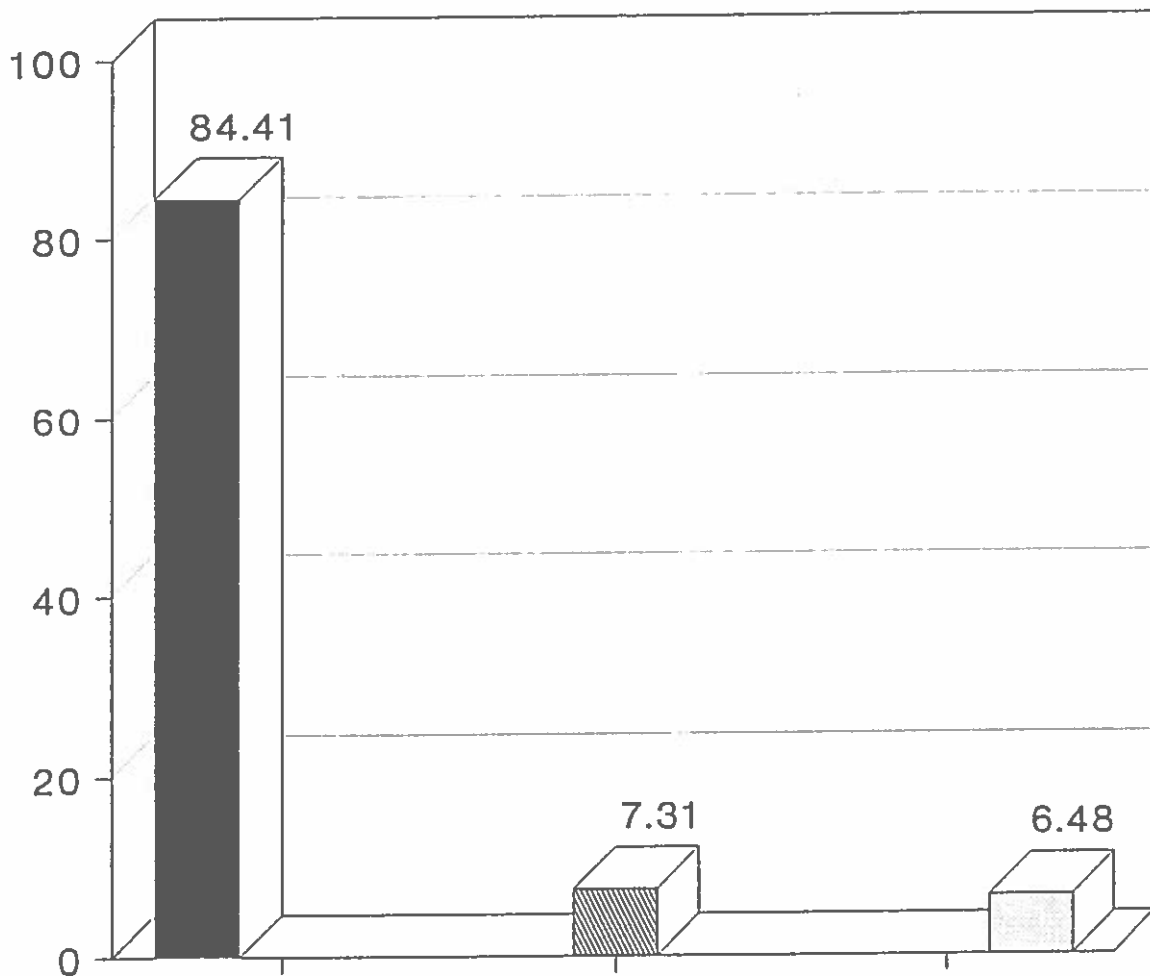
2.1.- VALORACIONES NEGATIVAS	65.96%
2.1.1.- Interés y motivación	35.53
Falta de interés y escasa motivación	24

	Poco estímulo	2.76	
	Apatía	5.18	
	Poca Ilusión	0.96	
	Falta de visión de futuro	2	
	Se sienten fatigados	0.62	
2.1.2.-	Conocimientos, aptitudes y hábitos		7.10
	Falta de conocimientos	1.18	
	Falta de hábitos de estudio	1.24	
	Falta de hábitos lectores	0.55	
	Bajo nivel de comprensión	0.55	
	Carecen de base	0.82	
	Víctimas del sistema educ.	2.56*	
2.1.3.-	Personalidad, comportamiento y actitudes		7.65
	Comportamiento inadecuado	0.34	
	Indisciplina, no respeto al profesor	7.17	
	Inseguros debido al exceso de asig.	0.14	
2.1.4.-	Ambiente familiar y su contexto		15.68
	Influencia negativa del ambiente fam.	14.1	
	Educación recibida por los padres	0.34	
	Mucho tiempo de ocio	5.31	
	Excesiva influencia de TV y vídeo	1.79	
2.2.-	VALORACIONES POSITIVAS		1.38%
2.2.1.-	Interés y motivación		1.24
	Buena participación	0.20	
	Los alumnos muestran interés	0.9	
2.2.2.-	Conocimientos ,aptitudes y hábitos		0.14
	Los alumnos son creativos	0.14	

B.- Análisis de los resultados

- a) Un 5.93% son respuestas genéricas positivas ("bien en general").
- b) Un 18.42% son respuestas genéricas negativas ("mal en general").
- c) Un 6.48% son respuestas genéricas intermedias ("depende", "regular", etc)
- d) El 65.96% de las respuestas hacen referencia a valoraciones negativas sobre aspectos específicos y un 1.38% sobre aspectos específicos positivos, distribuidas de la siguiente forma:

Valoraciones de los profesores a cerca de los alumnos



Aspectos

negativos

positivos

variables

Puntuaciones totales

- Un 35.53% es referido a respuestas como el **interés y la motivación** (escasa motivación, "poco estímulo", "apatía", "poca ilusión", "falta de visión de futuro", "se sienten fatigados", etc).
- Un 7.10% de las respuestas hace mención a la escasez de **conocimientos, aptitudes y hábitos** ("falta de conocimientos", de hábitos de estudio", falta de "hábitos lectores", "bajo nivel de comprensión", "carecen de base", "son víctimas del sistema", etc.).
- Un el 7.65% de las respuestas valora negativamente los aspectos de **personalidad, comportamiento y actitudes** ("comportamiento inadecuado", "indisciplina", "no respeto al profesor", "inseguros", etc.).
- Un 15.68% de las respuestas cita como carácter negativo el **ambiente familiar y contexto del alumno** ("influencia negativa del ambiente familiar", "la educación recibida por los padres", "mucho tiempo de ocio", "excesiva influencia de Tv y vídeo").
- En relación con los aspectos positivos, sólo un 1.24% de las respuestas hace mención al buen **interés y motivación de los alumnos** ("buena participación", "los alumnos muestran interés") y un 0.14% sobre sus **conocimientos , aptitudes y hábitos** ("los alumnos son creativos").

C.- Resumen y valoración

Siguiendo la misma tónica de los análisis sobre los profesores y los padres respecto a la valoración que el profesorado hace de los alumnos, cabe señalar lo siguiente:

- A) Con respecto a las **valoraciones de carácter general**:
 - a) El 18.42% de las respuestas del profesorado muestra la valoración "mal, en general".
 - b) Sólo un 5.93% de las respuestas cita una opinión "positiva, en general".

- B) En relación a los aspectos específicos :
- a) Lo más valorado negativamente por los profesores, respecto de los alumnos, es lo referido a la falta de interés y escasa motivación (35.53%), entendiéndose por ello, "la falta de estímulos", "la apatía", "poca ilusión ante la escuela y el estudio".
 - b) También se valora negativamente los aspectos referidos al ambiente familiar de los alumnos y su contexto (15.68%), entendiéndose por tal, la influencia negativa de la propia familia, la educación recibida por los padres, el excesivo tiempo de ocio, y la excesiva influencia de la TV y el vídeo.
 - c) Se valora negativamente los conocimientos, aptitudes y hábitos de estudio de los alumnos (7.10%). Es decir, la "falta de conocimientos", de "hábitos de estudio y lectores", "el bajo nivel de comprensión", "carecer de suficiente base"; y "que les convierte en víctimas del sistema educativo".
 - d) También se valora negativamente los aspectos relacionados con la personalidad, el comportamiento y las actitudes de los alumnos (7.65%), mencionando entre otros, un comportamiento inadecuado, indisciplina, no respeto al profesor, etc.
 - e) Sólo, son valorados positivamente por el profesorado los aspectos específicos referidos a "interés y motivación" y a "conocimientos, aptitudes y hábitos" (1.38%).

La conclusión que se puede extraer, es que pesan más las valoraciones negativas que las positivas. En este caso, **la opinión positiva global es de un 7.31% frente a un 84.38% de valoraciones de carácter negativo**, destacando de todas ellas la falta de motivación e interés de los alumnos no universitarios por la escuela y la educación.

Es preocupante esta **percepción negativa dominante de los profesores sobre los alumnos**, conociendo la fuerte correlación que hay entre la valoración que los profesores tienen de los alumnos y su eficacia como profesores. De forma, que los profesores más eficaces perciben mejor a sus alumnos y, a la inversa.

PARTE SEGUNDA

VALORACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR



VALORACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

INTRODUCCION

Se exponen aquí las principales apreciaciones que el Consejo Escolar tiene de la Realidad Educativa Canaria, y que son producto de las opiniones, comentarios y comunicaciones de los Consejeros, como representantes y portavoces de los distintos sectores concernientes con la educación.

La mayoría de estas apreciaciones son compartidas por los distintos sectores e, incluso, son coincidentes con las opiniones dadas por padres y profesores a través de la consulta efectuada en todo el Archipiélago.

En algunas de las valoraciones, aún siendo asumidas por el Consejo, en general, se ha nominado específicamente el sector que las ha propuesto, cuando se supone que aporta un matiz diferenciado.

I.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN CANARIAS

El término "Calidad de la Enseñanza" es genérico y difícil de precisar, tanto cualitativa como cuantitativamente, al no tener una definición concreta y sí unas variables que inciden directamente sobre él. Algunas de estas variables son: El Profesorado (su capacitación profesional, motivación, voluntariedad, vocación), la Política Educativa, la Escuela y su entorno, la Familia y factores sociales, económicos y culturales. A pesar de ello, caben diferentes versiones sobre lo que se entiende por "calidad de la enseñanza", si no el criterio que se adopte:

1.- Académico-convencional (calificaciones). Un índice para medir la Calidad de la Enseñanza, podría ser el Rendimiento Escolar del alumno, y si éste lo tomamos en sentido negativo, sería el llamado "Fracaso Escolar". De modo que a mayor "Fracaso Escolar", hablaríamos de menor "Calidad de la Enseñanza", o dicho de forma inversa, a menor Fracaso Escolar, mayor Calidad de la Enseñanza.

2.- Criterio de exigencia curricular. También se podría medir la "calidad de la Enseñanza", con otro parámetro, como puede ser el "nivel de exigencia en conocimientos y formación". Lo que nos daría, que a mayor nivel de conocimientos y mejor formación procurada, le correspondería una mejor calidad de la enseñanza. Este índice para evaluar la calidad de la enseñanza, es, lógicamente, el deseable, pero presenta una contradicción, y es que a una mayor calidad de la enseñanza le correspondería un mayor Fracaso Escolar, puesto que supone una mayor exigencia escolar. Este planteamiento es el que utilizan algunos profesores para explicar el alto Fracaso Escolar en el Bachillerato.

3.- Criterio funcional. La Calidad de la Enseñanza también puede medirse relacionando la enseñanza recibida, con los efectos conseguidos, tanto a nivel personal, como a nivel académico; social o laboral. Incluso este criterio puede estar reñido con el criterio curricular, puesto que un alumno puede recibir muchos conocimientos y haber pasado muchos años de escolaridad, y no haber, sin embargo, conseguido los objetivos más básicos de su formación.

4.- Criterio de metodología-óptima. Un cuarto criterio para hablar de Calidad de la Enseñanza es de tipo metodológico, referido a una enseñanza individualizada, motivadora, significativa, activa y práctica que se manifiesta también a través de sistemas tutoriales, de trabajo en equipo, de sistemas de proyectos, de uso de laboratorio, de desarrollo de actividades creativas, etc.

Hablar de Fracaso Escolar o de Calidad de Enseñanza, exige precisar previamente estos conceptos, por lo cual se adoptan diferentes criterios. De esa manera se diferencia entre el criterio "académico-convencional", dado por las calificaciones y los criterios de "exigencia curricular o de contenidos", criterio "funcional" relacionado con efectividad, o el criterio de una "metodología óptima".

Coinciden la mayoría de los sectores en considerar que en Canarias se produce un bajo rendimiento educativo, cuya manifestación más patente es el alto índice de fracaso escolar. Principalmente preocupa la imagen de la calidad de la enseñanza pública, que suele ser cuestionada por distintos sectores de la sociedad, y se corre el riesgo de que exista, cada vez más, una visión negativa de la misma.

No sólo hay un fracaso escolar cuantificado a través de los indicadores clásicos (nº de repetidores, nº de suspensos, de abandonos del sistema, de absentismo escolar, etc.), sino que hay otros que no necesariamente son cuantificables y que se englobarían en el término de **FRACASO FUNCIONAL**. Ello significa el desfase entre lo que el alumno recibe y su preparación para la vida y el trabajo, de aquí surge la exigencia de establecer unos objetivos básicos para toda Canarias, y que la enseñanza se centre en el logro de estos objetivos, al mismo tiempo que se generen estrategias docentes para tener en cuenta, también, a los alumnos más avanzados.

Para analizar el Fracaso Escolar, habría que hacerlo por separado. Por un lado, el de la E.G.B. y por otro el de EEMM (BUP y FP), puesto que en la E.G.B., debido a que se trata de una enseñanza básica y obligatoria, el fracaso debería ser mínimo.

En B.U.P., al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el fracaso escolar, sin duda, hay que analizarlo desde otra óptica. Una de ellas es el verlo como un nivel de mayor exigencia dado que es un paso previo para la Universidad, pero desde otras perspectivas también se ve como un paso para otros estudios no universitarios, así como para un mayor nivel de formación. Así que no debe ser tan importante la exigencia, sobre todo en contenidos, con que se quiere imprimir al Bachillerato, como que este realmente responda a criterios funcionales y a criterios de una "metodología motivadora". En este sentido, se señala que el sistema es demasiado competitivo, y en los niveles de EEMM, se sigue manteniendo, en muchos casos, como único valor las notas de los exámenes, sin considerar una evaluación continua. No se han cambiado ni los métodos ni la valoración del conocimiento, ni se ha adaptado la escuela a la realidad social. Actualmente

el sistema es excesivamente memorístico y no da a los alumnos la herramientas necesarias en cuanto a habilidades y destrezas para un adecuada integración social y rendimiento escolar.

Relacionado con ello, se indica, **la falta de adecuación de los programas educativos a las necesidades reales del mundo actual.** Concretamente, resulta lamentable que, después de muchos años de escolaridad y de haber tratado cuestiones muy diversas y especializadas, muchos de nuestros alumnos no dominen los conceptos y habilidades que consideremos más básicos: comprensión lectora, resolución de problemas aritméticos, habilidades para defenderse en el mundo laboral y administrativo, saber acudir a las fuentes de información, solicitud de préstamos, búsqueda de trabajo, análisis e interpretación de la información de los periódicos, presentación de instancias, etc, aquí, surge la exigencia de establecer unos objetivos básicos para toda Canarias, y que la enseñanza se centre en el logro de estos objetivos. Por otra parte, son los empresarios los que inciden, especialmente, en la inadecuada cualificación de los jóvenes en relación con el mundo del trabajo, así como la baja calidad de los conocimientos que los alumnos adquieren de las materias instrumentales básicas (Cálculo y manejo del Lenguaje).

Un verdadero estudio del Fracaso Escolar debería contemplar, en el futuro, el análisis de hasta que punto se logran estos objetivos más básicos para toda Canarias. A pesar de los trabajos sobre el Fracaso Escolar, no existe un estudio claro ni un Plan sistemático que vaya evaluando la disminución del fracaso. Asimismo se debería evaluar, las condiciones metodológicas y el clima escolar donde, en general, se desarrolla la enseñanza en Canarias, referido, concretamente, a que sea una enseñanza significativa, práctica, y creativa.

Es más, no sólo es importante cuantificar el porcentaje de alumnos/as que fracasan, sino que se hace necesario evaluar "a priori", todos aquellos elementos o aspectos que intervienen en el proceso escolar. En Canarias falta una visión global, concreta y aproximada de las diversas realidades y centros escolares.

A los padres especialmente les preocupa no sólo el Fracaso Escolar sino, también, el efecto negativo de este fracaso de los alumnos. Y no se les puede echar la culpa ya que un fracaso colectivo de esta envergadura necesariamente se tiene que achacar al sistema educativo, aunque sin desconsiderar el peso que juega las aptitudes y actitudes personales del alumno. Esta situación, muy común en los alumnos que fracasan tanto en los últimos cursos de E.G.B. como en EE.MM., trae consigo resultados negativos, no sólo académicos sino también, a veces producen efectos personales desastrosos. Al no sentirse los alumnos integrados ni adaptados al sistema, se pueden desmotivar y generar reacciones posteriores, tal como la agresividad dentro del centro escolar y de la clase; pasotismo, absentismo y abandono del sistema escolar; ansiedad y problemas psicoemocionales, que van desde el bloqueo en situaciones escolares, hasta el padecimiento de reacciones psicósomáticas.

Esta situación, donde el alumno se autoinculpa de un fracaso del que no es responsable y donde se ve impotente para poder reconducir su situación, puede llevar a un fracaso social y personal que tiene consecuencias mucho más graves que el propio fracaso escolar.

Es importante, por lo tanto, prever, detectar y mitigar este tipo de reacciones, lo que sólo se puede hacer concienciando a familias y profesorado y fomentando medidas de recuperación

para estos alumnos, normalizando su situación. Para ello se considera, como fundamental, la labor a realizar por los equipos psicopedagógicos dentro de los centros, trabajando tanto con profesorado como con alumnos y padres.

Las explicaciones o atribuciones que los distintos sectores del Consejo Escolar dan al tema del Fracaso Escolar en Canarias, se exponen en las sucesivas secciones de este informe. Concretamente, "los aspectos relacionados con el sistema, política y gestión educativa; el enfoque y metodología de la enseñanza; "la organización de los centros escolares"; "la situación y papel del profesorado"; "la familia y su entorno, los alumnos"; etc.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- No sólo existe un alto fracaso escolar basado en las notas académicas, sino un importante fracaso funcional. Se acusa la falta de adecuación de los programas educativos a las necesidades reales del mundo actual y que el sistema escolar no garantiza unos objetivos mínimos básicos que deben tener todos los escolares. Este debe ser una de las metas más importantes que debe proponerse la Consejería de Educación.

2.- EGB es una enseñanza básica y obligatoria, por lo que el fracaso debería ser mínimo (en 6º de EGB se alcanza un porcentaje de suspensos del 46%).

3.- El BUP, aunque supone un mayor nivel de exigencia, debería responder a unos criterios distintos de más funcionalidad y de una metodología más motivadora.

4.- Resulta inadecuada la cualificación profesional de los jóvenes con el mundo del trabajo al que se tiene que integrar un plan específico de la Consejería de Educación.

5.- Se debe evaluar y diagnosticar cuáles son las zonas y centros escolares con mayor fracaso, al objeto de procurar de incrementar las medidas de apoyo y mejora. (Ver Tercera Parte, Plan 7º para la "Reducción del Fracaso Escolar").

6.- En ese mismo Plan se debería incluirse medidas de recuperación y apoyo hacia los alumnos fracasados, así como potenciar la labor de los equipos psicopedagógicos.

7.- El fracaso escolar y las distintas insatisfacciones manifestadas, acerca de la situación educativa, conlleva considerar un plan sistemático por parte de la Consejería de Educación, que procure con objetivos y medidas concretas, evaluadas y revisables, la mejora efectiva de la calidad de la enseñanza en Canarias, (véase Tercera Parte, Plan 2º, para la "Mejora de la Actuación Docente o de la Calidad de la Enseñanza").

II.- SISTEMA, POLITICA Y GESTION EDUCATIVA

1.- AUSENCIA DE UN PROYECTO EDUCATIVO

La ausencia, por parte de la Consejería de Educación, de un proyecto educativo acorde con la realidad social de la Comunidad Autónoma Canaria, es una opinión coincidente por casi todos los sectores. Aunque esta deficiencia se da tanto a nivel del Estado como de Canarias. En cualquier caso, este Consejo percibe, en la política educativa de la Consejería de Educación, las siguientes deficiencias:

1. No hay directrices claras, o al menos, conocimiento de ellas.
2. No hay una indicación de objetivos prioritarios ni tampoco un plan de enseñanza que resalte una serie de logros básicos o contenidos específicos y, concretamente, los relacionados con la realidad cultural canaria.
3. Se echa en falta un diagnóstico de la realidad educativa, en la que, se detecten los principales problemas y fallos que existen en Canarias, en cada uno de los niveles, en cada una de las islas y centros escolares.
4. No existe un plan concreto de objetivos a medio o largo plazo, en el que se pretenda reducir el fracaso escolar o mejorar la calidad de la enseñanza en los distintos aspectos o metas.
5. No existe la suficiente potenciación de determinadas metodologías didácticas que

desarrollar su labor docente, a pesar de los esfuerzos realizados en tal sentido.

Se hace constancia de una infradotación para instalaciones y material deportivo en los centros escolares.

Otro dato señalado, es lo impropio de ejecutar las obras de ampliación y mejora de los edificios escolares dentro del curso escolar, no aprovechando las vacaciones escolares, siendo esto responsabilidad en EGB de los Ayuntamientos.

La ratio "profesor-alumno" sigue siendo alta en algunos centros. Pues "hablar de "media" para toda Canarias es un error; por una parte hay centros rurales que mantienen un mínimo de alumnado, para evitar el despoblamiento y el abandono de esos pueblos, mientras otros centros, en EGB y, de manera especial en EEMM, se encuentran entre los 30 y 40 alumnos-as/aula". Esto mismo resulta más preocupante en los centros de enseñanza concertada.

4.- DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON LA POLITICA DEL PROFESORADO Y PERSONAL ESPECIALIZADO

Varios sectores ven la necesidad de potenciar los servicios psicopedagógicos, pero en especial, conseguir una mayor coordinación y definición de objetivos y medios.

Se ve la necesidad "de que los profesores realicen cursillos obligatorios cada cierto tiempo, proporcionándoles facilidades la Consejería de Educación".

Se señala, de forma reiterada, "la escasa formación permanente del profesorado por parte de la Consejería de Educación. "En algunos casos se han comenzado a desarrollar los cursos (Educación Física, Música, Inglés, Informática), durante el horario lectivo, con las oportunas sustituciones. Y eso es un elemento de avance", que debe ampliarse.

Se señala, también, como un factor importante, las deficiencias en sustituciones de profesorado, lo que es causa de graves trastornos dentro de los centros.

Existe una cierta coincidencia en señalar la escasa o nula evaluación y divulgación que han tenido, por parte de la Administración, los diferentes Proyectos de Investigación e Innovación Educativa que se han llevado a cabo en ésta Comunidad Autónoma, incluyendo en este apartado los proyectos promovidos por la misma Consejería de Educación.

5.- POLITICA Y COMPENSACION SOCIAL

Se requieren planes especiales de compensación en los ambientes más desfavorables y en edades tempranas, precisándose, para ello, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Precoz, concretamente en las zonas suburbanas, en las que se detecta mayor fracaso escolar. Sería necesario contar con planes específicos para su tratamiento.

Se menciona el coste todavía elevado que sufren las familias en concepto de libros y

material escolar a pesar de ser la enseñanza obligatoria y gratuita.

Por lo que se refiere a la Escuela Rural, se indica que "las zonas rurales siguen teniendo una atención insuficiente, tanto en infraestructura como en instalaciones deportivas, recursos pedagógicos, profesorado especializado, etc. y hace falta un gran esfuerzo para igualar su calidad de enseñanza con la oferta urbana". Se señalan, como uno de los problemas más graves, la alta movilidad del profesorado de estas zonas, y la necesidad de establecer un período más largo de permanencia en los centros. En estas zonas inciden también, en mayor grado, la falta de oferta de servicios de comedor y transporte, tanto para Preescolar como para EEMM.

Por la incidencia básica de la Educación Infantil y Preescolar en el posible Fracaso Escolar posterior del alumno, se consideran insuficientes los esfuerzos realizados en estos niveles. En cuanto a educación infantil la existencia de oferta es casi nula, y se destaca, sobre todo, la necesidad de incluir este nivel en los servicios de transporte y comedor, ya que su inclusión es causa actualmente de muchas ausencias del alumnado hasta 1º de EGB, sobre todo, en zonas rurales, detectándose diferencias de rendimiento posterior.

6.- CONSEJERIA DE EDUCACION Y CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

El C.E.C. nació con muchos problemas y tuvo muchas dificultades para empezar a andar. Fueron momentos difíciles, porque creemos que no se lograba conciliar lo que la ley atribuye, especialmente en Canarias, a los Consejos Escolares, con la habitual actuación de la Consejería. Casi coincidiendo con el cambio de Consejero de Educación, se fueron disipando las suspicacias y el C.E. comenzó a tener un funcionamiento apropiado, recibiendo, entonces, el respaldo económico que en este último año se ha visto incrementado) y el apoyo moral de la Administración.

Sin embargo, queda por resolver una cuestión esencial, y es, la comunicación que debe existir, por ley y por coherencia, entre la Consejería de Educación y este Consejo.

Esta falta de comunicación, probablemente, es la misma falta de información que sienten los sectores representados en el Consejo y la propia Sociedad cuando señalan que "no existe un Proyecto General ni la suficiente coordinación en la actuación de la Consejería de Educación".

A este respecto, apenas se conocen cuáles son los trabajos, planes o metas trazadas por la Consejería de Educación en los distintos aspectos.

El problema puede estar, bien en que esa tarea no exista, bien en que no se le da suficiente divulgación. Cualquiera de las dos razones son preocupantes aunque más grave sería lo primero, pero afortunadamente, parece no ser así, puesto que en los últimos tiempos y, a propósito de este Informe, empezamos a conocer, distintos trabajos datos y proyectos de la Consejería de Educación.

Esto no deja de ser preocupante, pues no sólo afecta a la propia imagen de la Consejería sino también hacia la consideración del propio Consejo Escolar.

Dada la importancia de este tema, pretendemos profundizar y especificar estos aspectos

en futuros informes en donde se detalle : a) Nivel de comunicación, b) Temas consultados y c) Informes asumidos, total o parcialmente por la Consejería de Educación, aunque no sean vinculantes, pero que constituyen un indicador significativo de la atención a los distintos sectores de la Comunidad Educativa que este Consejo representa.

7.- AVANCE DE LA POLITICA Y GESTION EDUCATIVA

Después de lo dicho hasta aquí, el Consejo Escolar ha tenido en el último momento mejor conocimiento, a través de los representantes de la Administración, y por lo tanto no ha dispuesto del tiempo necesario para su adecuada valoración de la actuación y planes de la Consejería de Educación, siendo muchos de ellos dignos de consideración, de los que resaltamos algunos aspectos que por su importancia y novedad puedan resultar un avance, sin que por ello su grado de ejecución resulte el óptimo para una mejora real de nuestra realidad, y en este sentido, se citan los siguientes:

a) Incremento de presupuestos en el apartado de construcciones escolares, material informático no inventariable, presupuestos del Consejo Escolar de Canarias, subvenciones a las APAS y a las Asociaciones Alumnos, subvenciones a alumnos de FP en Prácticas.

b) Subvenciones a Proyectos específicos, como el ABACO, a los Conservatorios de Música, procurando la creación y extensión de las Escuelas Oficiales de Idiomas a todas las Islas, y además, a las zonas turísticas de Arona (Tenerife) y de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Igualmente la potenciación de la enseñanza de los Idiomas, tanto de Inglés como de Francés en la Enseñanza Básica.

c) La participación y convenios con distintos organismos (MEC, CABILDOS, AYUNTAMIENTOS, CONSEJERIAS, MUNICIPIOS, UNIVERSIDADES, EMPRESAS). Se destacan los convenios con la Consejería de Sanidad.

d) Con respecto a la Formación Profesional Ocupacional, se pone de relieve la realización de 211 cursos en toda la Comunidad y que han sido realizados por la Consejería de Educación y financiados por el Fondo Social Europeo.

e) En cuanto al acceso del profesorado a la función pública hay que destacar la aparición, por primera vez, de plazas en la especialidad de Educación Física.

f) Modificación y regionalización de la Inspección Educativa, rompiendo la estructura territorial provincial. Aumento de la plantilla.

g) Normalización y regulación de las plantillas de Personal Docente en los centros, así como la habilitación, según las distintas especialidades y titulaciones.

h) Otro aspecto importante, es el relativo a la creación de nuevos CEPs tanto en las Islas menores como en diferentes municipios de las zonas Norte, Sur o Centro de las Islas capitalinas.

i) Con respecto a las negociaciones con las Centrales Sindicales se hace notar los acuerdos

suscritos en materia retributiva, concurso de traslados, perfeccionamiento, profesorado interino, responsabilidad civil de los docentes, contratación, etc.

j) Por último, mejora de ratio profesor-alumno.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- Se requiere eminentemente un Proyecto General de Educación en Canarias, que englobe diferentes planes específicos y que, a su vez, muestre los objetivos prioritarios de la enseñanza y, concretamente, los relacionados con la realidad cultural canaria, así como un diagnóstico que detecte los principales problemas y fallos, según niveles de enseñanza, islas y centros escolares, potenciando de manera realista las metodologías didácticas que favorezcan la calidad de la enseñanza y reduzca el fracaso escolar, en consonancia con un plan estricto de evaluación, coordinación y orientación de los centros, al igual que la coordinación de los distintos servicios de apoyo a la enseñanza, (ver Parte Tercera de este Informe).

2.- Se requiere, también, la concreción, desarrollo y refinamiento de planes específicos, tal como desarrollo de técnicas de trabajo intelectual, educación socio-afectiva, etc.

3.- Aunque en los últimos tiempos se detecta una mejora por parte de la Consejería de Educación, se recomienda perfeccionar la coordinación entre las Direcciones Generales, Direcciones Territoriales, Departamentos de la Consejería, etc. dado que la descoordinación se agrava por el hecho insular.

4.- Aunque en el último inicio de curso hubo ciertos avances, se hace necesario superar las dificultades tradicionales en los comienzos de curso, con la suficiente previsión.

5.- Se pide que se reduzcan las alteraciones habituales durante los cursos, tal como falta de sustituciones, obras a mitad de curso, alteración del calendario escolar por fiestas no oficialmente reconocidas, etc.

6.- Se recomienda un plan de necesidades prioritarias en las dotaciones de infraestructura que tenga en cuenta material reprográfico, didáctico, tecnológico, material especial para introducir el curriculum el estudio de Canarias, etc. No quiere decir que la Consejería no esté dedicando esfuerzos en este sentido, lo que aquí se indica es que se realice un plan sistemático para una consecución más efectiva.

7.- Mejorar la ratio "profesor-alumno", especialmente en las EEMM y en los centros de enseñanza concertada.

8.- De cara a la Consejería de Educación y a la Administración Local se recomienda el ir mejorando la dotación de instalaciones y material deportivo.

9.- Se insiste en la necesidad de potenciar los equipos psicopedagógicos, pero especialmente, conseguir una mayor coordinación, (ver Tercera Parte, Plan 5º, para "Coordinar

los Servicios de Apoyo, los Organos de Participación y la Política Educativa de la Administración).

10.- Se desea que la formación permanente del profesorado se regule y que se desarrolle a través de un plan que garantice su efectividad, abarcando a la totalidad del profesorado de forma obligatoria y proporcionando las condiciones de viabilidad se aconseja, así mismo, que se evalúe y divulgue los diferentes proyectos de innovación e investigación educativa subvencionados por la Consejería de Educación.

11.- Se aconseja la existencia de planes especiales que contemple los déficit económicos y culturales propios de los ambientes y zonas más desfavorables, poniendo en marcha servicios especiales de diagnóstico y tratamiento precoz, ayudas en concepto de libros y material escolar, profesorado de apoyo y procurando la estabilidad del profesorado en las zonas rurales e Islas Periféricas, que permite equipo y trabajos con cierta continuidad.

12.- Ampliar la obligatoriedad de la educación infantil y preescolar, así como dotar a los alumnos de este nivel de servicios de transporte y comedor.

13.- Se recomienda que la Consejería de Educación divulgue y dé más a conocer sus propias actuaciones y proyectos.

14.- El Consejo Escolar resalta la importancia de incrementar la comunicación entre la Consejería de Educación y el propio Consejo Escolar y considera oportuno que el Consejo Escolar analice y dé a conocer cuáles son los temas consultados y cuántos aspectos de los informes del Consejo Escolar son asumidos o rechazados por la Consejería de Educación.

15.- El Consejo Escolar se congratula con las mejoras llevadas a cabo por la Consejería de Educación, tal como el incremento de presupuesto en construcciones escolares, aumento del presupuesto dedicado a los Consejos Escolares de Canarias, subvenciones a Asociaciones de Padres y Alumnos, a prácticas de alumnos de FP, así como algunos presupuestos específicos como el ABACO. También por la participación y convenios con distintos organismos. Asimismo la realización de cursos para la Formación Profesional Ocupacional, la extensión de Escuelas Oficiales de Idiomas y la aparición de plazas en la especialidad de Educación Física. Por último, las modificaciones, mejoras y aumento de plantillas de la Inspección Educativa, la normalización y regulación de las plantillas de personal docente en los centros, la creación de nuevos Centros de Profesores y los acuerdos suscritos, en materia retributiva, con las Centrales Sindicales y las relativas mejoras de la ratio "profesor-alumno".



III.- ENFOQUE Y TRATAMIENTO METODOLOGICO DE LA ENSEÑANZA

Se resalta el abuso de una enseñanza de tipo memorístico y expositivo, en la que se valora más la cantidad de conocimientos que su funcionalidad, y ello conlleva la primacía de la memorización sobre la comprensión y la elaboración personal. Como consecuencia de ello, deberemos tender hacia una enseñanza más significativa, pero esto no sólo debe ser un principio deseable, sino que una buena política educativa debe investigar hasta que punto este tipo de enseñanza se está desarrollando en nuestros centros.

El Consejo Escolar, recogiendo la opinión del alumnado, entiende que " el sistema educativo de hoy en día, es bastante arcaico e inadecuado. Y ello conlleva que los métodos de enseñanza también lo sean: se le da gran importancia a la memorización de contenidos y no a su comprensión, transformando al alumno en una máquina de libros. Sólo se valora, como dato fiable, para la calificación del alumno, el resultado de un examen trimestral que poco aporta, confundiendo al estudiante y provocando darle más importancia a esta calificación, que conseguir una buena formación intelectual."

Para los empresarios "La educación de los jóvenes, a nivel de EGB y Bachillerato, tiende a una teorización excesiva abarcando, en BUP y FP, un abanico demasiado amplio de asignaturas. Esto conduce a la desorientación y desinformación en el alumno".

En relación con esta situación de la realidad educativa, se ve la necesidad de señalar los fines educativos más adecuados. Así, hay sectores que señalan la importancia de la educación integral y, es el sector empresarial, el que pide más énfasis en todo lo que puede ayudar al joven a integrarse en la sociedad, en general, y en el mundo laboral, en particular, tal como, el desarrollo de habilidades sociales, conocimiento del mundo laboral y social, potencialización de habilidades intelectuales etc., aunque plantea también una enseñanza amplia e individualizada, a niveles de EGB, seguida de una especialización en los niveles superiores de BUP, acompañado

de una orientación profesional eficaz, pero todo esto se conecta con una metodología apropiada, pues la práctica educativa en el aula se suele caracterizar por una metodología excesivamente pasiva para el alumno, requiriéndose una metodología más activa que utilice la experimentación, cuyos resultados positivos son verificados por un mayor rendimiento funcional y una mayor aceptación, tanto por el alumnado como por el profesorado que lo imparte.

Esta metodología se relaciona estrechamente con una enseñanza que parta del medio. Resulta necesario el plantearnos una enseñanza que parta de la realidad canaria, no sólo como fomento de la identidad, sino como elemento metodológico imprescindible, ya que este aspecto sigue siendo altamente deficiente y no integrado en la metodología del profesor.

Desde una perspectiva curricular, dado por los planes del Ministerio y de la propia Consejería de Educación, se suele incluir la importancia de partir del entorno y se indican temas relacionados con la realidad canaria, sin embargo no se ha hecho este esfuerzo de divulgación y formación necesaria, para que sea efectiva en la actividad cotidiana. No se evalúa, por tanto, la incidencia real de las propuestas prescriptivas de la Consejería en la realidad de la escuela.

Se reclama una adecuación de los objetivos y contenidos a la realidad social, así como una mayor dotación en infraestructura tecnológica y didáctica de los centros, para una mejora real de la enseñanza.

También se da importancia a la labor de tutoría y de orientación que suele quedar en los centros como algo accesorio o como un trámite vacío de significado. Ello afecta al profesorado, al que hay que formar en esta función indispensable para la calidad de la enseñanza, como a los asesores y orientadores psicopedagógicos.

Otro aspecto fundamental para la mejora de la calidad de la enseñanza, es la necesidad, cada vez mayor, de que los centros cuenten de forma efectiva con Proyectos Educativos y Planes de Centro, realizados con la colaboración de toda la comunidad educativa, y más, cuando es un aspecto fundamental de la Reforma.

Como procedimientos para mejorar la enseñanza, se considera imprescindible la generalización en todos los centros de una **metodología activa y constructivista**. Ello supone: a) estar el profesor más preocupado por incrementar la motivación de los alumnos por saber, que por incrementar el número de conocimientos; b) centrar la teoría y contenidos más en cuestiones problemáticas a resolver, que en la simple exposición de contenidos; c) realzar el trabajo, elaboración y búsqueda, aplicación y enjuiciamiento personal de los alumnos, por encima del aprendizaje de "apuntes" y libros de texto; d) fomentar el trabajo cooperativo y en grupo, aunque se gane menos información y se pierda más tiempo; e) plantear cuestiones relacionadas con el mundo de hoy y con los problemas reales de los alumnos, actuales y de futuro y f) utilización más frecuente de laboratorios, talleres medios audiovisuales.

Estrechamente relacionados con la metodología, se acusa a los exámenes como elemento de filtro y no como un verdadero elemento evaluador del proceso y de la formación obtenida de los conocimientos alcanzados. En este sentido, preocupa la carencia de una evaluación continua, sobre todo, en los niveles de EEMM, y la necesidad de insistir en ello, como un verdadero

elemento evaluador del proceso y de la formación. En dicho proceso de evaluación continua tiene que tomarse en cuenta necesariamente no sólo el nivel alcanzado en un exámen, sino la experiencia de aprendizaje, el esfuerzo realizado, el trabajo en equipo y en la clase.

La evaluación debería estar estructurada por niveles de superación. Se debe hacer contar con un nivel básico, de conocimientos y habilidades otro intermedio y superior, dentro de un mismo ciclo (según niveles madurativos y capacidades de trabajo). La superación de estos niveles, progresivos por ciclos, deben constar en el expediente académico de los alumnos (no de forma cuantitativa sino cualitativa). Lo que resultaría imprescindible es garantizar la superación de los niveles básicos. Esto sería más funcional y reduciría el fracaso escolar.

También dentro de esta sección se consideran aspectos relacionados con materias y estudios, concretamente un representante de los empresarios habla de un enfoque más práctico y realista en las áreas fundamentales, como son las matemáticas y la lengua. Este mismo representante, hablando de la FP, señala que ésta sigue siendo la "hermana pobre" de la enseñanza, representando una alternativa de "segunda clase" para muchas familias y hasta una etiqueta de fracaso. Se señala que la FP podría ser la fuente más importante de recursos humanos, considerando necesario una potencialización de la FP mediante una actualización de sus planes de estudios a fin de adecuarlos al mundo actual. Se reclama así mismo, una especial dotación para la construcción de centros y para un buen equipamiento de recursos didácticos y tecnológicos. También conviene una campaña social para mejorar la imagen de la FP.

Como resumen, se puede decir que todas estas apreciaciones sobre el enfoque y tratamiento metodológico de la enseñanza, por muy consensuadas que estén y por muy valoradas que sean, no tienen un efecto en la realidad, si no se acompañan de un Plan de Formación del Profesorado así como de un Plan de mejora de la calidad de la enseñanza que implique un sistema de evaluación y seguimiento acerca del tipo de enseñanza que se está llevando en los centros.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- Se insiste en la reducción y concreción de objetivos básicos en la enseñanza, que consideren más los aspectos formativos que los meramente informativos y que la mayoría de los alumnos de la enseñanza obligatoria los pueda conseguir, (ver Parte Tercera, Plan 1º para "la Funcionalidad de los Objetivos Educativos y el Exito Escolar").

2.- Aunque prescriptivamente, se indica en los planes de estudio que hay que desarrollar una enseñanza que parta de la propia realidad del alumno, y, en concreto, de la realidad canaria, esto no se lleva a cabo de forma generalizada, por lo que se pide a la Consejería un mayor control, incentivación y divulgación que garantice estos requerimientos, necesarios para la calidad de la enseñanza y para la potenciación de la propia identidad cultural.

3.- Se debe preparar al profesorado para que lleve a cabo adecuadamente las funciones de orientaciones y se debe evaluar cómo se está cumpliendo en los centros estas funciones.

4.- Se recomienda divulgar, incentivar, dar apoyo técnico y evaluar los planes de centro,

dado que constituyen los medios indispensables para poder mejorar la enseñanza, y más siendo un aspecto esencial de la Reforma Educativa.

5.- Se insiste en un plan que vaya dotando a los centros de infraestructura tecnológica y didáctica, (ver en la Parte Tercera, Plan nº 2º "Para adecuar la Infraestructura Escolar").

6.- Se recomienda, nuevamente, la elaboración de un Plan dedicado a mejorar la calidad de la enseñanza que cubra algunos de los objetivos citados (prioridad de la motivación hacia el aprendizaje; focalización de la enseñanza en las soluciones de cuestiones problemáticas; énfasis en el trabajo y elaboración personal del alumno; fomento del trabajo cooperativo y en grupo; temática relacionada con el mundo de hoy y los problemas presentes y futuros del alumno; utilización más generalizada de laboratorios, talleres y medios didácticos, (ver en la Parte Tercera, Plan nº 2 de la "Actuación Docente de Calidad de la Enseñanza").

7.- Se solicita potenciar la evaluación, más como orientación y ayuda en un proceso que como sanción o calificación final.

8.- Un acuerdo al que debe llegar la Consejería, es el de poder concretar una serie de objetivos básicos por ciclos que pudieran ser superados por la mayoría de los alumnos y que se pudiera fácilmente evaluar con los mismos criterios en cualquier centro escolar de Canarias, (ver en la Parte Tercera, Plan 1º "Para la Funcionalidad de los Objetivos Educativos y el Exito Escolar").

9.- Se espera que la Formación Profesional sea adecuadamente estructurada en la actualización de sus planes de estudio y potenciada, dejando de ser la "hermana pobre", requiriendo, además de medios didácticos y tecnológicos, de una campaña para mejorar su imagen social.



IV.- CENTROS ESCOLARES

1.- PRINCIPIOS GENERALES

El Centro Escolar debe gozar de autonomía (dentro de la normativa general en materia de Programación) para realizar cada curso académico su Plan de Centro o Memoria anual, donde se recojan las programaciones, actividades extraescolares, presupuesto económico, etc.

Debe haber una perfecta coordinación tanto a nivel de Seminario o Areas, como entre éstos y entre los distintos cursos y ciclos. Y todo coordinado por la jefatura de estudio con las directrices dadas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

La organización, planificación, coordinación y funcionamiento interno del centro, así como la capacidad de trabajo en equipo y colaboración democrática incide directamente en la calidad de enseñanza y en el fracaso escolar.

Se insiste en la necesidad de buscar fórmulas de trabajo en grupo y fomentar una mayor coordinación entre el profesorado, así como la labor de apoyo que puede llevar a cabo el equipo psicopedagógico y de orientación, tanto para el profesorado, como para padres y alumnos.

2.- DEMOCRATIZACION Y PARTICIPACION

Tanto los padres como los profesores insisten en profundizar en la democratización de los centros. Se ve la necesidad de que los diversos sectores de la comunidad educativa participen activamente en la vida de los centros, que los debates e informaciones se den sobre criterios de igualdad de posibilidades y que las decisiones se puedan adoptar sobre normas democráticas, aceptadas por el conjunto. El diálogo y el consenso deben ser pautas para que se favorezca la convivencia y el clima social en los centros educativos.

Hay que considerar que la organización de los centros es quizás uno de los instrumentos que mayor incidencia tiene en la vida del centro y en su relación con el exterior. La LODE ha introducido elementos de apertura y formas democráticas de participación de la sociedad en la formación académica del alumnado, pero todavía no es asumida por los distintos sectores y que, aún, falta mucho para que, en la práctica, la gestión y transparencia sea una actuación habitual. La organización escolar es heterogénea en la misma existencia de diversidad de los equipos directivos. Hay centros que tienen una organización aceptable con un clima escolar bueno y en contacto con los padres. Creemos que esta situación no son mayoritarias sino que más bien depende del talante de los equipos directivos y de aquellos profesores que comparten estos planteamientos.

Por ello, se solicita una mayor democratización de los centros por medio del diálogo y el consenso entre todos los miembros de la comunidad educativa. Todo ello se relaciona, a su vez, con el funcionamiento efectivo de los Consejos Escolares y, en concreto, con una adecuada y fluida relación entre los padres y la escuela. Esta participación democrática sigue siendo una asignatura pendiente, al no asumirse por un sector del profesorado que demuestra todavía reticencias, ni por algunos padres por falta de formación.

Por lo tanto es necesario un mayor refuerzo en este sentido, fortaleciendo a las APAs, a las asociaciones de alumnos y delegados, para que participen activamente en el funcionamiento de los centros educativos y también, para que a través de los mismos se fomente la mayor participación y acercamiento de sus respectivos sectores.

Tanto los padres como los profesores reconocen que el rendimiento del alumno aumenta, cuando sus padres colaboran activamente con el Centro y éste, a su vez, se relaciona con las Asociaciones de Vecinos de su entorno. Todo esto se puede resumir diciendo que la calidad de la Enseñanza mejora cuando hay buena armonía en el Centro y todos los estamentos están coordinados por el Consejo Escolar.

Los Consejos Escolares, teóricamente órganos de máxima decisión, ven mermadas sus facultades y se hace escasamente atractivos para participar en ellos. Se han convertido, en muchos casos, en órganos de carácter burocrático. Varios años después de su creación por la LOECE y su respaldo por la LODE, se hace necesario modificar ésta, en lo que se refiere a composición y funciones de los mismos, para igualar la representatividad de los sectores.

Los padres insisten en el modo de potenciar la participación, indicando que los sectores deben hacer un esfuerzo, tanto dentro como fuera de los centros, para llegar a un óptimo nivel de colaboración, eliminando reticencias, complejos y actitudes de "gremio".

Y en concreto, respecto a los Consejos Escolares, se señala que se detecta una actuación excesivamente burocrática en muchos centros, sin iniciativas y profundización en los temas, con un protagonismo excesivo del Claustro y convirtiéndose, algunas veces, los acuerdos del Consejo Escolar en una simple ratificación de las decisiones ya elaboradas por el Claustro. Se detecta todavía irregularidades de procedimientos en muchos casos, se hace muy pocas reuniones y

existe una información insuficiente, tanto a sus propios miembros como a la comunidad educativa; en cuanto a acuerdos tomados. Es necesario abrir más el Consejo Escolar hacia la comunidad educativa, haciendo amplia publicidad de sus acuerdos y seguir insistiendo en el diálogo y en el consenso dentro de los Consejos Escolares, intentándose su dinamización a través de comisiones de trabajo, donde puede tener acceso y colaborar, también, otros miembros de la comunidad educativa.

Se destaca la importancia de fomentar el debate sobre el fracaso escolar dentro de los propios Consejos Escolares para buscar soluciones y mejorar la calidad de la enseñanza.

3.- PLANES DE CENTRO

Tanto los representantes de los padres de la Escuela pública como los representantes de profesores señalan que los planes de centro se han convertido en simples elementos burocráticos sin ningún valor pedagógico o didáctico. Ello es debido, por una parte, a una falta de análisis de las memorias anuales y revisión de objetivos y métodos, convirtiéndose dicho Plan de Centro en un hábito de repetición o también se ha de hacer notar la poca incidencia que actualmente tienen en el Plan de centro los padres y el Consejo Escolar. Por otra parte, la Consejería tampoco ha contribuido a mejorar la situación, ya que resulta evidente la falta de una directriz institucional que promueva la realización de unos planes de centro con objetivos claros y precisos, y del apoyo necesario a su cumplimiento efectivo, aspecto imprescindible para el desarrollo de una enseñanza de calidad. Se resalta la importancia que van a tener para el futuro los Proyectos de Centros, cuya elaboración se ha llevado a cabo en pocos centros y a veces sin la debida colaboración y trabajo conjunto.

El único proyecto existente en estos últimos años en Canarias, que abordó algunos de estos aspectos, de forma global, fué el de la experimentación de la Reforma educativa.

4.- PLANTILLAS: RECURSOS Y MEDIDAS PARA LA EFICACIA DE LA ORGANIZACION DE LOS CENTROS

1.- Se pide dotar a los centros de más personal administrativo, buscando solución para aquellos centros "incompletos", de forma que los administrativos puedan completar su horario entre varios centros de este tipo.

2.- Es imprescindible un aumento de la subvención para el funcionamiento pedagógico de los colegios que permita una mayor variedad y calidad de las actividades docentes, tales como salidas educativas, compra de material didáctico adecuado, etc.

3.- Se apunta la falta de celeridad en la provisión de sustitutos, cuando causa baja el profesor titular, creando situaciones difíciles en los centros, lo que redundará en la mala calidad de la enseñanza.

4.- Lograr una mayor estabilidad de los equipos de trabajo en los centros de enseñanza y la permanencia del profesorado por mayor período de tiempo en las zonas rurales y en las islas

menores, (sin perjuicio de los derechos laborales), que posibiliten la continuidad necesaria para que se desarrollen, en toda su amplitud, proyectos de centro.

5.- Se considera necesario un mayor número de profesores de apoyo para un adecuado funcionamiento de los centros y que dichos profesores no sean utilizados para sustituciones, sino para recuperar alumnos con retraso.

6.- El dotar a los centros de "profesores de apoyo", debe hacerse atendiendo a criterios de condiciones sociales y culturales de la zona en que se encuentra el centro, de problemas escolares, y no solamente a criterios numéricos.

7.- Se reclama la importancia que tienen las tutorías, pero éstas deben de coordinarse con una actuación planificada desde la Jefatura de Estudios. También se debe de fomentar cursillos de tutorías para el profesorado del centro.

8.- Se destaca también la crisis que desde hace un tiempo existe en cuanto al nombramiento y preparación de los Directores de Centro y otros miembros de los equipos directivos, que no disponen de directrices adecuados para actuar y, en muchos casos, tampoco tienen el apoyo suficiente desde la Administración, para su actuación. Debe contemplarse el Administrador como solución para las labores burocráticas, para poder dedicar el Director su tiempo a labores más educativas.

9.- Así mismo, se considera insuficiente el apoyo y la preparación de la Inspección Educativa en las labores de evaluación y soporte técnico del centro, detectándose también falta de preparación y pocas directrices en algunos inspectores en cuanto al fomento de la participación democrática y la convivencia adecuada dentro del centro, lo que da lugar a graves disfunciones dentro de algunos centros educativos, por actitudes equivocadas o parciales, o simplemente por una falta de actuación rápida y eficaz ante conflictos.

10.- La mayoría de los sectores coinciden en señalar el deficiente funcionamiento de los centros, tanto en su organización interna, su gestión como en sus relaciones con la Administración. Se debe establecer una línea directa entre la Administración y los Centros, que permita una relación menos mediatizada por la burocracia.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- Se recomienda una campaña institucional de la Consejería de Educación para potenciar la democratización de los centros y la participación de los padres y alumnos en los Consejos Escolares, así como la potenciación de las Asociaciones de Padres y Alumnos como elementos colaboradores y dinamizadoras de las mejoras educativas.

2.- Se solicita que la Consejería de Educación influya en equiparar la representatividad de los sectores en los Consejos Escolares y dotarles de más competencias a los mismos.

3.- Se recomienda que exista la suficiente inspección, control y asesoramiento por parte

de la Consejería de Educación para encarrilar el funcionamiento de los Consejos Escolares, de manera que no se limite a una actuación meramente burocrática, a que se cumplan los requisitos legales de convocatoria e información y donde, sobre todo, se potencie un clima de diálogo, el funcionamiento de comisiones de trabajo y el abordar temas sustantivos para la mejora de la calidad de la enseñanza y la reducción del Fracaso Escolar.

4.- Se subraya el papel que puede tener la Consejería de Educación en trazar directrices que promueva la realización efectiva de Planes de Centro con objetivos claros y precisos y con el apoyo necesario para su cumplimiento, sin que se quede en meros trámites burocráticos.

5.- Se recomienda aumentar el presupuesto de los colegios, que permita una mayor variedad y calidad de las actividades docentes, tal como salidas educativas, compra de material didáctico, etc.

6.- Se solicita mejorar las situaciones de los directores de centro, liberándolos de funciones burocráticas y dándoles apoyo de material y personal administrativo y laboral para el desarrollo de su función. Se contempla la figura del administrador o gerente como solución para las labores burocráticas y poderse, así dedicar el director a labores de organización, coordinación, orientación y evaluación educativa. Se ve la necesidad de la formación específica para los directores de centro.

7.- Se señala la necesidad de un mayor número de profesores de apoyo, especialmente en zonas problemáticas.

8.- Se desea el incremento de las plantillas, la estabilidad de trabajo de los equipos de centro, especialmente en zonas rurales e Islas Menores, una mayor celeridad en la provisión de las sustituciones, potenciación de las tutorías y formación de los tutores, etc.

9.- Se pide un mayor apoyo y diligencia por parte de la Inspección Educativa en las labores de evaluación, en el soporte técnico (organización interna) del centro y en el fomento de la participación democrática. De forma especial, se pide una línea directa de mayor comunicación entre la Administración y los centros, menos mediatizada por la burocracia.



V.- SITUACION Y PAPEL DEL PROFESORADO

Hay cinco ideas dominantes que preocupan a los Consejeros sobre el profesorado: 1º, los problemas relacionados con la falta de preparación y formación del profesorado, 2º, los problemas de desmotivación, "pasotismo" y desinterés observado entre los docentes; 3º, el malestar y decaimiento psicológico de muchos profesores; 4º, la exigencia y presión social que viven por parte de los padres, de los alumnos y de la sociedad; y 5º, su insatisfacción por la deficientes condiciones económicas y laborales.

1.- FORMACION, PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACION DEL PROFESOR

Existe una coincidencia plena, por parte de todos los sectores consultados, en ver la mala formación inicial que recibe el profesorado y la necesidad de una mejora de la misma, situación especialmente grave en la formación psicopedagógica del profesorado de EEMM. Al mismo tiempo, se resalta la necesidad de una formación permanente de los docentes que permita una adecuación progresiva a los cambios que continuamente se producen en el sistema educativo, aunque en esta formación permanente tendr a que colaborar el propio profesorado para su mejor aceptación y para adaptar los curr cula de formación a las necesidades sociales y escolares.

Se constata que siguen existiendo en Canarias profesores en constante renovaci n, muy entregados a su profesi n y formando colectivos de renovaci n pedag gica. Esto es elogiable , pero al mismo tiempo, es conocido que la gran masa del profesor no est  teniendo la suficiente obligatoriedad y est mulo para realizar su perfeccionamiento profesional.

Son los ALUMNOS, precisamente, los que piden un mayor control sobre el profesorado, pues la ausencia de  ste es una de las principales causas del Fracaso Escolar, argumentando que los profesores una vez acabados sus estudios, no vuelven a recibir una formaci n actualizada de forma obligatoria durante el resto de su vida y, por ello, ven la necesidad de que la Consejer a

de Educación disponga de cursillos obligatorios cada cierto tiempo, dándole todas las facilidades oportunas.

Falta, por ello, una política de incentivación que apoye y obligue a los profesores a perfeccionarse. Es necesario un cambio de mentalidad que haga olvidar la escuela pública, como una escuela funcionarial y dejar de confundirla con cotos privados de cada profesor. En consecuencia, se ha de crear una mentalidad de implicación de toda la Comunidad Educativa para que intervenga en la marcha del centro.

A este propósito, el Consejo Escolar envió a la Consejería de Educación un Informe sobre el Plan de Perfeccionamiento del Profesorado cuyo enfoque principal residía en garantizar operativamente esa formación. Entre los puntos más destacados están: la importancia de los Planes de Formación de los Centros, la estimulación para diversificar una oferta de formación a través de distintas entidades, el posibilitar a cada profesor de una dotación que le incentive y le dé opción a elegir su formación, el disponer de condiciones que hagan compatible la formación con el buen desarrollo de la enseñanza, y el requerimiento del perfeccionamiento obligatorio para todos los profesores.

A medio y largo plazo, de forma ponderada y constructiva, hay que caminar hacia una evaluación del profesorado, de todos los niveles de la enseñanza, para valorar su implicación en el proceso educativo. En definitiva, hay que decir que, en la escuela pública, el control y la evaluación del profesorado no sólo debe de llevarse desde el aspecto administrativo, sino también a través de los Consejos Escolares de Centro y Municipios. Hemos de lograr que los profesores se sientan parte implicada y comprometida de los Consejos Escolares como órgano fundamental del funcionamiento del centro.

En cuanto al papel y evaluación del profesorado no puede hacerse desde una sustracción del contexto en el que está inscrito, puesto que el profesorado es un instrumento básico del Sistema Educativo actual y que está interrelacionado con todos los elementos que intervienen en dicho sistema, pero esto no significa que no pueda ser evaluado profesional y técnicamente su labor pedagógica, viendo en qué medida incide o no su labor profesional en los resultados de sus alumnos.

2.- DESMOTIVACION, PASOTISMO Y DESINTERES OBSERVADO ENTRE LOS DOCENTES

Se reconoce que, muchas veces, la enseñanza de calidad es, en gran medida, producto del voluntarismo del profesorado. Sin embargo es preocupante que frente a este entusiasmo comprobado de muchos profesores, se acusa por otra parte el desinterés y falta de motivación : "a medida que pasan los años, el profesor se va desmoralizando y termina contentándose con cumplir sólo el horario".

Se reconocen los problemas y el cansancio del profesor, pero preocupa que esa actitud de "pasotismo" influya directamente en el rendimiento del alumnado. También se puede mencionar, como ejemplo de influencia de las circunstancias que le rodea, la atención excesiva de algunos

profesores en EEMM, y especialmente en COU, a los alumnos de notas altas, abandonando, en parte, su labor hacia los alumnos que presentan dificultades, por la importancia y la presión que, en este nivel, tiene el sistema de notas y la selectividad.

3.- MALESTAR Y DECAIMIENTO PSICOLOGICO

El desinterés y "pasotismo" es frecuentemente atribuido a parte del profesorado y puede que se relacione con el cansancio y el malestar psicológico del profesor del que se habla tanto últimamente. Así como un desconcierto y decaimiento moral.

Se indica "que profesionalmente, se están dando altos índices de enfermedades ligadas al trabajo, necesitándose de un estudio en mayor profundidad para conocer el estado de la cuestión y proponer los medios adecuados para superar ésta situación".

4.- LA EXIGENCIA Y DESVALORACION SOCIAL

Parece preocupante la situación del profesorado actualmente. Se ve la necesidad de mejorar esta imagen social de acuerdo con la importancia de su función, por ejemplo escuchando sus opiniones cuando se planifiquen cuestiones que le afectan y mejorando su nivel de vida.

Por otro lado, se considera necesario reflexionar sobre esa situación de pérdida de imagen y estudiar las causas que están determinando la pérdida de su credibilidad y de la escuela pública estatal en su conjunto.

A este respecto, se dan varias explicaciones: "el profesorado, en su generalidad, forma parte de una profesión "artesanal", que cada uno se ha ido construyendo individual o colectivamente. Diversas circunstancias han hecho que forme parte de un grupo social "desconcertado". Cada día han aumentado las exigencias; sin embargo, el profesorado se siente desasistido. El profesorado siente que le faltan apoyos sociales, que normalmente sólo recibe críticas como único responsable de los problemas de la enseñanza, cuando es sabido que parte de estos problemas son sociales y que exigen soluciones sociales. Al profesorado, se le exige que transmita conocimientos, que resuelva los conflictos que plantea el grupo humano con el que trabaja, que cuide del ambiente de la clase, que cubra aspectos afectivos y de socialización, que sea un modelo a imitar, que se convierta en juez-evaluador, que sea tutor, que sea gestor de los centros educativos (claustros, consejos escolares, coordinaciones de áreas y niveles), que tenga reuniones de coordinación con padres y madres, que elabore materiales, que prepare y desarrolle actividades complementarias, que motive e interese a todo el alumnado a la vez que tenga en cuenta las individualidades, que sea simpático y afectuoso, que programe, que enseñe y que, en definitiva, sus alumnos y alumnas no fracasen".

Esto es verdad, pero hay que reconocer, que el problema no está tanto en que sean muchas tareas, pues son funciones de un mismo papel, como que se requiere un "talante especial", propio del que educa y que va más allá de ser un mero experto, siendo una exigencia compartida por todas las profesiones que actúan sobre las personas en contextos naturales (médicos rurales, enfermeras, asistentes sociales, etc.).

Con todo, hay un problema añadido en la situación del profesor y es la perspectiva actual de la Reforma Educativa en la LOGSE, pues, "está significando la reconversión del sector y está trayendo consigo situaciones de inestabilidad, angustia e inseguridad profesional entre el colectivo docente. En el resto de aspectos, no laborales, de la Reforma, el profesorado sigue siendo el gran ausente de la misma, puesto que no se han adoptado las medidas oportunas para implicarlo, informarlo, que participe, que sea protagonista. De continuar así estas circunstancias, el profesorado va a percibir la Reforma más como un cambio traumático, que como una aportación de mejoras. Y por otra parte, es probable que la implicación del colectivo venga dada por los nuevos libros de texto que en su día llegarán desde las editoriales; como sucedió con la Ley General de Educación".

5.- INSATISFACCION POR SUS CONDICIONES ECONOMICAS Y LABORALES

Se señalan los problemas derivados de la inestabilidad y del acceso del profesorado al puesto de trabajo.

Por otra parte, se considera que la Administración debería asumir la mejora económica del profesorado, adecuar su horario laboral a las necesidades educativas, y modificar la edad de jubilación, pero al mismo tiempo se pide un mayor rigor en su dedicación tanto a nivel de aula como a nivel del centro escolar.

Se reconoce sin embargo, los avances que la Comunidad de Canarias tiene, con respecto del Estado, en materia de contratados laborales, tanto en los servicios administrativos de los centros, como de vigilantes y cuidadores de comedor.

Con todo, representantes sindicales señalan que "en el aspecto económico, el profesorado tiene uno de los salarios más inferiores en todos los grados a los de otros profesionales con la misma titulación, aunque ésto es común en todos los países de la CEE. Durante años, en Canarias, el profesorado ha planteado la exigencia de homologación económica, que no administrativa, con el resto del funcionariado; encontrándose en estos momentos en período de trámite una Ley de Iniciativa Popular sobre este asunto en el Parlamento Canario, y que ha sido apoyada por la práctica totalidad del profesorado canario". A este respecto, los padres del sector público, ven la conveniencia de compensar las ventajas de horas y períodos vacacionales en relación con otros funcionarios, por tiempo dedicado a organización de la enseñanza y a los programas de perfeccionamiento.

En cualquier caso, la mejora de la motivación del profesorado y de su imagen social, no sólo depende de la mejora de las condiciones económicas y laborales, que no dejan de ser motivaciones extrínsecas en su labor, sino también de su formación y, especialmente, de su profesionalización, como auténtica motivación intrínseca que se convierta en un proyecto personal que de sentido a su trabajo. Esto significa que el profesor pueda moverse en un ambiente de trabajo en equipo, donde se planifica la enseñanza, se intercambian opiniones, se evalúa y se investiga el propio trabajo en un afán de perfeccionamiento científico y técnico como otros profesionales liberales (psicólogos, médicos, ingenieros, investigadores científicos, etc.) y que su propio trabajo sea motivo de difusión y discusión en reuniones y congresos. Todo

esto está íntimamente ligado con la propia preparación psicopedagógica que permita que el profesor no sea sólo un experto en contenido cultural, sino un auténtico especialista y profesional de la docencia.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- Se ve como tarea fundamental de la Consejería de Educación la realización de un plan de perfeccionamiento del profesorado, basado en una política de incentivación que: a) apoye y obligue a los profesores a perfeccionarse; b) genere una formación basada en los planes de centro; c) diversifique una oferta de formación a través de las distintas entidades; d) posibilite a cada profesor de una dotación y le de opción a elegir su formación; e) disponga de condiciones que haga compatible la formación con el buen desarrollo de la enseñanza; f) sea un plan ponderado y constructivo, más que sancionador, que ponga en práctica una evaluación del profesorado de todos los niveles de la enseñanza; g) promueva una serie de medidas que concurren hacia una mayor profesionalización del profesor y que su propio trabajo sea motivo de difusión y división en reuniones y congresos. Conjuntamente con las justas medidas previstas de homologación económica, se sugiere la conveniencia de compensar estas mejoras con una mayor autoimplicación del profesorado en la mejora de la calidad de la enseñanza, operacionalizada por el tiempo dedicación a la organización de la enseñanza y a los programas de perfeccionamiento.



VI.- LA FAMILIA Y SU ENTORNO

1.- RELACION PADRES-ESCUELA

Todos los sectores expresan su preocupación por la falta de implicación de muchos padres en el proceso educativo y la necesidad de aumentar su participación y acercamiento a los centros escolares, ya que la falta de colaboración o de contacto con las familias crea una disfunción en la formación de los alumnos y en la escuela.

Este contacto suele suponer un mero trámite formal, sin que todavía exista una educación compartida y no delegada, con un auténtico diálogo entre el profesor y los padres, para que se conozcan cuales son los objetivos educativos que se están proponiendo, cuál es la marcha de la clase, cuáles son las dificultades con los que se encuentran.

Se echa en falta que los padres pueden plantear sus dudas y los problemas que observan en el aprendizaje y comportamiento de sus hijos. Por lo tanto, éste es el primer paso de ese encuentro profesor-padres. Un segundo paso lo debe constituir las pautas necesarias para que los padres puedan aportar el apoyo adecuado a los hijos según las sugerencias del profesor y que los profesores puedan modificar su actuación de acuerdo con las sugerencias de los padres. Esta es la auténtica colaboración horizontal y fructífera que debe existir. Hay que distender las relaciones "profesor-alumnos" y "profesor-familia" en un sentido más horizontal, desterrando, al mismo tiempo, las actitudes serviles hacia el profesor o de prepotencia de los profesores hacia las familias.

La relación padres-escuela adolece actualmente de esta coordinación ante los objetivos educativos y muchos padres no se han concienciado de su papel de coeducadores debiendo vigilar y cuidar la educación de sus hijos.

La causa de esta falta de participación y de implicación en muchos padres puede encontrarse tanto en la falta de costumbre participativa de la sociedad canaria como, en muchos casos, en una falta de información o de formación, o, lo que es peor, en una falta de disposición e interés de los profesores. Por otra parte, algunos padres perciben como inquietante, que cuando quieren participar, esta participación no se asume.

Para mejorar esta situación, es necesario un esfuerzo conjunto de los sectores de la comunidad educativa y sus representantes, tanto dentro, como fuera de los centros, y un apoyo decidido de la Administración para potenciar la participación de los padres dentro de los centros escolares.

Para el acercamiento de los padres al centro, es importante la labor de información y mentalización, así como lograr un mayor contacto con los mismos, a través de reuniones por niveles, con representantes de los seminarios, con los tutores, etc. Esta forma de acercamiento de las familias a la escuela se lleva a cabo actualmente en algunos centros con muy buenos resultados, pero en otros es inexistente.

Ante el poco contacto familia-escuela detectado, es también necesario el promover, por parte de la Administración, una campaña específica encaminada a la formación e información de los padres y su acercamiento a los centros escolares, mejorando su conocimiento de la escuela, utilizando para ello todos los medios de comunicación de masas, así como organizar cursos en los centros escolares y establecer una coordinación eficaz con las Escuelas de Padres.

2.- LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

En cuanto a la participación activa dentro de los centros, algunos consideran que esta implicación debe de venir por la vía de llenar de competencias a los consejos escolares, de centros y municipales, y todos entienden como necesario fomentar y estimular la participación de los padres en los consejos escolares y en las APAS. Se ha de conseguir que, en la escuela, el papel de los padres no sea el de meros organizadores de actividades extraescolares, sino que se sientan totalmente partícipes de la programación escolar y de la vida del centro.

Sin embargo, la participación activa de los padres sigue siendo una asignatura pendiente, ya que no se ha asumido esta participación por una parte del profesorado, detectándose actitudes defensivas y reticentes, aunque ha habido avances. La aceptación de la APA, con un buen clima de entendimiento como parte de la comunidad escolar es patente en muchos centros, en otros es deficitaria y se considera su participación únicamente en cuanto a una aportación económica y a la realización de actividades extraescolares.

Así no se entra en los problemas de fondo, asumiendo únicamente el papel de organizadores de actividades. Por otra parte, dicha participación sigue adoleciendo de falta de información y de preparación en algunos de los casos y una gran parte de los padres siguen sin concienciarse de la importancia de mantener una participación activa dentro del centro, a través del Consejo Escolar y de las APAs, no asumiendo siquiera la necesidad del seguimiento de la vida escolar de sus hijos, en contacto con el tutor, aunque se puede decir que la dicha

participación activa ha ido en aumento, aunque no ha llegado todavía a un nivel aceptable. Como consecuencia de esto, hay que fomentar, paulatinamente, la masiva participación de las APAs en el funcionamiento de los centros educativo.

Tampoco está asumido el papel activo de los padres dentro de los Consejos Escolares, que siguen siendo excesivamente burocráticos. Sin embargo, la actuación de los padres dentro de los Consejos Escolares ha mejorado notablemente en muchas islas, ante la masiva entrada de miembros de las Juntas Directivas de las APAs, con una preparación más adecuada para efectuar su función, proporcionada por sus organizaciones a través de cursillos. Esta preparación ha contribuido a disminuir los conflictos entre sectores dentro de los Consejos, hay casos que, todavía no se asume la implicación de los padres e incluso, en algunos casos, se detectan conflictos graves. En este sentido hay que mencionar, como elemento negativo, el conflicto sobre la jornada escolar, que ha provocado roces preocupantes entre profesorado y padres.

3.- FORMACION

El movimiento asociativo de padres en Canarias ha tenido un aumento espectacular en algunas de las Islas. Esta dinamización ha tenido como consecuencia un mayor nivel de formación de los padres que participan activamente dentro de los centros, mejorando su actuación. En esta línea hay que seguir, y es necesario apostar de forma decidida por la formación de los padres, apoyando, en primer lugar, la formación de las APAs, a través de sus organizaciones, para que éstas puedan funcionar de forma más eficaz y con mayores conocimientos y que puedan iniciar, a su vez, actividades formativas de Escuela de Padres, debates y otras actividades en los centros, en colaboración con los mismos, con la Administración Educativa, los Municipios, educación compensatoria, equipos psicopedagógicos, etc. en esfuerzos coordinados. Este esfuerzo debe ser prioritario en zonas rurales y marginadas.

4.- PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS Y AMBIENTE FAMILIAR

Al mismo tiempo, los problemas sociales y familiares inciden en gran medida en la vida escolar. La situación socioeconómica de muchos barrios hace necesario mejorar los servicios sociales, coordinando su labor con los centros escolares. También es necesario una mayor participación de los Ayuntamientos en aquellos Municipios en los que el absentismo escolar este muy generalizado. No hay que olvidar, por otra parte, que el Fracaso Escolar está íntimamente ligado con el nivel socioeconómico y cultural de las familias, por lo que debe existir una política o planes de tipo cultural, psicoeducativo o socio-económico, que compensen estos déficits. Esto ha de tenerse en cuenta especialmente en las zonas rurales marginadas y en las zonas suburbanas.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- Se sugiere una campaña de mentalización dirigida a los centros y a la sociedad, en general, para estimular el encuentro entre padres y profesores de forma horizontal, centrado en el plan de trabajo de clase y en la "marcha" de los hijos, con mutuas sugerencias.

2.- Se sugiere también de cara a la formación e información de padres, el utilizar los medios de comunicación de masas, organizar cursos en los centros escolares y establecer una coordinación eficaz con las Escuelas de Padres.

3.- Se ha de llenar de competencias los Consejos Escolares, eliminando las actitudes defensivas y reticentes de los profesores hacia la participación de los padres y reducir el papel meramente burocrático o formal de la participación de los padres en la realidad escolar.

4.- Por parte de la Consejería de Educación y en conexión con los Ayuntamientos, se deberían mejorar los servicios sociales y especialmente reducir el absentismo escolar, en las zonas o centros donde actualmente es frecuente.

5.- Se debe desarrollar planes de tipo cultural, psicoeducativo, socio-economico en las zonas más deficitarias y marginales.



VII.- SITUACION DEL ALUMNO EN LA ENSEÑANZA

El Alumno se ve con un papel, todavía, muy secundario dentro de la situación educativa.

Por una parte, las necesidades y motivaciones del alumno rara vez son una referencia central para que el profesor encauce los contenidos y los procedimientos de enseñanza, guiándose y centrándose el profesor generalmente en los contenidos académicos como si éste fuera el máximo y único bien, relegándose al alumno y a sus condiciones de aprendizaje a un segundo plano. Por otra parte, el alumno sigue teniendo, en la mayoría de los casos, un papel pasivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, quedando muy lejos de una enseñanza activa. Tampoco cuenta sus aportaciones, elaboraciones y creatividad, en general, considerándosele como un ser inmaduro, incapaz, que está para escuchar y memorizar, y no tanto para opinar elaborar.

Tampoco en la vida de los centros y, en concreto en los Consejos Escolares, los alumnos tienen el peso que debían tener, aún siendo conscientes de sus limitaciones para su edad, sin embargo, no suelen recibir el suficiente estímulo para tener una auténtica participación, por ejemplo, en los Consejos Escolares, sino que se les refuerza su propia inseguridad e inhibición, quedando como meros observadores.

En cualquier caso, la participación de los estudiantes en los distintos niveles y órganos relacionado con la educación, resulta difícil, y una prueba de ello, son los problemas que el Consejo Escolar de Canarias ha tenido para poder contar con los representantes de alumnos de la enseñanza pública, debido a deficiencias de asociacionismo y representación estudiantil. Es evidente que los estudiantes están limitados no sólo por su edad, sino por los cambios de nivel

de enseñanza, por las propias obligaciones de su situación de estudio, como por la falta y dificultades de soporte e infraestructura, debido al inconveniente de la no continuidad, dada la temporalidad de su situación de estudiante. Lo que implica la necesidad de un soporte y aliento especial por parte de los centros, las APAs, y de la Administración para que se desarrollen las asociaciones de alumnos.

Independientemente de la insuficiencia de este papel significativo y activo del estudiante, se detecta, en una gran parte del profesorado, todavía, desgraciadamente, una percepción y valoración negativa sobre los estudiantes, tal como ha sido constatado en la Primera Parte de este Informe. Unas veces se les achaca el no ser inteligentes, el no ser trabajadores, que están inmaduros, el que no vienen preparados de años anteriores, etc., pero todo esto no es tan preocupante por los alumnos como por los propios profesores, pues, sabemos la fuerte correlación que existe entre la percepción positiva o negativa que se tenga del alumno y la mejor o peor docencia, respectivamente, y sus consecuencias en el rendimiento.

1.- ASPECTO MAS CRITICO: FRACASO ESCOLAR

El aspecto más crítico del alumno es su propio fracaso escolar, que conecta con otras perspectivas de fracaso personal, social, profesional, etc.

Un ejemplo de ello es el elevado índice de abandonos y absentismo que se da en el paso de EGB a EEMM, o en la gran cantidad de estudiantes que no obtienen siquiera el graduado escolar. Es, en esta época, donde florecen, de manera especial, las contradicciones sociales, las desigualdades, donde queda mejor reflejada la injusticia social.

Para pasar de un ciclo a otro, caso de la EGB, o de un curso a otros en EEMM, se requiere superar los objetivos mínimos marcados en cada curso, cuando esto no ocurre, el alumno queda desfasado y la escuela se le va haciendo insoportable, y no puede seguir el ritmo de comprensión para adquirir nuevos conocimientos. De aquí arranca en gran medida, la falta de motivación y de interés del alumno por el estudio. El caso es que tampoco se soluciona con los suspensos, porque, entonces, el fracaso aumenta y también su repulsa a la escuela. El problema es complejo y pasa por diferentes alternativas, tal como la priorización de esos objetivos básicos en la enseñanza, el control preciso en la consecución de esos objetivos, el desarrollo de una enseñanza más significativa y activa, etc.

El alumno es, en definitiva, la principal víctima de todos los desaciertos y deficiencias del Sistema Educativo. Preocupa los efectos negativos en los alumnos que fracasan, tanto en los últimos cursos de EGB como en EEMM, no sólo de tipo académico sino también personal. Al no sentirse los alumnos integrados ni adaptados al sistema, se desmotivan y generan absentismo y abandono del sistema escolar; ansiedad y problemas psicoemocionales.

Es valorable la creación, por parte de la Consejería de Educación, de la figura del defensor de los alumnos, desempeñados por profesores liberados al efecto.

2.- PROBLEMAS PRINCIPALES

Precisamente hay tres problemas principales que suelen señalar los profesores, generalmente, respecto del alumno: 1) la falta de motivación, 2) la falta de técnicas de estudio y trabajo intelectual y 3) los problemas de disciplina.

En cuanto a la falta de motivación, es referida a la apatía, a la falta de interés o al poco estímulo que muestran los alumnos. Falta de Interés en el seguimiento de los temas en las clases y falta de interés y esfuerzo para estudiar. Asimismo la falta de expectativas de futuro. También se señala el demasiado tiempo de ocio y la excesiva influencia de la T.V.

Con respecto a la alusión a las técnicas de estudio y de trabajo intelectual, los profesores suele considerar, muchas veces, que ésto es una de las principales causas del fracaso en los estudios, aunque, lógicamente, este tipo de técnicas y hábitos tan indispensables, no dejan de ser uno de los aspectos que más debe atender y enseñar el profesor y, no cabe duda, que éste es uno de los objetivos de mayor importancia que tiene que plantear cualquier plan que pretenda reducir el fracaso escolar y mejorar la calidad de la enseñanza.

En cuanto a la indisciplina, generalmente se refiere a comportamientos inadecuados en el aula y que interfieren el aprendizaje, aunque, también se cita casos más graves, tales como vandalismo y agresividad, sobre todo, en las zonas suburbanas.

En relación con la disciplina, considerada desde una perspectiva constructiva y positiva, está el desarrollo de la personalidad del alumno y su educación socioafectiva. Aquí hay que resaltar la necesidad de programas, tanto dentro como fuera de la situación de clase, dirigidos a mejorar el autoconcepto y las habilidades sociales de los alumnos.

La motivación es el aspecto más frecuentemente citado y el que, lógicamente, influye más en los otros dos. Cuando se resuelven los problemas de motivación, que están condicionados por el tipo de enseñanza y la metodología que se emplee, generalmente, también se resuelven los otros dos. Sin duda, que el alumno es producto de su ambiente familiar y social, de tal manera que los hábitos y valores predominantes en esos ambientes influyen en él decididamente.

Sin embargo, es el ambiente escolar el único que es realmente competente para poder ir corrigiendo esos hábitos y actitudes. Sólo hay una salida clara aunque difícil y es, la transformación del Sistema Educativo adaptándolo a las exigencias del mundo de hoy, respetando su individualidad y partiendo de sus necesidades. Este es el verdadero reto que tiene que afrontar la enseñanza.

Ello implica una enseñanza más significativa y activa, una relación más individualizada con el alumno, una potenciación del trabajo cooperativo y en equipo, una mayor conexión con el medio ambiente y una mayor relación con la realidad social y profesional como aplicabilidad de lo que se estudia. Sin esto no se logra, difícilmente se puede esperar que el alumno esté motivado. Pero todos estos planteamientos deben ir fuertemente ligados con unos procedimientos

que estimulen pensar, juzgar, comparar, analizar, explicar etc. siendo, a su vez éstos, los objetivos más importante en relación con el desarrollo de las habilidades intelectuales y las técnicas de estudio.

En cualquier caso, todo esto es poco realista si no se cuenta con un principio de probabilidad de éxito, que proponga la consecución de las metas, paso a paso, y que ello se vea facilitado por el apoyo y orientación individualizada del profesor, así como por el desarrollo de técnicas de estudio y de asistencia personal para lo que se requiere el apoyo especializado.

De todas formas, esto no deja de ser principios generales, que no tienen gran valor si no se desarrolla un movimiento fuerte de mentalización y formación a padres y a profesores. Pero tampoco esto sería suficiente si no se potencian colectivos de renovación pedagógica, se garantizan servicios psicopedagógicos de apoyo o incentivos de innovación en los centros para un auténtico cambio de la metodología didáctica y si, a su vez, no se mantiene un sistema de evaluación y seguimiento respecto a este cambio.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- Es necesario informar y fortalecer el asociacionismo y representación estudiantil, dadas las limitaciones debidas a la edad, cambio del nivel de enseñanza, obligaciones de estudio, insuficiencia de infraestructura y temporalidad de su situación de estudiante.

2.- Dada la importancia que tiene, en el rendimiento y calidad de la enseñanza, la percepción positiva o negativa que el profesor tiene de los alumnos, conviene que el profesorado, conozca los resultados "críticos" de los sondeos mostrados en la Primera Parte, acerca de su percepción negativa generalizada acerca de los alumnos.

3.- La Administración debe ayudar a los alumnos a superar sus actuales problemas escolares, desarrollando o fomentando programas especiales de técnicas de estudio y trabajo intelectual.

4.- Se propone también la necesidad de preparar al profesor y de desarrollar programas específicos, especialmente a través de los equipos psicopedagógicos, encaminados a desarrollar la personalidad de los alumnos y su educación socioafectiva.

5.- Una de las mejores ayudas que al alumno puede darle la Administración es, el promover una enseñanza individualizada, tutorizada y que contemple la orientación personal y vocacional.

6.- Hay que valorar la creación por parte de la Consejería de Educación, de la figura del defensor de los alumnos, desempeñado por profesores liberados al efecto



VIII.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR: SOCIEDAD Y EDUCACION

Hemos de aceptar que los valores sociales más importantes en el mundo actual (consumistas, hedonistas, etc.), son transmitidos a través de los medios de comunicación, del ambiente social, por lo que la institución escolar debe desarrollar actitudes críticas y defensivas ante la falta de valores significativos de la sociedad actual. En consecuencia, se deben tratar de inculcar una serie de valores que potencien o resalten aspectos del desarrollo personal y ajuste emocional de los alumnos, que tiendan a fomentar la comunicación, la cooperación social y a mejorar los problemas de inadaptación social, en general. En relación con esto hay que estar atentos al desarrollo de los diseños curriculares, para que éstos hagan hincapié en los objetivos éticos y socio-afectivos que la Reforma Educativa quiere integrar dentro de las distintas asignaturas.

Por otra parte, los representantes de los empresarios señalan que muchos jóvenes no están adaptados al mundo en que tienen que desarrollar su primer empleo. Esto se debe no sólo a una educación tradicional, en poca consonancia con la realidad actual, sino también a factores sociales, pero que una educación moderna debe contribuir a contrarrestar.

La Reforma Educativa es muy necesaria a este respecto, especialmente en el área de FP, pero existen serias dudas sobre su eficaz implantación.

El colectivo de empresarios está preocupado ante 1.993. No tanto por la posibilidad de que trabajadores extranjeros vengan a Canarias (aunque esto pueda afectar a ciertos sectores), sino por la necesidad de renovar las empresas, para lo cual se necesita personal más y mejor preparado, con actitudes positivas de superación y trabajo, especialmente a niveles intermedios.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1.- La Consejería de Educación debe cuidar, en el desarrollo de los diseños curriculares y en la práctica educativa, del hincapié que se haga respecto al desarrollo del juicio crítico de los alumnos, de su desarrollo personal y ajuste emocional, del fomento de la comunicación y cooperación social, así como del desarrollo de los valores éticos que la Reforma Educativa quiere integrar dentro de las distintas materias.

2.- La Administración tiene que garantizar un plan efectivo y "revolucionario" de preparación profesional, especialmente en los niveles intermedios, que afronte el reto de la integración en Europa.

PARTE TERCERA
SUGERENCIAS Y ALTERNATIVAS

SUGERENCIAS Y ALTERNATIVAS

A través del análisis de los datos y de las valoraciones dadas por el Consejo Escolar sobre los distintos problemas de la Realidad Educativa, se puede deducir, perfectamente, cuáles son las principales sugerencias que este Consejo considera presentar a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Pero, antes de hacer un listado de ellas, pretendemos exponer aquí, también, las respuestas dadas por padres y profesores a este respecto.

I.- SOLICITUDES DE PADRES Y PROFESORES

Las peticiones mostradas, por padres y profesores, a la pregunta ¿"Qué le pediría a la Consejería de Educación"?, aparecen en la tabla III.1 y III.2, respectivamente.

TABLA III.1

PETICIONES QUE HACEN LOS PROFESORES A LA CONSEJERIA DE EDUCACION

1.-	RESPUESTAS GENERICAS		2.33
	Que mejore todo	2.14	
	Nada	0.17	
2.-	MAYOR ATENCION		7.05
	Mayor atención a la Educación	5.27 %	
	Mayor atención a la Escuela Pública	0.75 %	
	Mayor atención a las Islas Menores	0.58 %	
	Responsabilidad sobre el Frcaso Escolar	0.40 %	
3.-	MEJORA DE LA ORGANIZACION Y CONTROL		17.78%
	Más información	0.23 %	
	Mejor organización y coherencia	3.19 %	
	Mejor coordinación	0.92 %	
	Mejor gestión	0.62 %	
	Mejor planificación	2.84 %	
	Eficacia en el cumplimiento	2.61 %	

	Detección de necesidades	4.17%	
	Disminución de trámites burocráticos	3.5%	
4.-	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO		29.46%
	Total escolarización	5.27%	
	Mejorar la organización escolar	0.34%	
	Mejorar la ratio profesor-alumno	3.71%	
	Mejor agrupamiento de los alumnos	0.40%	
	Dar mayor autonomía a los centros	1.74%	
	Dotación de medios e instalaciones	12.93%	
	Potenciar actividades extraescolares	2.95%	
5.-	MEJORAS RESPECTO AL PROFESORADO		39.54%
	Apoyo y valoración al docente	11.36%	
	Plan de reciclaje dentro del horario lectivo	12.87%	
	Diálogo con sindicatos, profesores, asoc.	1.27%	
	Aumento de salario	4.52%	
	Disminución de horas laborales	0.52%	
	Aspectos de Responsabilidad Civil	0.52%	
	Estabilidad laboral, traslados	1.16%	
	Creación de Jornada Unica	6.49%	
	Equiparación de condiciones laborales publ.priv.	0.81%	
6.-	ASPECTOS DIVERSOS		1.52%
	Menos politización	0.34%	
	Mayor carácter regionalista	0.17%	
	Mayor implicación con otras administraciones	0.17%	
	Cambiar el sistema de oposición	0.40%	
	Supresión de subvención a colegios privados	0.17%	
7.-	MEJORAS RESPECTO A LA FAMILIA Y CONTEXTO		1.63%
	Crear escuelas de padres	0.93	
	Concienciar a los padres	0.69	

TABLA III.2

PETICIONES QUE HACEN LOS PADRES A LA CONSEJERIA DE EDUCACION

1.- RESPUESTA GENERICA

2.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y RENDIMIENTO ESCOLAR

6,40%

2.1.- Calidad de la enseñanza

6,02%

- Mejora en la calidad de la enseñanza	6,02%	
2.2.- Rendimiento escolar		0,38%
- Mejora del rendimiento escolar	0,38%	
3.- POLITICA Y SISTEMA EDUCATIVO		6,6%
*- Mejora del Sistema Ed. en general	6,6%	
4.- GESTION EDUCATIVA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION		65,87%
4.1.- Mejoras en la organización y control		7,82%
- Más interés de la administración educativa	2,21%	
- Más planificación	1,21%	
- Más exigencia y supervisión	3,95%	
- Más incentivación	0,45%	
4.2.- Mejoras de infraestructura		31,47%
4.2.1.- Centros-aulas		
* - Más centros	7,57%	
- Ratio, masificación	2,54%	
4.2.2.- Material		
* - Más materiales y recursos	9,24%	
4.2.3.- Servicios		
* - Más instalaciones	7,50%	
- Mejora en los transportes	1,61%	
- Mejora en los comedores	3,01%	
4.3.- Mejoras relacionadas con el profesorado		10,58%
* - Más profesores	4,55%	
* - Más profesores especialistas	5,29%	
- Movilidad	0,73%	
4.4.- Mejoras en aspectos específicos		15,85%
*- Aumento de presupuesto	13,19%	
- Más seguridad en los colegios	1,54%	
- Más subvención a los privados-concertados	0,53%	
- Volver a ser privado totalmente	0,13%	
- Nivel de calidad semejante en ambos tipos de colegios	0,46%	
5.- ACTUACION DOCENTE		14,25%
5.1.- Enfoque educativo		
5.2.- Mejoras en la organización del centro		7,18%
- Más organización de los centros	1,65%	

* - Más actividades extraescolares	5,53%
5.3.- Mejoras del profesorado	7,01%
- Edad del profesorado	0,84%
* - Más preparación del profesorado	4,61%
- Motivación del profesorado	1,17%
- Apoyar más al profesorado	0,39%

6.- FAMILIA Y SU ENTORNO

7.- ASPECTOS DEL ALUMNO

8.- OTROS

6,6%

Si se observan los resultados, se pueden hacer tres consideraciones previas:

1) La mayoría de las peticiones o sugerencias son **coherentes** con las respuestas dadas por los padres y profesores, a sus preocupaciones sobre la educación; a la indicación de los fallos en la educación de los hijos y a las atribuciones dadas al Fracaso Escolar.

2) Las sugerencias se caracterizan, generalmente, por señalar aquello que es más **tangible** y **cuantificable** y que, por lo tanto, puede ser aumentado: más aulas, mejoras de instalaciones, mejores comedores, más presupuesto, mejor sueldo, más profesores, más personal de apoyo, más actividades extraescolares, etc.

Este tipo de soluciones, no cabe duda, que contribuyen a la mejora de la calidad de la enseñanza, pero son éstos aspectos los más fáciles de señalar y los que suelen ser más hipervalorados como potencial de la mejora de la calidad de la enseñanza, no considerando, en cambio, otros aspectos de tipo más cualitativo y organizativo, que son más decisivos.

3) Las sugerencias de los padres, en comparación con las de los profesores, aunque tienen muchos puntos en común, muestran un **tono diferencial** importante, que, a su vez, contribuyen a clarificar la problemática de la situación educativa en Canarias desde la perspectiva de los cuatro agentes más representativos de la educación (profesores, alumnos, padres, y Administración), constituyendo un cuadrilátero, donde las atribuciones de fracaso y responsabilidad exigida se cruzan mutuamente. Por ejemplo, los padres cargan el acento sobre la Administración y los profesores, mientras que los profesores cargan sobre la Administración, los padres y los alumnos, al mismo tiempo, que ambos apenas cargan sobre sí mismos. Si hubiéramos preguntado también a la Administración y a los alumnos, seguramente nos hubiéramos encontrado, con ese mismo cruce de atribución de responsabilidad "hacia los otros" y de búsqueda, sin embargo de seguridad y bienestar "para sí mismos".

1.- PRINCIPALES SOLICITUDES DE LOS PROFESORES

Los profesores formulan a la Consejería de Educación peticiones, tanto genéricas como específicas. De todas las expresadas, destacamos las siguientes:

1) **Respuestas genéricas**, referida al deseo de que "mejore todo" y a que "se preste mejor atención a la educación". Esto sumaría, en general (9.38%). Esta atención es solicitada, a su vez, aunque en porcentajes pequeños, hacia la escuela pública, hacia las Islas Menores o hacia la solución del Fracaso Escolar.

2) Se solicita una mejora relacionada con la **supervisión y control** que debe ejercer la Consejería de Educación (17.78%), cuyos aspectos más notables son la detección de necesidades (4.17%); la disminución de trámites burocráticos (3.5%) y la organización y coherencia en su actuación (3.19%).

Las otras solicitudes, de este apartado, son muy afines: mejor planificación (2.84%), mejor eficacia en el cumplimiento de lo establecido (2.61%), así como mejor gestión, mejor coordinación y más información.

3) **Mejorar la infraestructura y funcionamiento de los centros y aulas** (29.46%), donde se destaca el obtener una mayor dotación de medios e instalaciones (12.93%), el conseguir la total escolarización (5.27%), mejorar la ratio profesor-alumno (3.71%), potenciar actividades extraescolares (2.95%) y dar mayor autonomía a los centros (1.74%).

4) **Mejoras respecto al profesorado** (38.73%), donde se distingue, por una parte, lo relativo a la **formación**, que se concreta en la solicitud de un plan de reciclaje en un horario lectivo (12.87%) y, de otra, la mejora de la **situación del propio profesorado**, tal como, apoyo y valoración a los centros (11.36%), creación de la Jornada Continua (6.49%), diálogo con sindicatos, profesores (1.27%), estabilidad laboral (1.16%), en porcentajes más bajos, disminución de las horas laborales, equiparación de condiciones laborales, de sector público-privado, así como aspectos de responsabilidad civil.

5) **Aspectos diversos** (1.52%), que, con este escaso porcentaje, se recogen solicitudes muy particulares, tal como, una menor politización de la enseñanza, mayor carácter regionalista de la misma, mayor implicación con otras administraciones, cambiar el sistema de oposiciones y suprimir subvención a colegios privados.

6) **Mejorar aspectos de la familia** (1.73%), referido a la creación de "escuela de padres" y al desarrollo de campañas de concienciación a los padres sobre aspectos educativos.

Como resumen, hay que destacar que, en el intento de mejorar la enseñanza, el profesorado apunta, fundamentalmente, hacia:

- a) Una mayor atención, organización y control de la enseñanza por parte de la Consejería de Educación.
- b) A una mejora de la infraestructura y funcionamiento de los centros y aulas.
- c) A un plan de reciclaje del propio profesorado en horario lectivo.
- d) A una mejora de su propia situación social y laboral.
- e) A aspectos diversos y, en concreto, relacionados con la mejora de la concienciación y formación de las familias.

Como se puede ver, el peso de la responsabilidad cae, fundamentalmente, en la Consejería de Educación y, en cuanto al propio profesor, se acentúan los aspectos de su propia situación social y laboral, aunque también reclama para sí, en un porcentaje menor, un plan de reciclaje, con la condición de que se lleve a cabo dentro del horario lectivo.

2.- PRINCIPALES SOLICITUDES DE LOS PADRES

Los padres hacen sus solicitudes de acuerdo con los problemas detectados y remarcando la actuación docente y calidad de la enseñanza.

Los principales resultados son:

1) **Mejorar la calidad de enseñanza y el rendimiento escolar (6.42%)**, así como mejorar el propio Sistema Educativo, en general (6.6%). Es curioso que este aspecto que no había sido considerado en el análisis de los problemas, a diferencia de los profesores, sin embargo, en el momento de plantearse una solicitud a la Administración, los padres plantean la necesidad de modificar y mejorar el Sistema de enseñanza en general.

2) A la Consejería le piden mejoras relacionadas con la **organización y control**, (7.91%), remarcando, en primer lugar, una mayor exigencia y supervisión por parte de la Consejería (3.95%). Relacionado con esto, también se pide más interés de la Administración (2.21%), más planificación (1.21%) e incentivación sobre el profesorado.

3) Sin embargo, los aspectos solicitados de mejoras, inciden, especialmente, en la **infraestructura física y material (31.47%)**, sobre todo, por lo que se refiere a centros, instalaciones, materiales, así como la mejora de la ratio "profesor-alumno" y la de los comedores. Como una cuestión aparte, hay que añadir, representando un alto porcentaje, el **incremento del presupuesto dedicado a Educación, (13,19%)** como un modo de garantizar la infraestructura general de la educación.

4) La mejora relacionada con el **incremento de profesorado y, sobre todo, el de profesores especialistas** llega a un 10.58%.

5) Los padres inciden, también, en pedir más actividades extraescolares (5.53%), mejor organización de los centros (1.65%) y "más seguridad en los colegios" (1.54).

6) En cuanto a lo relacionado con la docencia, los padres insisten en la mejora de profesorado (7.01%), específicamente, la mejora de su preparación y formación, así como el elevar su motivación, hacia la enseñanza y los alumnos.

En resumen, los padres hacen más hincapié en la mejora de la realidad de la enseñanza y en la necesidad de mejorar el Sistema Educativo en general. Solicitan incrementar y perfeccionar, tanto lo relativo a las condiciones materiales: presupuesto, material, centro, instalaciones, servicios de comedor y la ratio profesor-alumno, como lo relativo al profesorado y personal especializado. Sin embargo, remarca, también, la necesidad de mejorar la planificación y organización de la Administración Educativa, pidiendo, a diferencia de los profesores, más exigencia y supervisión.

También se destaca, en su solicitud, la mejora de la organización de los centros y de la oferta de las actividades extraescolares, así como una mejor formación y mayor motivación en el profesorado hacia la enseñanza.

Sin embargo, es curioso que no soliciten nada concerniente con su propia concienciación y formación, tal como lo sugieren los profesores, y más, siendo un problema que ellos recalcan. En cualquier caso, estos matices diferenciales son los que explican ese juego de atribución de responsabilidades mutuas.

tal como es el caso del "Plan de Perfeccionamiento del profesorado ".
Los Planes sugeridos son:

- 1) Plan para la funcionalidad de los Objetivos Educativos y el **Exito Escolar**.
- 2) Plan para la mejora de la **Actuación Docente** o de mejora de la calidad de la enseñanza.
- 3) Plan para adecuar la **Infraestructura Escolar**.
- 4) Plan para potenciar la **Participación Democrática de la Enseñanza**.
- 5) Plan para **Coordinar los Servicios de Apoyo, los Organos de Participación y la Política Educativa de la Administración**.
- 6) Plan de **Formación Permanente y de Perfeccionamiento del Profesorado**.
- 7) Plan para la **reducción del Fracaso Escolar**.

2.- VENTAJAS

El Proyecto, tal como se configura, presenta diversas ventajas:

- 1) Que, tanto la Administración como la Comunidad educativa, pueden tener un **marco de referencia** respecto a la mejora educativa en Canarias.
- 2) Que permite **economizar esfuerzos**, al no tener que darse respuestas aisladas, evitando, al mismo tiempo, incoherencias de actuación, como algunas veces se ha indicado.
- 3) Que da la posibilidad de **evaluar año tras año** la marcha del Sistema Educativo y poder sugerir las respectivas alternativas de mejora.
- 4) Que supone el trazado de unos canales de gran importancia para encauzar las directrices de la Reforma Educativa.

3.- CONDICIONES DEFINITORIAS DE LOS PLANES

La idea del plan, va unida al propósito hacer concurrir unos medios sistematizados que garanticen la eficacia de los objetivos suficientemente determinados que se quieren alcanzar.

Esto significa que, al hablar de éxito escolar, de mejora de la calidad de la enseñanza, de reducción del Fracaso Escolar, de potenciación de la participación educativa, etc, se tratan de meros rótulos o meros deseos que no tienen ninguna garantía de efectividad si no se precisan una serie

PROYECTO GLOBAL DE POLITICA EDUCATIVA

FINES

Supone un marco referencial para la Comunidad Ed.

Integración de la Administración, Servicios de apoyo y participación

Mejora de la Calidad de la Enseñanza

Reducción del Fracaso Escolar

Encauzamiento de la Reforma Educativa

PLANES

- Para la Funcionalidad de los Objetivos Educativos y el Exito Escolar
- Para la mejora de la Actuación Docente y Calidad Ed.
- Para adecuar la Infraestructura Escolar
- Para adecuar la Infraestructura Escolar
- Para potenciar la Participación Democrática
- Para coordinar los Servicios de apoyo los Organos de Participación y la Política Educativa de la Administración
- Para la Formación Permanente del Prof.
- Para la reducción del Fracaso Escolar

CONDICIONES

Diagnóstico Inicial

Diseño de Obj.y Med.

Campañas

Cursos

Servicios de apoyo

Corrección

Evaluación y seg.

de condiciones propias, por parte de todo plan, cuyas condiciones más básicas, se pueden identificar con sus fases de desarrollo.

Las condiciones más básicas que corresponden a las fases del desarrollo de un plan son:

- 1) Realización de un diagnóstico inicial que contemple las necesidades y posibilidades.
- 2) Diseño de los objetivos y de los medios para su consecución.
- 3) Actuación para lograr los objetivos basada, en campañas de información, cursos de formación, servicios de orientación y apoyo, etc.
- 4) Evaluación de la ejecución del plan y sus resultados.
- 5) Corrección de los fallos encontrados.

4.- PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE OBJETIVOS Y DE EXITO ESCOLAR

CONCEPTO

Este plan contempla la finalidad primordial de garantizar la consecución de unos objetivos básicos por parte de la mayoría de los alumnos, que estén conectados con las necesidades personales, con la vida social y con las demandas profesionales, así como que garantice el éxito escolar al priorizar una serie de objetivos fundamentales.

JUSTIFICACION

Tanto la opinión de padres y profesores, a través del sondeo de opinión, como la opinión de los distintos sectores del Consejo inciden en el mal enfoque de la enseñanza pero, especialmente, los profesores consideran que los programas son inadecuados y que los contenidos son demasiados. Así mismo se remarca que una forma de concebir la calidad de la enseñanza es a través del "criterio funcional", que pretende relacionar la enseñanza recibida con los efectos conseguidos, tanto a nivel personal, como a nivel social y laboral.

Este propósito queda recogido a través de todo el Informe con manifestaciones como éstas:

- "La educación de los jóvenes tiende a una teorización excesiva, abarcando en BUP, un abanico demasiado amplio de asignaturas".
- "Existe una inadecuada cualificación profesional de los jóvenes en relación con el mundo del trabajo, así como una baja calidad de conocimientos en materias instrumentales básicas".

- "La necesidad de relacionar los contenidos con la realidad social y cultural canaria y con las demandas de la Comunidad Autónoma".

- "La FP ofrece los resultados más negativos dentro del panorama educativo en virtud de su escasa consideración social y su inadecuación al mercado laboral existente".

- "Resulta lamentable que, después de muchos años de escolaridad y de haber tratado cuestiones muy diversas y especializadas, muchos de nuestros alumnos no dominan los conceptos y habilidades que consideramos más básicas: comprensión lectora, resolución de problemas aritméticos, habilidades para defenderse en el mundo laboral y administrativo, etc, de aquí surge la exigencia de establecer unos objetivos básicos para toda Canarias y que la enseñanza se centre en el logro de estos objetivos".

PROPOSITOS

Con este Plan se pretende, por lo tanto:

a) Que los alumnos, de forma generalizada, alcancen, al menos, los objetivos más básicos, pero de forma consistente y que se centren más, en el desarrollo de habilidades intelectuales y sociales, que en un cúmulo de conocimientos.

b) Que sean unos objetivos que respondan, de forma precisa, a sus necesidades, al entorno y a las salidas profesionales, sin descuidar todos los aspectos de una educación integral.

c) Que los objetivos estén suficientemente concretados y especificados por cursos y ciclos, que sirva como orientación al profesorado y a los propios alumnos, de forma que haya una dedicación prioritaria hacía ellos.

d) Que tales objetivos sean diseñados más allá de los propios diseños curriculares y que puedan ser obtenidos por más del 90% de los alumnos.

e) Además de practicar una evaluación continúa y correctora, debería establecerse una evaluación estructurada por niveles de superación, de forma que hayan alumnos que superen un curso o ciclo de acuerdo con un criterio de nivel básico, que suponen la consecución de los objetivos fundamentales, mientras que otros lo pueden superar con criterio de un nivel medio o superior. Esto reduciría, sensiblemente, el Fracaso Escolar, pues todo el énfasis estaría en garantizar la superación de los alumnos, al menos, según el criterio de nivel básico.

CONDICIONES DEL PLAN

De acuerdo con los requerimientos anteriormente señalados en sus distintas fases, el Plan exigiría un diagnóstico previo de las necesidades fundamentales y también del mercado laboral,

al objeto de diseñar los **objetivos básicos** extraídos de los diseños curriculares establecidos. También se haría necesario los **procedimientos** de información general, de formación al profesorado y de servicios de apoyo y orientación para el éxito del Plan, contando con un sistema de **supervisión, evaluación y corrección**, que garantice la eficacia del Plan.

Esta es una de las posibles formas de hacer efectiva los buenos deseos e intenciones sobre la reducción de contenidos, sobre una enseñanza más funcional y sobre el modo de reducir el Fracaso Escolar.

5.- PLAN PARA LA MEJORA DE LA ACTUACION DOCENTE

CONCEPTO

Al margen del Plan de perfeccionamiento del profesorado, creemos necesario un Plan efectivo que eleve la Calidad de la Enseñanza desde la perspectiva de la organización y clima social del centro, así como de una metodología didáctica innovadora, que garantice un aprendizaje constructivo y significativo para el alumno, que le enseñe a pensar y que le haga más protagonista del aprendizaje. Esto significa una enseñanza que parta de una realidad que sea eminentemente activa, individualizada, práctica, que sea potenciadora de los trabajos en equipo, de los sistemas de proyecto, del trabajo tutorial, etc.

PROPÓSITOS

Todos estos objetivos han sido proclamados durante muchos años y por muchos especialistas, que han visto que ese es el único camino para hacer una escuela distinta, que sea motivadora para el alumno y que realmente, sea efectiva. Es la única salida ante la crisis de la educación que viven padres, profesores y alumnos, debido al choque de una realidad social, tecnológica o cultural, nueva, pero que sigue manteniendo, todavía, una práctica docente, vieja y caduca.

Sin embargo, este tipo de alternativas se quedan en meros principios y buenos deseos, si no se cuenta con un plan, de la Administración canaria, que los haga operativo.

CONDICIONES DEL PLAN

Además del diseño que fomente el buen funcionamiento de los planes de centro y una serie de actividades metodológicas de más fácil implantación y mayor eficacia, se requieren procedimientos, que van desde campañas de sensibilización, hasta planes de formación en los centros, pasando por la elaboración de material audiovisual presentando actividades y técnicas de modelos docentes, el apoyo de equipos psicopedagógicos y didácticos o la acción difusora de los colectivos de renovación, etc. Pero aún así, esto no constituiría un verdadero plan, si no responde

a una planificación sistemática por zonas y períodos, y sobre todo, si no se implanta mecanismos de incentivación, supervisión, evaluación y corrección en los aspectos señalados, que vaya garantizando su implantación en la realidad escolar, de forma generalizada.

6.- PLAN PARA ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

CONCEPTO Y PROPÓSITOS

Los aspectos de infraestructura son los más citados en las cuestiones del sondeo, tanto por padres como profesores. También los distintos sectores del Consejo Escolar hacen referencia a la mejora de la infraestructura, pero todo el listado de peticiones que se hace en este sentido, ganaría en eficacia si se partiera de un Plan que tenga las siguientes condiciones:

a) Desarrollar un diagnóstico para conocer las necesidades auténticas de todos los centros en los aspectos señalados en este Informe.

1.- Infraestructura material

- Carencia de centros.
- Colegios viejos y en mal estado.
- Carencia de instalaciones deportivas, despachos, laboratorios, bibliotecas, etc.
- Material y recursos de reprografía, audiovisuales, de laboratorio etc. Así como el uso que se le da al material disponible.
- Servicio de comedor, etc.

2.- Infraestructura de personal

- Número de profesores (reducción de ratio-profesor-alumno).
- Profesores especialistas y de apoyo.
- Cualificación de los equipos directivos.
- Equipos psicopedagógicos.
- Tiempo disponible para usarlo en seminarios, labores de organización de los centros, etc.
- Dotación de personal administrativo etc.
- Estabilización del profesorado en los centros de Islas Menores y zonas rurales.

3.- Oferta de actividades extraescolares

Número de actividades.

b) **Determinación de criterios** de dotación a corto, medio y largo plazo, en función de las prioridades y de las condiciones especiales, como son la situación socioeconómica y cultural de la zona donde se ubica el centro, de tal manera que se compensen los deficit sociales y ambientales de estas zonas más desfavorecidas, especialmente en edades tempranas, con una mayor potenciación y aumento de los equipos psicopedagógicos, con servicios sociales asistenciales, con una política educativa de adultos, con una oferta amplia de actividades extraescolares, con oferta de plazas y comedores escolares, etc.

c) **Organización de cursos** destinados al entrenamiento y cualificación tecnológica del profesorado.

d) **Supervisión y seguimiento** que permita la rectificación y reajuste de acuerdo con la situación en cada momento.

7.- PLAN DE PARTICIPACION DEMOCRATICA

CONCEPTO Y PROPÓSITOS

Tanto los padres como los profesores insisten en profundizar en la democratización de los centros y en fomentar la participación de todos los sectores en la vida de los mismos. Así puede existir un mayor debate e información con criterios de igualdad, especialmente a través de los Consejos Escolares, no sólo como normativa legal, sino por los beneficios que tiene para el rendimiento del alumno y mejora de la calidad de la enseñanza. Concretamente, con la colaboración activa de los padres en los centros, y de forma más destacada, cuando hay buena armonía entre todos los sectores, se evidencia un mejor rendimiento y adaptación de los alumnos.

Sin embargo, tanto padres como profesores, ven dificultades, perjuicios, falta de preparación etc. para que la participación sea realmente efectiva. Por esto, creemos en la necesidad de desarrollar un Plan suscitado por la propia Administración para potenciar la participación de los padres y alumnos dentro de los centros escolares.

CONDICIONES DEL PLAN

Presupone el trazarse objetivos y procedimientos tales como son:

- La participación de los padres y de los alumnos en los Consejos Escolares, fomentando su funcionamiento democrático (escaso ha sido, en este sentido, el esfuerzo de la Consejería de Educación en promover la participación de los padres en las últimas elecciones).

- Estimular y apoyar las asociaciones de padres y de alumnos, y contribuir a su formación, así como favorecer su participación en el funcionamiento de los centros.

- Realizar campañas sociales, de información y formación dirigidas a padres, sobre todo, a través de los medios de comunicación de masas, a través de cursos en los centros escolares y de las propias "escuelas de padres" en coordinación con sus organizaciones.

- Mentalización, también, al profesorado para desarrollar actitudes de apertura y horizontalidad en un proyecto común con padres y alumnos, desterrando las actitudes de inhibición o prepotencia y no convirtiendo a las APAS en meros auxiliares de los trámites burocráticos del centro o en actividades extraescolares.

- Mentalización a los padres y alumnos en la tarea de participación en la programación del centro y en el análisis de los problemas relacionados con el rendimiento y la calidad de la enseñanza.

Todo ello apoyado por los mecanismos de supervisión, evaluación y corrección.

8.- PLAN DE FORMACION PERMANENTE Y DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

ACLARACIÓN PREVIA

A fin de contar con una visión, lo más global posible, de todo el Proyecto que estamos trazando, incluimos, aquí, los principales aspectos del Plan de Formación Permanente y de Perfeccionamiento que el Consejo Escolar de Canarias, en su informe preceptivo sugirió como complementario del Plan enviado por la Consejería de Educación. Y aún sabiendo que, en estos momentos, ya ha sido presentada una relaboración de dicho Plan, nos parece oportuno la inclusión de nuestras sugerencias, al respecto, para comprender así mejor el Proyecto Global.

PROPÓSITOS Y PROCEDIMIENTOS

La intención de este Consejo Escolar es sólo marcar los aspectos más generales, sin pretender una pormenorización de lo que debe ser un Plan de Formación.

Entendemos que la Administración debe incentivar y estimular que las actividades de formación sean desarrolladas por los propios profesores, entidades públicas o privadas, dentro de un contexto de ofertas y necesidades.

Estimamos que, para desarrollar con cierta eficacia un Plan de Perfeccionamiento como el que estamos informando, serían necesarias las siguientes medidas:

1.- Desarrollar un Plan que tenga en cuenta la financiación y los recursos para la formación del profesorado, tanto si es de carácter obligatorio como si no, basado en las siguientes modalidades:

a) Cursos y actividades organizados y llevados a cabo bajo la responsabilidad de la propia Administración.

b) Cursos y actividades organizados por las entidades relacionadas con la Administración, tal como C.E.P.s, gabinetes psicopedagógicos, etc.

c) Cursos y actividades realizados por entidades como empresas, Institutos de Educación, Departamentos Universitarios, centros de formación, sociedades y colectivos de renovación pedagógica, etc., en convenios con la Administración.

d) Cursos y actividades organizados por el propio centro.

e) Cursos y actividades realizados por entidades o colectivos, a iniciativa propia.

Para facilitar una atmósfera de iniciativas y de posibilidades que estimulen la formación del profesorado, conviene que la financiación se desarrolle según las siguientes formas:

- Las modalidades a), b), c) y d) deberían ser gratuitas para el profesorado, o que éste cuente con las subvenciones necesarias. La modalidad e) dependerá del tipo de convenio establecido con la Administración.

- Deben tener preferencia para alcanzar convenios aquellas actividades que reúnan las siguientes condiciones:

- * Organizadas sin fines de lucro.
- * Relacionadas directamente con la actividad escolar.
- * Propuestas o demandadas por el profesorado.

- Cada centro deberá contar con una cantidad fija para formación del profesorado, a desarrollar tanto en su propio centro (de manera general, por grupos o en colaboración con otros centros), como en otras entidades de formación e investigación docente, en base a su propio proyecto de formación.

- Se deberá proporcionar subvenciones a las entidades para el desarrollo de las actividades de la modalidad e), con criterios de objetividad, control y complementariedad del Plan establecido de formación.

- Cada profesor/a deberá disponer de una cantidad básica cada dos años que le permita desarrollar actividades y cursos de perfeccionamiento individual.

- Se deberán ofrecer becas y bolsas de ayuda para actividades individuales específicas de formación.

2.- Precisar las funciones de los diferentes organismos, tales como Gabinetes de Reforma, CEPs, Inspección, dinamizadores/asesores, seminarios permanentes, orientadores de centros, equipos psicopedagógicos y servicios de apoyo, incluyendo en cada uno de ellos su responsabilidad en las tareas de formación del profesorado. Se considera urgente la creación de un plan marco en el que se determine la composición y funciones de los órganos enumerados anteriormente.

3.- Proceder a la democratización de los Centros de Profesores, tanto en su funcionamiento como en la elección de sus órganos rectores, de tal forma que puedan convertirse en instituciones verdaderamente impulsoras y receptoras de iniciativas de formación permanente. Para un mayor desarrollo de este punto, el Consejo Escolar de Canarias elaborará próximamente un informe.

4.- Ampliación del número de C.E.P.s en la Comunidad Autónoma, creándolos cercanos a las zonas de su ámbito de actuación, así como creación de aulas afines a los mismos.

5.- Especificar el perfil profesional, las formas de acceso y funciones de los dinamizadores /asesores e incrementar la plantilla en función de las necesidades.

6.- Potenciar la conexión con entidades universitarias tales como Departamentos, Escuelas Universitarias y los Institutos de Ciencias de la Educación, para desarrollar planes de formación y, en particular, los basados en la investigación.

7.- Creación de una plantilla de sustitutos, a disposición de los diferentes proyectos de actuación de este Plan.

8.- Regulación por la Administración Educativa de la posibilidad de los centros para solicitar la modificación temporal de jornada lectiva y cambios de calendario, cuando vaya a participar en actividades de formación permanente en el centro el profesorado en su totalidad, garantizando las horas lectivas previstas en el calendario escolar .El Proyecto de Formación debe recoger su temporalización.

9.- Regular los convenios de actuación conjunta de la Consejería de Educación con los Movimientos de Renovación Pedagógica y otras Instituciones que presten su colaboración con el presente Plan, así como las subvenciones correspondientes.

10.- Garantizar la autonomía de los centros para establecer su plan de formación.

La Consejería garantizará cantidades básicas y suficientes para realizar los planes de formación incluidas en el Plan de Centro.

Para conseguir este objetivo, y en una primera fase, la Consejería hará una convocatoria pública para financiar proyectos de formación de o en centros, prestará asesoramiento en la confección de los mismos, a los centros que voluntariamente lo soliciten, y hará las previsiones presupuestarias para conseguir los objetivos previstos.

Se debe desarrollar por parte de la administración y de acuerdo con la Comisión anteriormente señalada, la correspondiente evaluación y seguimiento que permita detectar las zonas, centros o profesorado con mayores déficit y que requieran y plan específico de formación.

Por último, diseñar y establecer canales de coordinación, intercambio, valoración y propuestas de necesidades de formación entre los Consejos Escolares de los Centros, Municipales y el propio Consejo Escolar de Canarias.

La presentación de este informe no impide que el C.E.C. estudie y desarrolle, en los próximos meses, informes más detallados sobre el Perfeccionamiento del Profesorado.

9.- PLAN PARA COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO, LOS ORGANOS DE PARTICIPACION Y LA POLITICA EDUCATIVA DE LA ADMINISTRACION

1.- PLANTEAMIENTO INICIAL

Creemos que los C.E.P.s. deben estar englobados en centros más amplios, que surgen por la descoordinación y solapamiento existentes entre los distintos servicios y por la necesidad de contar con nuevas funciones. Las funciones que le asignamos en estos centros son diversas y complejas, convirtiéndose a su vez, en:

- a) Centros de recursos
- b) Centros de formación
- c) Centros de información y de encuentro
- d) Centros de orientación
- e) Centros de evaluación
- f) Centros de investigación

Lógicamente, aquí no se aborda con detalle las distintas funciones, precisando cada una de ellas y en concreto, la de formación del profesorado, de mayor especificación.

A estos centros los denominaremos C.A.E. (Centros de Apoyo a la Enseñanza) con un campo de acción más amplio que los actuales C.E.P. y con funciones de coordinación. Lo que pretendemos es desarrollar Centros zonales de apoyo y orientación a la enseñanza C.A.E.C. (Centro de Apoyo a la Enseñanza Comarcal), que estén en directa conexión con los Centros Escolares y cuya coordinación, a nivel superior, será con un Centro de Apoyo a la Enseñanza Insular C.A.E.I., y éstos, con la Dirección General de Ordenación Educativa.

2.- FILOSOFIA Y OBJETIVOS QUE SE PLANTEAN

2.1.- La filosofía que anima esta alternativa es la de dar respuestas operativas a la situación de la enseñanza en consonancia con los propósitos de la Reforma Educativa.

2.1.1.- Ello se concreta, en el apoyo especial que requieren los centros, dada la autonomía que les otorga la Reforma.

2.1.2.- Por consiguiente, los actuales C.E.P.s. deben ir más allá de ser meros centros de recursos o centros en los que se imparten cursos, y por consiguiente, estar más cerca de los Centros Escolares.

2.2.- Dar respuesta a la problemática del profesorado, tanto en lo relativo a su formación permanente como a su profesionalización.

2.2.1.- Formación. Deberá contemplar, entre otros aspectos, los siguientes:

- * Planes de formación elaborados por los propios centros.
- * Planes de formación que integren a varios centros.
- * Planes de formación zonales.

2.2.2.- Profesionalización del Enseñante. Implicaría todas aquellos planes y procedimientos dirigidos al análisis, evaluación y difusión de la actuación docente para su optimización.

2.3.- Tender a la optimización del funcionamiento del Sistema Educativo, concretado en los centros escolares.

2.3.1.- La célula más importante del sistema educativo es el Centro Escolar, ya que es éste el aspecto que mayor incidencia tiene en el rendimiento y en la calidad de la enseñanza.

2.3.2.- Plan de racionalización y evaluación que analice y diseñe la actividad y funcionamiento del centro para lograr una mejora del sistema educativo. Ello conllevaría un proceso de evaluación del rendimiento, de los recursos y las condiciones, así como estudia las nuevas exigencias que la sociedad plantea a la escuela.

2.3.3.- Para lograr los objetivos señalados, los centros deben recibir asesoramiento y apoyo técnico que podría estar supervisado desde unos Centros de Apoyo a la Enseñanza Comarcales C.A.E.C.

2.4.- Ofrecer servicios especializados de orientación y de apoyo (dinamización) a los centros educativos.

2.4.1.- Ante la imposibilidad de que cada centro pueda contar con una serie de servicios especializados de forma particular, obteniendo de ellos el alto rendimiento que se exige

por su elevado costo, conviene que haya un centro que los coordine para optimizar su rendimiento.

2.4.2.- Los servicios especializados que se pretende que el C.A.E.C. coordine serán entre otros:

- * Servicios de orientación Psicopedagógicos.
- * Servicios de atención Logopédica.
- * Servicios de Educación Especial e Integración.
- * Servicios de Enseñanza Compensatoria.
- * Servicios de asesoramiento a las Didácticas Especiales
- * Otros servicios que se estimen necesarios.

2.5.- Conseguir la integración de las diferentes funciones y servicios especiales que apoyan la actividad docente a través de centros comarcales e insulares.

2.6.- Planificar acciones de información y formación para "los padres".

2.7.- Lograr la coordinación efectiva de los Centros, Consejos Escolares de Centro, Consejos Escolares Municipales, Centros de Apoyo a la Enseñanza Comarcales, Centros de Apoyo a la Enseñanza Insulares, el Consejo Escolar de Canarias y Consejería de Educación.

3.- ANALISIS DE LAS DISTINTAS FUNCIONES DE LOS C.A.E.C.

3.1.- Ser centro de recursos, tanto de materiales técnico-didácticos como de recursos humanos y asesoramiento técnico.

- * Material didáctico
- * Material audiovisual
- * Material técnico informático
- * Ordenadores
- * Libros Especializados
- * Reprografía
- * Orientación sobre el uso de los recursos
- * Videoteca
- * Otros.

3.2.- Formación de Profesorado, encaminada a la mejora de la Función Docente y a una formación permanente más acorde con su realidad en el aula.

3.2.1.- Planes de formación del profesorado promovidos por centros.

3.2.2.- Planes de formación del profesorado promovidos por los C.A.E.C. que recogerán intereses comunes a varios centros, así como proyectos de formación muy específicos.

3.3.- Información al profesorado de su comarca de influencia de aquellos hechos y sucesos significativos.

3.3.1.- Información general. Esta información se distribuirá mediante un boletín de aparición periódica.

3.3.2.- Propiciar y organizar intercambios, cursos, así como fomentar todo tipo de innovaciones educativas tendentes a la mejora y evolución de la enseñanza.

3.3.3.- Programar encuentros de profesores encaminados a divulgar sus experiencias docentes e investigadoras.

3.3.4.- Posibilitar, además, espacios dentro y fuera del mismo centro para propiciar encuentros y convivencia entre los profesores.

3.4.- Orientación en temas Psicoeducativos por orientadores Psicopedagógicos.

3.4.1.- Asesoramiento y dinamización en temas como: diseño didáctico, metodologías, dinámica de grupo, técnicas de motivación, conducción del grupo en clase, evaluación, etc.

3.4.2.- Asesoramiento y coordinación en didácticas especiales (Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idiomas modernos).

3.4.3.- Servicio de atención y asesoramiento Logopédico.

3.4.4.- Servicio de asesoramiento a la atención e integración en Educación Especial.

3.5.- Evaluación de los Proyectos de enseñanza de los Centros y Diseños Educativos.

3.5.1.- El C.A.E.C a través de los órganos competentes someterá a revisión periódica el adecuado desarrollo de los Proyectos de Centro y sugerirá en su caso las posibles modificaciones y adaptaciones precisas que faciliten el logro de los objetivos marcados.

3.5.2.- El servicio de Inspección Técnica Educativa se integraría en los C.A.E.C., manteniendo sus actuales funciones de control, supervisión y asesoramiento técnico.

3.5.3.- El Servicio de Orientación Psicopedagógico, a través del personal destinado en la zona para el diagnóstico de los alumnos y la orientación Psicoeducativa, dirigida a los alumnos y al profesorado de los diferentes centros.

3.6.- Coordinación Interna de los C.A.E.C. encaminada a la optimización del funcionamiento del Sistema Educativo y de los propios C.A.E.C.

3.6.1.- Para las labores de coordinación interna, el C.A.E.C. contará con el suficiente personal adscrito a los mismos.

- * Director.
- * Inspector Técnico de Educación.
- * Orientador Psicopedagógico.
- * Asesores de Didácticas Especiales.
- * Asesor de Educación Especial e Integración Escolar.
- * Logopeda.
- * Asistentes Sociales.
- * Profesorado de Enseñanza Compensatoria.

Este personal llevará a cabo todas aquellas funciones que han sido desglosadas en los apartados anteriores.

3.7.- Nombramiento del personal técnico necesario.

3.7.1.- El personal de los C.A.E.C. será designado por la Consejería de Educación atendiendo a un concurso de méritos convocado al efecto.

En este apartado estarían comprendidos los nombramientos de:

- * Orientador Psicopedagógico.
- * Asesores de Didácticas Especiales.
- * Asesor de Educación Especial.
- * Logopeda.
- * Asistentes Sociales, etc.

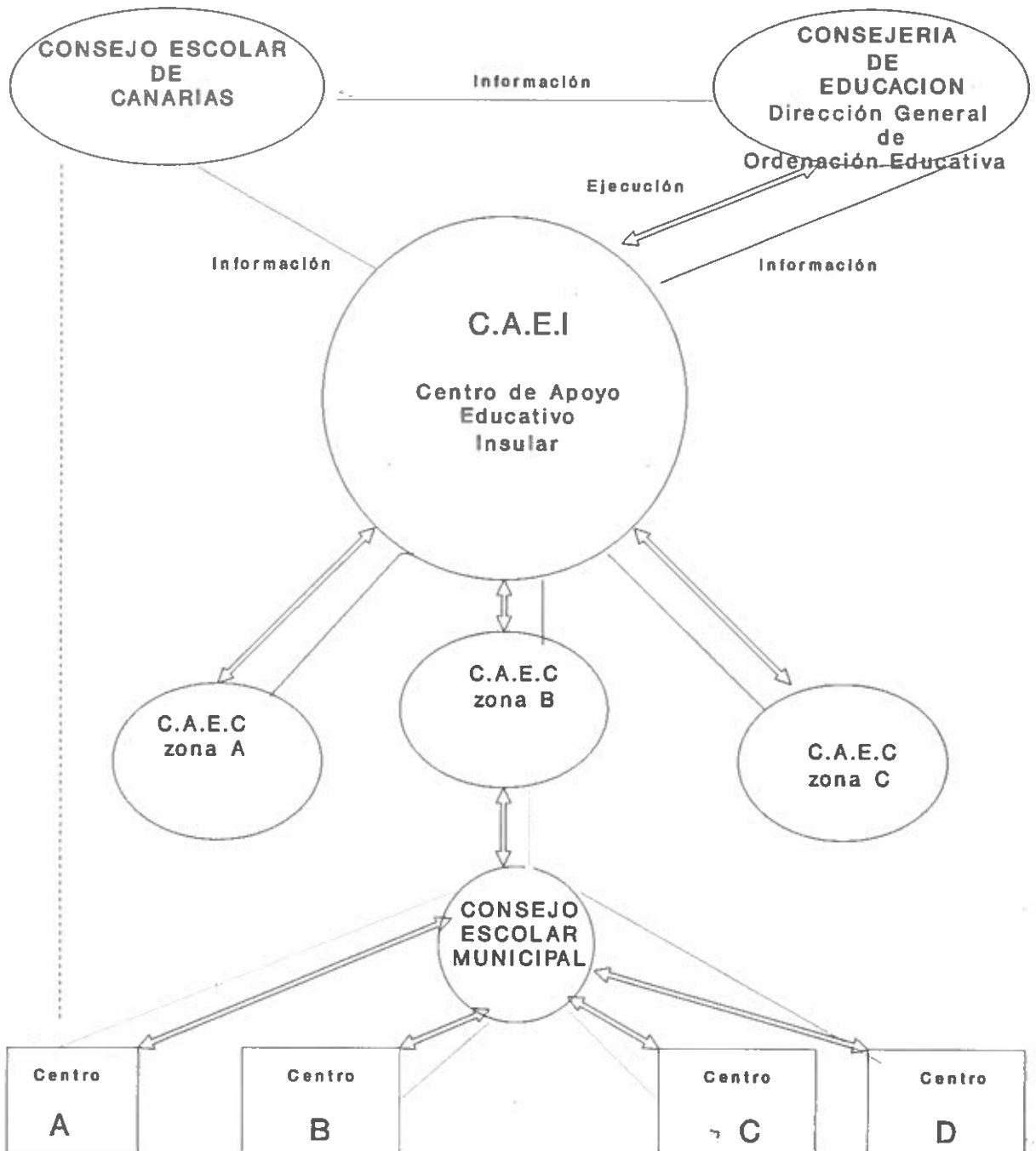
3.7.2.- El Inspector Técnico de Educación será designado por la Consejería de Educación atendiendo a la normativa vigente.

3.7.3.- El Director del C.A.E.C., será nombrado por la Consejería de Educación a propuesta del Consejo del C.A.E.C. y previa la consideración por éste de los méritos idóneos para dicha función, así como la presentación y defensa ante dicho Consejo de un proyecto de dirección y coordinación.

3.7.4.- El Consejo del C.A.E.C. estará formado por el personal que realiza sus funciones en el mismo, así como por representantes de los profesores, padres, alumnos y Administración.

3.8.- Nombramiento del personal de los C.A.E.I.. Para el nombramiento de este personal se seguirá el mismo proceso de elección que para el personal adscrito a los C.A.E.C.

PLAN DE COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO,
DE PARTICIPACION Y DE LA POLITICA EDUCATIVA



3.8.1.- El Consejo del C.A.E.I. estará formado por el personal que realiza sus funciones en el mismo, en una representación proporcional y así como por representantes de los profesores, padres, alumnos y Administración.

3.9.- Un C.A.E., en una relación de "arriba-abajo", ofrece asistencia y desarrolla sus servicios a los distintos centros de la comarca, al mismo tiempo recoge la información y evaluación de estos centros. En una relación de "abajo-arriba", sin detrimento de su autonomía funcional debe conectarse con el C.A.E.I. (Centro de Apoyo a la Enseñanza Insular), que a su vez se conecta, a nivel de información, con el C.E.C (Consejo Escolar de Canarias), y, a nivel de información y recibir directrices de ejecución, con la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Ordenación Educativa, (véase gráfica III-2).

10.- PLAN DE REDUCCION DEL FRACASO ESCOLAR

CONCEPTO, OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS

Este Plan pretendería:

a) Diagnosticar el nivel de Fracaso existente según islas, zonas y centros. A corto plazo, según criterios de calificaciones escolares y a medio plazo, según criterios funcionales.

b) Establecer unas metas, a medio y a largo plazo para la reducción del Fracaso Escolar, en ambos criterios indicados.

c) Posibilitar medidas y apoyo especial a las zonas o centros con más fracaso, de acuerdo con las principales causas detectadas.

d) Supervisar las ejecuciones de los demás planes que, al fin y al cabo, viene a ser los medios más potentes para la reducción del fracaso.

e) Contar con la participación de profesores, padres, alumnos y asesores psicopedagógicos en la meta común de poder aligerar el Fracaso Escolar en los centros.

f) Evaluar los resultados y compararlos de acuerdo con las metas propuestas.

g) Dar corrección a los fallos y dificultades encontradas.

De esta forma, este Plan viene a ser el Plan evaluador de los otros, en tanto en cuanto los otros planes inciden directamente en la mejora de la calidad de la enseñanza y la reducción del Fracaso Escolar.

III.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

A través de este informe, se exponen múltiples sugerencias correctoras del Sistema Educativo en la realidad canaria.

La mayoría de estas sugerencias apuntan a la reducción del Fracaso Escolar y a una mejor Calidad de la enseñanza.

Hemos querido, sin embargo, globalizar todas estas sugerencias con la intención de ser más operativos y de proporcionar un esbozo de lo que pudiera ser un Proyecto de organización y actuación de la Administración, en el afán de que la Comunidad Educativa Canaria cuente con un marco referencial y, a su vez, pueda corregir muchos de los fallos que actualmente se citan y, sobre todo, porque puede ser un medio sistemático y eficiente para reducir el Fracaso Escolar y mejorar la Calidad de la Enseñanza, aspectos que tanto preocupan a padres, profesores, Administración y, por supuesto, al propio Consejo Escolar.

Esta sugerencia de Proyecto nace de las propias inquietudes, críticas, y peticiones dadas por los padres, profesores y miembros del Consejo Escolar. Creemos que ello ha sido una buena contribución para poder configurar este Proyecto, que independientemente de su viabilidad práctica, o no, puede resultar válido, en cualquier caso, como:

- a) Inspirador de otros proyectos alternativos.
- b) Formato para integrar las distintas propuestas sugeridas.
- c) Referencia para años sucesivos, en el intento de tener que revisar anualmente la realidad canaria.

Esperamos que lo aquí aportado pueda ser útil, de alguna forma, a la Consejería de Educación y a la Comunidad Canaria.



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS